

Asunción, 05 de enero de 2024.

Nota OSN N°: 001/2024

Señora
Lic. Dolores González, Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; con el objeto de remitir Informes Patrimoniales al mes de DICIEMBRE, correspondiente a la Actividad: 37 Fomento de la Obra Sinfónica - Orquesta Sinfónica Nacional.

Al respecto, a continuación, se detallan los formularios adjuntos:

1. F.C. 04: Movimiento de Bienes de Uso
2. F.C. 05: Consolidación de Bienes de Uso

Sin otro particular, me despido atentamente.



Maria Victoria Sosa Zarate
Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora Titular
Orquesta Sinfónica Nacional



Presidencia de la República

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO

Movim. N° Hoja N°

F.C. - 04		(1) DEPENDENCIA REMITENTE		(2) 13-01 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA		(3) 196000 SUMAF - ORQUESTA SINFONICA NACIONAL				(4) 96 ORQUESTA SINFONICA NACIONAL		(5) ASUMICION		(6) (12) Especificación		(7) SUB CUENTA (11)		(8) C/UENTA (10)		(9) DEPENDENCIA RECEPTORA	
						A ... Alta		B ... Baja		C ... Compra		D ... Donaciones		E ... Traspaso							
						A ... Alta		B ... Baja		C ... Compra		D ... Donaciones		E ... Traspaso							
						A ... Alta		B ... Baja		C ... Compra		D ... Donaciones		E ... Traspaso							
						A ... Alta		B ... Baja		C ... Compra		D ... Donaciones		E ... Traspaso							
						A ... Alta		B ... Baja		C ... Compra		D ... Donaciones		E ... Traspaso							
						A ... Alta		B ... Baja		C ... Compra		D ... Donaciones		E ... Traspaso							
						A ... Alta		B ... Baja		C ... Compra		D ... Donaciones		E ... Traspaso							
						A ... Alta		B ... Baja		C ... Compra		D ... Donaciones		E ... Traspaso							
MES DE DICIEMBRE 2023																					
SIN MOVIMIENTO																					
																		TOTALS	0		

...
Jefe de Deplo.
Orquesta Sinfónica Nacional

Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General Central
Orquesta Sinfónica Nacional

Lic. Selva María Maciel
Directora Abastecimiento y Finanzas
Orquesta Sinfónica Nacional





CONSOLIDACIÓN DE BIENES DE USO

HOJA N°: 1

ENTIDAD: ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
F.C. N° 05

MES: DICIEMBRE AÑO: 2023

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	VALORES					TOTAL
			COMPRA	ALTA	BAJA	TRASPASO	DONACION	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
26101	Edificaciones	3.459.786.019						3.459.786.019
26103	Equipos de Transporte	215.702.517						215.702.517
26105	Equipos de Computación	61.387.388						61.387.388
26111	Equipos de Comunicación	15.931.934	45.890.000					61.821.934
26112	Muebles y Enseres	22.021.995						22.021.995
26114	Herramientas, Aparatos y Equipos Varios	0	139.730.000					139.730.000
26201	Terrenos	893.493.000						893.493.000
	TOTALES (10)	4.668.322.853	185.620.000	0	0	0	0	4.853.942.853

0

[Signature]

Jefe de Departamento

C.P. Erico Ledezma
Jefe
Departamento Financiera
Orquesta Sinfónica Nacional



[Signature]

Directora DAF

Cnel. María Victoria Rodríguez
Lito 5814
Calle 14 de Mayo
Asunción, Paraguay
Orquesta Sinfónica Nacional



[Signature]

M.E. María Victoria Rodríguez
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Cnel. Víctor Rodríguez
N° 376 s/ Cap. Bstevela, Asunción - Paraguay
Lito 5814
Calle 14 de Mayo
Asunción, Paraguay

Página 1



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ASUNCIÓN - Rectorado

Exp N°: 899/2024

08/01/2024 09:43

creador: LILIAN ISABELLE
ALCARAZ DE VERA

Solicitante: ORQUESTA
SINFONICA NACIONAL --
RUC= OSN

TRÁMITE: MOVIMIENTO
DE PERSONAL

Tema General: REMITE
REGISTRO DE ASISTENCIA DE
EMILIO DANIEL BRITZ
FERNANDEZ. NOTA OSN N°
02/2024

Para consultas en INTERNET accediendo a :

<https://gdoc.rec.una.py/gdoc2/consulta>

con este código

efbc73886b

TELÉFONO 595
CORREO ELECTRÓNICO: rec@una.py
[CNC] © Centro Nacional de Computación



Asunción, 05 de enero de 2024.

Nota D.G.OSN N.º: 02 /2024


Señora
Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, Rectora
Rectorado
Universidad Nacional de Asunción
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco de la **Resolución N° 111/2023** "Por la cual se comisiona al Abg. Emilio Daniel Brítez Fernández, funcionario del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, a la Orquesta Sinfónica Nacional" y **Resolución OSN N° 11/2023** "Por la cual se acepta el comisionamiento del Abg. Emilio Daniel Brítez Fernández, funcionario del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción"; con el objeto de rendir el registro de asistencia correspondiente al mes de diciembre del año 2023.

Cabe destacar, que el personal mencionado cumple sus funciones en la Secretaria General de la institución, de lunes a viernes, con una carga horaria de 120 hs.

Sin otro particular, me despido atentamente.




Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

MEMORÁNDUM UGTH N° 003/2024

A : Mag. María Victoria Sosa, Directora
Dirección General

De : Abg. Rosa María Navarro
Unidad de Gestión del Talento Humano

Fecha : 04 de enero de 2024.

Referencia : Marcación Diciembre 2023.



La Unidad de Gestión del Talento Humano remite marcación correspondiente al mes de Diciembre del corriente año del Señor Emilio Daniel Brites Fernández.-----



Rebido

*A: Sec. General
para diligencias pertinentes*

MV Sosa
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Funcionario	EMILIO DANIEL BRÍTEZ FERNÁNDEZ	Sueldo Base	\$ 0	Horas extras pagadas	0
CI N°	3.004.738	Observación	\$ 0	Horas extras no pagadas	0
Dependencia	Dirección General	valor por día	\$ 0	Multas por hora	\$ 0
Cargo	Secretario General	valor por hora	\$ 0	Multas por día	\$ 0
Período	120 mensuales	Aporte Inicial por día	\$ 0	Multas por multa	\$ 0
Observaciones	30	Desempañado	\$ 0	RENOVARE?	

Día	Fecha	Horas Entrada y Salida	Observación	Observación
Viernes	1/12/2023	07:31 15:34		
Sábado	2/12/2023			
Domingo	3/12/2023			
Lunes	4/12/2023	07:28 18:31		
Martes	5/12/2023	07:36 22:04 22:04		
Miércoles	6/12/2023	07:32 18:30		
Jueves	7/12/2023		ASUETO	
Viernes	8/12/2023		FERIADO	
Sábado	9/12/2023			
Domingo	10/12/2023			
Lunes	11/12/2023	07:32 18:32		
Martes	12/12/2023	06:21 16:30 16:31		
Miércoles	13/12/2023	06:57 21:08 21:08		
Jueves	14/12/2023	07:24 17:01		
Viernes	15/12/2023	07:25 21:02		
Sábado	16/12/2023			
Domingo	17/12/2023			
Lunes	18/12/2023	07:30 16:38		
Martes	19/12/2023	07:26 16:37		
Miércoles	20/12/2023	07:26 17:21		
Jueves	21/12/2023	07:26 21:39		
Viernes	22/12/2023	07:56 16:30		
Sábado	23/12/2023			
Domingo	24/12/2023			
Lunes	25/12/2023		FERIADO	
Martes	26/12/2023	07:29 18:13		
Miércoles	27/12/2023	07:40 15:45		
Jueves	28/12/2023	07:27 18:04		
Viernes	29/12/2023	07:37 15:31		
Sábado	30/12/2023			
Domingo	31/12/2023			

RESOLUCIÓN OSN N° 12 /2023: Llegadas tardías, para funcionarios Administrativos y de apoyo se tendrá una tolerancia de hasta 10 (diez) minutos de llegada tardía y hasta 3 (tres) veces en el mes; desde el día 4, se procederá al descuento de lo equivalente a una hora de trabajo como sanción disciplinaria leve, a partir de la llegada tardía de una hora se computará como ausencia en caso de no ser debidamente justificada.

Abg. Rosa María Navarro
Dpto Administración del Personal



Emilio D. Brítez Fernández
Trabajador

Asunción, 09 de enero de 2024.

Nota OSN N°: 003 /2024

Señora
Lic. Dolores González, Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la Circular DGP N.º 01/2024, para la habilitación del módulo del Plan Financiero y la carga de gastos prioritarios para el año 2024.

En este contexto, se informa los datos de los funcionarios encargados para llevar a cabo dicha gestión, quienes son los siguientes:

Nombres y Apellidos	C.I. N°	Cargo	Usuario SIARE
Liliana Fernández de Duarte	1.535.323	Jefa - Dpto. Administrativo	I1201A27
Erico Ledezma	1.702.142	Jefe - Dpto. Financiero	I1201A29
Selva María Maciel	2.431.845	Directora de Administración y Finanzas	I1201A26

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.



Maria Victoria Sosa
Mg. María Victoria Sosa
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 9 de enero de 2024

NOTA OSN N.º 04/2024

Señora
Saori Vallejos, Encargada de Marketing
Zamphirocolos
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarla muy cordialmente, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el objeto de solicitar apoyo mediante un Convenio interinstitucional.

Esta propuesta se enmarca en el interés de concretar con ustedes lazos de cooperación mutua que beneficien a su Empresa y la OSN.

Cabe destacar que, de confirmarse el apoyo con su empresa, la misma quedaría como **Auspiciante Principal**, y en contrapartida ofrecemos publicidad en medios de difusión masivo, en sus diferentes plataformas sociales de forma periódica y semanal a través de los medios Institucionales y prensa (Radio, TV, medios digitales y escritos), como la posibilidad de la presencia del logo de su empresa en nuestros flyers promocionales y del espacio de un banner que le dé visibilidad en los diferentes teatros en los que se realizan nuestros conciertos, así también la reserva de 10 butacas para todos los conciertos de la OSN en sus ciclos más importantes programados para este año 2024.

Esta solicitud de apoyo se haya en concordancia con la normativa establecida por el Art. 12 de la ley de creación 3482 de la OSN, "que propone estimular la participación del sector privado en el financiamiento de sus actividades artísticas"

A continuación, se adjunta a modo de referencia, las empresas colaboradoras de la institución.

Convencidos de que esta alianza permitirá alcanzar objetivos comunes, me despido muy atentamente aguardando una respuesta favorable.



Maria Victoria Sosa Zarate
Mg. Maria Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

AUSPICIAN



Asunción, 10 de enero de 2024.

Nota OSN N°: 004/2024

Señor
Walter Rojas, Director
Dirección de Control del Personal
Ministerio de Educación y Ciencias
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la **Resolución MEC N° 436/2023** de fecha 27 de octubre de 2023 y **Resolución MEC N° 650/2023** de fecha 04 de diciembre de 2023. Con el propósito de cumplir con dichas disposiciones, adjunto remito el registro de asistencia correspondiente al mes de diciembre de 2023 de las funcionarias del Ministerio de Educación y Ciencias, quienes prestan servicios en la Orquesta Sinfónica Nacional.

Las funcionarias con traslado temporal son las siguientes:

1. **Marlene Odety Freitas Haitter, C.I. N° 1.146.795.**
2. **Selva María Maciel, C.I. N° 2.431.845.**

Sin otro particular, me despido atentamente.



Maria Victoria Sosa Zarate
Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora Titular
Orquesta Sinfónica Nacional





Funcionario:	MARLENE ODETY FREITAS HAITTER
C.I. N°:	1.146.795
Dependencia:	Dirección General
Cargo:	Unidad de Planificación
Horario:	08:00 a 16:00 hs.-
Días trabajados	30

Día	Fecha	Hora Entrada y Salida	Observación	Observación
Viernes	1/12/2023			Ficha de Movimiento
Sábado	2/12/2023			
Domingo	3/12/2023			
Lunes	4/12/2023	07:58 16:04		
Martes	5/12/2023	07:44 16:20		
Miércoles	6/12/2023	07:55 16:18		
Jueves	7/12/2023		Asueto	
Viernes	8/12/2023		Feriado	
Sábado	9/12/2023			
Domingo	10/12/2023			
Lunes	11/12/2023	10:13 16:32		Ficha de Movimiento
Martes	12/12/2023	07:44 16:00		
Miércoles	13/12/2023	07:50 16:14		
Jueves	14/12/2023	07:55 16:01		
Viernes	15/12/2023	12:24 16:30		Ficha de Movimiento
Sábado	16/12/2023			
Domingo	17/12/2023			
Lunes	18/12/2023	08:03		Ficha de Movimiento
Martes	19/12/2023	08:07		Ficha de Movimiento
Miércoles	20/12/2023	08:10		Ficha de Movimiento
Jueves	21/12/2023	08:46		Ficha de Movimiento
Viernes	22/12/2023		USO DE VACACIONES	Ficha de Movimiento
Sábado	23/12/2023			
Domingo	24/12/2023			
Lunes	25/12/2023		Feriado	
Martes	26/12/2023	07:53		Ficha de Movimiento
Miércoles	27/12/2023	07:50 16:02		
Jueves	28/12/2023	08:02		Ficha de Movimiento
Viernes	29/12/2023	07:57 16:00		
Sábado	30/12/2023			
Domingo	31/12/2023			

RESOLUCIÓN OSN N° 12 /2023: Llegadas tardías, para funcionarios Administrativos y de apoyo se tendrá una tolerancia de hasta 10 (diez) minutos de llegada tardía y hasta 3 (tres) veces en el mes; desde el día 4, se procederá al descuento de lo equivalente a una hora de trabajo como sanción disciplinaria leve, a partir de la llegada tardía de una hora se computará como ausencia en caso de no ser debidamente justificada.

Abg. Rosa Navarro

Opto Administración del Personal



Marlene Odety Freitas Haitter
Trabajador



Funcionario:	SELVA MARÍA MACIEL
C.I. N°:	2.431.845
Dependencia:	DIRECCION GENERAL
Funciones:	Area Misional - Articuladora y Nexo Concierdos Didácticos
Carga Horaria:	172 HORAS CATEDRAS MENSUAL
Días trabajados:	30

Día	Fecha	Hora Entrada y Salida	Carga horaria	Observación
Viernes	1/12/2023			
Sábado	2/12/2023			
Domingo	3/12/2023			
Lunes	4/12/2023			
Martes	5/12/2023	15:00 21:34	06:34:00	RES MEC Nº 650/2023 - AUTORIZACION DE TRASLADO TEMPORAL
Miércoles	6/12/2023	15:00 15:40	00:40:00	
Jueves	7/12/2023	09:19 15:07	05:48:00	ASUETO
Viernes	8/12/2023	FERIADO	00:00:00	FERIADO
Sábado	9/12/2023			
Domingo	10/12/2023	10:52 21:30	09:38:00	CONCIERTO NAVIDEÑO - PALACIO DE GOBIERNO
Lunes	11/12/2023	15:04 21:05	06:01:00	
Martes	12/12/2023	15:00 21:04	06:04:00	
Miércoles	13/12/2023	15:00 21:41	06:41:00	
Jueves	14/12/2023	15:00 21:00	06:00:00	
Viernes	15/12/2023	15:00 16:30	01:30:00	
Sábado	16/12/2023	19:40 20:57	01:17:00	CONCIERTO DIDACTICO - ESC CAROLPENS
Domingo	17/12/2023			
Lunes	18/12/2023	15:01 21:12	06:11:00	
Martes	19/12/2023	15:00 16:07	01:07:00	
Miércoles	20/12/2023	15:00 20:52	05:52:00	
Jueves	21/12/2023	15:00 21:49	06:49:00	
Viernes	22/12/2023	15:00 16:20	01:20:00	
Sábado	23/12/2023			
Domingo	24/12/2023			
Lunes	25/12/2023	NAVIDAD	00:00:00	FERIADO
Martes	26/12/2023	15:00 21:00	06:00:00	
Miércoles	27/12/2023	15:00 21:41	06:41:00	
Jueves	28/12/2023	15:00 21:15	06:15:00	
Viernes	29/12/2023	15:01 20:30	05:29:00	
Sábado	30/12/2023			
Domingo	31/12/2023			

RESOLUCIÓN COM Nº 12/2023: Llegada tardía, para funcionarios Administrativos y de apoyo se tendrá una tolerancia de hasta 30 (treinta) minutos de llegada tardía y hasta 3 (tres) minutos de ausen- cia en el mes, desde el día 4, se procederá al devengado de la espoladora a una hora de trabajo como sesión electoraria leve, a partir de la llegada tardía de una hora se computará como ausente en caso de no ser debidamente justificada.

Presentado por:

Abg. Rosa María Navarro

Trabaja
Unidad GTII

Organista Sinfónica Nacional



[Signature]
Selva María Maciel

Asunción, 10 de enero de 2024

NOTA OSN N.º 05 /2024

Excelentísimo Señor
José Antonio Marcondes
República Federativa del Brasil

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a los efectos de saludarlo cordialmente, y a la vez solicitarle su colaboración para articular un trabajo en conjunto, con el afán de fortalecer el desarrollo de la cultura en los jóvenes del Paraguay.

El proyecto, consiste en la creación de la primera Orquesta Sinfónica Juvenil Nacional del Paraguay en el presente año, y para llevar adelante el proyecto, se han evaluado los recursos disponibles y los recursos necesarios, la OSN cuenta con el espacio físico y los recursos humanos altamente competentes y especializados que se desempeñarán en carácter de instructores, a los jóvenes miembros.

En tal sentido, el apoyo que estamos solicitando, consiste en que la Embajada de Brasil pueda dotar los instrumentos musicales a ser usufrutuados por los jóvenes nacionales y extranjeros residentes en el territorio nacional.

La importancia de esta cooperación, radica en el impacto que genera en la sociedad, en cuanto al desarrollo artístico musical en jóvenes, y la posibilidad de brindarles a futuro una salida laboral, las herramientas necesarias para garantizar su inserción, además de una constante capacitación, y otros beneficios, como fortalecimiento de la salud mental y enriquecimiento de la formación cultural.

Cabe destacar, que la idea ha surgido en base a las experiencias regionales positivas de Argentina y Brasil, quienes tienen a diferentes entes como los principales aliados estratégicos de estas políticas, por lo tanto, creemos que su institución tendrá la oportunidad de posicionarse en la historia, al impulsar y formar parte del primer proyecto de esta índole en el Paraguay.

Sin otro particular, a la espera de un favorable despacho, me despido, con mi más alta consideración y estima.

EMBAIXADA DO BRASIL
EM ASSUNÇÃO
DATA: 10 / 01 / 2024
NOME: *Fania Wilson*
ASSINATURA: *[Firma]*



[Firma]
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 10 de enero de 2024

NOTA OSN N.º 06/2024

Señora
Nathalia Riquelme, Gerente General
AGR S.A Servicios Gráficos
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarla muy cordialmente, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el objeto de solicitar apoyo mediante un Convenio interinstitucional.

Esta propuesta se enmarca en el interés de concretar con ustedes lazos de cooperación mutua que beneficien a su Empresa y la OSN.

Cabe destacar que, de confirmarse el apoyo con su empresa, la misma quedaría como **Auspiciante Principal**, y en contrapartida ofrecemos publicidad en medios de difusión masivo, en sus diferentes plataformas sociales de forma periódica y semanal a través de los medios Institucionales y prensa (Radio, TV, medios digitales y escritos), como la posibilidad de la presencia del logo de su empresa en nuestros flyers promocionales y del espacio de un banner que le dé visibilidad en los diferentes teatros en los que se realizan nuestros conciertos, así también la reserva de 10 butacas para todos los conciertos de la OSN en sus ciclos más importantes programados para este año 2024.

Esta solicitud de apoyo se haya en concordancia con la normativa establecida por el Art. 12 de la ley de creación 3482 de la OSN, "que propone estimular la participación del sector privado en el financiamiento de sus actividades artísticas"

A continuación, se adjunta a modo de referencia, las empresas colaboradoras de la institución.

Convencidos de que esta alianza permitirá alcanzar objetivos comunes, me despido muy atentamente aguardando una respuesta favorable.

3786364
Nathalia Riquelme



María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

AUSPICIAN





GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUÁI REKUÁI



OSN

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL



Asunción, 10 de enero de 2024

NOTA OSN N.º 07 /2024

Señor Presidente

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a los efectos de saludarlo cordialmente, y a la vez solicitarle su colaboración para articular un trabajo en conjunto, con el afán de fortalecer el desarrollo de la cultura de los jóvenes paraguayos, mediante la creación de la primera Orquesta Juvenil Nacional.

Para llevar adelante el proyecto, se han evaluado los recursos disponibles y los recursos necesarios, la OSN cuenta con el espacio físico y los recursos humanos altamente competentes y especializados que se desempeñarán en carácter de instructores, a los jóvenes miembros.

En tal sentido, el apoyo que estamos solicitando, consiste en que el BNF pueda dotar los instrumentos musicales a ser usufructuados por los jóvenes paraguayos, provenientes de todo el territorio nacional.

La importancia de esta cooperación radica en el impacto que generará en la sociedad, en cuanto al desarrollo artístico musical de nuestros jóvenes, y la posibilidad de brindarles a futuro una salida laboral, las herramientas necesarias para garantizar su inserción, además de una constante capacitación, y otros beneficios, como fortalecimiento de la salud mental y enriquecimiento de la formación cultural.

Cabe destacar, que existen experiencias regionales positivas de países como Argentina y Brasil en la conformación de orquestas juveniles, debido a que los mismos tienen al Banco Nacional, como los principales aliados estratégicos de estas políticas, por lo tanto, su entidad tendrá la oportunidad de posicionarse en la historia, al impulsar y formar parte del primer proyecto de esta índole en el Paraguay.

Hacemos estrecha la invitación, para conocer nuestras instalaciones y el trabajo que venimos realizando en nuestra sede.

Sin otro particular, a la espera de un favorable despacho, me despido, con mi más alta consideración y estima.



Maria Victoria Sosa Zárate
Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



A su Excelencia
Manuel Ochipintti Dalla Fera, Presidente
Banco Nacional de Fomento

E. S. D.

Asunción, 10 de enero de 2024

NOTA OSN N.º 006/2024

Señora
Priscila Vera, Encargada de Marketing
Copipunto S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de saludarla muy cordialmente, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el objeto de solicitar apoyo mediante un Convenio interinstitucional.

Esta propuesta se enmarca en el interés de concretar con ustedes lazos de cooperación mutua que beneficien a su Empresa y la OSN.

Cabe destacar que, de confirmarse el apoyo con su empresa, la misma quedaría como **Auspiciante Principal**, y en contrapartida ofrecemos publicidad en medios de difusión masivo, en sus diferentes plataformas sociales de forma periódica y semanal a través de los medios Institucionales y prensa (Radio, TV, medios digitales y escritos), como la posibilidad de la presencia del logo de su empresa en nuestros flyers promocionales y del espacio de un banner que le dé visibilidad en los diferentes teatros en los que se realizan nuestros conciertos, así también la reserva de 10 butacas para todos los conciertos de la OSN en sus ciclos más importantes programados para este año 2024.

Esta solicitud de apoyo se haya en concordancia con la normativa establecida por el Art. 12 de la ley de creación 3482 de la OSN, "que propone estimular la participación del sector privado en el financiamiento de sus actividades artísticas"

A continuación, se adjunta a modo de referencia, las empresas colaboradoras de la institución.

Convencidos de que esta alianza permitirá alcanzar objetivos comunes, me despido muy atentamente aguardando una respuesta favorable.


Estela Ingles


Victoria Sosa Zárate
Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

AUSPICIAN





Expediente N°

2024-12021001-000144

N° OID: 2.16.858.2.1222.66570.202412021001000144

Prioridad: Normal

Acceso restringido: No

Tipo de Expediente	Expedientes Externo - Mesa de entrada
Oficina receptora	MITIC / Secretaría General
Asunto	NOTA EN FÍSICO: OSN N°09/2024; 10-01-2024. OSN. SOLICITA APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA RENOVAR LA AUTORIZACIÓN DE USUFRUCTO DEL ESPACIO TELEVISIVO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA LA EMISIÓN TELEVISIVA DE UN PROGRAMA.

Tipo de Titular	ORGANISMO
Titular:	OSN - Orquesta Sinfonica Nacional

Fecha iniciado : 11/01/2024 13:25:52 Fecha valor : 11/01/2024

Clasificación : Público

Elemento físico : No

Abg. Félix M. Ugarte
M.F. N° 80.842



EN: 25958256

Asunción, 10 de enero de 2024

NOTA OSN N.º 09 /2024

Señora Viceministra


Tengo el honor de dirigirme a vuestra Excelencia, a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el fin de solicitar la renovación del usufructo del espacio televisivo, durante el año 2024, para la emisión del programa denominado "La Sinfónica Contigo", difundido los días viernes por "Paraguay TV", en el horario de 21:30 a 22:30 hs, en el cual se da énfasis a la música de cámara y sinfónica, tanto nacional como universal. El mismo es presentado por la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay (OSN).


Este programa es emitido por el antes mencionado canal del Estado Paraguayo desde el año 2022 hasta la actualidad, el cual ha contribuido a la valoración y difusión de la música clásica y sinfónica, nacional e internacional, por lo que sería importante darle continuidad.

A continuación, se adjunta, la correspondiente Orden de Sesión de Espacio y Emisión.

Sin otro particular, a la espera de un favorable despacho, me despido, con mi más alta consideración y estima.




M^{ra}. María Victoria Sosá Zárate
Directora Titular
Orquesta Sinfónica Nacional

Recibido: Graciela Lezcano
11-01-24
15: 9: 30


CC. Sr. Guillermo Grance - Director de "Paraguay Tv".

Sr. Héctor Riveros - Director General de Medios del Estado

OCDE	1024
------	------

ORDEN DE CESIÓN DE DERECHOS Y EMISIÓN

Datos del titular de derecho de explotación	
Titular de los derechos de explotación:	Orquesta Sinfónica Nacional.
Nacionalidad:	Paraguaya.
Dirección y ciudad:	Tte. Coronel Ayala Velázquez 376 C/ Cap. Brizuela (Asunción).
N° de cédula de identidad / RUC N°:	RUC
Teléfono:	(021) 220.328
Correo electrónico:	lasinfonica@osn.gov.py / secretariaprivarla@osn.gov.py

Obra – programa "La Sinfónica Contigo"	
Título de la Obra:	Programa "La Sinfónica Contigo".
Nombre del (los) Autor(es):	Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay (OSN Py.).
Naturaleza de la obra (audiovisual, musical, etc.):	Música clásica, popular y folclórica nacional e internacional.
Lugar y fecha de creación:	Los viernes, de 21:30 a 22:30; con repetición los domingos de 13 a 14 hs.
Registro N° (ante DINAPI)	En proceso.
Cantidad de capítulos (si aplica)	
<p>1. El titular de la obra autoriza de manera gratuita y no exclusiva, por el tiempo que dure la vigencia del derecho sobre la obra, conforme a los derechos que le confiere la Ley 1.328/1998 "De Derecho de Autor", al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación ("MITIC") a hacer uso, reproducir¹, comunicar al público, y poner a disposición la obra en TV, radio, soporte digitales e internet. La presente autorización está limitada al territorio de la República del Paraguay.</p> <p>2. La aceptación de parte de MITIC de la autorización detallada en el Punto 1, no comprende una obligación de parte de MITIC de hacer uso de la obra, reproducirla, comunicarla al público, o ponerla a disposición del público.</p> <p>3. El abajo firmante garantiza que es titular de los derechos patrimoniales sobre la obra, y por tanto se obliga, por su propia cuenta y riesgo, a resarcir, defender y mantener indemne al MITIC, por cualquier acción, reclamo, demanda y gastos, que presenten terceros respecto a la titularidad de la obra y sus derechos intelectuales.</p>	

CP



 Victoria Sosa Zárate


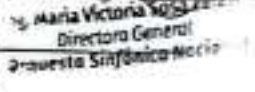
 Directora General

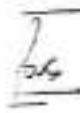
 Orquesta Sinfónica Nacional

¹ La reproducción aquí autorizada es a los efectos de realizar las copias, tanto en soporte físico o digital, que fueren necesarias única y exclusivamente al efecto de la consecución de las demás explotaciones autorizadas.

4. Al presente formulario se deberá adjuntar la obra en formato digital o remitirla a Gerance@mitic.gov.py

la obra en formato digital o remitirla a

Firma del Titular o Representante Legal
Aclaración de firma  
CI N° 2-846-227



Orden de Cesión	
Fecha de inicio de emisión	
Fecha de la última emisión	
Cantidad de pasadas	

Departamento de Programación: _____

Firma _____

Observaciones
- El programa contemplará además informaciones básicas acerca de las obras, los compositores y los artistas invitados

En ninguna circunstancia la presente autorización de reproducción contempla la posibilidad de realizar copias de la obra para su posterior distribución, ya sea de manera gratuita o a título oneroso.

LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY

De: Secretaría General STP <sg-stp@stp.gov.py>
Enviado el: viernes, 12 de enero de 2024 11:26
Para: Direccion General de Gestion por Resultados
CC: Marcelo Amarilla; Silvano Dominguez; lasinfonica
Asunto: Exp. VMEP N° 108/24 - OSN - Informa sobre carga de informe cualitativo del segundo semestre del 2023
Datos adjuntos: 10-2024.pdf

Se remite el presente expediente para conocimiento y fines correspondientes.

Cordial saludo.

Esteban Guillén, Secretaría General, eguilien@stp.gov.py

Ante consultas, queda a disposición el presente correo institucional, así como Interno 128.

De: "Silvano Dominguez" <silvano_dominguez@hacienda.gov.py>
Para: "Secretaría General" <sg-stp@stp.gov.py>
Enviados: Viernes, 12 de Enero 2024 11:11:28
Asunto: RV: Informe Cualitativo del Segundo Semestre del año 2023 OSN

Estimado Esteban, se genera el exp VMEP N° 108/24.

Favor compartir.

Atte.

De: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY [mailto:lasinfonica@osn.gov.py]
Enviado el: viernes, 12 de enero de 2024 8:43 a. m.
Para: secretariageneral_ssee@hacienda.gov.py
Asunto: Informe Cualitativo del Segundo Semestre del año 2023 OSN

Buenos días
Por este medio se remite adjunto Nota OSN N° 10-2024, en referencia al Informe Cualitativo del Segundo Semestre del año 2023 de la Orquesta Sinfónica Nacional OSN
Favor si acusa el recibo y/o designa nro de mesa de entrada correspondiente.
Muchas Gracias
Saludos Cordiales

LIC. PATRICIA FARIÑA

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY
Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay
Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490
Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

 /lasinfonicapy



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 12 de enero de 2024.

Nota OSN N°: 10 /2024

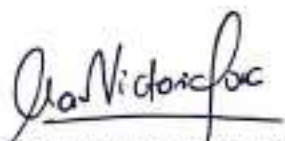
Señor
Carlos Javier Charotti, Viceministro
Viceministerio de Economía y Planificación
Ciudad

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por su digno a quien corresponda, a los efectos de remitir el Informe Cualitativo correspondiente al Segundo Semestre del año 2023, de conformidad al Decreto N° 8759/2023 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.050, del 4 de enero de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"

En este contexto, cumpla en informar que, la Orquesta Sinfónica Nacional ha realizado la carga de dicho reporte en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR).

Sin otro motivo particular, me despido con mi más cordial estima a Vuestra Excelencia.




Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 12 de enero de 2024

NOTA OSN N.º 11 /2024

Señor Presidente

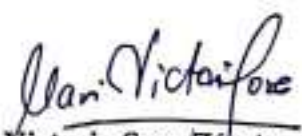
Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a los efectos de saludarlo cordialmente, y a la vez comunicar que los pagos por servicios de provisión de energía eléctrica, correspondientes al mes de Octubre con STR N° 183.672, con fecha de aprobación 28/11/2023, y del mes de Noviembre con STR N° 211.154 con fecha de aprobación 21/12/2023, ya fueron emitidas al Ministerio de Economía y Finanzas.

Según lo predispuerto conforme a "Ley N° 3008 / EXTIENDE LA VIGENCIA DE LA TARIFA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL CHACO CENTRAL, Y ESTABLECE LOS MECANISMOS ESPECIALES PARA LA COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS ACUMULADOS A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) EN VIRTUD DE LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 371/94 Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 1933/02" mencionado en su Artículo 2.

Por lo mencionado anteriormente, se anexan a la presente nota la documentación respaldatoria.

Sin otro particular, me despido con mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia
Félix Eladio Sosa Giménez, Presidente
Administración Nacional de Electricidad.

E. _____ S. _____ D. _____

Bienvenido a Mi Cuenta

ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

MARIA VICTORIA SOSA ZARATE

Razón Social	ORQUESTA SINFONICA NACIONAL
Nombre y Apellido	MARIA VICTORIA SOSA ZARATE
Correo	tesoreria@osn.gov.py
Teléfono Celular	961310821
Tipo Solicitante	Entidad Pública
Dirección	Tte. Coronel Ayala Velázquez N° 376 c/ Capitán Brizuela, Barrio Mcal. Francisco Solano López
País	Paraguay
Departamento	ASUNCIÓN
Ciudad	Asunción
Tipo Cliente	Comercial
RUC	80033466-3
Documento del Representante	2846227

[Cambiar Contraseña](#)

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

FECHA: 21/12/2023

FECHA APROB.:21/12/2023



PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nivel/Entidad: 12 / 1 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 Unidad Jerárq.: 1.96.000 ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

DEPOSITAR EN LA CUENTA:

Nivel/Entidad: 12 / 1 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 Unidad Jerárq. destino: 1.96.000 ORQUESTA SINFONICA NACIONAL Código BIC:BCPAPYPX
 Banco/Sucursal destino: 1 1 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY / BCP
 Cta. Cta. destino: PROVEEDORES PAGO DIRECTO A PROVEEDORES
 Importe solicitado Ga.: *****2.631.000,00 SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL GUARANIES.--
 Importe Deducciones: *****71.755,00
 Líquido a transferir: *****2.559.245,00

DATOS DE REFERENCIA:

Nivel Control Financiero 20 SERVICIOS BASICOS
 Fuente Financiamiento 10 RECURSOS DEL TESORO
 Organismo Financiador 1 GENUINO
 Nivel/Entidad Origen 1 / 1 DIRECCION GENERAL DEL TESORO
 Unidad Jerárq. Origen 1.90.000 TESORO NACIONAL
 Banco/Sucursal Origen 1 1 BCP / BCP
 Cuenta Origen 520 TESORO PÚBLICO -CUT GUARANIES
 Subcuenta 520.001-520-TESORERIA GENERAL

CONCEPTO

PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

DETALLES DEL CONCEPTO

PAGO POR SERV. DE PROV. DE ENERGIA ELECTRICA - MES DE NOVIEMBRE 2023 - ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

DETALLES DE LAS OBLIGACIONES

Estructura programática	Nro. obligación	Código Contratación	RUC	Proveedor	Monto obligación	Monto líquido	Cod. Ret.	Deducción
1-001-00-07-211-10	3258		80009735-1	ADMINISTRACION NACIONAL	2.631.000	2.559.245	202	71.755
							Total:	71.755

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

RESUMEN DE RETENCIONES POR PROVEEDOR DISCRIMINADO

RUC	Proveedor	Concepto retención	Cta. Cta.	Importe
80009735-1	ADMINISTRACION NACIONAL DE	202 IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE)	0001000000448007	71.755
Total:				71.755

RESUMEN DE RETENCIONES DISCRIMINADO POR TIPO DE IMPUESTO

Impuesto	Importe
202 IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE)	71.755
Total Impuesto:	71.755



FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

FECHA: 28/11/2023

FECHA APROB.: 28/11/2023



PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nivel/Entidad: 12 / 1 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 Unidad Jerárq.: 1.96.000 ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

DEPOSITAR EN LA CUENTA:

Nivel/Entidad: 12 / 1 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 Unidad Jerárq. destino: 1.96.000 ORQUESTA SINFONICA NACIONAL
 Banco/Sucursal destino: 1 / 1 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY / BCP
 Cta. Cts. destino: PROVEEDORES PAGO DIRECTO A PROVEEDORES
 Importe solicitado Gs.: *****2.054.000,00 SON: DOS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL GUARANIES.-
 Importe Deducciones: *****00
 Líquido a transferir: *****2.054.000,00

Código BIC: BCPAPYPX

DATOS DE REFERENCIA:

Nivel Control Financiero 20 SERVICIOS BASICOS
 Fuente Financiamiento 10 RECURSOS DEL TESORO
 Organismo Financiador 1 GENUINO
 Nivel/Entidad Origen 1 / 1 DIRECCION GENERAL DEL TESORO
 Unidad Jerárq. Origen 1.00.000 TESORO NACIONAL
 Banco/Sucursal Origen 1 / 1 BCP / BCP
 Cuenta Origen 520 TESORO PÚBLICO -CUT GUARANIES
 Subcuenta 520.001-520- TESORERIA GENERAL

CONCEPTO

PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

DETALLES DEL CONCEPTO

PAGO POR SERV. DE PROV. DE ENERGIA ELECTRICA - MES DE OCTUBRE 2023 - ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

DETALLES DE LAS OBLIGACIONES

Estructura programática	Nro. obligación	Código Contratación	RUC	Proveedor	Monto obligación	Monto líquido	Cod. Ret.	Deducción
1-001-00-27-211-10	2778		80009735-1	ADMINISTRACION NACIONAL	2.054.000	2.054.000		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

ANDI - Servicio Online | Iniciar sesión | ANDI WinApp | Cambiar 15-01-2024 12:01

andi.gov.py/micliente/

ANDI MARIA VICTORIA SOSA ZARATE
Cerrar Sesión

MI CUENTA

- Suministros
- Solicitudes y Reclamos
- Mis Datos
- Equipos
- Rango de Materiales

RECLAMOS

- Falta de Energía
- Comercial, Facturación
- Alumbrado Público

GENERAL

POLITECA DE PROXIMIDAD

Reclamos Comerciales y de Facturación

Marque el punto exacto donde se encuentra el reclamo



Reclamo creado correctamente.
Su número es: 132139-24

Aceptar

Enviar Reclamo

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows

Inicio | Buscar | [Taskbar icons] | [System tray icons]

lunes, 15 de enero de 2024



Gracias por utilizar el servicio de ANDE. Su numero de reclamo es: 132139-24

15:10



Las Notas a Presidencia, Solicitudes y Expedientes automaticamente se ingresan por la Web www.ande.gov.py . Deben registrarse en MI CUENTA.

ANDE informa: su reclamo Nro. 132139-24 ha sido atendido. Si persiste el problema utilice la Web/App o llame al 160.

15:35

De: Secretaría General SENAC <secretariageneral@senac.gov.py>
Enviado el: martes, 16 de enero de 2024 13:17
Para: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL, OSN PARAGUAY
Asunto: Re: Nota OSN N° 012/2024

Buenas tardes, se acusa recepción bajo Exp. SENAC N° 53/2024

Atte



SECRETARÍA NACIONAL
ANTICORRUPCIÓN
PARAGUAY

Mesa de Entrada
Secretaría General

Tel.: +595 (21) 220002
Interno 17
www.senac.gov.py

Dirección:
General Santos 698 casi Siria,
Asunción - Paraguay

De: "PRODUCCIÓN DOCUMENTAL, OSN PARAGUAY" <producciondocumental@osn.gov.py>
Para: "Secretaria General SENAC" <secretariageneral@senac.gov.py>
Enviados: Martes, 16 de Enero 2024 12:43:00
Asunto: RE: Nota OSN N° 012/2024

Favor, intentar en el siguiente Link <https://we.tl/t-mw4GCVauS2>
Los documentos son pesados, no pueden mandarse como PDF
Quedo atenta.

CAROLINA SANTANDER

Producción Documental y Archivo

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

/lasinfonicapy



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUAI



OSN
ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

De: Secretaría General SENAC [mailto:secretariageneral@senac.gov.py]
Enviado el: martes, 16 de enero de 2024 11:58
Para: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL, OSN PARAGUAY <producciondocumental@osn.gov.py>
Asunto: Re: Nota OSN N° 012/2024

Buenos días, solicitamos enviar los archivos en formato PDF. Ya que no podemos acceder al documento mencionado en el correo

Atte

Asunción, 12 de enero de 2024

NOTA OSN N° 012 /2024

Señores

Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC)

General Santos 698 c/ Siria. Asunción

Email: secretariageneral@senac.gov.py

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución SENAC N° 16/2023, remitiendo los siguientes informes:

1. Informe Final de Rendición de Cuentas al Ciudadano (Enero a Diciembre 2023).
2. Matriz de indicadores e instructivo para el monitoreo.
3. Memoria Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano.

De los informes que menciono, se encuentran disponibles en nuestra página web a través del link <https://www.osn.gov.py/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano.html>

Hago propicia la oportunidad para expresar el testimonio de mi consideración más distinguida.-



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

MATRIZ DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2022

Institución	ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL		
Período del informe	ENERO a DICIEMBRE 2022		
1. PRESENTACIÓN			
Misión Institucional			

1. Se trata una institución creada por Ley de la libre iniciativa privada de los ciudadanos interesados y habilitados. 2. Trabaja y atiende las actividades culturales de difusión a nivel de reuniones, foros y talleres, difundiendo las creaciones de los compositores paraguayos. 3. Promueve la difusión de contenidos populares, generando la interacción con la comunidad a través de actividades de la ciudadanía.

2. REPRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC)

<http://www.osn.gov.py>

Nº	Dependencia	Responsable	Categoría Ocupacional
1	Secretaría Ejecutiva de Planeación y Administración	Ulises García Serrano	Directivo
2	Dirección de Servicios, Gestión y Gobierno	Vidal Wladimir	Directivo
3	Dirección de Administración y Finanzas	Adrián María Miroslav	Directivo
4	Dirección de Asesoría Técnica	Ana Alicia Infante Espinoza	Directivo
5	Dirección Artística	José Noel Ramírez Duarte	Directivo
Cantidad de Miembros del CRCC:			
Total Homíneos: 5 (cinco)			
Total Mujeres: 2 (dos)			
Total total (suma a cargo superior): 7 (siete)			

2. PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

2.1. Resolución de Autorización y Anexo de Plan de Rendición de Cuentas

Resolución de Autorización: 0001004413114, emitida el 05/01/2022

2.2. Plan de Rendición de Cuentas (Capítulo IV de la Ley 1812/16)

Mapa de Datos: 0001004413114, emitido el 05/01/2022

Problema	Tema	Verificación POR, PDL, PNL, ODS	Justificación	Evidencia
1	Desarrollo artístico	0001004413114, emitido el 05/01/2022	Las actividades artísticas (foros, talleres, reuniones) realizadas en el año 2022, se realizaron de acuerdo a lo establecido en el Plan de Rendición de Cuentas.	Informe de actividades artísticas realizadas en el año 2022.
2	Formación Cultural	0001004413114, emitido el 05/01/2022	Se realizaron actividades de formación cultural (talleres, cursos) durante el año 2022.	Informe de actividades de formación cultural realizadas en el año 2022.
3	Bienes Culturales	0001004413114, emitido el 05/01/2022	Se realizaron actividades de conservación y promoción de los bienes culturales durante el año 2022.	Informe de actividades de conservación y promoción de bienes culturales realizadas en el año 2022.
4	Patrimonio Cultural	0001004413114, emitido el 05/01/2022	Se realizaron actividades de investigación y documentación del patrimonio cultural durante el año 2022.	Informe de actividades de investigación y documentación del patrimonio cultural realizadas en el año 2022.

3. GESTIÓN INSTITUCIONAL

3.1. Nivel de Cumplimiento de Misión de la Institución, Disposición Transparencia Activa Ley 1812/16

Nivel de Cumplimiento	Indicador	Valor
Alto	Indicador 1	100%
Medio	Indicador 2	100%
Bajo	Indicador 3	100%
Muy Bajo	Indicador 4	100%
No Alcanza	Indicador 5	100%
No Alcanza	Indicador 6	100%
No Alcanza	Indicador 7	100%
No Alcanza	Indicador 8	100%

3.2. Nivel de Cumplimiento de Objetivos de la Institución

Nivel de Cumplimiento	Indicador	Valor
Alto	Indicador 9	100%
Medio	Indicador 10	100%
Bajo	Indicador 11	100%
Muy Bajo	Indicador 12	100%
No Alcanza	Indicador 13	100%
No Alcanza	Indicador 14	100%
No Alcanza	Indicador 15	100%
No Alcanza	Indicador 16	100%

El presente informe fue elaborado por el personal de la institución responsable de la información, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Rendición de Cuentas. Ver datos actualizados en el POC, PDL, PNL, ODS y CRCC.


 Mg. María Victoria Sosa Zárate
 Directora General
 Orquesta Sinfónica Nacional

Nivel de Completare (%)		Nivelul de Completare (%)	
Septembrie	100%	100%	100%
Octombrie	100%	100%	100%
Novembrie	100%	100%	100%
Decembrie	100%	100%	100%
Januarie	100%	100%	100%
Februarie	100%	100%	100%
Martie	100%	100%	100%
Aprilie	100%	100%	100%
Mai	100%	100%	100%
Iunie	100%	100%	100%
Iulie	100%	100%	100%
August	100%	100%	100%
Septembrie	100%	100%	100%
Octombrie	100%	100%	100%
Novembrie	100%	100%	100%
Decembrie	100%	100%	100%

(Punctajul este egal pentru toate categoriile)

3.3 Nivel de Completare de Reglementari		3.3 Nivelul de Completare de Reglementari	
Septembrie	100%	100%	100%
Octombrie	100%	100%	100%
Novembrie	100%	100%	100%
Decembrie	100%	100%	100%
Januarie	100%	100%	100%
Februarie	100%	100%	100%
Martie	100%	100%	100%
Aprilie	100%	100%	100%
Mai	100%	100%	100%
Iunie	100%	100%	100%
Iulie	100%	100%	100%
August	100%	100%	100%
Septembrie	100%	100%	100%
Octombrie	100%	100%	100%
Novembrie	100%	100%	100%
Decembrie	100%	100%	100%

(Punctajul este egal pentru toate categoriile)

3.4 Serviciul de Proiectare		3.4 Serviciul de Proiectare	
Septembrie	100%	100%	100%
Octombrie	100%	100%	100%
Novembrie	100%	100%	100%
Decembrie	100%	100%	100%
Januarie	100%	100%	100%
Februarie	100%	100%	100%
Martie	100%	100%	100%
Aprilie	100%	100%	100%
Mai	100%	100%	100%
Iunie	100%	100%	100%
Iulie	100%	100%	100%
August	100%	100%	100%
Septembrie	100%	100%	100%
Octombrie	100%	100%	100%
Novembrie	100%	100%	100%
Decembrie	100%	100%	100%

3.5 Contractarea		3.5 Contractarea	
Septembrie	100%	100%	100%
Octombrie	100%	100%	100%
Novembrie	100%	100%	100%
Decembrie	100%	100%	100%
Januarie	100%	100%	100%
Februarie	100%	100%	100%
Martie	100%	100%	100%
Aprilie	100%	100%	100%
Mai	100%	100%	100%
Iunie	100%	100%	100%
Iulie	100%	100%	100%
August	100%	100%	100%
Septembrie	100%	100%	100%
Octombrie	100%	100%	100%
Novembrie	100%	100%	100%
Decembrie	100%	100%	100%

Mg. Maria Victoria Sosa Zairite
Directora General
Orchestra Simfonică Națională



(Handwritten signature)

Código	Descripción	Fecha	Importe	Beneficiario	Estado	Enlace
401.014	100	10/11/2022	155.800.000	Unión Surco, Ciudad de Buenos Aires	Finalizado	https://www.construccion.gov.ar/
401.044	10	22/11/2022	139.720.000	Unión Surco, Ciudad de Buenos Aires	Finalizado	https://www.construccion.gov.ar/
401.044	10	22/11/2022	45.890.000	Unión Surco, Ciudad de Buenos Aires	Finalizado	https://www.construccion.gov.ar/
401.044	10	22/11/2022	31.580.000	Unión Surco, Ciudad de Buenos Aires	Finalizado	https://www.construccion.gov.ar/
401.044	10	22/11/2022	22.110.000	Unión Surco, Ciudad de Buenos Aires	Finalizado	https://www.construccion.gov.ar/
401.044	10	22/11/2022	9.440.000	Unión Surco, Ciudad de Buenos Aires	Finalizado	https://www.construccion.gov.ar/
401.044	10	22/11/2022	5.368.400	Unión Surco, Ciudad de Buenos Aires	Finalizado	https://www.construccion.gov.ar/
401.044	10	22/11/2022	6.832.598	Unión Surco, Ciudad de Buenos Aires	Finalizado	https://www.construccion.gov.ar/
401.044	10	22/11/2022	396.220	Unión Surco, Ciudad de Buenos Aires	Finalizado	https://www.construccion.gov.ar/
401.044	10	22/11/2022	4.809.642	Unión Surco, Ciudad de Buenos Aires	Finalizado	https://www.construccion.gov.ar/
401.044	10	22/11/2022	5.247.053	Unión Surco, Ciudad de Buenos Aires	Finalizado	https://www.construccion.gov.ar/
401.044	10	22/11/2022	33.103.139	Unión Surco, Ciudad de Buenos Aires	Finalizado	https://www.construccion.gov.ar/
401.044	10	22/11/2022	6.738.900	Unión Surco, Ciudad de Buenos Aires	Finalizado	https://www.construccion.gov.ar/
401.044	10	22/11/2022	17.878.700	Unión Surco, Ciudad de Buenos Aires	Finalizado	https://www.construccion.gov.ar/

(Incluye información referida a la Ley 26.490 y a la Ley 26.491)

Origen de Ingresos		FF	Desagregado	Comprometido	Prestado	Subvenciones	Financiable
111	10	10	SALARIOS	1.725.000.000	1.603.800.000	18.200.000	-
112	10	10	GASTOS DE REPRESENTACION	38.573.200	38.573.200	-	-
113	10	10	AGUIANILLO	149.114.600	907.687	99.479.720	50.635.880
114	10	10	REMUNERACION EXTRAORDINARIA	31.683.140	-	-	31.683.140
115	10	10	REMUNERACION ADICIONAL	25.968.440	-	-	25.968.440
116	10	10	SERVICIO FAMILIAR	10.300.258	-	-	10.300.258
117	10	10	BONIFICACIONES	364.202.875	-	-	364.202.875
118	10	10	CONTRATACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	629.341	-	-	629.341
119	10	10	CONTRATACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	1.004.868.438	996.200.931	84.671.507	84.671.507
120	10	10	JORNDALES	1.120.493.144	1.031.307.554	26.333.588	26.333.588
121	10	10	JORNDALES	105.500.000	-	-	105.500.000
122	10	10	JORNDALES	1.607.007.420	1.294.928.258	72.118.972	72.118.972
123	10	10	PROFESIONALES PROFESIONALES	2.383.825	2.377.859	1.038.128	1.038.128
124	10	10	PROFESIONALES PROFESIONALES	20.000.000	27.800.000	1.511.000	1.511.000
125	10	10	PROFESIONALES PROFESIONALES	3.690.000	1.388.000	2.312.000	2.312.000
126	10	10	AGUIA	56.600.000	37.767.332	1.832.668	1.832.668
127	10	10	COMBUSTIBLES Y OTROS	50.000	-	-	50.000
128	10	10	COMBUSTIBLES Y OTROS	11.200.000	10.944.000	3.854.000	3.854.000
129	10	10	TRANSPORTE	54.000.000	-	-	54.000.000
130	10	10	PARQUES	24.000.000	22.566.667	737.333	737.333
131	10	10	PASAJES	40.000.000	-	-	40.000.000
132	10	10	VIAJES Y MOVILIDAD	10.428.985	307.345.120	63.233	63.233
133	10	10	VIAJES Y MOVILIDAD	65.000.000	-	-	65.000.000
134	10	10	PAGARES Y VIATOS VARIOS	-	-	-	-
135	10	10	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALS	18.740.668	-	-	18.740.668
136	10	10	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA	14.000.000	9.476.000	3.050.000	3.050.000
137	10	10	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	12.000.000	9.615.000	364.400	364.400
138	10	10	SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASISTENCIA Y PAVIMENTACION	37.859.480	27.283.000	444.000	444.000
139	10	10	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES	-	-	-	-
140	10	10	OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES	1.900.000	1.090.000	450.000	450.000
141	10	10	ALQUILER DE SERVICIOS Y LOCALS	33.255.120	33.133.333	-	-
142	10	10	ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-	-	-	-
143	10	10	INDUSTRIALES Y BIENES INTANGIBLES	-	-	-	-
144	10	10	ALQUILERES Y BIENES INTANGIBLES	-	-	-	-
145	10	10	DE INFORMÁTICA Y REDES DE COMPUTARIZADOS	-	-	-	-
146	10	10	IMPRESION, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	1.100.000	191.400	948.600	948.600
147	10	10	SERVICIOS BANCARIOS	300.000	-	-	300.000
148	10	10	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	18.300.000	17.658.700	641.300	641.300
149	10	10	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.000.000	1.970.000	30.000	30.000

J. Victoria Sosa

Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Estado de la Ley 26.490 y la Ley 26.491

Da Nido las

Mg. María Victoria Sosa Zúñiga
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



246	18	COMPRAS DE MATERIALES Y SERVICIOS	1.000.000	0	1.000.000
247	18	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	1.000.000	500.000	500.000
248	18	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	100.000.000	137.400.000	20.400.000
249	18	SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES	50.000.000	0	50.000.000
250	18	SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS Y TERAPIAS	0	0	0
251	18	SERVICIOS DE GERENCIAL	10.000.000	12.000.000	2.000.000
252	18	SERVICIOS DE CALIDAD	10.000.000	1.800.000	8.200.000
253	18	SERVICIOS EN GENERAL	14.000.000	14.000.000	0
254	18	ALIMENTOS PARA PERSONAL	7.720.000	3.000.000	4.720.000
255	18	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	9.500.000	8.417.750	1.082.250
256	18	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	1.000.000	0	1.000.000
257	18	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1.000.000	0	1.000.000
258	18	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1.111.000	894.300	216.700
259	18	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	3.500.000	3.900.000	400.000
260	18	ELÉCTRICOS DE INGENIERÍA	4.144.000	3.675.000	469.000
261	18	UTILIDADES DE INGENIERÍA	32.077.000	38.900.000	6.823.000
262	18	UTILIDADES DE INGENIERÍA	12.524.000	2.842.100	9.681.900
263	18	UTENSILIOS DE COCINA Y COMIDAS	1.000.000	980.000	20.000
264	18	REPRODUCTORES Y ACCESORIOS	500.000	500.000	0
265	18	Bienes de consumo varios	500.000	500.000	0
266	18	COMPUTADORES QUÍMICOS	1.500.000	1.104.000	396.000
267	18	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	600.000	0	600.000
268	18	INSCRIPCIONES, FUMIGACIONES Y OTROS	420.000	0	420.000
269	18	COMBUSTIBLES	24.812.000	10.114.900	14.697.100
270	18	SUBESTRATOS Y CAMARAS DE AIRE	1.200.000	1.500.000	300.000
271	18	INDUMENTARIAS MENORES	0	0	0
272	18	PRODUCTOS DE INGENIERÍA METALÚRGICA	900.000	454.000	446.000
273	18	PRODUCTOS DE INGENIERÍA METALÚRGICA	60.000	38.000	22.000
274	18	Bienes de consumo varios	1.000.000	150.000	850.000
275	18	EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES	50.000.000	0	50.000.000
276	18	EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SERVICIOS	45.890.000	45.890.000	0
277	18	EQUIPOS DE COMBATE, ALUMBRADO Y SEÑALAMIENTO	40.000.000	0	40.000.000
278	18	HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTALACIONES	100.770.000	130.700.000	30.930.000
279	18	PAGOS DE IMPUESTOS, TARGAS, GASTOS	15.884.440	15.884.440	0
TOTAL			298.948.100	640.000.148	341.056.048

[Puede complementarse información aquí y apoyarse en gráficos (anexo 10)]

2. PARTICIPACIONES CHIRIQUÍN			
2.1. Casales de Participación Ciudadana existentes a la fecha.			
Nº	Descripción	Reservación	Dependencia
1	Red Social Facebook (2 meses)	Red Social Facebook (2 meses)	Secretaría de Planeación
2	Agencia de Noticias 24/7 de la localidad de Talara	Agencia de Noticias 24/7 de la localidad de Talara	Secretaría de Planeación
3	Red social "X" (Twitter 2 meses)	Red social "X" (Twitter 2 meses)	Secretaría de Planeación
4	Agencia de Noticias 24/7 de la localidad de Talara con la publicación	Agencia de Noticias 24/7 de la localidad de Talara con la publicación	Secretaría de Planeación

2.2. Participación y difusión en internet			
Nº	Descripción	Fecha	Financiamiento
1	Red social Facebook (2 meses)	1-1-2023	Financiamiento del Estado
2	Agencia de Noticias 24/7 de la localidad de Talara	1-1-2023	Financiamiento del Estado
3	Red social "X" (Twitter 2 meses)	1-1-2023	Financiamiento del Estado
4	Agencia de Noticias 24/7 de la localidad de Talara con la publicación	1-1-2023	Financiamiento del Estado

Programa	Descripción	Fecha de Emisión	Duración	Notas
Presentación Especial de Ficciones		11/05/2013	10:00	
Presentación Especial de Ficciones		16/05/2013	10:00	
Presentación Especial de Ficciones		20/05/2013	10:00	
Presentación Especial de Ficciones		26/05/2013	10:00	
Presentación Especial de Ficciones		31/05/2013	10:00	
Presentación Especial de Ficciones		06/06/2013	10:00	
Presentación Especial de Ficciones		13/06/2013	10:00	
Presentación Especial de Ficciones		20/06/2013	10:00	
Presentación Especial de Ficciones		27/06/2013	10:00	
Presentación Especial de Ficciones		04/07/2013	10:00	
Presentación Especial de Ficciones		11/07/2013	10:00	
Presentación Especial de Ficciones		18/07/2013	10:00	
Presentación Especial de Ficciones		25/07/2013	10:00	
Presentación Especial de Ficciones		01/08/2013	10:00	
Presentación Especial de Ficciones		08/08/2013	10:00	
Presentación Especial de Ficciones		15/08/2013	10:00	
Presentación Especial de Ficciones		22/08/2013	10:00	
Presentación Especial de Ficciones		29/08/2013	10:00	
Presentación Especial de Ficciones		05/09/2013	10:00	
Presentación Especial de Ficciones		12/09/2013	10:00	
Presentación Especial de Ficciones		19/09/2013	10:00	
Presentación Especial de Ficciones		26/09/2013	10:00	
Presentación Especial de Ficciones		03/10/2013	10:00	
Presentación Especial de Ficciones		10/10/2013	10:00	
Presentación Especial de Ficciones		17/10/2013	10:00	
Presentación Especial de Ficciones		24/10/2013	10:00	
Presentación Especial de Ficciones		31/10/2013	10:00	
Presentación Especial de Ficciones		07/11/2013	10:00	
Presentación Especial de Ficciones		14/11/2013	10:00	
Presentación Especial de Ficciones		21/11/2013	10:00	
Presentación Especial de Ficciones		28/11/2013	10:00	
Presentación Especial de Ficciones		05/12/2013	10:00	
Presentación Especial de Ficciones		12/12/2013	10:00	
Presentación Especial de Ficciones		19/12/2013	10:00	
Presentación Especial de Ficciones		26/12/2013	10:00	



María Victoria Soza Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Cantidad de iniciativas que han sido atendidas	Cantidad de iniciativas	Cantidad de solicitudes	Descripción de las actividades realizadas en base a las indicaciones	Evidencia												
0	0	0	<p>3.1. Desempeño "Viva Justicia 2012"</p> <p>Descripción de las actividades realizadas en base a las indicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Capacitación de servidores y personal operativo de seguridad. 2. Capacitación de servidores y personal operativo de la función pública. 3. Capacitación de concejales y jefes de despacho de la ciudad. <p>Aplicación - Mes de MARZO 2012</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Conocimiento</th> <th>Hombres</th> <th>Mujer</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Conocimiento y principios generales de la función pública</td> <td>84,40%</td> <td>15,60%</td> </tr> <tr> <td>Conocimiento y principios generales de la ciudadanía</td> <td>86,00%</td> <td>14,00%</td> </tr> <tr> <td>Percepción Global</td> <td>78,00%</td> <td>22,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Área de Conocimiento	Hombres	Mujer	Conocimiento y principios generales de la función pública	84,40%	15,60%	Conocimiento y principios generales de la ciudadanía	86,00%	14,00%	Percepción Global	78,00%	22,00%	<p>Informe de Desempeño 2012</p>
Área de Conocimiento	Hombres	Mujer														
Conocimiento y principios generales de la función pública	84,40%	15,60%														
Conocimiento y principios generales de la ciudadanía	86,00%	14,00%														
Percepción Global	78,00%	22,00%														

Cantidad de solicitudes	Cantidad de solicitudes	Cantidad de solicitudes	Descripción de las actividades realizadas en base a las indicaciones	Evidencia												
0	0	0	<p>3.2. Indicadores Misionales de Rendición de Cuentas al Ciudadano</p> <p>3.2.1. Indicadores Misionales Identificados</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Conocimiento</th> <th>Hombres</th> <th>Mujer</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Conocimiento y principios generales de la función pública</td> <td>80,00%</td> <td>20,00%</td> </tr> <tr> <td>Conocimiento y principios generales de la ciudadanía</td> <td>80,00%</td> <td>20,00%</td> </tr> <tr> <td>Percepción Global</td> <td>80,00%</td> <td>20,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Área de Conocimiento	Hombres	Mujer	Conocimiento y principios generales de la función pública	80,00%	20,00%	Conocimiento y principios generales de la ciudadanía	80,00%	20,00%	Percepción Global	80,00%	20,00%	<p>Informe de Desempeño 2012</p>
Área de Conocimiento	Hombres	Mujer														
Conocimiento y principios generales de la función pública	80,00%	20,00%														
Conocimiento y principios generales de la ciudadanía	80,00%	20,00%														
Percepción Global	80,00%	20,00%														

Cantidad de solicitudes	Cantidad de solicitudes	Cantidad de solicitudes	Descripción de las actividades realizadas en base a las indicaciones	Evidencia												
0	0	0	<p>3.3. Gestión de Atención al Ciudadano</p> <p>Descripción de las actividades realizadas en base a las indicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Capacitación de servidores y personal operativo de seguridad. 2. Capacitación de servidores y personal operativo de la función pública. 3. Capacitación de concejales y jefes de despacho de la ciudad. <p>Aplicación - Mes de MARZO 2012</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Conocimiento</th> <th>Hombres</th> <th>Mujer</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Conocimiento y principios generales de la función pública</td> <td>84,40%</td> <td>15,60%</td> </tr> <tr> <td>Conocimiento y principios generales de la ciudadanía</td> <td>86,00%</td> <td>14,00%</td> </tr> <tr> <td>Percepción Global</td> <td>78,00%</td> <td>22,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Área de Conocimiento	Hombres	Mujer	Conocimiento y principios generales de la función pública	84,40%	15,60%	Conocimiento y principios generales de la ciudadanía	86,00%	14,00%	Percepción Global	78,00%	22,00%	<p>Informe de Desempeño 2012</p>
Área de Conocimiento	Hombres	Mujer														
Conocimiento y principios generales de la función pública	84,40%	15,60%														
Conocimiento y principios generales de la ciudadanía	86,00%	14,00%														
Percepción Global	78,00%	22,00%														

Cantidad de solicitudes	Cantidad de solicitudes	Cantidad de solicitudes	Descripción de las actividades realizadas en base a las indicaciones	Evidencia												
0	0	0	<p>3.4. Gestión de Atención al Ciudadano</p> <p>Descripción de las actividades realizadas en base a las indicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Capacitación de servidores y personal operativo de seguridad. 2. Capacitación de servidores y personal operativo de la función pública. 3. Capacitación de concejales y jefes de despacho de la ciudad. <p>Aplicación - Mes de MARZO 2012</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Conocimiento</th> <th>Hombres</th> <th>Mujer</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Conocimiento y principios generales de la función pública</td> <td>84,40%</td> <td>15,60%</td> </tr> <tr> <td>Conocimiento y principios generales de la ciudadanía</td> <td>86,00%</td> <td>14,00%</td> </tr> <tr> <td>Percepción Global</td> <td>78,00%</td> <td>22,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Área de Conocimiento	Hombres	Mujer	Conocimiento y principios generales de la función pública	84,40%	15,60%	Conocimiento y principios generales de la ciudadanía	86,00%	14,00%	Percepción Global	78,00%	22,00%	<p>Informe de Desempeño 2012</p>
Área de Conocimiento	Hombres	Mujer														
Conocimiento y principios generales de la función pública	84,40%	15,60%														
Conocimiento y principios generales de la ciudadanía	86,00%	14,00%														
Percepción Global	78,00%	22,00%														

Yo María Victoria
 Mg. María Victoria Sosa Zárate
 Directora General
 Orquestador Simfónico Nacional

Fecha Nacimiento	Fecha Legitimada	Concepto	Estado	Fecha Final de Vigencia de la Resolución
0				
0				
0				
0				
0				

(Puede complementarse informando según se aplica en gráficos adjuntos)

8- CONTROLES INTERNO Y EXTERNO				
8.1 Informes de Auditorías Internas y Auditorías Externas en el Trámite				
Auditorías Internas				
Acto	Fecha	Descripción	Auditoría de Gestión	Excepciones (Código Ley 2002/04)
Resolución 308/2023	04 de mayo de 2023	Por la cual se publica el Plan de Trabajo Anual, Compuesto de Actividades y Metodologías y Plan de Gestión de Riesgos de la Unidad de Auditoría Interna de la Corporación Sinfónica Nacional para el ejercicio 2023 del Sistema General de Regímenes (Sistema General de Regímenes - SGR).		Excepciones (Código Ley 2002/04)
Informe DA1 N° 01/2023	31 de agosto de 2023	Informe de Gestión Especial del Área Administrativa, Unidad Operativa de Construcción - COC		Basado en el portal de transparencia de la SINFONICA, en el ítem 111

(Puede complementarse informando según se aplica en gráficos adjuntos)

Auditorías Externas				
Acto	Fecha	Descripción	Auditoría de Gestión	Excepciones (Código Ley 2002/04)
Resolución 100/2023	04 de mayo de 2023	Por la cual se publica el Plan de Trabajo Anual, Compuesto de Actividades y Metodologías y Plan de Gestión de Riesgos de la Unidad de Auditoría Interna de la Corporación Sinfónica Nacional para el ejercicio 2023 del Sistema General de Regímenes (Sistema General de Regímenes - SGR).		Excepciones (Código Ley 2002/04) Basado en el portal de transparencia de la SINFONICA, en el ítem 111

(Puede complementarse informando según se aplica en gráficos adjuntos)

Auditorías Externas				
Acto	Fecha	Descripción	Auditoría de Gestión	Excepciones (Código Ley 2002/04)
Acto administrativo	08/01 a 08/02/2023	A la SINFONICA se le ha otorgado un contrato de servicios de mantenimiento de sistemas de información.		Excepciones (Código Ley 2002/04) Basado en el portal de Transparencia de la SINFONICA, en el ítem 111

(Puede complementarse informando según se aplica en gráficos adjuntos)

Otras clases de Auditorías				
Acto	Fecha	Descripción	Auditoría de Gestión	Excepciones (Código Ley 2002/04)
Resolución 200/2023	04 de mayo de 2023	Por la cual se publica el Plan de Trabajo Anual, Compuesto de Actividades y Metodologías y Plan de Gestión de Riesgos de la Unidad de Auditoría Interna de la Corporación Sinfónica Nacional para el ejercicio 2023 del Sistema General de Regímenes (Sistema General de Regímenes - SGR).		Excepciones (Código Ley 2002/04) Basado en el portal de Transparencia de la SINFONICA, en el ítem 111

(Puede complementarse informando según se aplica en gráficos adjuntos)

Ejercicios de Migración de Información				
Acto	Fecha	Descripción	Auditoría de Gestión	Excepciones (Código Ley 2002/04)

(Puede complementarse informando según se aplica en gráficos adjuntos)

8.2 Estado Financiero de Control Interno para las Instituciones Públicas del Programa				
Colaboración del CTR de la Gerencia General de la SINFONICA (2023)				
Acto	Fecha	Descripción	Auditoría de Gestión	Excepciones (Código Ley 2002/04)
	2023			0
	2020			0
	2021			0
	2022			0

(Puede complementarse informando según se aplica en gráficos adjuntos)



 Mg. Reyna Victoria Saba Zárate

 Directora General

 Orquesta Sinfónica Nacional

**Matriz de indicadores e instructivo para el monitoreo****A. Procesos Internos**

Hitos Principales	Indicadores	Medios de Verificación
Actividades preparatorias para la conformación del Comité de Rendición de Cuentas	Conforman el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano: 1. Instancia Responsable de Transparencia y Anticorrupción. 2. Dirección de Secretaría General y Gabinete. 3. Dirección de Administración y Finanzas. 4. Dirección de Auditoría Interna. 5. Dirección Artística	https://www.osn.gov.py/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano.html
Conformación del Comité de Rendición de Cuentas	Total: 5(cinco) dependencias.	https://www.osn.gov.py/ley%20n%C2%BA%205282-2014/plan-de-rendicon-de-cuentas-res-68.pdf
Nombramiento de Unidad Responsable de Coordinación (Unidad de Transparencia y Anticorrupción) y técnicos designados.	Abg. Carmen Carolina Santander Morales (Instancia responsable). Ing. Carlos Roman.	Resolución OSN N° 24/2023 de fecha 20 de febrero de 2023.
Definición de Metas, Objetivos de la Rendición de Cuentas	Número de objetivos y metas definidos y socializados	https://www.osn.gov.py/ley%20n%C2%BA%205282-2014/plan-de-rendicon-de-cuentas.pdf
Identificación de las áreas misionales y programáticas priorizadas para la rendición de cuentas	-Conciertos. - Presentaciones de Ensembles. -Uso de salón auditorio para presentaciones.	Rendición de Cuentas Trimestral. Punto 9
Identificación y caracterización de públicos meta para la rendición de cuentas	Público asistente en teatros y espacios culturales de las presentaciones	Rendición de Cuentas Trimestral. Punto 9
Establecimiento del cronograma para el proceso de rendición de cuentas	Cronograma socializado a través de los mecanismos internos.	Publicación de nuestro calendario de conciertos 2023, en la Página Web institucional.



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

B. Procesos Externos: diálogos y audiencias preliminares

Hitos Principales	Indicador	Métodos de Verificación
Identificación y caracterización del público objetivo para las consultas No Aplica	Número y características del público objetivo determinado No Aplica	No aplica
Establecimiento de las modalidades de participación No Aplica	Cantidad de mesas de diálogo, grupos focales, foros, audiencias, actos/actividades públicos programados para rendición de cuentas intermedias. No aplica	No Aplica
Mesas de diálogo	Número de mesas de diálogo realizadas: 4 (cuatro)	Componente B "Rendición de Cuentas" del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción.
Espacios internos de participación ciudadana	No Aplica	No aplica
Realización de grupos focales No aplica	Número de grupos focales realizados No aplica	No aplica
Realización de foros No Aplica	Número de foros realizados No aplica	No aplica
Realización de audiencias públicas	Cantidad de audiencias públicas realizadas	
Presentaciones en actos/actividades privados. No aplica	Cantidad de presentaciones No aplica	No Aplica
Presentaciones en medios de comunicación No aplica	Cantidad de presentaciones No aplica	No aplica
Presencia en medios de comunicación No Aplica	Cantidad de apariciones en medio de comunicación No aplica	No Aplica

C. Informes para el público y evaluaciones de la rendición de cuentas

Hitos Principales	Indicadores	Medios de Verificación
Informe final		
Informe de gestión de rendición de cuentas (anual)	Presentación en el mes de diciembre	https://www.osn.gov.py/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano.html
Informes parciales		
Informe de gestión de rendición de cuentas (Resolución SENAC N° 16/2023)	Presentación en los meses de marzo, junio, setiembre año 2023. Informe final enero 2024	https://www.osn.gov.py/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano.html
Audiencias públicas		
Realizar las audiencias teniendo en cuenta el público meta	Número de audiencias y asistentes	No aplica



Medios de comunicación		
Realizar monitoreo de medios	Monitoreo de medios	No Aplica
Redes sociales		
Realizar reportes de tráfico	Reportes de tráfico	Informe Final, Rendición de Cuentas al Ciudadano. Punto 5.
Productos comunicacionales		
Materiales de socialización en diferentes formatos	Ley 5189/14 Ley 5282/14 Rendición de Cuentas al Ciudadano. Calendario de Concursos	www.osn.gov.py
Verificación de satisfacción del público		
Verificación de satisfacción del público objetivo	Número de encuestas realizadas	No aplica
No aplica	No Aplica	


 Sr. María Victoria Sosa Zayas
 Directora General
 Orquesta Sinfónica Nacional

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

Memoria Anual

1

Rendición de Cuentas al Ciudadano



Edificio Institucional.

Año, 2023



Presentación Institucional.

La Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), fue creada por Ley de la Nación N° 3482/2008, con personería jurídica y autonomía artística y funcional, dependiente de la Presidencia de la República.

Misión

En la OSN, promovemos las obras de carácter sinfónico de compositores nacionales y universales desde un enfoque educativo, a través de ciclos de conciertos y presentaciones, en pos de la valoración y el disfrute pleno de los derechos artísticos y culturales, impactando positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos y fomentando el entendimiento intercultural.

2

1. Presentación del Comité de Rendición de Cuentas.

El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Orquesta Sinfónica Nacional, está conformado por las siguientes dependencias:

- ✦ Dirección de Secretaría General y Gabinete.
- ✦ Dirección de Administración y Finanzas.
- ✦ Dirección de Auditoría Interna.
- ✦ Dirección Artística.
- ✦ Instancia Responsable de Transparencia y Anticorrupción.

1- Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano.

Por Decreto N° 2991/19 se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, de interés nacional, donde dispone que su aplicación es obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo y en cumplimiento a la norma citada, por Resolución OSN N° 31/2023, se aprueba el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Orquesta Sinfónica Nacional.

¿Cuál es el beneficio del Plan de Rendición de Cuentas?

Es que se establecen los medios para facilitar la información al ciudadano de forma ordenada y sencilla, sobre las actividades que realiza la institución, transparentando el uso de nuestros recursos en la misión institucional.

Estos medios de información disponibles son: Medios de difusión (página web, redes sociales); foros virtuales; sugerencias ciudadanas; fotos, videos, registro de asistencia, etc.

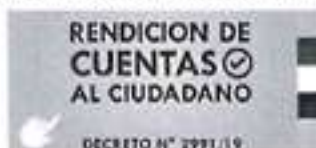
2- Gestión Institucional.

La Rendición de Cuentas se realiza en base al procedimiento que establece el manual aprobado por el Decreto N° 2991/19.





La Rendición de Cuentas está dirigido al ciudadano, en un formato sencillo de comprender, motivando su colaboración en los procesos de toma de decisiones. Referente a eso, se han elaborado informes trimestrales que se pueden apreciarse dentro de la página web de la OSN, dentro de la Botonera:



Por medio de la herramienta informática de información pública estandarizada, administrada por la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) creada para facilitar el acceso a la información pública y a la medición de los niveles de cumplimiento por parte de las instituciones, en atención a las obligaciones establecidas en la Ley N° 5282/14 "De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental".

En la página de la SENAC www.senac.gov.py, opción "aplicativos" ⇨ "Panel de transparencia activa", se halla disponible la información mínima requerida de las instituciones dependientes del Poder Ejecutivo, de conformidad al Art. 8° de la Ley N° 5282/14, donde se puede apreciar el cumplimiento en % del cumplimiento de la ley mencionada por parte de la OSN, correspondiente al año 2023.



Así también, se da cumplimiento al artículo 3° de la ley N° 5189/14 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay". De la información que se menciona, se puede observar en la página web de la OSN www.osn.gov.py en la botonera "Transparencia ley 5189".



Los reportes que, a la fecha se encuentran disponibles son de enero a noviembre de 2023. El mes de diciembre de 2023 estará publicada en el portal de la SENAC, cumplido el plazo de los 15 hábiles del mes de ENERO 2024.

Contrataciones con proveedores realizadas en el Ejercicio Fiscal 2023.

ID	Objeto	Fecha de Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado	Estado (Ejecución - Finiquitado)
420.836	269	18/11/2022	195.800.000	Tania Beatriz Giménez Duran	Finiquitado
420.844	538	22/11/2022	139.730.000	Juan Pablo Palacios Samaniego	Finiquitado
420.847	536	22/11/2022	45.890.000	Juan Pablo Palacios Samaniego	Finiquitado
417.942	342	22/11/2022	11.580.000	Mirma Celeste Coronel Aguayo	Finiquitado
304.207	361	21/2/2023	28.812.000	Petropar	Finiquitado
415.212	231	11/4/2023	10.461.646	Inter Expres SA	Finiquitado
415.212	231	11/5/2023	5.368.407	Inter Expres SA	Finiquitado
415.212	231	18/5/2023	6.652.558	Inter Expres SA	Finiquitado
426.682	331	5/6/2023	896.250	In Design SRL	Finiquitado
415.212	231	6/6/2023	4.806.642	Inter Expres SA	Finiquitado
415.212	231	6/6/2023	5.747.074	Inter Expres SA	Finiquitado
309.247	251	15/6/2023	33.153.120	Teatro Ignacio A. Pane	Finiquitado
426.722	245	14/8/2023	67.730.000	Aticom S.A	Plurianual
421.069	264	6/12/2023	17.578.700	Sancor Seguros S.A	Plurianual

4





Ejecución Financiera del Ejercicio Fiscal 2023.

Código	Descripción	Presupuesto	Ejecución	Saldo
111	SUeldos	1.752.000.000	1.651.800.000	110.200.000
113	COSTOS DE REPRESENTACIÓN	38.375.200	38.375.260	-
114	AGUINALDO	149.314.600	897.680.7	69.099.723
125	REMUNERACION EXTRAORDINARIA	31.683.840	31.174.253	509.587
125	REMUNERACION ADICIONAL	33.386.667	16.002.159	17.384.512
131	SUBSIDIO FAMILIAR	10.201.228	10.201.228	-
133	COMPLICACIONES	364.292.873	364.024.997	177.980
137	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	629.341	0	629.341
141	CONTRATACION DE PERSONAL TECNICO	1.001.800.498	960.190.871	41.609.627
144	JORNALIS	1.227.681.334	1.201.247.254	26.434.080
144	JORNALIS	856.100.000	0	156.200.000
145	HONORARIOS PROFESIONALES	1.847.007.400	1.764.934.231	72.173.631
189	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	3.388.422	3.372.908	1.516.123
201	ENERGIA ELECTRICA	30.600.000	27.064.000	3.531.000
202	AGUA	3.600.000	1.368.000	2.232.000
204	TELEFONOS, TELEFAX Y OTROS	39.600.000	37.787.733	1.812.668
205	CORREOS Y OTROS SERVICIOS POSTALES	500.000	0	500.000
206	TRANSPORTE	13.700.000	10.046.000	3.654.000
207	TRANSPORTE DE PERSONAS	0	0	-
208	PASAJES	84.836.327	33.299.991	727.336
209	PASAJES	43.900.000	0	40.000.000
220	VIÁTICOS Y MOVILIDAD	107.400.000	107.345.130	54.870
220	VIÁTICOS Y MOVILIDAD	60.000.000	0	60.000.000
220	PASAJES Y VIÁTICOS VARIOS	0	0	-
240	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	16.745.600	0	16.745.600
240	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFC.	14.600.000	6.470.000	5.130.000
244	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	10.000.000	9.605.400	394.400
245	SERVICIOS DE LIMPIEZA, ANEJO Y FUMIGACION	27.600.000	27.245.000	444.600
246	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES	0	0	-
248	OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES	2.000.000	1.050.000	450.000
250	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	33.153.120	33.153.120	-
250	ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0	0	-
250	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	0	0	-
254	ALQUILERES Y DERECHOS VARIOS	0	0	-
260	DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTABILIZADOS	0	0	-
260	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	1.000.000	131.400	968.600
265	SERVICIOS BANCARIOS	500.000	0	500.000
266	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	18.500.000	17.376.700	913.300
267	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.000.000	1.970.000	30.000
268	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACIONES	2.000.000	0	2.000.000
268	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	1.000.000	320.000	680.000
269	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	366.500.000	137.430.000	229.070.000
269	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	30.000.000	0	30.000.000
275	SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS Y TRIAJEZADOS	0	0	-
281	SERVICIOS DE PERSONAL	14.000.000	12.990.000	1.040.000
284	SERVICIOS DE CATERING	13.000.000	2.340.400	10.659.600
285	SERVICIOS EN GENERAL	14.500.000	12.440.000	2.060.000
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	7.730.000	5.000.079	2.729.921
220	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	9.500.000	8.417.730	1.082.270
230	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	1.800.000	0	1.800.000
230	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	1.000.000	0	1.000.000
234	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	1.112.000	494.380	617.620
235	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	9.900.000	9.949.000	1.510.000
240	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	4.150.000	2.676.900	1.483.100
242	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA	32.073.000	38.440.900	3.612.300
242	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	12.526.000	2.842.190	9.683.810
244	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	1.000.000	599.620	10.380
246	REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	160.000	130.960	169.040
249	BIENES DE CONSUMO VARIOS	308.000	0	308.000
251	COMPUESTOS QUÍMICOS	1.300.000	1.106.000	194.000
252	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	600.000	0	600.000
254	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS	400.000	0	400.000
264	COMBUSTIBLES	28.812.000	10.118.390	9.405.408
262	CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE	5.200.000	1.500.000	3.698.000
264	HERRAMIENTAS MENORES	0	0	-
269	PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS	500.000	454.000	146.000
269	PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS	65.000	38.000	27.000
269	BIENES DE CONSUMO VARIOS	1.000.000	350.000	650.000
234	QUIBOS EDUCATIVOS Y RECHEACIONALES	30.500.000	0	30.500.000
236	EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS	45.800.000	45.800.000	-
236	EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS	42.000.000	0	42.000.000
238	HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS	130.730.000	130.730.000	-
260	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS	16.984.400	16.483.400	501.000
	TOTAL	7.296.548.311	6.980.000.000	316.548.311

5

Maria Wladimir
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

3- Participación Ciudadana.

La Orquesta Sinfónica Nacional, por su Ley de Creación N° 3482/2008 tiene como objetivos esenciales: promover y estimular las creaciones musicales sinfónicas, a través de conciertos dirigidos al público en general; difundir las creaciones musicales de los compositores paraguayos; lograr el nivel necesario para la ejecución de las obras universales; propiciar la difusión de conciertos populares gratuitos, promoviendo la música sinfónica, para la formación cultural de la ciudadanía; fomentar las obras de los compositores nacionales en todas las actuaciones de la OSN, sean ellas de carácter vernáculo o erudito; contribuir con presentaciones gratuitas en los programas de carácter benéfico, cuando la Dirección los considere merecedores de tal servicio artístico; enriquecer el patrimonio musical existente e intercambiar repertorios de obras nacionales con las otras instituciones similares de los países del mundo.

El logro de estos objetivos solo es posible gracias al interés que el ciudadano muestra hacia nuestras actividades musicales, tanto las establecidas como propias de nuestro calendario artístico anual como las realizadas en colaboración con otras instituciones y miembros de la sociedad civil. Ese interés está reflejado en la concurrencia de la ciudadanía en nuestros conciertos y presentaciones, así como en nuestras redes sociales habilitadas para difundir y comunicar todo lo que hacemos, y que, de esta forma, con accesibilidad y transparencia los interesados realicen sus consultas y disipen sus dudas sobre nuestra labor, siendo las siguientes cuentas habilitadas:





7

4- Difusión en Idioma Guaraní.

Teniendo en cuenta el rico y variado acervo folclórico del Paraguay, la Orquesta Sinfónica Nacional, a través de sus distintos planteles, tiene un papel fundamental en la promoción y difusión del idioma guaraní, contribuyendo de manera significativa a la preservación y enriquecimiento de la rica herencia cultural del Paraguay.

Los conciertos de la Temporada Oficial Internacional, cuidadosamente titulados en guaraní, son testimonio del compromiso de la orquesta con la promoción del idioma. Con esto, la orquesta busca la visibilización de nuestro idioma en el ámbito internacional de la música sinfónica, ya que estos materiales de difusión recorren masivamente países de la región y el mundo, a través de las herramientas tecnológicas. Asimismo, los ensambles de la orquesta han llevado a cabo conciertos y ciclos de presentaciones de música paraguaya, extendiendo su alcance tanto en la capital como en el interior del país, permitiendo que diversas comunidades disfruten de la riqueza de su patrimonio cultural. También, los 3 ensambles realizaron la reconstrucción del patrimonio musical paraguayo a través de los arreglos realizados exclusivamente para sus formaciones.

El plantel sinfónico, consciente de la importancia de la guaranía en la música paraguaya, ha dedicado conciertos exclusivos a este género, además, de incorporar música paraguaya dentro de los programas de música sinfónica universal, fusionando de manera armoniosa las raíces autóctonas con las corrientes globales.

5- Diagnóstico "The Integrity App".

Es una herramienta digital que brinda información adecuada sobre el conocimiento y aplicación de instrumentos de integridad vigentes en instituciones del sector público para el desarrollo de políticas adecuadas a las necesidades locales, con la implementación de medidas de sensibilización, capacitación, fortalecimiento, entre otras. Esta aplicación es administrada por la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) y desde la Orquesta Sinfónica Nacional, los directores y jefes de departamentos se han sometidos a pruebas de conocimientos arrojando los siguientes resultados globales:

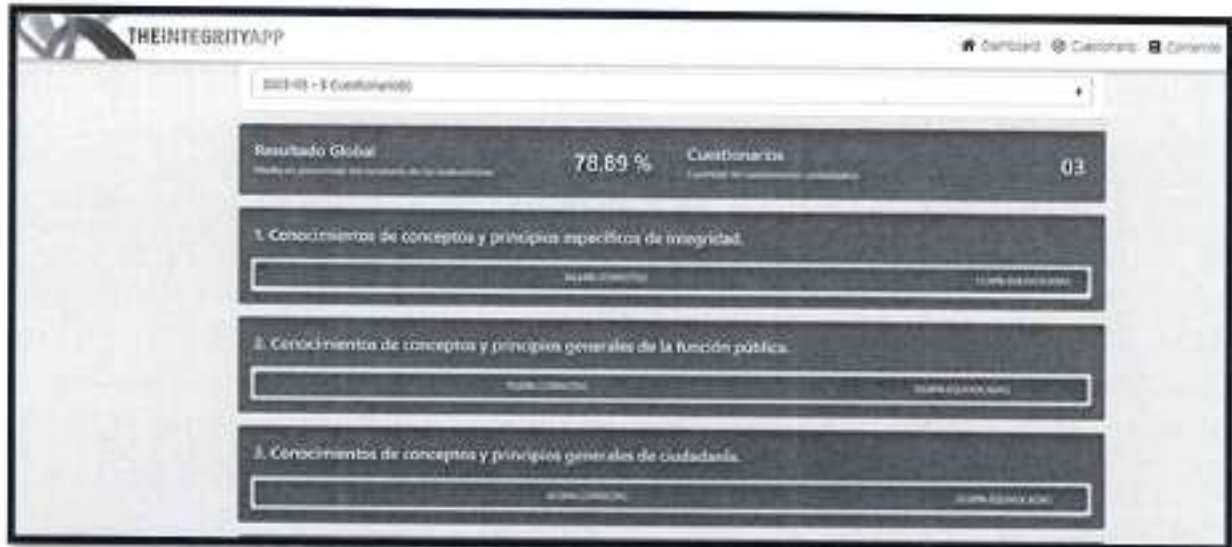


Mg. María Victoria Sotelo
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

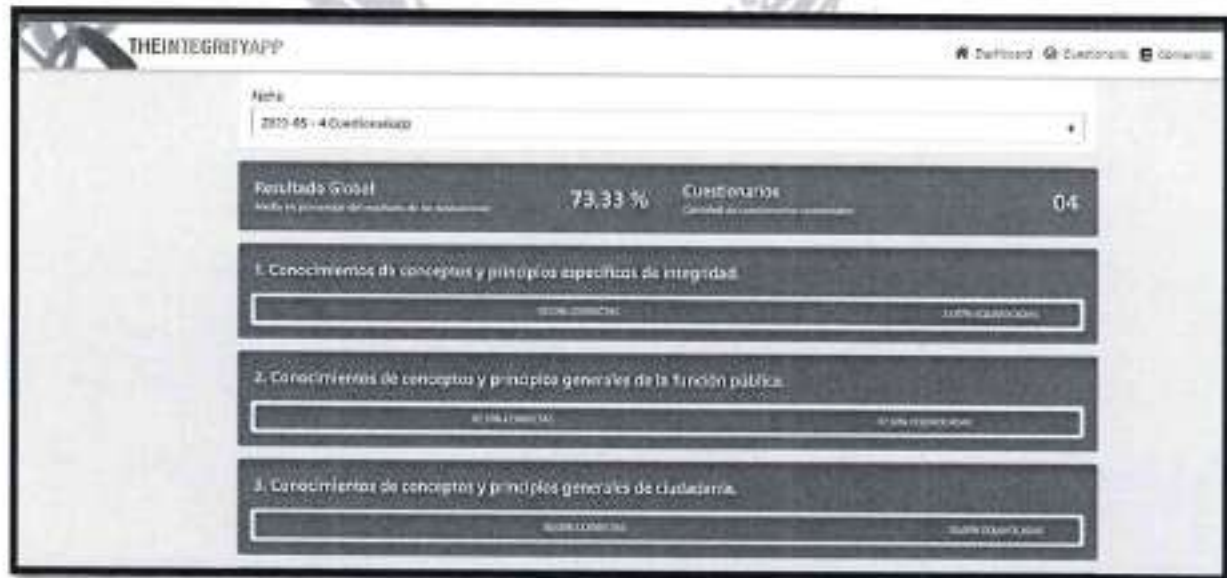




Marzo 2023



Junio 2023



6- Gestor de denuncia.

Durante el ejercicio fiscal 2023, la Orquesta Sinfónica Nacional no ha tenido denuncia alguna sobre corrupción.



Mg. María Victoria Sosa
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



7- Logros alcanzados, según nuestra misión institucional:

Enero 2023:

GRUPOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	LUGAR	HORA DE CONVOCATORIA	CANTIDAD DE PERSONAS
CONJUNTO FOLKLÓRICO	13/1/2023	FESTIVAL DEL CHAMAME CORRIENTES ARGENTINA	20:00	500
USO DE SALA	15/1/2023	AUDITORIO OSN	19:00	20
GRUPO DE CÁMARA	18/1/2023	SHOPING LA GALERIA SMC	19:00	150
TROMPETA Y TROMBÓN	19/1/2023	SHOPING LA GALERIA SMC	19:00	200
CONJUNTO FOLKLÓRICO	20/1/2023	SHOPING LA GALERIA SMC	20:30	300
GRUPO FUSIÓN	2/1/2023	CASA HASSLER - SAN BERNARDINO	21:30	500

Febrero 2023:

GRUPOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	LUGAR	HORA DE CONVOCATORIA	CANTIDAD DE PERSONAS
GRUPO FUSIÓN	6/4/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30	40
GRUPO DE CÁMARA	13/4/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30	25
ARPA - ALCIDES OVELAR	16/4/2023	PALMA ROGA	09:00	60
ARPA - ALCIDES OVELAR	19/4/2023	TEATRO MUNICIPAL	09:00	30
ORQUESTA COMPLETA	20/4/2023	3ER CONCIERTO DE TEMPORADA TEATRO MUNICIPAL	20:00	600
GRUPO FUSIÓN	20/4/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30	40
PIANO - ARTURO BENITEZ	23/4/2023	PALMA ROGA	09:00	80
USO DE SALA	23/4/2023	AUDITORIO OSN	20:30	25
GRUPO FUSIÓN	26/4/2023	AUDITORIO OSN	20:00	
CONJUNTO FOLKLÓRICO	27/4/2023	COLEGIO STELLA MARYS	07:30	
GRUPO FUSIÓN	27/4/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30	

Marzo 2023:

GRUPOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	LUGAR	HORA DE CONVOCATORIA
GRUPO DE CÁMARA	2/3/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
CONJUNTO FOLKLÓRICO	4/3/2023	FERIA GASTRONOMICA	11:00
GRUPO DE CÁMARA	8/3/2023	AUDITORIO OSN - CONVERSATORIO	20:20
GRUPO FUSIÓN	9/3/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
GRUPO FUSIÓN	11/3/2023	FERROCARRIL	17:30
ORQUESTA COMPLETA	15/3/2023	CATEDRAL METROPOLITANA	19:00
GRUPO DE CÁMARA	16/3/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
CONJUNTO FOLKLÓRICO	18/3/2023	BUENOS AIRES	20:00
2DO CONCIERTO DE TEMPORADA	22/3/2023	TEATRO GUARANI	20:00
GRUPO FUSIÓN	23/3/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
CÁMARA Y FOLKLÓRICO	23/3/2023	TURISTA ROGA SENATUR	17:30





Abril 2023:

GRUPOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	LUGAR	HORA DE CONVOCATORIA
GRUPO FUSIÓN	6/4/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
GRUPO DE CÁMARA	13/4/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
ARPA - ALCIDES OVELAR	16/4/2023	PALMA ROGA	09:00
ARPA - ALCIDES OVELAR	19/4/2023	TEATRO MUNICIPAL	09:00
ORQUESTA COMPLETA	20/4/2023	3ER CONCIERTO DE TEMPORADA TEATRO MUNICIPAL	20:00
GRUPO FUSIÓN	20/4/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
PIANO - ARTURO BENITEZ	23/4/2023	PALMA ROGA	09:00
USO DE SAJA	23/4/2023	AUDITORIO OSN	20:30
GRUPO FUSIÓN	26/4/2023	AUDITORIO OSN	20:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	27/4/2023	COLEGIO STELLA MARYS	07:30
GRUPO FUSIÓN	27/4/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30

10

Mayo 2023:

GRUPOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	LUGAR	HORA DE CONVOCATORIA
GRUPO FUSIÓN	4/5/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
GRUPO DE CÁMARA	5/5/2023	AUDITORIO OSN AGUSTIN PID BARRIOS	19:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	6/5/2023	PARQUE BERNARDINO CABALLERO	15:45
GRUPO DE CÁMARA	11/5/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
ENSAMBLE CAMARA Y FOLKLÓRICO	12/5/2023	UNIVERSIDAD EVANGELICA DEL PARAGUAY	20:00
	14/5/2023	PAULA RODRIGUEZ Y GIOVANNI MORENO -PALMA ROGA	09:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	16/5/2023	212 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL -BRASILIA	19:00
GRUPO DE CÁMARA	17/5/2023	129 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA LOGIA FEDERICO EL GRANDE N 3	20:00
GRUPO FUSIÓN	18/5/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
ORQUESTA COMPLETA	18/5/2023	GALA LIRICA TEATRO MUNICIPAL	20:00
PIANO / ACORDEON	21/5/2023	ARTURO BENITEZ PIANO / ACORDEÓN	09:00
GRUPO FUSIÓN	22/5/2023	MANZANA DE LA RIVERA	19:00
GRUPO DE CÁMARA	23/5/2023	III CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS PORTUGUESA Y ESPAÑOLA	19:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	23/5/2023	III CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS PORTUGUESA Y ESPAÑOLA	09:00
GRUPO FUSIÓN	25/5/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
ORQUESTA COMPLETA	26/5/2023	4TO CONCIERTO DE TEMPORADA INTERNACIONAL -BCP	20:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	26/5/2023	COLEGIO NACIONAL NUESTRA SEÑORA STELLA MARIS	17:00
GRUPO DE CÁMARA	26/5/2023	CONMEMORACION ANIVERSARIO CENCOPAN	08:40
ARPA	28/5/2023	ALCIDES OVELAR / ARPA	09:00





Junio 2023:

GRUPOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	LUGAR	HORA DE CONVOCATORIA
GRUPO DE CÁMARA	1/6/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
CONJUNTO FOLKLÓRICO	3/6/2023	CENTRO DE CONVENCIONES MARISCAL LÓPEZ SHOPIN	19:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	10/6/2023	COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL	20:30
ARPA	10/6/2023	RADIO MONUMENTAL	09:00
PIANO / ACORDEÓN	11/6/2023	ARTURO BENITEZ PIANO / ACORDEÓN - PALMA ROGA	09:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	12/6/2023	CONVERSATORIO EN RECORDACION A LA PAZ DEL CH	19:00
CONCIERTO DE TEMPORADA	15/6/2023	5TO CONCIERTO DE TEMPORADA - TEATRO MUNICIPAL	19:30
GRUPO DE CÁMARA	18/6/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
BAJO ELÉCTRICO	18/6/2023	PAULA RODRIGUEZ - PALMA ROGA	09:00
ORQUESTA COMPLETA	21/6/2023	CONCIERTO DE TEMPORADA	20:00
GRUPO FUSIÓN	23/6/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
CONJUNTO FOLKLÓRICO	23/6/2023	CAPILLA SAN JUAN	20:30
GRUPO FUSIÓN	27/6/2023	CLUB DEPORTIVO SAJONIA	18:30
ENSAMBLE CÁMARA Y FOLKLÓRICO	30/6/2023	CONCIERTO A LA GUARANIA	

11

Julio 2023:

GRUPOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	LUGAR	HORA DE CONVOCATORIA
PIANO / ACORDEÓN	2/7/2023	ARTURO BENITEZ PIANO / ACORDEÓN - PALMA ROGA	09:00
	5/7/2023	PARAGUAY BRASS	20:00
GRUPO FUSIÓN	6/7/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
CONJUNTO FOLKLÓRICO	7/7/2023	SAN JUAN CLUB CERRO PORTEÑO	19:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	8/7/2023	FUNDACION PANAL	16:00
BAJO ELÉCTRICO	9/7/2023	PAULA RODRIGUEZ - PALMA ROGA	09:00
GRUPO DE CÁMARA	11/7/2023	IGLESIA SANTISIMA TRINIDAD	11:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	11/7/2023	MEMORIAL YKUA BOLAÑOS	17:00
GRUPO DE CÁMARA	13/7/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
CONJUNTO FOLKLÓRICO	13/7/2023	EXPO MARIANO ROQUE ALONSO	20:00
GRUPO FUSIÓN	13/7/2023	RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY	20:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	15/7/2023	MEMORIAL YKUA BOLAÑOS	20:30
ARPA	16/7/2023	ALCIDES OVELAR / PALMA ROGA	09:00
GRUPO FUSIÓN	19/7/2023	EXPO MARIA ROQUE ALONSO	19:00
GRUPO DE CÁMARA	19/7/2023	HOTEL GUARANI	21:30
CONJUNTO FOLKLÓRICO	20/7/2023	RADIO CARITAS	10:00
GRUPO FUSIÓN	20/7/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
6TO CONCIERTO DE TEMPORADA	20/7/2023	TEATRO MUNICIPAL IGNACIO A. PANE	20:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	22/7/2023	EXPO MARIA ROQUE ALONSO	17:00
PIANO / ACORDEÓN	23/7/2023	ARTURO BENITEZ PIANO / ACORDEÓN - PALMA ROGA	09:00
USO DE SALA	26/7/2023	AUDITORIO OSN AGUSTIN PIO BARRIOS	09:00
CONCIERTO DE TEMPORADA	26/7/2023	TEATRO HOTEL GUARANI	20:00
GRUPO DE CÁMARA	27/7/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
GRUPO DE CÁMARA	27/7/2023	CEREMONIAL Y PROTOCOLO	19:30
CONJUNTO FOLKLÓRICO	29/7/2023	FUNDACION PANAL	14:00
BAJO ELÉCTRICO	30/7/2023	PAULA RODRIGUEZ - PALMA ROGA	09:00





Agosto 2023:

GRUPOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	LUGAR	HORA OF CONVOCATORIA
GRUPO DE CÁMARA	3/8/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
GRUPO FUSIÓN	3/8/2023	CIUDAD DE ITA	16:00
ARPA	6/8/2023	ALCIDES OVELAR / PALMA ROGA	09:00
USO DE SALA	6/8/2023	AUDITORIO OSN SCHUMANN	16:00
GRUPO FUSIÓN	7/8/2023	CIUDAD DE YAGUARON	16:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	7/8/2023	PARROQUIA DE LA CRUCESITA	20:00
GRUPO FUSIÓN	9/8/2023	CIUDAD DE QUIINDY	
CONJUNTO FOLKLÓRICO	9/8/2023	CIUDAD DE QUIINDY	19:30
GRUPO FUSIÓN	10/8/2023	SAN IGNACIO MISIONES	11:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	10/8/2023	CIUDAD DE PIRIBEBUY	19:30
GRUPO DE CÁMARA	10/8/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
GRUPO FUSIÓN	11/8/2023	CIUDAD DE SAN ANTONIO	16:00
GRUPO DE CÁMARA	11/8/2023	AUDITORIO OSN	19:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	11/8/2023	AUDITORIO OSN	19:00
PIANO / ACORDEON	13/8/2023	ARTURO BENITEZ PIANO / ACORDEÓN - PALMA ROGA	09:00
CONCIERTO DE TEMPORADA	14/8/2023	TEATRO MUNICIPAL - SERENATA	20:00
CONCIERTO	15/8/2023	TEDEUM	11:00
GRUPO DE CÁMARA	15/8/2023	PALACIO DE GOBIERNO	19:30
USO DE SALA	16/8/2023	AUDITORIO OSN	16:00
GRUPO FUSIÓN	17/8/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
CONCIERTO ANIVERSARIO	17/8/2023	TEATRO MUNICIPAL IAP	20:00
USO DE SALA	18/8/2023	AUDITORIO OSN	18:30
BAJO ELECTRICO	20/8/2023	PAULA RODRIGUEZ - PALMA ROGA	09:00
GRUPO FUSIÓN	21/8/2023	TEATRO MUNICIPAL IAP	11:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	22/8/2023	AUDITORIO OSN CONCIERTO DIDACTICO	10:00
GRUPO DE CÁMARA	22/8/2023	AUDITORIO OSN CONCIERTO DIDACTICO	10:00
CONCIERTO DE TEMPORADA	23/8/2023	TEATRO HOTEL GUARAMI - GUARANIA SINFONICA	20:00
USO DE SALA	23/8/2023	AUDITORIO OSN	19:00
USO DE SALA	24/8/2023	AUDITORIO OSN - ARTVITA	18:30
GRUPO DE CÁMARA	24/8/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
GRUPO FUSIÓN	24/8/2023	AUDITORIO OSN	19:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	25/8/2023	TEATRO MUNICIPAL IGNACIO A PANE	12:00
USO DE SALA	25/8/2023	AUDITORIO OSN - ARTVITA	18:30
ARPA	27/8/2023	ALCIDES OVELAR - PALMA ROGA	09:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	29/8/2023	CONGRESO DE LA NACION	10:00
USO DE SALA	29/8/2023	AUDITORIO OSN	19:00
GRUPO DE CÁMARA	29/8/2023	COLEGIO SAN RAMON	19:30
USO DE SALA	30/8/2023	AUDITORIO OSN	19:00
GRUPO FUSIÓN	30/8/2023	COLEGIO SAN RAMON	19:30
GRUPO FUSIÓN	31/8/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
USO DE SALA	31/8/2023	AUDITORIO OSN - ARTVITA	18:30



Setiembre 2023:

GRUPOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	LUGAR	HORA DE CONVOCATORIA
USO DE SALA	1/9/2023	AUDITORIO OSN - ARTVITA	18:30
CONJUNTO FOLKLÓRICO	2/9/2023	CIUDAD DE ENCARNACION	20:00
BAJO ELECTRICO	3/9/2023	PAULA RODRIGUEZ -PALMA ROGA	09:00
USO DE SALA	5/9/2023	AUDITORIO OSN	19:00
CONCIERTO DE EXTENSION	5/9/2023	MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE	20:00
FOLKLORICO Y CÁMARA	6/9/2023	UEP - COLEGIO GUTEMBERG	18:30
USO DE SALA	6/9/2023	AUDITORIO OSN	19:00
GRUPO DE CÁMARA	7/9/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
PIANO / ACORDEÓN	10/9/2023	ARTURO BENITEZ PIANO / ACORDEÓN - PALMA ROGA	09:00
USO DE SALA	11/9/2023	USO DE SALA FESTIVAL SUDACA	17:00
USO DE SALA	12/9/2023	USO DE SALA FESTIVAL SUDACA	17:00
USO DE SALA	13/9/2023	USO DE SALA FESTIVAL SUDACA	17:00
USO DE SALA	14/9/2023	USO DE SALA FESTIVAL SUDACA	17:00
GRUPO FUSIÓN	14/9/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
AUDICION	15/9/2023	MISA DE CORONACION	17:00
GRUPO DE CÁMARA	17/9/2023	ÑU GUAZU TEA PY	07:00
ARPA	17/9/2023	ALCIDES OVELAR - PALMA ROGA	09:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	17/9/2023	COSTANERA DE ASUNCION	20:00
USO DE SALA	19/9/2023	CORO	19:00
GRUPO DE CÁMARA	19/9/2023	TOM JOBIM	20:00
USO DE SALA	20/9/2023	AUDITORIO OSN CHARLA ABIERTA MAESTRO ERNANI AGUIAR	16:00
USO DE SALA	20/9/2023	CORO	19:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	20/9/2023	EXPO PARAGUAY BRASIL - CONMEBOL	19:00
GRUPO DE CÁMARA	21/9/2023	EXPO PARAGUAY BRASIL - CONMEBOL	09:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	21/9/2023	DIA DE LA JUVENTUD - MEC	09:00
GRUPO FUSIÓN	21/9/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
CONCIERTO DE TEMPORADA	21/9/2023	TEATRO IGNACIO A PANE	20:00
PIANO / ACORDEON	24/9/2023	ARTURO BENITEZ PIANO / ACORDEÓN - PALMA ROGA	09:00
AUDICION	24/9/2023	CANTANTES	17:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	26/9/2023	CONMEBOL	09:00
USO DE SALA	26/9/2023	CORO	19:00
USO DE SALA	27/9/2023	TALLER DE OPERA CARLOS VIEU	18:00
USO DE SALA	27/9/2023	CORO	19:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	28/9/2023	FIESTA NACIONAL DE COREA	19:00
CONCIERTO DE TEMPORADA	28/9/2023	TEATRO MUNICIPAL	20:00

13





Octubre 2023:

GRUPOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	LUGAR	HORA DE CONVOCATORIA
BAJO ELECTRICO	1/10/2023	PALMA RODRIGUEZ - PALMA ROGA	09:00
GRUPO DE CÁMARA	4/10/2023	QUINTA YKUA SATI	08:30
CONJUNTO FOLKLÓRICO	4/10/2023	COLEGIO TECNICO SAN FRANCISCO	13:30
ARPA	5/10/2023	ALCIDES OVELAR - RESTAURANTE YASYRETA	12:30
GRUPO DE CÁMARA	5/10/2023	ULTIMA HORA	18:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	5/10/2023	ULTIMA HORA	18:00
GRUPO FUSIÓN	5/10/2023	ULTIMA HORA	18:00
GRUPO FUSIÓN	7/10/2023	UNIVERSIDAD CATOLICA	19:00
ARPA	8/10/2023	ALCIDES OVELAR - PALMA ROGA	09:00
GRUPO FUSIÓN	9/10/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
GRUPO DE CÁMARA	11/10/2023	TEATRO DE LAS AMERICAS	20:00
GRUPO FUSIÓN	12/10/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
USO DE SALA	13/10/2023	AUDITORIO OSN USO DE SALA Y PIANO	20:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	14/10/2023	CATARATAS DE YGUAZU	
CONJUNTO FOLKLÓRICO	15/10/2023	CATARATAS DE YGUAZU	
GRUPO FUSIÓN	19/10/2023	CROW PLAZA	
CONJUNTO FOLKLÓRICO	19/10/2023	HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA	08:30
GRUPO DE CÁMARA	19/10/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
CONCIERTO DE TEMPORADA	19/10/2023	TEATRO MUNICIPAL	20:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	19/10/2023	CIUDAD MUJER	14:30
USO DE SALA	19/10/2023	USO DE SALA CONCIERTO BELLAS ARTES	20:00
PIANO / ACORDEON	22/10/2023	ARTURO BENITEZ PIANO / ACORDEÓN - PALMA ROGA	09:00
CICLO NACIONAL	25/10/2023	TEATRO HOTEL GUARANI	20:00
GRUPO FUSIÓN	26/10/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
CONFERENCIA DE PRENSA	26/10/2023	FESTIVAL DE CLARINETES AUDITORIO OSN	19:00
ARPA	29/10/2023	ALCIDES OVELAR - PALMA ROGA	09:00
GRUPO DE CÁMARA	31/10/2023	BIBLIOTECA DEL CONGRESO	07:00

14





Noviembre 2023:

GRUPOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	LUGAR	HORA DE CONVOCATORIA
GRUPO FUSIÓN	2/11/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
GRUPO DE CÁMARA	2/11/2023	UAA	19:30
GRUPO FUSIÓN	3/11/2023	AFS CLUB CENTENARIO	20:00
GRUPO DE CÁMARA	3/11/2023	AFS CLUB CENTENARIO	21:30
BAJO ELECTRICO	5/11/2023	PALLA RODRIGUEZ - PALMA ROGA	09:00
	6/11/2023	FESTIVAL RECITAL DE CLARINETES	19:30
GRUPO DE CÁMARA	9/11/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
CAROLINA LOPEZ	9/11/2023	SHOPING SALEMMA	19:00
GRUPO DE CÁMARA	9/11/2023	GUARANIA, POLCA Y CHAMAME - FERROCARRIL	21:30
GRUPO FUSIÓN	9/11/2023	CAPÉ DEL TEATRO	22:00
MEDIA ORQUESTA	10/11/2023	MEDIA ORQUESTA STANIL RUPINELLI	20:00
MEDIA ORQUESTA	10/11/2023	HOTEL SHERATON - COLDQUAD	20:00
GRUPO DE CÁMARA	11/11/2023	NOCHE DE LOS MUSEOS	18:00
GRUPO FUSIÓN	11/11/2023	NOCHE DE LOS MUSEOS	18:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	11/11/2023	NOCHE DE LOS MUSEOS	18:00
PIANO / ACORDEON	12/11/2023	ARTURO BEMITEZ PIANO / ACORDEÓN - PALMA ROGA	09:00
USO DE SALA	13/11/2023	AUDITORIO OSN	08:00
USO DE SALA	13/11/2023	BASSUNCIÓNICO	14:00
USO DE SALA	14/11/2023	BASSUNCIÓNICO	08:00
USO DE SALA	14/11/2023	SCHOLA CANTORUM	19:00
USO DE SALA	16/11/2023	SCHOLA CANTORUM	19:00
GRUPO FUSIÓN	16/11/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
CONCIERTO DE TEMPORADA	16/11/2023	TEATRO MUNICIPAL IGNACIO A PANE	20:00
USO DE SALA	16/11/2023	BELLAS ARTES	20:00
USO DE SALA	17/11/2023	BASSUNCIÓNICO	09:00
ARPA	19/11/2023	ALCIDES OVELAR - PALMA ROGA	09:00
USO DE SALA	21/11/2023	SCHOLA CANTORUM	19:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	21/11/2023	CABILDO SNC	20:00
GRUPO FUSIÓN	22/11/2023	TOM JOBIM	09:30
CONJUNTO FOLKLÓRICO	22/11/2023	TOM JOBIM	14:00
DICLO NACIONAL	22/11/2023	TEATRO GUARANI	20:00
GRUPO DE CÁMARA	23/11/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
USO DE SALA	23/11/2023	SCHOLA CANTORUM	19:00
CÁMARA / FUSIÓN	24/11/2023	MISIONES JESUITICAS	
CONJUNTO FOLKLÓRICO	25/11/2023	CONGRESO MUJER	10:30
CONJUNTO FOLKLÓRICO	25/11/2023	MEDALLA MILAGROSA	20:30
BAJO ELECTRICO	26/11/2023	PALLA RODRIGUEZ - PALMA ROGA	09:00
USO DE SALA	26/11/2023	SCHOLA CANTORUM	17:00
USO DE SALA	28/11/2023	SCHOLA CANTORUM	19:00
USO DE SALA	29/11/2023	SCHOLA CANTORUM	19:00
USO DE SALA	30/11/2023	SCHOLA CANTORUM	19:00
GRUPO FUSIÓN	30/11/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30



Diciembre 2023:

GRUPOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	LUGAR	HORA DE CONVOCATORIA
FOLKLORICA / FUSIÓN	1/12/2023	RECTORADO UNA	19:30
USO DE SALA	1/12/2023	ENSAMBLE PALITO MIRANDA	20:30
GRUPO DE CÁMARA	1/12/2023	VAMPACK	22:00
USO DE SALA	2/12/2023	FERNANDA ZAPATA	08:30
PIANO / ACORDEON	3/12/2023	ARTURO BENITEZ PIANO / ACORDEÓN - PALMA ROGA	09:00
GRUPO DE CÁMARA	5/12/2023	PALMA ROGA - PANAL	20:00
USO DE SALA	5/12/2023	SCHOLA CANTORUM	19:00
USO DE SALA	6/12/2023	ISBA	20:00
GRUPO FUSIÓN	6/12/2023	SAN FRANCISCO	21:30
CONJUNTO FOLKLÓRICO	7/12/2023	GRANADOS PARK - MSP BS	10:00
GRUPO FUSIÓN	7/12/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
USO DE SALA	7/12/2023	SCHOLA CANTORUM	19:00
GRUPO DE CÁMARA	9/12/2023	HOTEL GUARAMI	19:00
GRUPO DE CÁMARA AMPLIADO	10/12/2023	PALACIO DE GOBIERNO	19:30
ARPA	10/12/2023	ALCIDES OVELAR - PALMA ROGA	09:00
USO DE SALA	12/12/2023	ACADEMIA DOMINUS	15:30
USO DE SALA	12/12/2023	SCHOLA CANTORUM	19:00
USO DE SALA	13/12/2023	ESTUDIO CRESC	18:00
CONCIERTO DE VILLANCICOS	13/12/2023	HOTEL GUARAMI	20:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	14/12/2023	DANTE ALIGUIERI	11:00
GRUPO DE CÁMARA	14/12/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
USO DE SALA	14/12/2023	ISBA	18:00
CÁMARA - FUSIÓN - FOLKLORICA	15/12/2023	AUDITORIO OSN	20:00
USO DE SALA	16/12/2023	CONSERVATORIO AMADEUS	16:30
FOLKLORICA - FUSIÓN	16/12/2023	PUERTO DE ASUNCIÓN	17:00
FOLKLORICA - FUSIÓN	16/12/2023	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	20:00
BAJO ELÉCTRICO	17/12/2023	PAULA RODRIGUEZ - PALMA ROGA	09:00
USO DE SALA	17/12/2023	ESCLUELA CLARA SCHUMANN	16:00
CONCIERTO DE NAVIDAD	17/12/2023	CATEDRAL METROPOLITANA	19:00
FUSIÓN - FOLKLÓRICO	17/12/2023	PALAMA BRILLA	18:00
GRUPO DE CÁMARA	18/12/2023	PY-TV MITIC	09:00
USO DE SALA	18/12/2023	LUCAS ARZAMENDIA	19:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	19/12/2023	ARZOBISPADO OPD	21:00
GRUPO DE CÁMARA	20/12/2023	PIROTECNIA O - TEA	20:10
CONJUNTO FOLKLÓRICO	21/12/2023	ANEAES	20:00
GRUPO FUSIÓN	21/12/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
CONCIERTO DE TEMPORADA	21/12/2023	TEATRO MUNICIPAL IGNACIO A PANE	20:00
PIANO / ACORDEON	24/12/2023	ARTURO BENITEZ PIANO / ACORDEÓN - PALMA ROGA	09:00
GRUPO FUSIÓN	28/12/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
ARPA	31/12/2023	ALCIDES OVELAR - PALMA ROGA	09:00

16



Memoria Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Orquesta Sinfónica Nacional.

AÑO 2023



ANEXO

Principales Presentaciones del Año 2023



ENSAMBLE FOLCLÓRICO



18

16/01/2023. Festival del Chamame (Corrientes-Argentina).



18/05/2023. Concierto en la ciudad de Brasilia-Brasil (fiestas patrias)



Mg. María Victoria Posada
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional





19

14/07/2023. Presentación Centro Cultural Ykua Bolaños.

ENSAMBLE DE CÁMARA



18/01/2023. Foro Leonístico de América Latina y el Caribe- FOLAC 2023. Salón de eventos de "Paseo la Galería"



Mg. María Victoria Sosa
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional





24/02/2023. Evento Día de la Mujer Paraguaya. Salón principal del "Palacio Benigno López" del Ministerio de Relaciones Exteriores.



06/09/2023. "Paraguay correo por el autismo". Parque Ñu Guazú



ENSAMBLE FUSIÓN



21

28/01/2023. Presentación 33 años Casa Hassler de San Bernardino.



26/04/2023. Presentación "Día Internacional de Jazz". Salón Auditorio de la OSN.





22

11/08/2023. Iglesia San Antonio. Ciudad de San Antonio

PLANTEL SINFÓNICO - ORQUESTA SINFÓNICA



20/04/2023. Tercer Concierto de Temporada Internacional. Teatro Municipal





23

14/05/2023. "Gran Festival Artístico- Fiestas Patrias. Plaza de la Democracia.



08/05/2023. Concierto "Gala Lírica por la Patria". Teatro Municipal



Mg. María Victoria González
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional





24

26/05/2023. Cuarto Concierto de Temporada Internacional. Sala de Convenciones del Banco Central del Paraguay



26/07/2023. Segundo Concierto Ciclo Nacional. Teatro del Hotel Guarani.

Orquesta Sinfónica Nacional | Edificio «Músicos del Paraguay» Tte. Cnel. Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción, Paraguay
Teléfono: (+595 21) 220 328 | web: www.osn.gov.py | email: lasinfonica@osn.gov.py



Mg. María Victoria
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional





25

18/08/2023. Concierto Aniversario OSN. Teatro Municipal Ignacio A. Pane.



05/09/2023. Concierto "Natividad de la Virgen Maria", Municipalidad de Guaraní





21/09/2023. Concierto de Temporada. Teatro Municipal Ignacio A. Pane.



10 de diciembre de 2023. Evento de la Primera Dama "Navidad del Paraguay". Palacio de Gobierno.





17/12/2023. "Concierto de Navidad", Catedral de Asunción.



21 de diciembre de 2023. "Una Sinfónica Navidad", Teatro Municipal Ignacio A. Pane.



Asunción, 16 de enero de 2024.

Nota OSN N°: 013/2024

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, con relación a la **Nota PR/GC/2024/7** a los efectos de remitir los Informes de Cierre Contable y Patrimonial del Ejercicio Fiscal 2023; conforme a la Resolución V.E.F. N° 58/2023.

En este contexto, se adjunta en formato impreso y debidamente firmados y sellados por la Máxima Autoridad Institucional (MAI) de la Orquesta Sinfónica Nacional, los formularios detallados a continuación:

- F.C. N° 03: Inventario de Bienes de Uso
- F.C. N° 05: Consolidación de Bienes de Uso
- F.C. N° 06: Inventario de Bienes de Uso - Reporte SICO
- F.C. N° 07.1: Depreciación de los Bienes de Uso - Reporte SICO
- F.C. N° 07.2: Amortización de Activos Intangibles - Reporte SICO

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.



Maria Victoria Sosa
Mg. María Victoria Sosa
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Señor
César Ibarrola Cano, Ministro - Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
Presente





INVENTARIO DE BIENES DE USO

Hoja N° 001

F.C. - 03

ENTIDAD	12001	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
UNIDAD JEFRARQUICA	12000	ORQUESTA SINFONICA NACIONAL
REPARTICION	35	ORQUESTA SINFONICA NACIONAL
DEPENDENCIA	02	Dirección Administrativa
AREA	01	Dirección Administrativa

(5) ESTADO DE CONSERVACION	MB	Muy Bueno
	B	Buena
	R	Regular
	MB	Malo

(7) ENTES	NR	No Registrado
	F	Faltante
	C	Conforme

(8) Fecha: 31/12/2023
(9) Lugar: Asunción

CUENTA CIENTO (10)	SUB CUENTA (11)	Especificación (12)		DESCRIPCION (13)	FECHA DE ADQUISICION No INCORPORACION (14)	ROTULADO (15)	CANTIDAD (16)	VALOR UNITARIO (17)	VALOR TOTAL (18)	BIENES (19)	INVENTARIO FISICO		DIFERENCIA LIBRO CON INVENTARIO FISICO	OBSERVACIONES
		N Analitico 1	N Analitico 2								ESTADO DE CONSERVACION (20)			
2.6.1.14	89			Herramientas, Aparatos y Equipos Varios Otras Herramientas, Aparatos y Equipos Varios Elementos en General	09/09/2023	66	1	1.356.000	1.356.000	C	MB	0		
				Micrófono, según especificaciones técnicas del PFC - Marca Shure - Procedencia: USA Serie: SM58-LC 844-1	09/09/2023	67	1	1.290.000	1.290.000	C	MB	0		
				Micrófono, según especificaciones técnicas del PFC - Marca Shure - Procedencia: USA Serie: SM58-LC 844-2	09/09/2023	68	1	6.100.000	6.100.000	C	MB	0		
				Elementos en General	09/08/2023	69	1	6.100.000	6.100.000	C	MB	0		
				Micrófono inalámbrico de Mano Vocal, Según Especificaciones Técnicas del PFC - Marca Shure - Procedencia: USA Serie: 28K0300199	09/08/2023	70	1	6.100.000	6.100.000	C	MB	0		
				Micrófono inalámbrico de Mano Vocal, Según Especificaciones Técnicas del PFC - Marca Shure - Procedencia: USA Serie: 28L0794545	09/08/2023	71	1	4.500.000	4.500.000	C	MB	0		
				Elementos en General	09/08/2023	72	1	4.500.000	4.500.000	C	MB	0		
				Micrófono de Condensador Cardióide, Según Especificaciones Técnicas del PFC - Marca Shure - Procedencia: USA Serie: 28K0300198	09/08/2023	73	1	4.500.000	4.500.000	C	MB	0		
				Micrófono de Condensador Cardióide, Según Especificaciones Técnicas del PFC - Marca Shure - Procedencia: USA Serie: 28K0300198	09/08/2023	74	1	4.500.000	4.500.000	C	MB	0		



C.P. Eriko Ledezma
Jefe
Departamento Financiero
Orquesta Sinfónica Nacional

Lic. Selva María Maciel
Directora de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfónica Nacional



Daniela Victoria
Mg. María Victoria Soza Zanate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



INVENTARIO DE BIENES DE USO

P.C. - 03

ENTIDAD	(1)	12001	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
UNIDAD JERARQUICA	(2)	19600	ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
REPARTICION	(3)	06	ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
DEPENDENCIA	(4)	02	Dirección Administrativa
AREA	(5)	01	Dirección Administrativa

FECHA DE ADQUISICION Y/O INCORPORACION	(14)	
ROTLLADO	(15)	
CANTIDAD	(16)	
VALOR UNITARIO	(17)	
VALOR TOTAL	(18)	
BIENES	(19)	
ESTADO DE CONSERVACION	(20)	

ESTADO DE CONSERVACION	(7)	ENTES
May Bueno	NR	No Registrado
Buena	F	Faltante
Regular	C	Conforme
Malo		

(8) Fecha: 31/12/2023
(9) Lugar: Asunción

Cuenta	Cuenta	SUB	Especificación	EN REGISTRO Y/O DOCUMENTO						INVENTARIO FISICO		DIFERENCIA LIBRO CON INVENTARIO FISICO	OBSERVACIONES
				FECHA DE ADQUISICION Y/O INCORPORACION	ROTLLADO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	BIENES	ESTADO DE CONSERVACION			
(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)			
		14	Elementos en General										
			Caja Amplificada de 1000w - Altavoces - Según Especificaciones Técnicas del PBC. Marca: Electro Voice - Procedencia: USA Serie: 9957979566269565	09/08/2023	74	1	8.566.000	8500000	C	MB	0		
		14	Elementos en General										
			Soporte de Tripede Para Micrófonos, Según Especificaciones Técnicas del PBC. Marca: Gator Frame WordIs - Procedencia: China	09/08/2023	75	1	1.300.000	1300000	C	MB	0		
			Soporte de Tripede Para Micrófonos, Según Especificaciones Técnicas del PBC. Marca: Gator Frame WordIs - Procedencia: China	09/08/2023	76	1	1.300.000	1300000	C	MB	0		
			Soporte de Tripede Para Micrófonos, Según Especificaciones Técnicas del PBC. Marca: Gator Frame WordIs - Procedencia: China	09/08/2023	77	1	1.300.000	1300000	C	MB	0		
			Soporte de Tripede Para Micrófonos, Según Especificaciones Técnicas del PBC. Marca: Gator Frame WordIs - Procedencia: China	09/08/2023	78	1	1.300.000	1300000	C	MB	0		
			Soporte de Tripede Para Micrófonos, Según Especificaciones Técnicas del PBC. Marca: Gator Frame WordIs - Procedencia: China	09/08/2023	79	1	1.300.000	1300000	C	MB	0		
		14	Elementos en General										
			Cable de Microfono con XLR Neutrik, 89,8ft (de 10 metros cada uno), según especificaciones técnicas del PBC - Marca Gator Frame WordIs - Procedencia: China -	09/08/2023	80	1	350.000	350000	C	MB	0		
			Cable de Microfono con XLR Neutrik, 89,8ft (de 10 metros cada uno), según especificaciones técnicas del PBC - Marca Gator Frame WordIs - Procedencia: China -	09/08/2023	81	1	350.000	350000	C	MB	0		
			Cable de Microfono con XLR Neutrik, 89,8ft (de 10 metros cada uno), según especificaciones técnicas del PBC - Marca Gator Frame WordIs - Procedencia: China -	09/08/2023	82	1	350.000	350000	C	MB	0		
			Cable de Microfono con XLR Neutrik, 89,8ft (de 10 metros cada uno), según especificaciones técnicas del PBC - Marca Gator Frame WordIs - Procedencia: China -	09/08/2023	83	1	350.000	350000	C	MB	0		













C.P. Erica Ledezma
 Departamento Financiero
 Orquesta Sinfónica Nacional
 Teléfono: (+595 21) 220 328 | web: www.osn.gov.py | email: info@osn.gov.py

Ing. María Victoria Sosa Zárate
 Directora General
 Orquesta Sinfónica Nacional
 Teléfono: (+595 21) 220 328 | web: www.osn.gov.py | email: info@osn.gov.py

Ugo Victorio
 Director General
 Orquesta Sinfónica Nacional
 Teléfono: (+595 21) 220 328 | web: www.osn.gov.py | email: info@osn.gov.py



ENTIDAD	(1) 12001	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
UNIDAD JEFRACOLIC	(2) 156000	ORQUESTA SINFONICA NACIONAL
REPARTICION	(3) 96	ORQUESTA SINFONICA NACIONAL
DEPENDENCIA	(4) 00	Dirección Administrativa
AREA	(5) 01	Dirección Administrativa

(6) ESTADO DE CONSERVACION	MB	Muy bueno
	B	Buena
	R	Regular
	MB	Malo

(7) BIENES	NR	No Registrado
	F	Faltante
	C	Contable

(8) Fecha: 31/12/2023
(9) Lugar: Asunción

SUB	Especificación (12)	DESCRIPCION (13)	EN REGISTRO Y/O DOCUMENTO						INVENTARIO FISICO		DIFERENCIA LIBRO CON INVENTARIO FISICO	OBSERVACIONES	
			FECHA DE ADQUISICION Y/O INCORPORACION (14)	ROTULADO (15)	CANTIDAD (16)	VALOR UNITARIO (17)	VALOR TOTAL (18)	BIENES (19)	ESTADO DE CONSERVACION (20)				
	Analítico 1												
	Analítico 2												
		Cable de Micrófono con XLR Neutrik, 89,8ft (de 10 metros cada uno), según especificaciones técnicas del PBC - Marca Gator Frame Worldis - Procedencia: China -	09/08/2023	84	1	300.000	300.000	C	MB	0			
		Cable de Micrófono con XLR Neutrik, 89,8ft (de 10 metros cada uno), según especificaciones técnicas del PBC - Marca Gator Frame Worldis - Procedencia: China -	09/08/2023	85	1	350.000	350.000	C	MB	0			
		Cable de Micrófono con XLR Neutrik, 89,8ft (de 10 metros cada uno), según especificaciones técnicas del PBC - Marca Gator Frame Worldis - Procedencia: China -	09/08/2023	86	1	152.000	152.000	C	MB	0			
14		Elementos en General											
		Caja Directa, Según Especificaciones Técnicas del PBC - Marca: Wharfed - Procedencia: China	09/08/2023	87	1	1.600.000	1.600.000	C	MB	0			
		Caja Directa, Según Especificaciones Técnicas del PBC - Marca: Wharfed - Procedencia: China	09/08/2023	88	1	1.600.000	1.600.000	C	MB	0			
		Caja Directa, Según Especificaciones Técnicas del PBC - Marca: Wharfed - Procedencia: China	09/08/2023	89	1	1.600.000	1.600.000	C	MB	0			
		Caja Directa, Según Especificaciones Técnicas del PBC - Marca: Wharfed - Procedencia: China	09/08/2023	90	1	1.600.000	1.600.000	C	MB	0			
		Caja Directa, Según Especificaciones Técnicas del PBC - Marca: Wharfed - Procedencia: China	09/08/2023	91	1	1.600.000	1.600.000	C	MB	0			
14		Elementos en General											
		Mezclador Digital, 32 Entradas Series III, Ilacion de Economía, según especificaciones Técnicas del PBC - Marca: Marm Prosona - Procedencia: China Serie RA3022070138/EO12207	09/08/2023	92	1	79.900.000	79.900.000	C	MB	0			
TOTALES									139.730.000				



C.P. Erico Ledezma
Jefe
Departamento Financiero
Orquesta Sinfónica Nacional

Lic. Iveta Maldonado
Directora de Administración y Bienes
Orquesta Sinfónica Nacional



Man Victoria Lois

Rig. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Edificio s/nifones del Paraguay, Tr. Caal. Ayala Velasquez N° 376 c/ Cap. Bismuel
C.A.S. Insitónica S.A.S. - Insitónica S.A.S. - Insitónica S.A.S.
Teléfono: (+995 21) 220 326 | web: www.osn.gov.py | email: insitonica@osn.gov.py

CONSOLIDACIÓN DE BIENES DE USO

ENTIDAD: ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
F.C. N° 05

HOJA N°: 1

MES: DICIEMBRE AÑO: 2023

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	VALORES						TOTAL
			COMPRA	ALTA	BAJA	TRASPASO	DONACION		
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	
26101	Edificaciones	3.459.786.019						3.459.786.019	
26103	Equipos de Transporte	215.702.517						215.702.517	
26105	Equipos de Computación	61.387.388						61.387.388	
26111	Equipos de Comunicación	15.931.934	45.890.000					61.821.934	
26112	Muebles y Enseres	22.021.995						22.021.995	
26114	Herramientas, Aparatos y Equipos Varios	0	139.730.000					139.730.000	
26201	Terrenos	893.493.000						893.493.000	
	TOTALES (10)	4.668.322.853	185.620.000	0	0	0	0	4.853.942.853	

C.P. Erico Ledezma
Jefe
Departamento Financiero
Orquesta Sinfónica Nacional
Orquesta Sinfónica Nacional | Edificio edificios del Paraguay, Te. Cnel. Ayala Valdivieso N° 376 c/ Cap. Balewell, Asunción - Paraguay
Teléfono: (+595 21) 220 328 | web: www.osn.gov.py | email: instainform@osn.gov.py

Lic. Silvia María Maciel
Directora DAF
Orquesta Sinfónica Nacional



Mg. María Victoria Soler Zúñiga
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional
Directora General

Inventario de Bienes de Uso

EJERCICIO 2023

Nivel: 12 Entidad: 1 Unidad Jerárquica: 1960000
Unidad Responsable: 58 Cuenta desde: 0 Cuenta Hasta: 9999999

Niv. Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unid. Jerarq.: 1960000 ORQUESTA SINFONICA NACIONAL
Unid. Resp.: 58 ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

Cuenta	Sub-Cta.	Cant.	Descripción	Valor Parcial	Valor Total
26101			<u>EDIFICACIONES</u>		
	1	1	EDIFICIOS	3.459.786.019	3.459.786.019
26103			<u>EQUIPOS DE TRANSPORTE</u>		
	1	2	VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES	215.702.517	215.702.517
26105			<u>EQUIPOS DE COMPUTACION</u>		
	1	53	MAQUINAS NUMERICAS O DIGITALES PARA INFORMATICA	61.367.388	61.367.388
26111			<u>EQUIPOS DE COMUNICACION</u>		
	6	13	OTROS EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION	61.821.934	61.821.934
26112			<u>MUEBLES Y ENSERES</u>		
	1	3	MOBILIARIOS Y ENSERES DE OFICINA	22.021.995	22.021.995
26114			<u>HERRAMIENTAS APARATOS Y EQUIPOS VARIOS</u>		
	99	27	OTRAS HERRAMIENTAS, APARATOS Y EQUIPOS VARIOS	139.730.000	139.730.000
26201			<u>TERRENO</u>		
	1	1	TERRENOS CON EDIFICIO	893.493.000	893.493.000
Totales ----->				4.853.942.852	4.853.942.852


JEFE DEPARTAMENTO PATRIMONIO

C.P. Erico Ledezma
Jefe
Departamento Financiero
Orquesta Sinfónica Nacional



DIRECTOR ADMINIST. Y FINANCIERO


Lic. Selva María Maciel
Directora de Administración y Humano
Orquesta Sinfónica Nacional




Lic. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional
TITULAR DE LA ENTIDAD

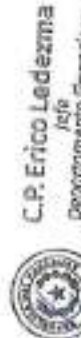
DEPRECIACIÓN DE LOS BIENES DE USO RESUMEN POR CUENTAS

EJERCICIO 2023

F.C.Nº 7.1

Niv. Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Unid. Jerarq.: 1960000 ORQUESTA SIMFONICA NACIONAL
Unid. Resp.: 56 ORQUESTA SIMFONICA NACIONAL

Código	Cuenta	Salvamento	Bienes Sin Valor Útil			Bienes Inc. Año Anterior			Valor del Bien	Salvamento	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Valor Neto Contable
			Activo Anterior	Deprec. Acumulada	Bienes Incorp. 1er Semestre	Bienes Incorp. 2º Semestre	Incremento del 2º Semestre						
28101	EDIFICACIONES	0	0	0	0	0	0	3.528.423.007	353.942.304	78.827.018	75.937.515	3.433.768.019	
28102	EQUIPOS DE TRANSPORTE	0	0	0	0	0	0	263.991.856	26.505.185	47.349.333	47.349.332	215.709.617	
28105	EQUIPOS DE COMPUTACION	0	0	0	0	0	0	39.693.250	9.016.254	20.098.991	20.204.803	19.488.447	
28111	EQUIPOS DE COMUNICACION	0	0	0	0	0	0	17.307.820	1.744.782	1.573.895	1.573.894	15.733.926	
28112	MUEBLES Y ENERGES	0	0	0	0	0	0	26.055.391	2.985.499	2.417.046	4.404.545	21.650.846	
28114	HERRAMIENTAS APARATOS Y EQUIPOS VARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
28201	TERRENO	0	0	0	0	0	0	899.493.999	0	0	0	899.493.999	
Totales: (DT)		0	0	0	0	0	0	4.800.304.548	399.148.189	151.376.197	152.981.326	4.650.343.222	



C.P. Enico Ledezma
Jefe
Departamento Patrimonio
Orquesta Sinfónica Nacional

JEFE DEPARTAMENTO PATRIMONIO



LIC. Sergio Rivera Magaña
Jefe de Administración
Orquesta Sinfónica Nacional

DIRECTOR ADMINISTR. Y FINANCIERO

Sergio Rivera Magaña
Mg. María Victoria Soto Lobo
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

TITULAR DE LA ENTIDAD

AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES RESUMEN POR CUENTAS

EJERCICIO 2023

F.C.N° 7.2

No existen datos para los parámetros ingresados



C.P. Erico Ledezma
Jefe
Departamento Financiero
Orquesta Sinfónica Nacional

JEFE DEPARTAMENTO PATRIMONIO



Lic. Selva María Maciel
Directora Administrativa y Financiera
Orquesta Sinfónica Nacional

DIRECTOR ADMINIST. Y FINANCIERO



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

TITULAR DE LA ENTIDAD



MEMORANDUM D.A.F. N° 026/2024

A: María Victoria Sosa Zarate, Directora General
Dirección Titular

De: Selva María Maciel, Directora
Dirección de Administración y Finanzas

Ref.: Nota PR/GC/2024/7

Fecha: 15 de enero de 2024.



Me dirijo a usted en atención a la Nota PR/GC/2024/7, con el propósito de remitir los Informes de Cierre Contable y Patrimonial del Ejercicio Fiscal 2023; según lo dispuesto en la Resolución V.E.F. N° 58/2023.

Adjunto, en formato impreso, los siguientes formularios:

- F.C. N° 03: Inventario de Bienes de Uso
- F.C. N° 05: Consolidación de Bienes de Uso
- F.C. N° 06: Inventario de Bienes de Uso - Reporte SICO
- F.C. N° 07.1: Depreciación de los Bienes de Uso - Reporte SICO
- F.C. N° 07.2: Amortización de Activos Intangibles - Reporte SICO

Solicito su rubrica y sello en los mencionados formularios detallados para proceder con su presentación por mesa de entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República; para lo cual adjunto la nota de remisión correspondiente.

Atentamente.

Recibido
Cefors
Ing. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

MEMORÁNDUM DF N° 010/2024

A : Lic. Selva Maciel, Directora
Dirección de Administración Financiera
De : CP Erico Ledezma, DF
Referencia : Presentación de Formularios
Fecha : 15 de enero de 2024

Remito formularios solicitado según nota PT/GC/2024/7 de Presidencia de la República, los formularios solicitados son:

Formulario F.C. N° 3
Formulario F.C. N° 5
Formulario F.C. N° 6
Formulario F.C. N° 7.1
Formulario F.C. N° 7.2

Atentamente



Maciel
ES
Lic. Selva María Maciel
Directora de Administración y Recursos
Orquesta Sinfónica Nacional



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Asunción, 2 de enero de 2024

PR/GC/2024/7

A las
Repeticiones dependientes de la
Presidencia de la República
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al Cierre Contable y Patrimonial del Ejercicio Fiscal 2023, conforme a la Resolución del Viceministerio de Administración Financiera N° 58, del 14 de diciembre de 2023.

A ese efecto, se solicita la presentación de los formularios F.C. N° 3, F.C. N° 5, F.C. N° 6, F.C. N° 7.1, F.C. N° 7.2, todos en 1 (un) original impreso. Plazo de presentación: hasta el día viernes 26 de enero de 2024.

Todos los informes deberán estar firmados por la Máxima Autoridad de la Repartición, debidamente sellados (institucional y lineal).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.



César Ibarrola Caño
Ministro, Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SANTIAGO PEÑA
2023-2028

Asunción, 18 de enero de 2024

NOTA OSN N.º 014/2024

Señora
Laura Salazar Henning, Profesora

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud; a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), respecto a la Nota enviada según Exp. OSN N°348/2024, solicitando uso de sala y piano para la realización de un concierto de violines y piano, a realizarse el sábado 27 de enero del corriente año, desde las 18:00hs hasta las 21:00hs, solicitando, además el uso de sala para el martes 23 de 09:00hs a 11:00hs para el ensayo.

Al respecto, la Dirección Artística confirma la viabilidad de dicho pedido, indicando que la contraprestación a la solicitud sería la afinación del piano, a cuenta del recurrente.

REQUERIMIENTOS:

- Afinación del piano: Contactar con el Sr. Enrique Leiva al (0981)472122
- Inclusión del logo de la OSN en el flyer del evento, como institución colaboradora y en otros canales de difusión, en carácter de "Apoyo"

LA INSTITUCION DARA COBERTURA CON:

- 1 personal de apoyo
- Aire acondicionado
- Sillas para los músicos y asistentes.

Para ello se designa a la Señorita Ana Sofía Aguilera, como nexo responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación.

Correo electrónico: anaaguilera@osn.gov.py

Teléfono: (0982)584031

Sin otro particular me despido muy cordialmente, sin antes mencionarle mi más alta consideración y estima.


Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 18 de enero de 2024

NOTA OSN N.º 15/2024

Señora
Maria Lujan Airaldi Coronel, Directora
A2A Productora
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud; a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), respecto a la Nota enviada según Exp. OSN N°347/2024, solicitando la colaboración de la Orquesta Sinfónica Nacional para la realización de un ciclo anual, Tributo a diferentes artistas y géneros musical se estarían llevando a cabo cada 1 mes y medio, a partir del mes marzo.

Al respecto, la Dirección Artística informa que por calendario artístico 2024, sería inviable cumplir con el pedido de colaboración con la frecuencia solicitada, y propone la colaboración en 1 concierto tributo, con la posibilidad de otras colaboraciones en el futuro. Se establece como condición que los solicitantes se ocupen de los costos e impresiones de las partituras, y de que los materiales sean entregados a la institución al menos con un mes de anticipación.

Así también, en base al Art.4 de la Ley 3482/08 Inciso c), Se menciona la viabilidad de recibir por parte de su organización, apoyos económicos o donaciones para enriquecer la calidad instrumental, el repertorio universal, los repuestos generales instrumentales, entre otros.

Sin otro particular me despido muy cordialmente, sin antes mencionarle mi más alta consideración y estima.





Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

.....
DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2024/427**
- Contraseña: 977320A7
- Fecha y hora de recepción: 22-ene-2024 / 07:13:35
- Este documento fue registrado por: Fiori, María Concepción

.....
Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinete civil.gov.py - ícono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

Asunción, 19 de enero de 2024.

Nota OSN N° 016/2024

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, en atención Art. 126 de la Ley N° 7.050/2023 y el Decreto N° 8.759/2023, Art. 298, inciso 1. b): Informe de Cierre: Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF.

En este contexto, remito Informe debidamente firmado y sellado en formato PDF, y editable (Word).

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.



Mg. María Victoria Sosa
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Señor
César Ibarrola Cano, Ministro- Director General
Ministerio de Economía y Finanzas
Presidencia de la República
E. S. D

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

BAGP

Transparencia

Información Pública

Balance Anual de Gestión Pública

BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto por Resultados



María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

AÑO 2023



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

ÍNDICE

CONTENIDO

SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
I. INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	6
I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	7
I. DESAFÍO FUTURO.....	8
ANEXO I.....	9
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	9
ANEXO II.....	12
➤ Recursos Humanos.....	12
ANEXO III.....	13
➤ Informaciones de Género.....	13



Maria Victoria Sosa Zárate



Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



SIGLAS

OSN: Orquesta Sinfónica Nacional

OEE: Organismos y Entidades del Estado

SNC: Secretaria Nacional de Cultura

SENATUR: Secretaria Nacional de Turismo

MEC: Ministerio de Educación y Ciencia

SND: Secretaria Nacional de Deporte

UNA: Universidad Nacional de Asunción

DINAPI: Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Orquesta Sinfónica: Conjunto musical compuesto por todas las familias instrumentales (cuerdas, vientos y percusión), de 50 a 100 integrantes aproximadamente, para la cual fueron escritas las grandes obras de los compositores universales y nacionales, desde mediados del S. IX hasta la actualidad.

Plantel Sinfónico: Se refiere a los integrantes de la Orquesta Sinfónica.

Sinfonietta: Conjunto enfocado en la interpretación de obras de tradición sinfónica y joyas de la música universal con un número menor al total de una orquesta sinfónica; 25 a 50 integrantes aproximadamente.

Ensamble de Cámara: Conjunto musical pequeño, integrado por instrumentos de la familia de cuerdas, que se encargan del estudio y la interpretación de un repertorio variado entre lo clásico, lo popular y lo folklórico.

Ensamble Fusión: Ensamble de tres integrantes enfocados en la investigación y realización de grabaciones llevando la música popular internacional y paraguaya a explorar nuevos horizontes. Cuando la ocasión lo requiere, también son llamados a integrar el plantel sinfónico.

Ensamble Folklórico: Conjunto encargado de estudiar e interpretar obras paraguayas con instrumentos tradicionales. Cuando la ocasión lo requiere, también son llamados a integrar el plantel sinfónico.

Ensayos generales: aquellos que se realizan con el plantel completo según orgánico de la obra (instrumentistas necesarios o requeridos según composición musical), donde se perfeccionan aspectos técnicos como la afinación, la articulación, la dinámica y la interpretación musical. El director de la orquesta da indicaciones sobre la expresividad, la intención musical, los cambios de tempo y cualquier otro detalle para mejorar la calidad de la interpretación, y si hay solistas o músicos invitados, se integran en estos ensayos generales para sumar su participación coordinada con la orquesta.

Ensayos parciales por fila: aquellos que se realizan por tipo de instrumentos, y que permiten una atención más detallada a las partes instrumentales específicas del repertorio que atañe de manera directa a los mismos. Estos ensayos se llevan a cabo para asegurar que cada familia de instrumentos tenga una comprensión clara de su papel dentro del conjunto orquestal y puedan integrarse de manera más eficaz durante los ensayos parciales por familia, ensayos generales y las actuaciones en vivo. Los músicos pueden concentrarse en los desafíos técnicos y estilísticos particulares de sus secciones, lo que eventualmente contribuye a un mejor rendimiento general de la orquesta cuando se reúnen todos los músicos en ensayos generales.

Ensayos parciales por familia: de la misma naturaleza que los ensayos por fila, pero donde participan las familias completas, divididas según las mismas sean cuerdas, vientos y percusión. Esto permite mejorar la precisión, la cohesión y la interpretación musical en conjunto. Además, facilitan la resolución de problemas técnicos o de interpretación que puedan surgir dentro de cada sección instrumental.

Conciertos: Presentación musical en vivo y expresión cultural en los que se ejecutan composiciones musicales ante un público por lo general numeroso.

Grabaciones: Proceso de capturar datos o convertir la información a un formato que pueda ser guardado en un medio de almacenamiento, en este caso, se refiere a un registro audiovisual de los temas y obras musicales interpretadas por la OSN – Paraguay con fines de registro y difusión posterior a través de medios tecnológicos.

Partituras: Documento manuscrito, impreso o digital, que representa e indica cómo debe interpretarse una composición musical, mediante un lenguaje propio formado por signos musicales y el llamado sistema de notación, como sus análogos los libros, los folletos, etc.



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



PRESENTACIÓN

La Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), desde su creación en 2004, la OSN se ha dedicado a proyectos artísticos con el firme propósito de llegar a toda la sociedad civil, sin distinciones, siendo declarada desde su origen como Patrimonio Cultural de la República.

La OSN es conformada por un plantel de músicos de reconocido prestigio, paraguayos y extranjeros, seleccionados a través de rigurosas audiciones que garantizan un elevado estándar técnico e interpretativo en sus presentaciones artísticas. Bajo la dirección general titular de la Mg. María Victoria Sosa Zárate y el liderazgo artístico del Maestro José Ariel Ramírez Duarte, y una estructura de gestión renovada para llevar a cabo planificaciones, ejecuciones presupuestarias y rendiciones de cuentas.

Desde 2014, la OSN ha contado con su propio espacio en construcción, una sede cuyo edificio es denominado "Músicos del Paraguay" sito en Ayala Velázquez 376 c/ Cap. Brizuela – Asunción. Este lugar no solo sirve como sede para la orquesta, sino como un espacio abierto para la expresión artística y cultural de instituciones y ciudadanos que tras procesos de solicitud desarrollan actividades como seminarios, charlas, debates, recitales, conciertos, clases magistrales, entre otras.

Uno de los objetivos primordiales de la OSN es lograr un alcance social amplio, contribuyendo al desarrollo cultural comunitario y aportando al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Nacional de Cultura. La orquesta se proyecta internacionalmente gracias a colaboraciones y convenios con entidades nacionales y extranjeras, fortaleciendo la imagen cultural del país y del talento artístico nacional de nuestros destacados músicos en el ámbito global.



María Victoria Sosa Zárate



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

I. INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Orquesta Sinfónica Nacional, tiene como base legal la LEY N° 3482/ 2008 "QUE CREA LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL (OSN)", dependiente del Poder Ejecutivo.

Somos una institución creada para promover las obras de carácter sinfónico de compositores nacionales y universales, promover y estimular las creaciones musicales sinfónicas dirigidas al público en general. Difundir las creaciones de los compositores paraguayos, propiciar la difusión de los conciertos populares gratuitos, promoviendo la música sinfónica para la formación cultural de la ciudadanía.

La OSN, es una institución consolidada como emblema, gracias a la cantidad y calidad de presentaciones hechas desde su creación; infraestructura edilicia propia y condiciones requeridas, logrando una organización exitosa en los eventos; la alta calidad técnica de los funcionarios en el ámbito artístico y administrativo. Se cuenta con material audiovisual como registros de la actividad orquestal y de apoyo, materializando así todo lo que concierne a la comunicación a través de los medios masivos, las redes sociales; se proyectan distintas ideas artísticas con otras oficinas del estado como ser: SNC- SENATUR- MEC- SND-UNA- DINAPI.

En ese sentido, la OSN contribuye al PND, con el Objetivo 1.1.6. Proteger y Promover el Patrimonio, los Bienes y Procesos Culturales. De alcance nacional



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

1. 218 (doscientos dieciocho) presentaciones artísticas tanto del Plantel Sinfónico como de los Ensamblés llegando a una población de público presente de aproximadamente 25.696 personas. Las presentaciones fueron realizadas a nivel nacional en Capital y en los Departamentos Central, Paraguarí, Misiones, Cordillera, Amambay, e Itapúa; y a nivel internacional en Argentina (Buenos Aires, Corrientes) y Brasil (Brasilia y Foz de Iguazú).
2. 324 (trescientos veinticuatro) ensayos programados con el Plantel Orquestal Sinfónico, Ensamble de Cámara, Ensamble Folclórico y Ensamble Fusión, para el logro de los objetivos propuestos y optimizando los recursos disponibles durante el ejercicio fiscal 2023.
3. 121 (ciento veintiún) grabaciones las que se distribuyen para los programas de radio, televisión y los programas que son presentados como conciertos.
4. Elaboración y difusión de materiales audiovisuales institucionales por canales oficiales de comunicación, a través de programas radiales, televisivos, redes sociales, página web y otros.
5. Se realizaron reuniones para el lanzamiento de "Jueves Sinfónicos del Teatro Municipal", con representantes de las orquestas sinfónicas nacionales más importantes, y que tienen sede en el área cultural del municipio y se procedió a la firma del contrato para la realización de 9 (nueve) Conciertos de Temporada Internacional.
6. Difusión y promoción de la música autóctona paraguaya, música de cámara, música paraguaya desde las diversas presentaciones tanto del Plantel Sinfónico y los Ensamblés de Cámara, Folclórico y Fusión en actividades públicas con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía en territorio nacional e internacional.
7. Realización de presentaciones artísticas del Ensamble Folclórico, Ensamble de Cámara y Ensamble Fusión de la Orquesta Sinfónica Nacional en diferentes espacios culturales organizados por miembros de la sociedad civil.
8. Realización de clases magistrales, talleres y conciertos didácticos gratuitos dictados por maestros y solistas invitados de gran trayectoria internacional en orquestas sinfónicas de la región y el mundo; dirigidos principalmente al plantel orquestal de la OSN y con apertura de alcance para interesados en general.
9. Actividades misionales y administrativas fortalecidas y desarrolladas mediante innovaciones organizacionales permitiendo el logro de las metas establecidas para el año 2023.
10. Grabaciones de Radio y Televisión en medios nacionales con difusión internacional (vía web).
11. Notas, entrevistas y publicaciones de difusión de gran alcance en prensa en los medios más importantes del país.
12. Replicación de CD para distribución gratuita de materiales fonográficos de obras musicales de los diferentes ensambles que forman parte de la OSN, permitiendo esto hacer llegar a los ciudadanos las presentaciones de manera directa (presenciales y en vivo).
13. Entrevistas en programas periodísticos y de televisión.
14. Notas de gran alcance en prensa en los medios más importantes del país.
15. Aprobación del nuevo logo institucional realizado por el MITIC que refleja la imagen innovadora de la orquesta, con miras a sus 20 años de vida institucional que cumple en el 2024.

Dificultades y Lecciones aprendidas

1. Lograr mayor alcance y repercusión de las actividades de la institución (recursos limitados).
2. Estimular la difusión de obras del repertorio sinfónico más actualizado (obras del S.XX y S. XXI), y a la vez, contemplar el resguardo de derechos de autor mediante los mecanismos nacionales e internacionales establecidos para la gestión del usufructo.
3. Edición de partituras del repertorio nacional no digitalizadas.
4. Falta de partituras de obras y arreglos originales de compositores nacionales.
5. Limitaciones presupuestarias para la realización de presentaciones y conciertos en diferentes puntos del territorio nacional, traspasando la frontera de la capital del país, así como las fronteras internacionales.
6. Falta de enriquecimiento del patrimonio en concepto de instrumentos musicales propios para un mejor manejo y elevación en la calidad del producto musical a los altos estándares internacionales.
7. Inexistencia de Técnicos y luthiers que realicen mantenimientos y reparaciones de instrumentos musicales en el territorio nacional.
8. Contratación de más músicos idóneos para cubrir cargos vacantes en el plantel sinfónico.



Maria Victoria Sosa Zárate

Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



I. DESAFÍO FUTURO

1. Fortalecer la gestión institucional orientada al cumplimiento eficiente de los de la misión
2. Ampliar el alcance y la cantidad de público de todas las franjas etarias; Desarrollar una excelencia artista en los integrantes y presentaciones y la gestión del apoyo misional; consolidar a la OSN como líder del movimiento sinfónico nacional y con protagonismo a nivel internacional.
3. Cubrir el territorio nacional con preferencia a los que tienen menos posibilidades de acceso a la música sinfónica en vivo.
4. Contar con una planificación estratégica, que identifique, organice y proyecte un presupuesto que respalde la gestión eficiente, con el compromiso y la adhesión de todos los miembros de la OSN. Aumentar la calidad en la gestión presupuestaria.
5. Lograr la desprecariación del 100 % de músicos y personal de apoyo a fin de garantizar los derechos laborales de todo el personal, en especial e los miembros del plantel musical cuya dignificación y jerarquización constituyen otros de nuestros objetivos por mandato legal.
6. Contar con un Plan Estratégico de Comunicación (interna y externa) y materiales de difusión que ayude a la captación de benefactores y cooperantes a través de donaciones, aportes financieros y otros generados por recursos propios (fuente 30).
7. Potenciar la calidad en las presentaciones de los diferentes formatos con que cuenta la institución.
8. Desarrollar un Ciclo Internacional, con Directores (maestros) y Solistas invitados de nivel internacional, y un Ciclo Nacional con invitados (maestros y solistas) referentes de la música en el Paraguay.
9. Desarrollar estrategias para conciertos didácticos, tanto dentro de los horarios de ensayo regulares de la orquesta como dentro de los ensayos generales previo a los conciertos de temporada.
10. Inclusión de obras de todos los géneros, estilos y períodos musicales.
11. Fomentar la composición musical para orquesta y ensambles.



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Director General
Orquesta Sinfónica Nacional



ANEXO I

Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Entidad: 12 -01 Presidencia de la República
Tipo: 1 Presupuesto del Programa Central
Programa: 001 Programa Central
Actividad: 37 Fomento de la Obra Sinfónica
Unidad Responsable: 56 Orquesta Sinfónica Nacional

Table with columns: Objeto de Gasto, BP, Descripción, Presupuesto, Ejecutado, Saldo. It lists various budget items for the National Symphony Orchestra, including salaries, materials, and maintenance, with a total of 2,796,248.211.

Handwritten signature and official stamp of the Orquesta Sinfónica Nacional.



Ejecución Mensual - Actividades			
MES	ACTIVIDAD	DETALLE	CANTIDAD
ENERO	PRESENTACIONES Y/O CONCIERTOS	<ul style="list-style-type: none"> Presentaciones del Ensemble de Cámara Presentaciones Ensemble Folclórico Presentaciones Ensemble Fusión Presentación plantel Orquesta Sinfónica Nacional 	6
	GRABACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de Concierto Programas de Radio y TV 	5
FEBRERO	PRESENTACIONES Y/O CONCIERTOS	<ul style="list-style-type: none"> Presentaciones del Ensemble de Cámara Presentaciones Ensemble Folclórico Presentaciones Ensemble Fusión Presentación plantel Orquesta Sinfónica Nacional 	7
	GRABACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de Concierto Programas de Radio y TV 	10
MARZO	PRESENTACIONES Y/O CONCIERTOS	<ul style="list-style-type: none"> Presentaciones del Ensemble de Cámara Presentaciones Ensemble Folclórico Presentaciones Ensemble Fusión Presentación plantel Orquesta Sinfónica Nacional 	12
	GRABACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de Concierto Programas de Radio y TV 	10
ABRIL	PRESENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Presentaciones del Ensemble de Cámara Presentaciones Ensemble Folclórico Presentaciones Ensemble Fusión Presentación plantel Orquesta Sinfónica Nacional 	10
	GRABACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de Concierto Programas de Radio y TV 	9
MAYO	PRESENTACIONES Y/O CONCIERTOS	<ul style="list-style-type: none"> Presentaciones del Ensemble de Cámara Presentaciones Ensemble Folclórico Presentaciones Ensemble Fusión Presentación plantel Orquesta Sinfónica Nacional 	17
	GRABACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de Concierto Programas de Radio y TV 	13
JUNIO	PRESENTACIONES Y/O CONCIERTOS	<ul style="list-style-type: none"> Presentaciones del Ensemble de Cámara Presentaciones Ensemble Folclórico Presentaciones Ensemble Fusión Presentación plantel Orquesta Sinfónica Nacional 	17
	GRABACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de Concierto Programas de Radio y TV 	10
JULIO	PRESENTACIONES Y/O CONCIERTOS	<ul style="list-style-type: none"> Presentaciones del Ensemble de Cámara Presentaciones Ensemble Folclórico Presentaciones Ensemble Fusión Presentación plantel Orquesta Sinfónica Nacional 	24
	GRABACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de Concierto Programas de Radio y TV 	11
AGOSTO	PRESENTACIONES Y/O CONCIERTOS	<ul style="list-style-type: none"> Presentaciones del Ensemble de Cámara Presentaciones Ensemble Folclórico Presentaciones Ensemble Fusión Presentación plantel Orquesta Sinfónica Nacional 	30
	GRABACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de Concierto Programas de Radio y TV 	10
SEPTIEMBRE	PRESENTACIONES Y/O CONCIERTOS	<ul style="list-style-type: none"> Presentaciones del Ensemble de Cámara Presentaciones Ensemble Folclórico Presentaciones Ensemble Fusión Presentación plantel Orquesta Sinfónica Nacional 	21
	GRABACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de Concierto Programas de Radio y TV 	10
OCTUBRE	PRESENTACIONES Y/O CONCIERTOS	<ul style="list-style-type: none"> Presentaciones del Ensemble de Cámara Presentaciones Ensemble Folclórico Presentaciones Ensemble Fusión Presentación plantel Orquesta Sinfónica Nacional 	21
	GRABACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de Concierto Programas de Radio y TV 	10
NOVIEMBRE	PRESENTACIONES Y/O CONCIERTOS	<ul style="list-style-type: none"> Presentaciones del Ensemble de Cámara Presentaciones Ensemble Folclórico Presentaciones Ensemble Fusión Presentación plantel Orquesta Sinfónica Nacional 	20
	GRABACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de Concierto Programas de Radio y TV 	12
DICIEMBRE	PRESENTACIONES Y/O CONCIERTOS	<ul style="list-style-type: none"> Presentaciones del Ensemble de Cámara Presentaciones Ensemble Folclórico Presentaciones Ensemble Fusión Presentación plantel Orquesta Sinfónica Nacional 	24
	GRABACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de Concierto Programas de Radio y TV 	11
TOTAL			339


Mg. María Victoria Sosa Záral
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional





Para el ejercicio fiscal 2023 se estableció como meta para según el calendario de actividades de la Orquesta Sinfónica Nacional la cantidad de 141 (ciento cuarenta y uno) presentaciones y/o conciertos. Como se puede apreciar en el cuadro precedente, en dicho período, se han realizado 218 (doscientos dieciocho) presentaciones artísticas y conciertos, superando satisfactoriamente la meta establecida para este período. Además de las presentaciones al público, se realizaron grabaciones audiovisuales para ser transmitidos por las diferentes redes sociales con que cuenta la Institución, a fin de promover las actividades y llegar a la audiencia a nivel nacional e internacional. Se estableció como meta, la cantidad de 118 (ciento dieciocho) grabaciones musicales, logrando realizar efectivamente 121 (ciento veintiún) grabaciones. Entre los factores que incidieron positivamente para llegar a dicha cantidad de grabaciones, se pueden señalar los siguientes:

- Limitaciones en la participación de audiencia en forma presencial, por traslados y horarios.
- Mayor logro y alcance de repercusión en las actividades artísticas realizadas por la OSN



Maria Victoria Sosa Zárate

Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	36	55	91
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	4	6	10
Recursos Humanos Contratados ^(b)	32	49	81
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	19	27	46
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	4	6	10
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	0	0	0



Maria Victoria Sosa Zárate

Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



ANEXO III

➤ Informaciones de Género

NO APLICA



Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Contactos:

Nombre y Apellido: María Victoria Sosa Zarate

Dependencia: Dirección General

Dirección de correo electrónico institucional:

direcciongeneral@osn.gov.py

Nº de teléfono institucional: 021 220 328

Nombre y Apellido: Selva María Maciel

Dependencia: Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de correo electrónico institucional: daf@osn.gov.py

Nº de teléfono institucional: 021 220 328

Nombre y Apellido: José A. Ramírez - Ana Aguilera

Dependencia: Dirección Artística

Dirección de correo electrónico institucional:

direccionartistica@osn.gov.py

Nº de teléfono institucional: 021 220 328

Nombre y Apellido: Rosa Navarro

Dependencia: Unidad de Gestión del Talento Humano

Dirección de correo electrónico institucional: gth@osn.gov.py

Nº de teléfono institucional: 021 220 328

Nombre y Apellido: Liliana Fernández

Dependencia: Departamento Administrativo

Unidad de Presupuesto

Dirección de correo electrónico institucional: presupuesto@osn.gov.py

Nº de teléfono institucional: 021 220 328



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Presidenta General

Orquesta Sinfónica Nacional

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: ***CEXTER/2024/463***

- Contraseña: 2BE12D96

- Fecha y hora de recepción: 23-ene-2024 / 13:43:23

- Este documento fue registrado por: Fiori,María Concepción

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

Asunción, 23 de enero de 2024

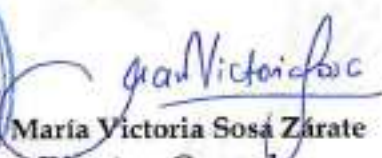
Nota OSN N° 017/2024

Señora Ministra

Tengo el honor de dirigirme a V.E, con el objeto de remitir la Resolución OSN N.º 09/2024 <<POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DE LA SEÑORA JOANNA MARÍA BROWN NETTO, FUNCIONARIA DEL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL>>. La misma prestará sus servicios en el Área de Dirección de Asesoría Jurídica, cumpliendo las funciones de Directora.

Hago propicia la oportunidad para expresar el testimonio de mi consideración más distinguida.




Mg. María Victoria Sosá Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A Vuestra Excelencia

Dra. Lea Gimenez, Ministra Secretaria General y Jefa del Gabinete Civil
Presidencia de la República.

 E S D



RESOLUCIÓN OSN N° 08/2024

POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DE LA SEÑORA JOANNA MARÍA BROWN NETTO, FUNCIONARIA DEL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.

Asunción, 23 de enero de 2024.-

- VISTO: La Ley N° 3.482/08 De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional;
- La Resolución SNC N° 91/2023 "Por la cual confirma a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución";
- El Expediente N° 04/2024 de fecha 19 de enero de 2024;
- CONSIDERANDO: Que, el artículo 1° de la Ley 3482/08 de creación de la Orquesta Sinfónica Nacional establece: "Crease la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante la OSN, con personería jurídica y autonomía artística y funcional. La misma se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República". -
- Que, el Artículo 6° de la Ley 3482/08 establece en su segundo párrafo: El Director Titular será el encargado de guiar y supervisar todo lo atinente al desenvolvimiento artístico cultural; programación de conciertos, directores de los conciertos, ensayos, programas, promociones, orden disciplinario, contrataciones, intercambios, nombramiento, despidos por deficiencia etc. Tendrá la representación legal de la OSN, autorizado a firmar acuerdos, contratos u otras obligaciones, y;
- Que, por el Expediente N° 04/2024, de fecha 19 de enero de 2024, se remite la Resolución N° 123 de fecha 09 de enero de 2024, emitida por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, dispone en su resuelve Art. 1°: "Autorizar el traslado temporal de la señora Joanna María Brown Netto, con cédula de identidad civil número 3.645.902, funcionaria del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, para prestar servicios en la Orquesta Sinfónica Nacional, con vigencia a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024". Y en su resuelve Art. 2° establece: "La institución de destino a través de su Dirección de Recursos Humanos o equivalente, se encargará de informe el área donde prestará servicios y las funciones que cumplirá la funcionaria; así también de remitir en forma mensual copia certificada del registro de asistencia de la funcionaria comisionada, a través del reloj biométrico de la marcación digital, dentro de los primeros 5(cinco) días del mes siguiente (...);





RESOLUCIÓN OSN N° 08 /2024

POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DE LA SEÑORA JOANNA MARÍA BROWN NETTO, FUNCIONARIA DEL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,
LA DIRECTORA GENERAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
RESUELVE:

1. **ACEPTAR** el comisionamiento de la señora **Joanna María Brown Netto**, con C.I.N° 3.645.902, funcionaria de Gabinete Civil de la Presidencia de la República para desempeñarse como Directora de Asesoría Jurídica, dentro de la Orquesta Sinfónica Nacional, durante el Ejercicio Fiscal 2024.-----
2. **REMITIR** dentro de los cinco (5) días del mes siguiente fenecido, la copia autenticada del registro de asistencia de **Joanna María Brown Netto**, con C.I.N° 3.645.902, a la Dirección de Gestión del Talento Humano de Gabinete Civil de la Presidencia de República.-----
3. **COMUNICAR** a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar. -----




Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General


Elaborado por: Abog. Emilio Britez Fernández.

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: ***CEXTER/2024/464***

- Contraseña: BD48FCC9

- Fecha y hora de recepción: 23-ene-2024 / 13:51:42

- Este documento fue registrado por: Fiori,María Concepción

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

Asunción, 23 de enero de 2024


Nota OSN N° 018 /2024

Señora Ministra

Tengo el honor de dirigirme a V.E, con el objeto de remitir la Resolución OSN N° 07 /2024 <<POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DE LA SEÑORA FIORELLA MARÍA GUADALUPE MARASCO RESQUIN, FUNCIONARIA DEL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.>>. La misma prestará sus servicios en el Área de Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas , cumpliendo las funciones de Directora.

Hago propicia la oportunidad para expresar el testimonio de mi consideración más distinguida.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A Vuestra Excelencia

Dra. Lea Gimenez, Ministra Secretaria General y Jefa del Gabinete Civil
Presidencia de la República.

E S D

RESOLUCIÓN OSN N.º 07 /2024

POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DE LA SEÑORA FIORELLA MARÍA GUADALUPE MARASCO RESQUIN, FUNCIONARIA DEL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.

Asunción, 23 de enero de 2024.-

VISTO: La Ley N° 3.482/08 De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional;

La Resolución SNC N° 91/2023 "Por la cual confirma a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución";

El Expediente N° 03/2024 de fecha 19 de enero de 2024;

CONSIDERANDO: Que, el artículo 1º de la Ley 3482/08 de creación de la Orquesta Sinfónica Nacional establece: "Crease la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante la OSN, con personería jurídica y autonomía artística y funcional. La misma se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República". -

Que, el Artículo 6º de la Ley 3482/08 establece en su segundo párrafo: El Director Titular será el encargado de guiar y supervisar todo lo atinente al desenvolvimiento artístico cultural: programación de conciertos, directores de los conciertos, ensayos, programas, promociones, orden disciplinario, contrataciones, intercambios, nombramiento, despidos por deficiencia etc. Tendrá la representación legal de la OSN, autorizado a firmar acuerdos, contratos u otras obligaciones, y;

Que, por el Expediente N° 03/2024, de fecha 19 de enero de 2024, se remite la Resolución N° 119 de fecha 08 de enero de 2024, emitida por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, dispone en su resuelve Art. 1º: "Autorizar el traslado temporal de la señora Fiorella María Guadalupe Marasco Resquín, con cédula de identidad civil número 5.019.891, funcionaria del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, para prestar servicios en la Orquesta Sinfónica Nacional, con vigencia a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024". Y en su resuelve Art. 2º establece: "La institución de destino a través de su Dirección de Recursos Humanos o equivalente, se encargará de informar el área donde prestará servicios y las funciones que cumplirá la funcionaria; así también de remitir en forma mensual copia certificada del registro de asistencia de la funcionaria comisionada, a través del reloj biométrico de la marcación digital, dentro de los primeros 5(cinco) días del mes siguiente (...);



RESOLUCIÓN OSN N.º 07 /2024

POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DE LA SEÑORA FIORELLA MARÍA GUADALUPE MARASCO RESQUIN, FUNCIONARIA DEL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.


Por tanto, en uso de sus atribuciones legales.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

RESUELVE:

1. **ACEPTAR** el comisionamiento de la señora **Fiorella María Guadalupe Marasco Resquin**, con C.I. N.º **5.019.891**, funcionaria de Gabinete Civil de la Presidencia de la República para desempeñarse como Directora de Gestión y Desarrollo de las Personas, dentro de la Orquesta Sinfónica Nacional, durante el **Ejercicio Fiscal 2024**. -----
2. **REMITIR** dentro de los cinco (5) días del mes siguiente fenecido, la copia autenticada del registro de asistencia de **Fiorella María Guadalupe Marasco Resquin**, con C.I.Nº **5.019.891**, a la Dirección de Gestión del Talento Humano de Gabinete Civil de la Presidencia de República.-----
3. **COMUNICAR** a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar. -----




Mg. Maria Victoria Sosa Zarate
Directora General


Elaborado por: Abog. Emilio Britez Fernández.

De: Secretaría General SENAC <secretariageneral@senac.gov.py>
Enviado el: jueves, 25 de enero de 2024 13:21
Para: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL, OSN PARAGUAY
Asunto: Re: PATA SEGUNDO SEMESTRE- NOTA OSN 20/2024

Buenos días, se acusa recepción bajo Exp. SENAC N° 114/2024

Atte

EVER ESCOBAR
Dpto. Mesa de Entrada
Secretaría Nacional Anticorrupción



SECRETARÍA NACIONAL
ANTICORRUPCIÓN
PARAGUAY

Mesa de Entrada
Secretaría General

Tel.: +595 (21) 220002
Interno 17
www.senac.gov.py

Dirección:
General Santos 698 casi Siria,
Asunción - Paraguay

De: "PRODUCCIÓN DOCUMENTAL, OSN PARAGUAY" <producciondocumental@osn.gov.py>
Para: "Secretaría General SENAC" <secretariageneral@senac.gov.py>, "Emilce N. Gaona" <emilce.gaona@senac.gov.py>
CC: "secretariaprivada" <secretariaprivada@osn.gov.py>
Enviados: Martes, 23 de Enero 2024 14:52:36
Asunto: PATA SEGUNDO SEMESTRE- NOTA OSN 20/2024

Buenas Tardes

Remito la Nota OSN N° 20/2024, por medio de la cual se presenta el Segundo Informe Semestral del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción de la OSN, de conformidad a la Resolución SENAC N° 15/2023 de fecha 25 de enero de 2023. De la nota y del informe que menciono, se puede descargar en el siguiente link que se aprecia más abajo, en razón de que, el archivo es muy pesado para la capacidad del correo y sólo es posible remitirlo a través de un link de descarga:

<https://we.tl/t-RBT1eJl6mX>

Favor si acusa el recibido.
Saludos.

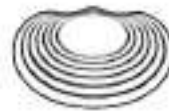
CAROLINA SANTANDER
Producción Documental y Archivo
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY
Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay
Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490
Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

/lasinfonicapy

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI



OSN ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL



Asunción, 23 de enero de 2024

NOTA OSN N° 10 /2024

Señores

Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC)

General Santos 698 c/ Siria. Asunción

Email: secretariageneral@senac.gov.py

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de presentar el **Segundo Informe Semestral del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción de la OSN**, de conformidad a la Resolución SENAC N° 15/2023 de fecha 25 de enero de 2023.

Anexo a la presente nota:

1. El llenado de la matriz PATA 2023, con sus respectivas evidencias.

Hago propicia la oportunidad para expresar el testimonio de mi consideración más distinguida.-



Mg. María Victoria Sosa Zárate

Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

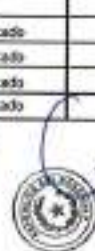
ANEXO I - Resolución SFP N° 1268/2015

Matriz de monitoreo conforme lo establece la Ley 5189/2014 en su Artículo 9º

"La Secretaría de la Función Pública será la responsable del control permanente del cumplimiento de la presente disposición legal".

MONITOREO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2023

Institución monitoreada:	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INFORMA	Verificado en base al Presupuesto aprobado 2023
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL			OBSERVACIONES
Artículo 9º			
a) Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias			
Estructura Orgánica		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Funciones de cada una de las dependencias		<input type="checkbox"/> Publicado	Me se visualiza funciones de dependencias
b) Dirección y teléfono de la entidad y de todas las dependencias			
Dirección y Teléfono de la entidad		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Dirección y Teléfono de la entidad de todas las dependencias		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
c) Nómina de funcionarios permanentes, contratados y de elección popular	<input checked="" type="checkbox"/> Formato AF.113 *		
Copie de Cédula de Identidad		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Copie de Ingreso		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Remuneraciones Básicas - Inciso c)			
11 Sueldos	<input type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
12 Dietas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
13 Gasto de Representación	<input type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
14 Aguinaldo	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Remuneraciones Temporales - Inciso c)			
122 Gastos de Residencia	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
123 Remuneración Extraordinaria	<input type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
125 Remuneración Adicional	<input type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Asignaciones Complementarias - Inciso c) Bonificaciones discriminadas por cada uno de los conceptos:			
131 Subsidio Familiar	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
132 Escalafón docente	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
133 Bonificaciones y Gratificaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Grado Académico		<input type="checkbox"/> Publicado	
Responsabilidad en el cargo		<input type="checkbox"/> Publicado	
Antigüedad		<input type="checkbox"/> Publicado	
Gestión Presupuestaria		<input type="checkbox"/> Publicado	
Gestión Administrativa		<input type="checkbox"/> Publicado	
Insalubridad		<input type="checkbox"/> Publicado	
134 Aporte jubilatorio del Empleador	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
135 Bonificaciones por ventas y cobranzas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
136 Bonificaciones por exposición al peligro	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
137 Gratificaciones por servicios especiales	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	Según Ejecución Presupuestaria, no se obligó en el mes
138 Unidad Básica Alimentaria	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
139 Escalafón diplomático y administrativo	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Personal Contratado - Inciso c)			
141 Contratación de Personal Técnico	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
142 Contratación de Personal de Salud	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
143 Contratación ocasional de Personal Docente y de Blanco	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
144 Jornales	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
145 Honorarios profesionales	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
146 Contratación de Personal de Servicio en el Exterior	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
147 Contratación de Personal para Programas de Alimentación Escolar y Control Sanitario	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
148 Contratación de Personal Docente para Cursos Especializados	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Remuneraciones por Servicios en el Exterior - Inciso c)			
161 Sueldos	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
162 Gastos de Representación	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
163 Aguinaldo	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Otros gastos del personal - Inciso c)			
191 Subsidio para la Salud	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
192 Seguro de Vida	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
193 Subsidio anual para adq. de eq. y vestuarios del Pers. FFPº	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
194 Subsidio para la Salud de las Fuerzas Públicas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
195 Bonificación Familiar para los Efectivos de las Fuerzas Públicas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
199 Otros Gastos del Personal	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	Según Ejecución Presupuestaria, no se obligó en el mes
e) Presupuesto de Ingresos y gastos asignado para cada ejercicio fiscal			
Presupuesto de Ingresos		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Presupuesto de Gastos		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Ejecución presupuestaria			
Ejecución presupuestaria por objeto del gasto		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Ejecución presupuestaria por grupo del gasto		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Ejecución presupuestaria por nivel del gasto (consolidado)		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Anexo del Personal		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	



Maria Victoria Sosa Páez
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

MONITOREO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2023

Institución monitoreada:			Verificado en base al Presupuesto aprobado 2023
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL		PARTIDA PRESUPUESTARIA	INFORMA
			OBSERVACIONES
Vacancias Disponibles			<input checked="" type="checkbox"/> Publicado
e) Detalle de viajes nacionales e internacionales (beneficiario, destino, objetivos del viaje, fecha de realización y montos de viáticos)			<input checked="" type="checkbox"/> Publicado
232 Viáticos		<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado
Detalles: beneficiario, destino, objetivos del viaje, fecha de realización			<input checked="" type="checkbox"/> Publicado
Informe final del viaje realizado			<input checked="" type="checkbox"/> Publicado
f) Inventario de bienes muebles, inmuebles y vehículos			<input checked="" type="checkbox"/> Publicado
Inventario Detallado			<input type="checkbox"/> Publicado
Inventario Consolidado (con cantidad y valor contable)			<input checked="" type="checkbox"/> Publicado
Inventario Consolidado (sin valor contable o sin cantidad por tipo de bien)			<input type="checkbox"/> Publicado
g) Listado completo de funcionarios comisionados a prestar servicios en otras instituciones, periodo de comisión y entidad de destino			<input checked="" type="checkbox"/> Publicado
h) Listado completo de funcionarios comisionados de otras instituciones, fecha de inicio y finalización de amosamiento, entidad de origen y funciones que desempeñen			<input checked="" type="checkbox"/> Publicado
i) Cualquier otra información que la entidad considere necesaria para dar a conocer el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales			<input checked="" type="checkbox"/> Publicado
642 Becas		<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado
645 Indemnizaciones		<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado
646 Subsidios a asistencia a personas y familias del Sector Privado		<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado
Otros		<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado
Artículo 1 - RESUMEN ANUAL			
Resumen total de los ingresos de cada uno de los funcionarios incluyendo, los montos de remuneraciones básicas, adicionales, complementarias, otros gastos de personal y viáticos por cada funcionario o empleado, por sueldo, contratado o de elección popular			<input checked="" type="checkbox"/> Publicado
Remuneraciones básicas detallada por cada objeto del gasto (311, 312, 313, 343, 342, 345, 344, 345, 346, 361)		<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado
Adicionales, detallada por cada objeto del gasto (322, 323, 325)		<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado
Complementarias, detallada por cada objeto del gasto (331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, otros)		<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado
Otros gastos del personal, detallada por cada objeto del gasto (391, 392, 393, 394, 399, otros)		<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado
Viáticos (390)		<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado

* Conforme la reglamentación del Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal (Anexo A del Decreto 8759/2023, "QUE REGLAMENTA EL PGN PARA EL EJERCICIO 2023")



Victoria
 Dra. Victoria Sosa Zárate
 Directora General
 Orquesta Sinfónica Nacional

ANEXO I - Resolución SFP N° 1268/2015

Matriz de monitoreo conforme lo establece la Ley 5189/2014 en su Artículo 9º

"La Secretaría de la Función Pública será la responsable del control permanente del cumplimiento de la presente disposición legal".

MONITOREO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2023

Institución monitoreada:	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INFORMA	Verificado en base al Presupuesto aprobado 2023
Artículo 1º			OBSERVACIONES
a) Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias			
Estructura Orgánica		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Funciones de cada una de las dependencias		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	Se evidencia informe técnico, que incluye descripción de funciones de las dependencias
b) Dirección y teléfono de la entidad y de todas las dependencias			
Dirección y Teléfono de la entidad		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Dirección y Teléfono de la entidad de todas las dependencias		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
c) Mínima de funcionarios permanentes, contratados y de elección popular	<input checked="" type="checkbox"/> Formas Art.111 *		
Nº de Cédula de Identidad		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Año de Ingreso		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Remuneraciones Básicas - inciso c)			
111 Sueldos	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
112 Dietas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
113 Gasto de Representación	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
114 Aguinaldo	<input type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Items - Asignaciones Temporales - inciso c)			
123 Gastos de Residencia	<input type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
124 Remuneración Extraordinaria	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
125 Remuneración Adicional	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Asignaciones Complementarias - inciso c) Bonificaciones discriminadas por cada uno de los conceptos			
131 Subsidio Familiar	<input type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
132 Escalafón docente	<input type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
133 Bonificaciones y Gratificaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Grado Académico		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Responsabilidad en el cargo		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Antigüedad		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Gestión Presupuestaria		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Gestión Administrativa		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Insalubridad		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
134 Aporte jubilatorio del Empleador	<input type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
135 Bonificaciones por ventas y cobranzas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
136 Bonificaciones por exposición al peligro	<input type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
137 Gratificaciones por servicios especiales	<input type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	Según Ejecución Presupuestaria, no se obligó en el mes
138 Unidad Básica Alimentaria	<input type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
139 Escalafón diplomático y administrativo	<input type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Personal Contratado - inciso c)			
141 Contratación de Personal Técnico	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
142 Contratación de Personal de Salud	<input type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
143 Contratación ocasional de Personal Docente y de Blanco	<input type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
144 Jornales	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
145 Honorarios profesionales	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
146 Contratación de Personal de Servicio en el Exterior	<input type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
147 Contratación de Personal para Programas de Alimentación Escolar y Control Sanitario	<input type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
148 Contratación de Personal Docente para Cursos Especializados	<input type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Remuneraciones por Servicios en el Exterior - inciso c)			
151 Sueldos	<input type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
152 Gastos de Representación	<input type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
153 Aguinaldo	<input type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Otros gastos del personal - inciso c)			
191 Subsidio para la Salud	<input type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
192 Seguro de Vida	<input type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
193 Subsidio anual para adq. de eq. y vestuarios del Pers. FPP	<input type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
194 Subsidio para la Salud de las Fuerzas Públicas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
195 Bonificación Familiar para los efectivos de las Fuerzas Públicas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
199 Otros Gastos del Personal	<input type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	Según Ejecución Presupuestaria, no se obligó en el mes
e) Presupuesto de ingresos y gastos asignado para cada ejercicio fiscal			
Presupuesto de Ingresos		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Presupuesto de Gastos		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Ejecución presupuestaria			
Ejecución presupuestaria por objeto del gasto		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Ejecución presupuestaria por grupo del gasto		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Ejecución presupuestaria por nivel del gasto (consolidado)		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	




 María Victoria Sosa Zarate
 Directora General
 Orquesta Sinfónica Nacional

MONITOREO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2023

Institución monitoreada:		↑	Verificado en base al Presupuesto aprobado 2023
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL	PARTIDA PRESUPUESTAL/ RRA	INFORMA	OBSERVACIONES
Anexo del Personal		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Vacancias Disponibles		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
e) Estado de viajes nacionales e internacionales (beneficiario, destino, objetivos del viaje, fecha de realización y montos de viáticos)		▲	
232 Viáticos	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Detalles: beneficiario, destino, objetivos del viaje, fecha de realización		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Informe final del viaje realizado		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
f) Inventario de bienes muebles, inmuebles y vehículos		▲	
Inventario Detallado		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Inventario Consolidado (con cantidad y valor contable)		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Inventario Consolidado (sin valor contable o sin cantidad por tipo de bien)		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
g) Estado completo de funcionarios comisionados a prestar servicios en otras instituciones, período de comisión y entidad de destino		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
h) Estado completo de funcionarios comisionados de otras instituciones, fecha de inicio y finalización de comisionamiento, entidad de origen y funciones que desempeñen		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
i) Si requiere otra información que la entidad considere necesaria para dar a conocer el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales		▲	
842 Becas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
845 Indemnizaciones	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
846 Subsidios a asistencia a personas y familias del Sector Privado	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Otros	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Artículo 8 - RESUMEN ANUAL			
Resumen total de los ingresos de cada uno de los funcionarios incluyendo, los méritos de remuneraciones básicas, adicionales, complementarias, otros gastos de personal y viáticos por cada funcionario o empleado, por su sueldo, contrato o de elección popular		↓	Aplicado según el proceso de verificación de diciembre de cada ejercicio fiscal
Remuneraciones básicas detallada por cada objeto del gasto (111, 112, 113, 141, 142, 143, 244, 245, 246, 361)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Adicionales, detallada por cada objeto del gasto (122, 123, 125)	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Complementarias, detallada por cada objeto del gasto (131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, otros)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Otros Gastos del personal, detallada por cada objeto del gasto (191, 192, 193, 194, 195, otros)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Viáticos (230)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	

* Conforme la reglamentación del Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal (Anexo A del Decreto 1759/2023, "QUE REGLAMENTA EL PGN PARA EL EJERCICIO 2023")



Victoria
 M^{te}. María Victoria Susa Zárate
 Directora General
 Orquesta Sinfónica Nacional

ANEXO I - Resolución SFP N° 1268/2015

Matriz de monitoreo conforme lo establece la Ley 5189/2014 en su Artículo 9º

"La Secretaría de la Función Pública será la responsable del control permanente del cumplimiento de la presente disposición legal".

MONITOREO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

Institución monitoreada:			Verificado en base al Presupuesto aprobado 2023
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INFORMA	OBSERVACIONES
Artículo 3º			
a) Estructura orgánica y funciones de cada uno de las dependencias			
Estructura Orgánica		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Funciones de cada uno de las dependencias		<input type="checkbox"/> Publicado	No se evidencia funciones de cada dependencia, únicamente se validó anteriormente.
b) Dirección y teléfono de la entidad y de todas las dependencias			
Dirección y Teléfono de la entidad		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Dirección y Teléfono de la entidad de todas las dependencias		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
c) Administración de funcionarios permanentes, contratados y de elección popular	<input checked="" type="checkbox"/> Formulario Art.111 *		
Forma de Cédula de Identidad		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Forma de Ingreso		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Régimen Vacaciones Estrictas - Inciso c)			
111 Sueldos	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
112 Dietas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
113 Gasto de Representación	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
114 Aguinaldo	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Remuneraciones Temporales - Inciso c)			
122 Gastos de Residencia	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
123 Remuneración Extraordinaria	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
125 Remuneración Adicional	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Asignaciones Complementarias - Inciso c) Bonificaciones discriminadas por cada uno de los conceptos			
131 Subsidio Familiar	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
132 Escalafón docente	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
133 Bonificaciones y Gratificaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Grado Académico		<input type="checkbox"/> Publicado	
Responsabilidad en el cargo		<input type="checkbox"/> Publicado	
Antigüedad		<input type="checkbox"/> Publicado	
Gestión Presupuestaria		<input type="checkbox"/> Publicado	
Gestión Administrativa		<input type="checkbox"/> Publicado	
Invalidez		<input type="checkbox"/> Publicado	
134 Aporte jubilatorio del Empleador	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
135 Bonificaciones por ventas y cobranzas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
136 Bonificaciones por exposición al peligro	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
137 Gratificaciones por servicios especiales	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	Según Ejecución Presupuestaria, no se obligó en el mes
138 Unidad Básica Alimentaria	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
139 Escalafón diplomático y administrativo	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Personal Contratado - Inciso c)			
141 Contratación de Personal Técnico	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
142 Contratación de Personal de Salud	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
143 Contratación ocasional de Personal Docente y de Blanco	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
144 Jorales	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
145 Honorarios profesionales	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
146 Contratación de Personal de Servicio en el Exterior	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
147 Contratación de Personal para Programas de Alimentación Escolar y Control Sanitario	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
148 Contratación de Personal Docente para Cursos Especializados	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Remuneraciones por Servicios en el Exterior - Inciso c)			
161 Sueldos	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
162 Gastos de Representación	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
163 Aguinaldo	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Otros gastos del personal - Inciso c)			
191 Subsidio para la Salud	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
192 Seguro de Vida	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
193 Subsidio anual para adq. de eq. y vestuarios del Pers. FPPP	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
194 Subsidio para la Salud de las Fuerzas Públicas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
195 Bonificación Familiar para los Efectivos de las Fuerzas Públicas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
199 Otros Gastos del Personal	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	Según Ejecución Presupuestaria, no se obligó en el mes
e) Presupuesto de Ingresos y gastos asignado para cada ejercicio fiscal			
Presupuesto de Ingresos		<input type="checkbox"/> Publicado	No se evidencia ppto. de Ingresos/ Ejecución presupuestaria de Ingresos
Presupuesto de Gastos		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Ejecución presupuestaria			
Ejecución presupuestaria por objeto del gasto		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Ejecución presupuestaria por grupo del gasto		<input type="checkbox"/> Publicado	



MONITOREO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023


Institución monitoreada:			Verificado en base al Presupuesto aprobado 2023
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INFORMA	OBSERVACIONES
Ejecución presupuestaria por nivel del gasto (consolidado)		<input type="checkbox"/> Publicado	
Anexo del Personal		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Vacancias Disponibles		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
a) Estado de viajes nacionales e internacionales (beneficiario, destino, objetivos del viaje, fecha de realización y montos de viáticos)		<input type="checkbox"/> Publicado	Declarar * sin relevancia*
232 Viáticos	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Detalles: Beneficiario, destino, objetivos del viaje, fecha de realización		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Informe final del viaje realizado		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
f) Inventario de bienes muebles, inmuebles y vehículos		<input type="checkbox"/> Publicado	
Inventario Detallado		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Inventario Consolidado (con cantidad y valor contable)		<input type="checkbox"/> Publicado	
Inventario Consolidado (sin valor contable o sin cantidad por tipo de bien)		<input type="checkbox"/> Publicado	
g) Estado completo de funcionarios comisionados a prestar servicios en otras instituciones, periodo de comisión y entidad de destino		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
h) Estado completo de funcionarios comisionados de otras instituciones, fecha de inicio y finalización de comisionamiento, entidad de origen y funciones que desempeñan		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
i) Cualquier otra información que la entidad considere necesaria para dar a conocer el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales		<input type="checkbox"/> Publicado	
142 Becas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
145 Indemnizaciones	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
146 Subsidios a asistencia a personas y familias del Sector Privado	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Otros	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Artículo 9 - RESUMEN ANUAL			
Resumen total de los ingresos de cada uno de los funcionarios incluyendo, los montos de remuneraciones básicas, adicionales, complementarias, otros gastos de personal y viáticos por cada funcionario o empleado, permanentemente, comisionado o de elección popular		<input type="checkbox"/> Publicado	Aprobado activo con el proceso de verificación de diciembre de cada ejercicio fiscal
Remuneraciones básicas detallada por cada objeto del gasto (111, 112, 113, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 161)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Adicionales, detallada por cada objeto del gasto (122, 123, 125)	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Complementarias, detallada por cada objeto del gasto (131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, otros)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Otros gastos del personal, detallada por cada objeto del gasto (191, 192, 193, 194, 199, otros)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Viáticos (230)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	

* Conforme la reglamentación del Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal (Anexo A del Decreto 8759/2023, "QUE REGLAMENTA EL PGN PARA EL EJERCICIO 2023")



Victoria
 Dra. María Victoria Sosa Zárate
 Directora General
 Orquesta Sinfónica Nacional

MONITOREO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2023

Institución monitoreada:			Verificado en base al Presupuesto aprobado 2023
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INFORMA	OBSERVACIONES
Artículo 9º			Posterior a la publicación del informe preliminar, se constata que existen inconvenientes desde los navegadores para visualizar los informes correspondientes a octubre/2023, a los que se pudo acceder desde un dispositivo móvil, por tanto corresponde rectificar la valoración inicial.
a) Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias			La información de actualización ingresada en su sitio web no se encuentra publicada. Muestra del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
Estructura Orgánica		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Funciones de cada una de las dependencias		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
b) Dirección y teléfono de la entidad y de todas las dependencias			
Dirección y Teléfono de la entidad		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Dirección y Teléfono de la entidad de todas las dependencias		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	No se muestra información. Posterior a la publicación del informe preliminar, se constata que existen inconvenientes desde los navegadores para visualizar los informes correspondientes a octubre/2023, a los que se pudo acceder desde un dispositivo móvil.
c) Nómina de funcionarios permanentes, contratados y de elección popular	<input checked="" type="checkbox"/> Formato Art.111 *		Nómina publicada en el sitio web de la institución pero la columna actualizada (corresponde a septiembre/2023), y no coincide con el reporte de datos y datos en el portal de datos abiertos. En la verificación se constata la situación. En etapa de re-verificación, posterior a la publicación se constata que informe actualizado en su sitio Web (a través de un dispositivo móvil).
Nº de Cédula de Identidad		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Año de Ingreso		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Remuneraciones Básicas - Inciso c)			
111 Sueldos	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
112 Dietas	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
113 Gasto de Representación	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
114 Aguinaldo	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Remuneraciones Temporales - Inciso c)			
122 Gastos de Residencia	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
123 Remuneración Extraordinaria	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
125 Remuneración Adicional	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Asignaciones Complementarias - Inciso c) Bonificaciones discriminadas por cada uno de los conceptos			
131 Subsidio Familiar	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
132 Escalafón docente	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
133 Bonificaciones y Gratificaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Grado Académico		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Responsabilidad en el cargo		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Antigüedad		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Gestión Presupuestaria		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Gestión Administrativa		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Incapacidad		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
134 Aparte jubilatorio del Empleador	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
135 Bonificaciones por ventas y cobranzas	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
136 Bonificaciones por exposición al peligro	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
137 Gratificaciones por servicios especiales	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
138 Unidad Básica Alimentaria	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
139 Escalafón diplomático y administrativo	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Personal Contratado - Inciso c)			
141 Contratación de Personal Técnico	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
142 Contratación de Personal de Salud	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
143 Contratación ocasional de Personal Docente y de Blanco	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
144 Jornales	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
145 Honorarios profesionales	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
146 Contratación de Personal de Servicio en el Exterior	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
147 Contratación de Personal para Programas de Alimentación Escolar y Control Sanitario	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
148 Contratación de Personal Docente para Cursos Especializados	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Remuneraciones por Servicios en el Exterior - Inciso c)			
151 Sueldos	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
152 Gastos de Representación	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	


Mg. María Victoria Sosa Zorrero
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



MONITOREO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2023

Institución monitoreada:		↑	Verificado en base al Presupuesto aprobado 2023
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INFORMA	OBSERVACIONES
163 Aguinaldo	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Otros gastos del personal - (Incluye c)			
191 Subsidio para la Salud	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
192 Seguro de Vida	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
193 Subsidio anual para adq. de eq. y vestuarios del Pers. FPPP	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
194 Subsidio para la Salud de las Fuerzas Públicas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
195 Bonificación Familiar para los Efectivos de las Fuerzas Públicas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
199 Otros Gastos del Personal	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	No se evidencian asignaciones en este concepto y no se dispone de informaciones sobre ejecución presupuestaria por OD del periodo verificado, para conocer pertenencia o no de su publicación. En etapa de re-verificación, postular a la publicación se constata que el OD no ha sido ejercido.
a) Presupuesto de ingresos y gastos asignado para cada ejercicio fiscal			Información visualizada corresponde a septiembre/2023. Igual situación en etapa de re-verificación. Postular a la publicación del Informe preliminar, se constata que existen inconvenientes desde los navegadores para visualizar los archivos correspondientes a octubre/2023, a los que se pudo acceder desde un dispositivo móvil.
Presupuesto de Ingresos		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Presupuesto de Gastos		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Ejecución presupuestaria			
Ejecución presupuestaria por objeto del gasto		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Ejecución presupuestaria por grupo del gasto		<input type="checkbox"/> Publicado	
Ejecución presupuestaria por nivel del gasto (consolidado)		<input type="checkbox"/> Publicado	
Anexo del Personal		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Vacancias Disponibles		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	En última re-verificación, posterior a la publicación se constata información sobre este ítem en la nómina.
e) Detalle de viajes nacionales e internacionales (beneficiario, destino, objetivos del viaje, fecha de realización y monto de viáticos)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible		Informe visualizado corresponde a septiembre/2023. Igual situación en etapa de re-verificación. En última re-verificación, posterior a la publicación se constata informe actualizado sobre este patrimonio, en un dispositivo móvil.
232 Viáticos		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Detalles beneficiario, destino, objetivos del viaje, fecha de realización		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Informe final del viaje realizado		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
f) Inventario de bienes muebles, inmuebles y vehículos			
Inventario Detallado		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Inventario Consolidado (con cantidad y valor contable)		<input type="checkbox"/> Publicado	
Inventario Consolidado (sin valor contable o sin cantidad por tipo de bien)		<input type="checkbox"/> Publicado	
g) Estado completo de funcionarios comisionados a prestar servicios en otras instituciones, periodo de comisión y entidad de destino		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
h) Estado completo de funcionarios comisionados de otras instituciones, fecha de inicio y finalización de comisionamiento, entidad de origen y funciones que desempeñen		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
i) Cualquier otra información que la entidad considere necesaria para dar a conocer el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales			
142 Becas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
145 Indemnizaciones	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
146 Subsidios a asistencia a personas y familias del Sector Privado	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
149 Otros	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Artículo 27 - RESUMEN ANUAL			
Resumen total de los ingresos de cada uno de los fundadores (incluyendo las rentas de remuneraciones básicas, adicionales, complementarias, otros gastos de personal y viáticos por cada funcionario o empleado, permanente, contratado o de elección popular)		↓	Coherencia entre el proceso de verificación de los ítems de este artículo fiscal
Remuneraciones básicas detallada por cada objeto del gasto (111, 112, 113, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 201)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Adicionales, detallada por cada objeto del gasto (122, 123, 125)	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Complementarias, detallada por cada objeto del gasto (131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, otros)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Otros Gastos del personal, detallada por cada objeto del gasto (191, 192, 193, 194, 199, otros)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Viáticos (230)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	

* Conforme la reglamentación del Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal (Anexo A del Decreto 8753/2023, "QUE REGLAMENTA EL PGN PARA EL EJERCICIO 2023")

Mg. María Victoria Sosa Cim
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



MONITOREO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2023

Institución monitoreada:		↑	Verificado en base al Presupuesto aprobado 2023
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INFORMA	OBSERVACIONES
Artículo 9º			
a) Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias			
Estructura Orgánica		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Funciones de cada una de las dependencias		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
b) Dirección y teléfono de la entidad y de todas las dependencias			
Dirección y Teléfono de la entidad		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Dirección y Teléfono de la entidad de todas las dependencias		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
c) Términos de funcionarios permanentes, contratados y de elección popular	<input checked="" type="checkbox"/> Formato Art.111 *		
Nº de Cédula de Identidad		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Año de Ingreso		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Remuneraciones Básicas - Inciso c)			
111 Sueldos	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
112 Dietas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
113 Gasto de Representación	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
114 Aguinaldo	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Remuneraciones Temporales - Inciso c)			
122 Gastos de Residencia	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
123 Remuneración Extraordinaria	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
125 Remuneración Adicional	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Asignaciones Complementarias - Inciso c) Bonificaciones discriminadas por cada uno de los conceptos			
131 Subsidio Familiar	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
132 Escalafón docente	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
133 Bonificaciones y Gratificaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Grado Académico		<input type="checkbox"/> Publicado	
Responsabilidad en el cargo		<input type="checkbox"/> Publicado	
Antigüedad		<input type="checkbox"/> Publicado	
Gestión Presupuestaria		<input type="checkbox"/> Publicado	
Gestión Administrativa		<input type="checkbox"/> Publicado	
Invalidez		<input type="checkbox"/> Publicado	
134 Aporte jubilatorio del Empleador	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
135 Bonificaciones por ventas y cobranzas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
136 Bonificaciones por exposición al peligro	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
137 Gratificaciones por servicios especiales	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	Según Ejecución Presupuestaria, no se obligó en el mes
138 Unidad Básica Alimentaria	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
139 Escalafón diplomático y administrativo	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Personal Contratado - Inciso c)			
141 Contratación de Personal Técnico	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
142 Contratación de Personal de Salud	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
143 Contratación ocasional de Personal Docente y de Blanco	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
144 Jornales	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
145 Honorarios profesionales	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
146 Contratación de Personal de Servicio en el Exterior	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
147 Contratación de Personal para Programas de Alimentación Escolar y Control Sanitario	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
148 Contratación de Personal Docente para Cursos Especializados	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Remuneraciones por Servicios en el Exterior - Inciso c)			
161 Sueldos	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
162 Gastos de Representación	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
163 Aguinaldo	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Otros gastos del personal - Inciso c)			
191 Subsidio para la Salud	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
192 Seguro de Vida	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
193 Subsidio anual para adq. de eq. y vestuarios del Pers. FFFF	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
194 Subsidio para la Salud de las Fuerzas Públicas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
195 Bonificación Familiar para los Efectivos de las Fuerzas Públicas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
199 Otros Gastos del Personal	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	Según Ejecución Presupuestaria, no se obligó en el mes
a) Presupuesto de Ingresos y gastos asignado para cada ejercicio fiscal			
Presupuesto de Ingresos		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Presupuesto de Gastos		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Ejecución presupuestaria			
Ejecución presupuestaria por objeto del gasto		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Ejecución presupuestaria por grupo del gasto		<input type="checkbox"/> Publicado	
Ejecución presupuestaria por nivel del gasto (consolidado)		<input type="checkbox"/> Publicado	
Anexo del Personal		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	




 Mg. María Victoria Rosa Zárate
 Directora General
 Orquesta Sinfónica Nacional

MONITOREO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2023

Institución monitoreada:		↑	Verificado en base al Presupuesto aprobado 2023
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INFORMA	OBSERVACIONES
Vacaciones Disponibles		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
e) Detalle de viajes nacionales e internacionales (beneficiario, destino, objetivos del viaje, fecha de realización y montos de viáticos)		▲	
232 Viáticos	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Detalles: beneficiario, destino, objetivos del viaje, fecha de realización		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Informe final del viaje realizado		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
f) Inventario de bienes muebles, inmuebles y vehículos		▲	
Inventario Detallado		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
Inventario Consolidado (con cantidad y valor contable)		<input type="checkbox"/> Publicado	
Inventario Consolidado (sin valor contable o sin cantidad por tipo de bien)		<input type="checkbox"/> Publicado	
g) Listado completo de funcionarios comisionados a prestar servicios en otras instituciones, período de comisión y entidad de destino		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
h) Listado completo de funcionarios comisionados de otras instituciones, fecha de inicio y finalización de comisionamiento, entidad de origen y funciones que desempeñan		<input checked="" type="checkbox"/> Publicado	
i) Cualquier otra información que la entidad considere necesaria para dar a conocer el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales		▲	
812 Becas	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
845 Indemnizaciones	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
846 Subsidios a asistencia a personas y familias del Sector Privado	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Otros	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Artículo 7º - RESUMEN ANUAL			
Resumen total de los ingresos de cada uno de los funcionarios involucrados, los montos de remuneraciones básicas, adicionales, complementarias, otros gastos de personal y viáticos por cada funcionario o empleado, permanente, contratado o de elección popular		↓	Aplicado ACTO DEL PROCESO DE NOTIFICACIÓN DE CANCELACIÓN DE CADA EJERCICIO FISCAL
Remuneraciones básicas detallada por cada objeto del gasto (111, 112, 113, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 161)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Adicionales, detallada por cada objeto del gasto (122, 123, 125)	<input type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Complementarias, detallada por cada objeto del gasto (131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, otras)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Otros Gastos del personal, detallada por cada objeto del gasto (191, 192, 193, 194, 199, otras)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	
Viáticos (210)	<input checked="" type="checkbox"/> Disponible	<input type="checkbox"/> Publicado	

* Confor. se la reglamentación del Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal (Anexo A del Decreto 1759/2023, "QUE REGLAMENTA EL PGN PARA EL EJERCICIO 2023")



Ms. María Victoria Sosa Zarate
 Directora General
 Orquesta Sinfónica Nacional

CCuantandier

- Inicio
- Inicio
- Comunicación
- General de Factos
- Secciones de Atención
- Generar Sesión

Cinco > Casos > Denuncias

Filtros de búsqueda

Fecha Hecho Desde: 1/7/2023 Fecha Hecho Hasta: 31/12/2023

Sujeto hecho de corrupción: Sujeta irregularidad administrativa

Sujeto hecho de comisión: Sujeta irregularidad administrativa

Limpiar Filtros Desfogar

Registrar Denuncia

Lista de Denuncias

Nro. ticket	Institución afectada	Institución asignada	Descripción	Estado	Fecha Hecho	Fecha Registro	Acciones
-------------	----------------------	----------------------	-------------	--------	-------------	----------------	----------

Buscar Buscar Buscar

No se han encontrado registros.



[Signature]
 Mg. María Victoria Sosa Zárate
 Director General
 Comptroller General of the Republic

Informaciones



División General de Factos (DGF) o Eros Humanos, Temuco
 Nacional Anticorrupción (SERNAC)
 Ministerio de Administración y Finanzas de TCO a 15004
 Teléfono: +595 211 210-0013

MEMORANDUM

I.T.A. N°: 062 /2023

A : Mg. María Victoria Sosa,
Dirección General.
De : Abg. Carolina Santander
Instancia Responsable de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha : 15 de noviembre de 2023.

Ref. : Solicitud de Actualización de Página Web (www.osn.gov.py)

Por este medio y dentro del marco del PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2023, solicito su autorización, por el medio que corresponda, para la actualización de nuestra página Web institucional (www.osn.gov.py), conforme a las siguientes sugerencias:

- Publicar las actividades destacadas realizadas durante el año 2023.
- Actualizar la información de los Conjuntos/Grupos Musicales: Músicos integrantes, foto actualizada.
- Actualizar el calendario de concierto a diciembre 2023, según corresponda.

Esta solicitud obedece a que en fecha 24 de enero de 2024, desde la institución se debe presentar el SEGUNDO INFORME SEMESTRAL del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción (PATA), dentro del COMPONENTE B: Transparencia y Acceso a la Información Pública; como una actividad de transparencia al ciudadano.

De la solicitud planteada, en caso afirmativo, es preciso contar con la información a más tardar al finalizar el mes de diciembre de 2023.

Para su consideración.

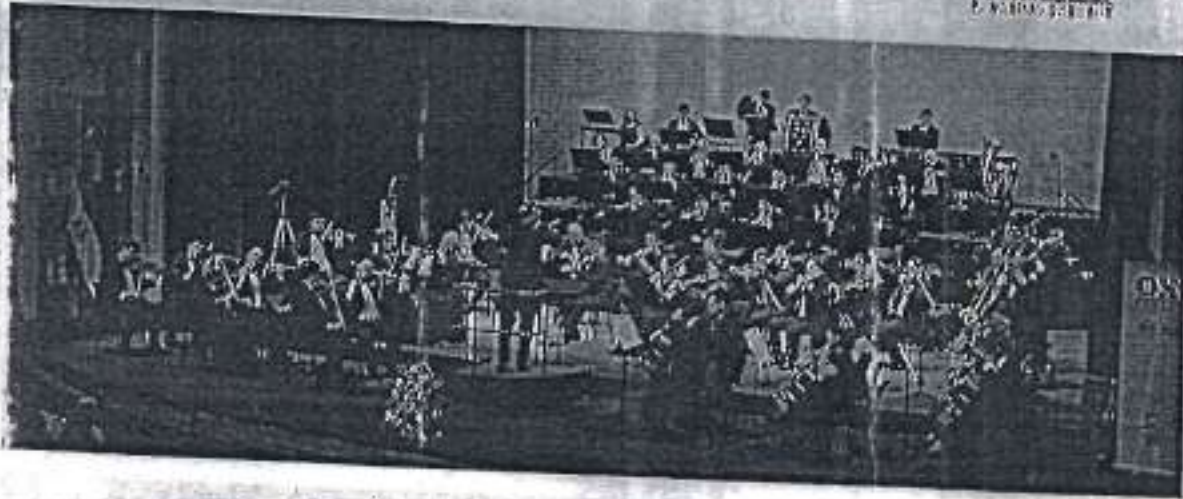
Atentamente.

Recibido



Mg. María Victoria Sosa Zamá
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional





INICIO

QUIENES SOMOS

MISIÓN / VISIÓN

DIRECCIÓN GENERAL TITULAR

DIRECCIÓN ARTÍSTICA

CONTACTO

Noticias destacadas

Entre artistas argentinos en concierto de temporada de la OSN "Rosalinda".



La Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay ofrecerá su "Tercer Concierto de la Temporada Oficial 2023". El espectáculo, denominado "Rosalinda", se realizará el jueves 20 de abril, a las 20 hs., en el Teatro Municipal Ignacio A. Puro (Pie. Franco entre Chile y Alberdi), con acceso libre y gratuito.

MÁS

Presentación de la OSN en homenaje a Florentín Giménez, en Buenos Aires.



El Insieme Político de la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay (OSN) estará presente en el "2º Festival en Homenaje a Florentín Giménez", prestigioso compositor pianista, director de orquesta y gestor cultural paraguayo, quien fuera director fundador de la OSN. El importante evento se realizará este sábado 18 de marzo, a partir de las 21 hs., en el Club Deportivo Paraguayo (Buenos Aires - Argentina).

MÁS



En la OSN se realizará un conversatorio sobre el sinfonismo paraguayo.



Con el estreno de una obra paraguaya y famosas obras universales la Sinfónica Nacional del Paraguay iniciará su Temporada Oficial Internacional del 2023. Será el miércoles 22 de febrero del corriente, a las 20hs, en el Teatro Guarani del Hotel Guarani Asunción (Olivar esq. Independencia Nacional).

ADAS

Elenco de Cantantes: Asamblea de Cámara, Ensemble Folclórico, Ensemble Percusión

Enlaces de Interés

Inicio

Reacción

Ley de creación

Temporada actual

Temporadas anteriores

Extensión cultural

Galería de fotos

Prosa

Integrantes



OFICINA

Tta. Coronel Ayala Velázquez N° 376 es/ Capitán Brindavis, Barrio Mbaé, Francisco Solano López / Asunción - Paraguay.

Tel.: (595) 21 220 328 / (595) 21 212 490 R.A.

E-mail: info@osn.gov.py / info@osn.gov.py

Últimas noticias

C. Victoria Sosa Zárate
Mg. Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

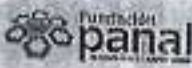




ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

Paraguay
Asunción

INICIO
QUIENES SOMOS
MISION / VISION
DIRECTOR TITULAR
DIRECTOR HONORARIO
CONTACTO



Enlaces de interés

- Inicio
- Creación
- Ley de creación
- Discografía sinfónica
- Temporadas anteriores
- Extensión cultural
- Galería de fotos
- Presencia
- Integración

OFICINA

C/ta. Coronel Ayala Velázquez N° 376 b/ Capitán Brizuela, Barrio Mcaí, Francisco Solano López / Asunción - Paraguay.
 Tel.: (595) 21 220 328 / (595) 21 212 490 R.A.
 E-mail: secretariagoniml@osn.gov.py / info@osn.gov.py

Carli
 Mg. María Victoria Sosa Zárate
 Directora General
 Orquesta Sinfónica Nacional



CONJUNTO DE CÁMARA

Creado en el año 2011, desarrolla en sus conciertos un amplio repertorio clásico, popular y folklórico, sumando a los instrumentos del elenco las voces de prestigiosos cantantes.
 Y con una reconocida trayectoria su presencia es solicitada en eventos de diversas características.

El conjunto de cámara está conformado por: Rubén Jara (Viola), Pablo Núñez (Violín), Ana Lucrecia Taglioretti (Violín), Liso Núñez (Viola),
Florencia Ocampos (Violoncello), Rubén Dos Santos (Bajo) y Marcos Villaiba (Tenor).



RA INICIO

Inició Quiénes Somos Creación Misión Visión Director Titular Director Honorario Contacto
Copyright © 2013 - Orquesta Sinfónica Nacional - Design: Webmaster





GUBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la paz

INICIO
QUIENES SOMOS
MISION/VISION
DIRECTOR TITULAR
DIRECTOR HONORARIO
CONTACTO



Enlaces de interés

Inicio

Creación

Ley de creación

Comporado estatútica

Temporadas anteriores

Actualización cultural

Galería de fotos

Extran

Intergrantes

C. Victoria
M^{te}. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



OFICINA

C/ra. Coronel Ayala Velázquez N° 376 c/ Capitán Brizuela, Barrio Mical, Francisco Solano López / Asunción - Paraguay.

Tel: (595) 21 220 328 / (595) 21 212 490 R.A.

E-mail: secretariageneral@osn.gov.py / info@osn.gov.py

CONJUNTO FOLCLÓRICO

Teniendo en cuenta el rico y variado acervo folclórico del Paraguay, se formó el Conjunto Folclórico de la Sinfónica Nacional, que se dedica especialmente a la difusión, desarrollo y valoración de lo auténticamente nuestro.

Son miembros de este elenco de la OSN: Jacinto Gómez Sánchez (Violín), Jorge Servián (Guitarra y voz), Paula Rodríguez (Contrabajo), Arturo Benítez (Piano), Gustavo Barrios (Bandoneón), Alcides Ovelar (Arpa), Carolina López y Cristina Biliusca (Cantantes).



(Ver más fotografías aquí)



Algunas presentaciones del Conjunto Folclórico:

- El Conjunto Folclórico de la OSN en "Unidos por el Canto".
- Concierto de la OSN a beneficio de Hospital Pediátrico.
- El Conjunto Folclórico de la OSN dio un concierto en Parroquia de Limpio.
- La belleza del Folclore Paraguayo con la Sinfónica Nacional.
- El Conjunto Folclórico ofreció un concierto en el "Saturio Ríos".
- El Conjunto Folclórico de la OSN en el "Instituto Livignone".
- Música paraguaya en Seminario sobre Investigación Lingüística.
- El encanto del folclore en el Ciclo de Música de Cámara.
- Celebraron el día de San Juan con la Sinfónica Nacional.
- Conjunto Folclórico de la OSN en Congreso de Jóvenes Empresarios.
- El Conjunto Folclórico de la OSN estará presente en Parroquia de Asunción.
- Homenajes a la Patria y a las Madres con el Conjunto Folclórico.
- Celebrarán el Día de las Madres con lo mejor de nuestro folclore.
- Trinidad celebró su 169° aniversario con la Sinfónica Nacional.
- Encuentro de la Sinfónica Nacional en la "Librería Asunción 2016".



"El sabor va contigo" inició su ciclo 2016 con el Conjunto Folclórico

La mejor de nuestro folclore con la Sinfónica Nacional.

RA INICIO

Inicio Quiénes Somos Creación Misión/Visión Director Titular Director Honorario Contato

Copyright © 2015 - Orquesta Sinfónica Nacional - Design: Webmaster

Calcefor
Ms. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional





OSN
ORGANISMO
NACIONAL

INSTITUCION - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2023

1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- ENDESAZADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO												Evidencia (***)	Estado de la Actividad (**)	Descripción del Estado de la Actividad (***)	Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic					
					2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023					
Implementar el componente de participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones en la OSN.	Fomentar la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas de la OSN.	Realización espacios y modalidades de la participación ciudadana. Publicar sistematizaciones la información pública institucional de interés para los ciudadanos.	Promoción de actividades desarrolladas.	Registro de las documentaciones administrativas - Estadísticas.	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Cumplido	Cumplido	Publicación de informes de actividades desarrolladas.	Cumplido	Publicación de informes de actividades desarrolladas.
			Promoción de actividades desarrolladas.	Registro de las documentaciones administrativas - Estadísticas.	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Cumplido	Cumplido	Publicación de la página web institucional y la página SÍQUEL y SÍQUEL+	Cumplido	Publicación de la página web institucional y la página SÍQUEL y SÍQUEL+

(**) Indicaciones Estado de la Actividad- Avance.

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

1- Cumplido: como planes e indicadores reflejados durante el semestre planificado, en los plazos previstos, de los casos de actividades fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir su cumplimiento en el punto (**)

2- En Proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre y año, debiendo describir sucintamente dicha situación y los motivos en punto (**)

3- No iniciada: en caso de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir sucintamente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

(**) Describir sucintamente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.

(***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación

Copias de los documentos deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a los siguientes direcciones de correo electrónico (verdad@osn.gub.uy)



MS. María Victoria Basso Zárate
Directora General
Organismo Nacional de
Verdad

MEMORÁNDUM

TIC-OSN: 03 / 2024

PARA: ABOG. CAROLINA SANTANDER
Departamento de Producción Documental

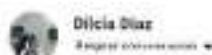
DE: ING. CARLOS ROMÁN
Dpto. de Soporte Técnico e Infraestructura y Operaciones - TIC

FECHA: 19 de ENERO de 2024

REF.: Evidencias de consultas ciudadanas en redes sociales



Por este medio remito evidencias sobre consultas ciudadanas en redes sociales entre los meses julio a diciembre del 2023:



Gracias por la insignia que me otorgaron como Fans de la Orquesta Sinfónica Paraguaya soy de un país muy bello VENEZUELA pero me gusta mucho la música de Paraguay el apa sobre todo y el Pájaro Campana mis favoritos. Agradecida con uds. Un fraternal saludo desde Barinas, Venezuela.



¡Hola! Gracias por ponerte en contacto con nosotros. Recibimos tu mensaje y agradecemos tu interés.

Para nosotros es un gusto, Dilia, saludos cordiales.



Buen día,
Me permito presentarme, mi nombre es Ernesto Calderón,
Flautista y director orquestal y coral, graduado del Conservatorio "Germán Alcántara" y del Conservatorio Superior de la Universidad de Tromsø, en Noruega.
Me ha interesado el trabajo que hacen en su Orquesta, por lo cual deseo ponermelo a sus órdenes para hacer colaboraciones, específicamente presentarme como Director Invitado de su Orquesta, si ustedes lo consideran propio.
Por ello, comparto mi CV, además de algunos links donde pueden observar mi trabajo.
Pueden comunicarse conmigo por este medio, o por el correo electrónico: calderon.ernesto@gmail.com
Mil gracias por su amable atención. Será un placer compartir con ustedes.
Saludos cordiales,



Tomáš Valíček
 Responder conversación



Hello,

Let me introduce myself and write you. My name is Mgr. art. Tomáš Valíček, ArtD, and I come from Slovakia. I'm a professional multi-genre musician artist, accompanist and teacher. I would like to establish cooperation with you. I offer artistic cooperation for various appearances, such as concerts, festivals, studio recordings, master class and others.

I work with the various orchestras, the bands and I also act as soloist. As a concert artist I too cooperate with different artist home and abroad.

On my official website, you'll find all the necessary information about me, my music, my creation, my cooperation, concerts and other interesting offers. If you would be interested in collaboration, do not hesitate to contact me.

Thank you very much.

Margarita Azeite
 Responder conversación



Tengo una pregunta

¡Hola! Gracias por ponerte en contacto con nosotros. Recibimos tu mensaje y agradecemos tu interés.

Señal que heven en carta que el nombre del espectáculo Serlizado para ser Tierra Adentro puede tener algún problema con el espectáculo de Ricardo Flecha que se llama Simbolismo Osewenty con el grupo Tierra Adentro que lleva ese nombre? Pregunta por este mailo para se hacerlo en el teatro

Buenos días, Señora Margarita Azeite, muchas gracias por su interés en nuestros espectáculos y por comunicarse con nosotros. "Simbolismo Osewenty, Tierra Adentro" es un proyecto promovido por la Señora Tere Osewenty y auspiciado por el FONDEC. La OSN se adhirió al proyecto, apoyando con su música, siendo siempre la principal encargada y responsable la Señora Tere Osewenty. Ella maneja y es la encargada de todos los detalles de su proyecto.

QAL Arquitectos
 Responder conversación



Tengo una pregunta

¡Hola! Gracias por ponerte en contacto con nosotros. Recibimos tu mensaje y agradecemos tu interés.

¡Hola! Gracias por ponerte en contacto con nosotros. Recibimos tu mensaje y agradecemos tu interés.

¿Cuándo podrá ver la agenda de la orquesta?

Buen día, el calendario se puede ver en la página web www.osn.gov.py. ¡Saludos cordiales!



Diego Costabel Torres
Responde comentario



Tengo una pregunta

¡Hola! Gracias por ponerte en contacto con nosotros. Recibimos tu mensaje y agradecemos tu interés.

¿No hacen la gira de guitarras por el centro de Paraguay?

Quisiera ir a que estén por nuestra ciudad

Buen día, por el momento no tenemos prevista alguna gira por esa ciudad, pero podemos estar atentos a cualquier otro soporte. Saludos.

Miguel Yra
Agrega comentario



Estimada,

De mi mayor consideración,

Les envío una obra sinfónica con la que comparto por mi parte, nuestra versión de la vigilia de los milagros de coahuacal cañal junto con mi familia somos muy felices. La misma describe los momentos que vivió el indio Jandé ante la aparición de la Virgen María.

En el siguiente enlace que les dejo pueden escuchar y ver la obra. Espero de todo corazón que les guste tanto como me gusta a mí.

De más por el momento les dejo un cordial saludo.

ATTE: Lic. Carlos Tapia

Diego Manuel Sáenz
Responde comentario

¡Hola! Gracias por ponerte en contacto con nosotros. Recibimos tu mensaje y agradecemos tu interés.

Diego Manuel Sáenz
Responde comentario



Buen día,

¡Hola! Gracias por ponerte en contacto con nosotros. Recibimos tu mensaje y agradecemos tu interés.

¿Existe el programa completo del concierto de guitarra?

Claro está

en formato digital

Buen día, el programa está publicado en nuestro sitio. Saludos.

Very Delgado
Agrega comentario



Estimada very directora de Depueta en Argentina. Les envío un mail de contacto para hacerles llegar una propuesta musical. Me gustaría poder participar de la temporada 2024 en calidad de docente invitado si fuera posible.

¡Hola! Gracias por ponerte en contacto con nosotros. Recibimos tu mensaje y agradecemos tu interés.

Saludos

Very Delgado



📎 Very Delgado CV actualizado 2022.pdf



Fernando Ortiz de Villete
Asesor administrativo

👤 📄 ⭐ 🗨️ 📧 📌



Fernando Ortiz de Villete

¡Muy buenos días, todo bien!

¿Puedo falar contigo?

Gustaría de me colocar a disposición para estar frente a Dirección Sinfónica Nacional del Paraguay como agente auxiliar.

Agradezco de antemano por la atención e espero poder colaborar para el bienestar y a excelencia de nuestro e futuro de la música.

Quedo a la disposición e aguardo sus noticias.

Mercedes Sánchez
Asesor administrativo

👤 📄 ⭐ 🗨️ 📧 📌

¿Cuándo es el día? Costo?

¡Hola! Gracias por ponerse en contacto con nosotros. También le invitamos y agradeceremos su visita.

Quedamos a la espera de su llamada, en el momento de la semana laboral. Más detalles sobre sus procedimientos.

Ara Alvarado
Asesor administrativo

👤 📄 ⭐ 🗨️ 📧 📌

Buenos días... Espero que estén muy bien. Mi presente soy la señora Alvarado de la fuerza aérea y cuando finalizo como agente auxiliar de la Orquesta de Música Anual. Anuncio con mucho orgullo los puntos de algunos campos en varios simfonía que trabajan con Alvarado.

¡Gracias por su atención y quedo a la disposición para cualquier consulta!

Quedo a la espera de su llamada.

Saludos.

¡Hola! Bienvenido a la fuerza aérea y quedo a la disposición para cualquier consulta.

Mercedes Sánchez
Asesor administrativo

👤 📄 ⭐ 🗨️ 📧 📌

¿Dónde, que tenemos para el fin de semana?

¡Hola! Gracias por ponerse en contacto con nosotros. También le invitamos y agradeceremos su visita.

Quedamos a la espera de su llamada, en el momento de la semana laboral. Más detalles sobre sus procedimientos.

Mercedes Sánchez
Asesor administrativo

👤 📄 ⭐ 🗨️ 📧 📌

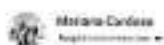
¿Cuándo es el día?

¡Hola! Gracias por ponerse en contacto con nosotros. También le invitamos y agradeceremos su visita.

¿Dónde, que tenemos para el fin de semana?

Quedamos a la espera de su llamada, en el momento de la semana laboral. Más detalles sobre sus procedimientos.





Mariana Condese

Asesoramiento



Telefófono para la hermosa actividad que realizan La Música 🎵🎶🎷

¡Hola! Quería dar cuenta en contacto con ustedes. Recibí una tu invitación y agradecería si

podría:



MEMORANDUM I.T.A

A : Mg. María Victoria Sosa Zarate.
Dirección General

De : Abg. Carolina Santander
Instancia Responsable de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha : 03 de julio de 2023

Ref. : Reporte de actividades del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (Segundo Trimestre).

Por este medio comunico que en fecha 30 de junio de 2023, en la sala de reuniones de la institución, se reunió el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, conformados por la Resolución OSN N° 68/2023, a fin de tratar temas que abordan al cumplimiento de la Resolución SENAC N° 16/2023, en lo que respecta a la presentación del Segundo Informe Trimestral de Rendición de Cuentas al Ciudadano (abril, mayo, junio de 2023).

En dicho acto, me han conferido la atribución de recabar todas las informaciones pertinentes a cada área involucrada para el llenado de la Matriz de Rendición de Cuentas, por los medios oficiales disponibles.

Para su conocimiento.

Atentamente.

Recibido
C. Sosa

Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



MEMORANDUM

I.T.A. Nº: 025/2023

A : Mgtr María Victoria Sosa
Dirección General.
De : Abg. Carolina Santander
Instancia Responsable de Transparencia y Anticorrupción.



Fecha : 12 de julio de 2023

Ref. : Rendición de Cuentas al Ciudadano (Segundo Informe Parcial).

En el marco del cumplimiento de la Resolución SENAC Nº 16/2023 "Por la cual se establecen las disposiciones reglamentarias relacionadas al Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023 de conformidad a las prerrogativas establecidas en el decreto Nº 2991/2019". Y atendiendo a la obligación institucional de realizar la "Rendición de Cuentas al Ciudadano", por medio de la presentación Segundo Informe Parcial del segundo trimestre del año (abril, mayo, junio), remito el borrador de la Matriz de Información Mínima para Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano- Ejercicio 2023.

Anexo también, las diligencias tomadas para la recolección de datos que forman parte de la matriz mencionada, siendo estos correos electrónicos y memorándums.

Es importante mencionar que dicha matriz de Rendición de Cuentas del segundo trimestre, debe ser alzada en la página web institucional y posteriormente remitir por nota a la SENAC, en el perentorio plazo del lunes 17 de julio de 2023.

Para su observación y aprobación, según mérito.

Atentamente.



Recibido



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

MEMORANDUM I.T.A

A : Mg. María Victoria Sosa Zarate.
Dirección General

De : Abg. Carolina Santander
Instancia Responsable de Transparencia y Anticorrupción.

Fecha : 02 de octubre de 2023

Ref. : Reporte de actividades del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (Tercer Trimestre).

Por este medio comunico que en fecha 28 de setiembre de 2023, en la sala de reuniones de la institución, se reunió el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, conformados por la Resolución OSN N° 68/2023, a fin de tratar temas que abordan al cumplimiento de la Resolución SENAC N° 16/2023, en lo que respecta a la presentación del Tercer Informe Trimestral de Rendición de Cuentas al Ciudadano (Julio, Agosto, Setiembre de 2023).

En dicho acto, me han conferido la atribución de recabar todas las informaciones pertinentes a cada área involucrada para el llenado de la Matriz de Rendición de Cuentas, por los medios oficiales disponibles.

Para su conocimiento.

Atentamente.

Recibido


Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



MEMORANDUM

I.T.A. N°: 054/2023

A : Mgtr María Victoria Sosa
Dirección General.
De : Abg. Carolina Santander
Instancia Responsable de Transparencia y Anticorrupción.
Fecha : 09 de octubre de 2023
Ref. : Rendición de Cuentas al Ciudadano (TERCER INFORME PARCIAL).

En el marco del cumplimiento de la Resolución SENAC N° 16/2023 "Por la cual se establecen las disposiciones reglamentarias relacionadas al Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023 de conformidad a las prerrogativas establecidas en el decreto N° 2991/2019". Y atendiendo a la obligación institucional de realizar la "Rendición de Cuentas al Ciudadano", por medio de la presentación TERCER INFORME PARCIAL del tercer trimestre del año (JULIO, AGOSTO, SETIEMBRE), remito el borrador de la Matriz de Información Mínima para Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano- Ejercicio 2023.

Anexo también, las diligencias tomadas para la recolección de datos que forman parte de la matriz mencionada, siendo estos correos electrónicos y memorándums.

Es importante mencionar que dicha matriz de Rendición de Cuentas del Tercer Trimestre, debe ser alzada en la página-web institucional y posteriormente remitir por nota a la SENAC, en el perentorio plazo del día lunes 16 de octubre de 2023.

Para su observación y aprobación, según mérito.

Atentamente.

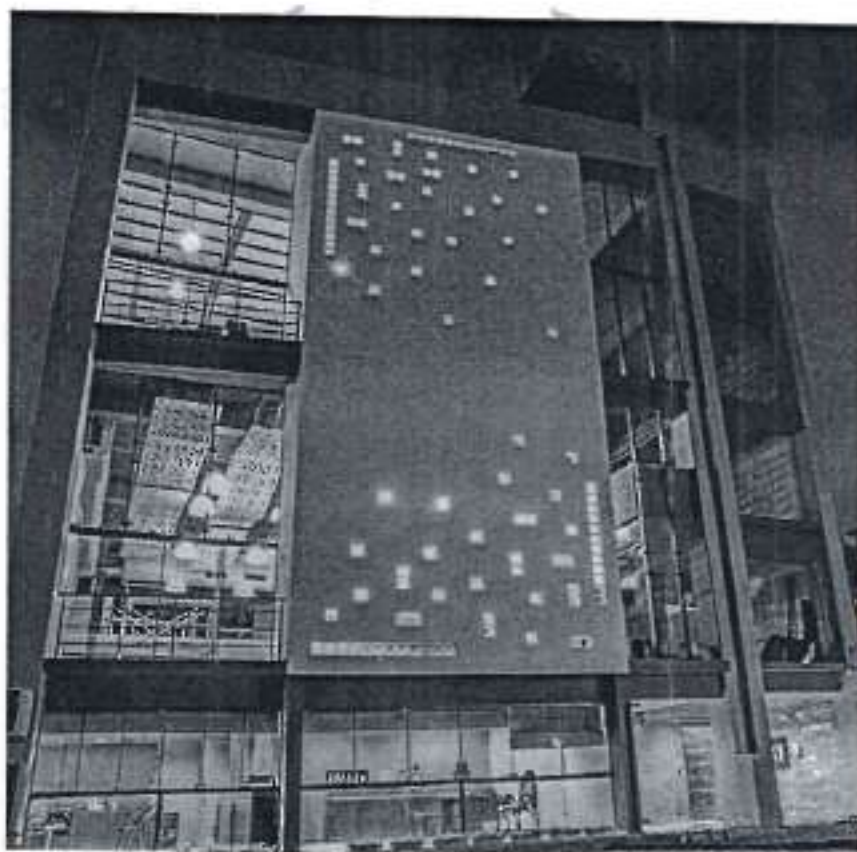


Rodolfo
Pernice Fariña
9/10/2023.

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

Memoria Anual

Rendición de Cuentas al Ciudadano



Edificio Institucional.



Año, 2023





Presentación Institucional.

La Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), fue creada por Ley de la Nación N° 3482/2008, con personería jurídica y autonomía artística y funcional, dependiente de la Presidencia de la República.

Misión

En la OSN, promovemos las obras de carácter sinfónico de compositores nacionales y universales desde un enfoque educativo, a través de ciclos de conciertos y presentaciones, en pos de la valoración y el disfrute pleno de los derechos artísticos y culturales, impactando positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos y fomentando el entendimiento intercultural.

2

1. Presentación del Comité de Rendición de Cuentas.

El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Orquesta Sinfónica Nacional, está conformado por las siguientes dependencias:

- ↳ Dirección de Secretaría General y Gabinete.
- ↳ Dirección de Administración y Finanzas.
- ↳ Dirección de Auditoría Interna.
- ↳ Dirección Artística.
- ↳ Instancia Responsable de Transparencia y Anticorrupción.



1- Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano.

Por Decreto N° 2991/19 se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, de interés nacional, donde dispone que su aplicación es obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo y en cumplimiento a la norma citada, por Resolución OSN N° 31/2023, se aprueba el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Orquesta Sinfónica Nacional.

¿Cuál es el beneficio del Plan de Rendición de Cuentas?

Es que se establecen los medios para facilitar la información al ciudadano de forma ordenada y sencilla, sobre las actividades que realiza la institución, transparentando el uso de nuestros recursos en la misión institucional.

Estos medios de información disponibles son: Medios de difusión (página web, redes sociales); foros virtuales; sugerencias ciudadanas; fotos, videos, registro de asistencia, etc.

2- Gestión Institucional.

La Rendición de Cuentas se realiza en base al procedimiento que establece el manual aprobado por el Decreto N° 2991/19.



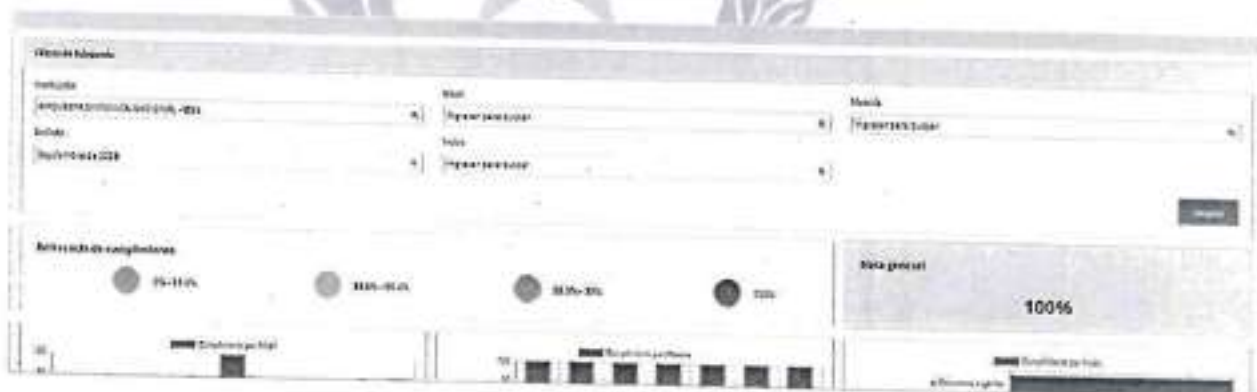
La Rendición de Cuentas está dirigido al ciudadano, en un formato sencillo de comprender, motivando su colaboración en los procesos de toma de decisiones. Referente a eso, se han elaborado informes trimestrales que se pueden apreciarse dentro de la página web de la OSN, dentro de la Botonera:



3

Por medio de la herramienta informática de información pública estandarizada, administrada por la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) creada para facilitar el acceso a la información pública y a la medición de los niveles de cumplimiento por parte de las instituciones, en atención a las obligaciones establecidas en la Ley N° 5282/14 "De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental".

En la página de la SENAC www.senac.gov.py, opción "aplicativos" ⇨ "Panel de transparencia activa", se halla disponible la información mínima requerida de las instituciones dependientes del Poder Ejecutivo, de conformidad al Art. 8° de la Ley N° 5282/14, donde se puede apreciar el cumplimiento en % del cumplimiento de la ley mencionada por parte de la OSN, correspondiente al año 2023.



Así también, se da cumplimiento al artículo 3° de la ley N° 5189/14 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay". De la información que se menciona, se puede observar en la página web de la OSN www.osn.gov.py en la botonera "Transparencia ley 5189".



Los reportes que, a la fecha se encuentran disponibles son de enero a noviembre de 2023. El mes de diciembre de 2023 estará publicada en el portal de la SENAC, cumplido el plazo de los 15 hábiles del mes de ENERO 2024.



Contrataciones con proveedores realizadas en el Ejercicio Fiscal 2023.

ID	Objeto	Fecha de Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado	Estado (Ejecución - Finiquitado)
420.836	269	18/11/2022	195.800.000	Tania Beatriz Giménez Duran	Finiquitado
420.844	538	22/11/2022	139.730.000	Juan Pablo Palacios Samaniego	Finiquitado
420.847	536	22/11/2022	45.890.000	Juan Pablo Palacios Samaniego	Finiquitado
417.942	342	22/11/2022	11.580.000	Mirna Celeste Coronel Aguayo	Finiquitado
304.207	361	21/2/2023	28.812.000	Petropar	Finiquitado
415.212	231	11/4/2023	10.461.646	Inter Expres SA	Finiquitado
415.212	231	11/5/2023	5.368.407	Inter Expres SA	Finiquitado
415.212	231	18/5/2023	6.652.558	Inter Expres SA	Finiquitado
426.682	331	5/6/2023	896.250	In Design SRL	Finiquitado
415.212	231	6/6/2023	4.806.642	Inter Expres SA	Finiquitado
415.212	231	6/6/2023	5.747.074	Inter Expres SA	Finiquitado
309.247	251	15/6/2023	33.153.120	Teatro Ignacio A. Pane	Finiquitado
426.722	245	14/8/2023	67.730.000	Aticom S.A	Plurianual
421.069	264	6/12/2023	17.578.700	Sancor Seguros S.A	Plurianual



Ejecución Financiera del Ejercicio Fiscal 2023.

ID	Código	Descripción	Presupuesto	Ejecución	Saldo
111	32	SUELDOS	1.552.000.000	1.675.800.000	123.800.000
112	32	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	38.575.200	38.575.200	-
114	30	AGUINALDO	349.334.600	372.987.777	23.653.173
133	30	REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA	31.685.840	31.374.313	311.527
135	30	REMUNERACIÓN ADICIONAL	35.246.667	16.962.153	18.284.514
137	30	SUBSIDIO FAMILIAR	10.371.728	16.371.328	-
137	10	COMPLEMENTOS POR SERVICIOS ESPECIALES	364.302.673	364.302.673	-
141	10	CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO	429.541	0	429.541
146	10	JORNALES	1.834.864.458	866.190.820	968.673.638
146	30	JORNALES	1.227.481.344	1.206.247.216	21.234.128
146	10	JORNALES	108.208.000	0	108.208.000
145	10	HONORARIOS PROFESIONALES	1.837.357.505	1.766.574.250	70.783.255
189	10	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	3.388.620	2.372.800	1.015.820
211	10	ENERGÍA ELÉCTRICA	39.400.000	27.064.800	12.335.200
212	10	AGUA	3.600.000	3.584.000	16.000
214	10	TELÉFONOS, TELEFAX Y OTROS	84.600.000	84.600.000	-
218	10	CORREOS Y OTROS SERVICIOS POSTALES	300.000	0	300.000
221	10	TRANSPORTE	13.700.000	10.044.000	3.656.000
223	10	TRANSPORTE DE PERSONAS	0	0	-
231	10	PASAJES	34.036.327	33.748.991	287.336
231	30	PASAJES	40.000.000	0	40.000.000
232	10	VIAJES Y MOVILIDAD	127.428.483	127.241.165	187.318
232	30	VIAJES Y MOVILIDAD	40.000.000	0	40.000.000
238	10	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	14.781.665	0	14.781.665
243	30	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFIC.	14.000.000	5.470.000	8.530.000
244	30	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	10.000.000	5.613.000	4.387.000
245	10	SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASIDO Y FUNCIÓN	27.439.680	27.213.000	226.680
246	10	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES	0	0	-
248	10	OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES	3.000.000	3.430.000	-
351	10	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	33.153.330	33.153.330	-
352	10	ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0	0	-
353	10	IMPUESTOS DE BIENES INTANGIBLES	0	0	-
359	10	ALQUILERES Y DERECHOS VARIOS	0	0	-
361	10	DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	0	0	-
362	10	IMPRESIÓN, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	5.100.000	131.400	4.968.600
363	10	SERVICIOS BANCARIOS	500.000	0	500.000
364	10	PREMIOS Y GASTOS DE SEGUROS	18.200.000	17.258.700	941.300
365	10	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.000.000	1.970.000	30.000
366	10	CONSEJO FOMTA, ASOCIACIÓN E INVESTIGACIONES	3.000.000	0	3.000.000
368	10	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	1.000.000	0	1.000.000
369	10	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	164.500.000	200.000	164.300.000
369	30	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	30.000.000	137.400.000	-
375	10	SERVICIO DE FRENOS AUXILIOS Y FRENOS	0	0	-
380	30	SERVICIOS DE CEREMONIAL	14.000.000	12.990.000	1.010.000
384	30	SERVICIOS DE CATERING	15.000.000	2.587.600	12.412.400
388	30	SERVICIOS EN GENERAL	14.500.000	12.400.000	2.100.000
311	10	ALIMENTOS PARA PERSONAS	7.200.000	6.075.070	1.124.930
334	10	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	9.500.000	6.417.300	3.082.700
335	10	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	1.300.000	0	1.300.000
337	10	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1.000.000	0	1.000.000
338	10	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1.112.000	694.500	417.500
341	10	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	2.500.000	2.500.000	-
342	10	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	4.746.000	2.676.500	2.069.500
343	10	ÚTILES DE ESCRITORIO, ORDINA	20.072.000	18.440.900	1.631.100
343	10	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	12.504.000	2.842.700	9.661.300
344	10	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	1.000.000	809.474	190.526
346	10	REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	300.000	300.000	-
349	10	BIENES DE CONSUMO VARIOS	248.000	0	248.000
351	10	COMBUSTIBLES	3.300.000	3.204.000	96.000
352	10	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MISCELÁNEOS	400.000	0	400.000
354	10	INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	400.000	0	400.000
361	10	COMBUSTIBLES	28.812.000	28.118.000	694.000
361	10	COMBUSTIBLES	2.200.000	2.500.000	-
361	10	COMBUSTIBLES	0	0	-
367	10	PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS	300.000	494.000	-
368	10	PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS	65.000	38.000	27.000
369	10	BIENES DE CONSUMO VARIOS	1.000.000	370.000	630.000
374	10	EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS	30.500.000	0	30.500.000
376	10	EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS	42.000.000	0	42.000.000
378	10	HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS	199.730.000	139.730.000	60.000.000
378	10	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS	16.944.442	16.465.400	479.042
		TOTAL	7.985.448.311	7.985.448.311	-

5



Maria Villarreal
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



3- Participación Ciudadana.

La Orquesta Sinfónica Nacional, por su Ley de Creación N° 3482/2008 tiene como objetivos esenciales: promover y estimular las creaciones musicales sinfónicas, a través de conciertos dirigidos al público en general; difundir las creaciones musicales de los compositores paraguayos; lograr el nivel necesario para la ejecución de las obras universales; propiciar la difusión de conciertos populares gratuitos, promoviendo la música sinfónica, para la formación cultural de la ciudadanía; fomentar las obras de los compositores nacionales en todas las actuaciones de la OSN, sean ellas de carácter vernáculo o erudito; contribuir con presentaciones gratuitas en los programas de carácter benéfico, cuando la Dirección los considere merecedores de tal servicio artístico; enriquecer el patrimonio musical existente e intercambiar repertorios de obras nacionales con las otras instituciones similares de los países del mundo.

6

El logro de estos objetivos solo es posible gracias al interés que el ciudadano muestra hacia nuestras actividades musicales, tanto las establecidas como propias de nuestro calendario artístico anual como las realizadas en colaboración con otras instituciones y miembros de la sociedad civil. Ese interés está reflejado en la concurrencia de la ciudadanía en nuestros conciertos y presentaciones, así como en nuestras redes sociales habilitadas para difundir y comunicar todo lo que hacemos, y que, de esta forma, con accesibilidad y transparencia los interesados realicen sus consultas y disipen sus dudas sobre nuestra labor, siendo las siguientes cuentas habilitadas:





7

4- Difusión en Idioma Guaraní.

Teniendo en cuenta el rico y variado acervo folclórico del Paraguay, la Orquesta Sinfónica Nacional; a través de sus distintos planteles, tiene un papel fundamental en la promoción y difusión del idioma guaraní, contribuyendo de manera significativa a la preservación y enriquecimiento de la rica herencia cultural del Paraguay.

Los conciertos de la Temporada Oficial Internacional, cuidadosamente titulados en guaraní, son testimonio del compromiso de la orquesta con la promoción del idioma. Con esto, la orquesta busca la visibilización de nuestro idioma en el ámbito internacional de la música sinfónica, ya que estos materiales de difusión recorren masivamente países de la región y el mundo, a través de las herramientas tecnológicas. Asimismo, los ensambles de la orquesta han llevado a cabo conciertos y ciclos de presentaciones de música paraguaya, extendiendo su alcance tanto en la capital como en el interior del país, permitiendo que diversas comunidades disfruten de la riqueza de su patrimonio cultural. También, los 3 ensambles realizaron la reconstrucción del patrimonio musical paraguayo a través de los arreglos realizados exclusivamente para sus formaciones.

El plantel sinfónico, consciente de la importancia de la guaranía en la música paraguaya, ha dedicado conciertos exclusivos a este género, además, de incorporar música paraguaya dentro de los programas de música sinfónica universal, fusionando de manera armoniosa las raíces autóctonas con las corrientes globales.

5- Diagnóstico "The Integrity App".

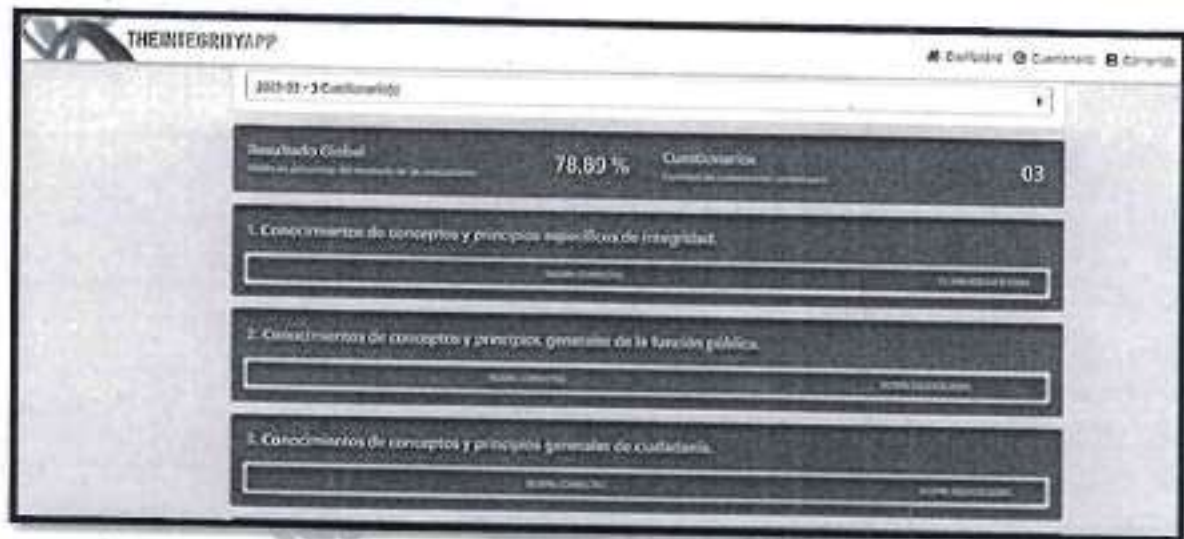
Es una herramienta digital que brinda información adecuada sobre el conocimiento y aplicación de instrumentos de integridad vigentes en instituciones del sector público para el desarrollo de políticas adecuadas a las necesidades locales, con la implementación de medidas de sensibilización, capacitación, fortalecimiento, entre otras. Esta aplicación es administrada por la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) y desde la Orquesta Sinfónica Nacional, los directores y jefes de departamentos se han sometidos a pruebas de conocimientos arrojando los siguientes resultados globales:



Mg. María Victoria Sosa
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

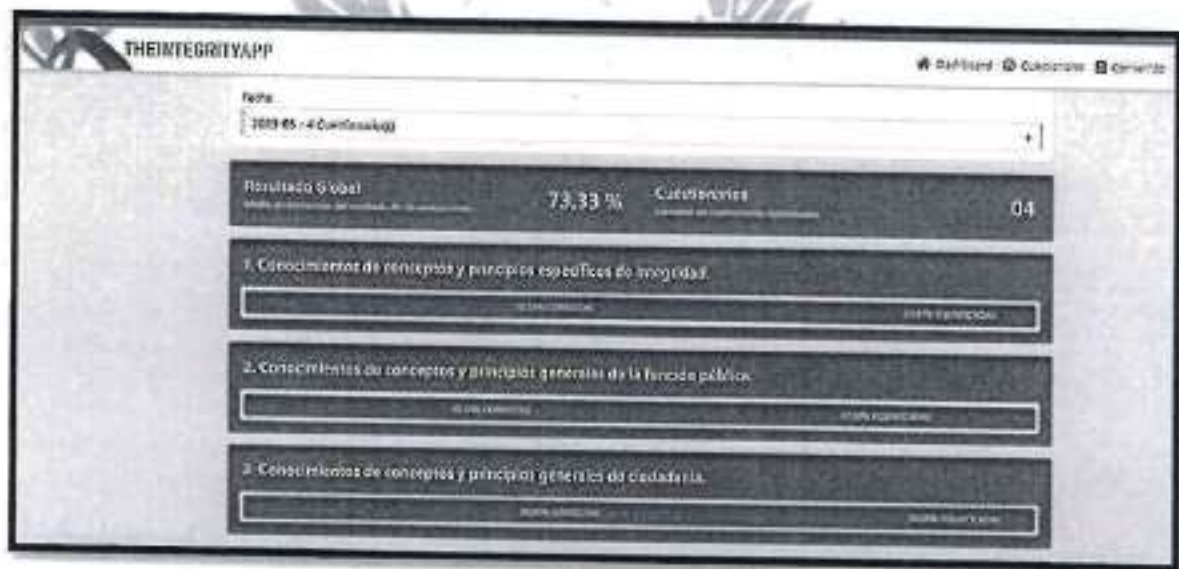


Marzo 2023



8

Junio 2023



6- Gestor de denuncia.

Durante el ejercicio fiscal 2023, la Orquesta Sinfónica Nacional no ha tenido denuncia alguna sobre corrupción.

J. V. Jofre



Mg. María Victoria S...
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



7- Logros alcanzados, según nuestra misión institucional:

Enero 2023:

GRUPOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	LUGAR	HORA DE CONVOCATORIA	CANTIDAD DE PERSONAS
CONJUNTO FOLKLÓRICO	13/1/2023	FESTIVAL DEL CHAMAME CORRIENTES ARGENTINA	20:00	500
USO DE SALA	15/1/2023	AUDITORIO OSN		
GRUPO DE CÁMARA	18/1/2023	SHOPING LA GALERIA SNC	19:00	20
TROMPETA Y TROMBÓN	19/1/2023	SHOPING LA GALERIA SNC	19:00	150
CONJUNTO FOLKLÓRICO	20/1/2023	SHOPING LA GALERIA SNC	19:00	200
GRUPO FUSIÓN	21/1/2023	CASA HASSLER - SAN BERNARDINO	20:30	300
			21:30	500

Febrero 2023:

GRUPOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	LUGAR	HORA DE CONVOCATORIA	CANTIDAD DE PERSONAS
GRUPO FUSIÓN	6/2/2023	RESTAURANTE YASYRETA		
GRUPO DE CÁMARA	11/2/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30	40
ARPA - ALDOES OVELAR	16/2/2023	PALMA ROSA	12:30	25
ARPA - ALDOES OVELAR	19/2/2023	TEATRO MUNICIPAL	09:00	60
ORQUESTA COMPLETA	20/2/2023	3ER CONCIERTO DE TEMPORADA TEATRO MUNICIPAL	09:00	30
GRUPO FUSIÓN	20/2/2023	RESTAURANTE YASYRETA	20:00	600
PIANO - ARTURO BENITEZ	23/2/2023	PALMA ROSA	12:30	40
USO DE SALA	23/2/2023	AUDITORIO OSN	09:00	80
GRUPO FUSIÓN	24/2/2023	AUDITORIO OSN	20:30	25
CONJUNTO FOLKLÓRICO	27/2/2023	COLEGIO STELLA MARYS	20:00	
GRUPO FUSIÓN	27/2/2023	RESTAURANTE YASYRETA	09:30	
			12:30	

Marzo 2023:

GRUPOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	LUGAR	HORA DE CONVOCATORIA
GRUPO DE CÁMARA	2/3/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
CONJUNTO FOLKLÓRICO	4/3/2023	FERIA GASTRONOMICA	11:00
GRUPO DE CÁMARA	8/3/2023	AUDITORIO OSN - CONVERSATORIO	20:20
GRUPO FUSIÓN	9/3/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
GRUPO FUSIÓN	11/3/2023	FERROCARRIL	17:30
ORQUESTA COMPLETA	16/3/2023	CATEDRAL METROPOLITANA	19:00
GRUPO DE CÁMARA	16/3/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
CONJUNTO FOLKLÓRICO	18/3/2023	BUENOS AIRES	20:00
2DO CONCIERTO DE TEMPORADA	22/3/2023	TEATRO GUARANI	20:00
GRUPO FUSIÓN	23/3/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
CÁMARA Y FOLKLÓRICO	23/3/2023	TURISTA ROSA SENATUR	17:30

Maria Victoria Espinosa
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

REPUBLICA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
Asunción - Paraguay

Abril 2023:

GRUPOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	LUGAR	HORA DE CONVOCATORIA
GRUPO FUSIÓN	6/4/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
GRUPO DE CÁMARA	13/4/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
ARPA - ALCIDES OVELAR	16/4/2023	PALMA ROGA	09:00
ARPA - ALCIDES OVELAR	19/4/2023	TEATRO MUNICIPAL	09:00
ORQUESTA COMPLETA	20/4/2023	3ER CONCIERTO DE TEMPORADA TEATRO MUNICIPAL	20:00
GRUPO FUSIÓN	20/4/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
PIANO - ARTURO BENITEZ	23/4/2023	PALMA ROGA	09:00
USO DE SALA	23/4/2023	AUDITORIO OSN	20:30
GRUPO FUSIÓN	26/4/2023	AUDITORIO OSN	20:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	27/4/2023	COLEGIO STELLA MARIS	07:30
GRUPO FUSIÓN	27/4/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30

10

Mayo 2023:

GRUPOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	LUGAR	HORA DE CONVOCATORIA
GRUPO FUSIÓN	4/5/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
GRUPO DE CÁMARA	5/5/2023	AUDITORIO OSN AGUSTIN PÍO BARRIOS	19:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	6/5/2023	PARQUE BERNARDINO CABALLERO	15:45
GRUPO DE CÁMARA	11/5/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
ENSAMBLE CÁMARA Y FOLKLÓRICO	12/5/2023	UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DEL PARAGUAY	20:00
	14/5/2023	PAULA RODRIGUEZ Y GIOVANNI MORENO - PALMA ROGA	09:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	16/5/2023	212 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL - BRASILIA	19:00
GRUPO DE CÁMARA	17/5/2023	129 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA LOGIA FEDERICO EL GRANDE N 3	20:00
GRUPO FUSIÓN	18/5/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
ORQUESTA COMPLETA	18/5/2023	GALA LIRICA TEATRO MUNICIPAL	20:00
PIANO / ACORDEON	21/5/2023	ARTURO BENITEZ PIANO / ACORDEON	09:00
GRUPO FUSIÓN	22/5/2023	MANZANA DE LA RIVERA	19:00
GRUPO DE CÁMARA	23/5/2023	III CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS PORTUGUESA Y ESPAÑOLA	19:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	23/5/2023	III CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS PORTUGUESA Y ESPAÑOLA	09:00
GRUPO FUSIÓN	25/5/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
ORQUESTA COMPLETA	26/5/2023	4TO CONCIERTO DE TEMPORADA INTERNACIONAL - BCP	20:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	26/5/2023	COLEGIO NACIONAL NUESTRA SEÑORA STELLA MARIS	17:00
GRUPO DE CÁMARA	26/5/2023	CONMEMORACION ANIVERSARIO CENCOPAN	08:40
ARPA	28/5/2023	ALCIDES OVELAR / ARPA	09:00



Junio 2023:

GRUPOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	LUGAR	HORA DE CONVOCATORIA
GRUPO DE CÁMARA	1/6/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
CONJUNTO FOLKLÓRICO	3/6/2023	CENTRO DE CONVENCIONES MARISCAL LOPEZ SHOPIN	19:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	10/6/2023	COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL	20:30
ARPA	10/6/2023	RADIO MONUMENTAL	09:00
PIANO / ACORDEON	11/6/2023	ARTURO BENITEZ PIANO / ACORDEÓN - PALMA ROGA	09:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	12/6/2023	CONVERSATORIO EN RECORDACION A LA PAZ DEL CHA	19:00
CONCIERTO DE TEMPORADA	15/6/2023	5TO CONCIERTO DE TEMPORADA - TEATRO MUNICIPAL	19:30
GRUPO DE CÁMARA	18/6/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
BAJO ELECTRICO	18/6/2023	PAULA RODRIGUEZ -PALMA ROGA	09:00
ORQUESTA COMPLETA	21/6/2023	CONCIERTO DE TEMPORADA	20:00
GRUPO FUSIÓN	23/6/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
CONJUNTO FOLKLÓRICO	23/6/2023	CAPILLA SAN JUAN	20:30
GRUPO FUSIÓN	27/6/2023	CLUB DEPORTIVO SAIONIA	18:30
ENSAMBLE CAMARA Y FOLKLÓRICO	30/6/2023	CONCIERTO A LA GURANIA	

11

Julio 2023:

GRUPOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	LUGAR	HORA DE CONVOCATORIA
PIANO / ACORDEON	2/7/2023	ARTURO BENITEZ PIANO / ACORDEÓN - PALMA ROGA	09:00
	5/7/2023	PARAGUAY BRASS	20:00
GRUPO FUSIÓN	6/7/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
CONJUNTO FOLKLÓRICO	7/7/2023	SAN JUAN CLUB CERRO PORTEÑO	19:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	8/7/2023	FUNDACION PANAL	16:00
BAJO ELECTRICO	9/7/2023	PAULA RODRIGUEZ -PALMA ROGA	09:00
GRUPO DE CÁMARA	11/7/2023	IGLESIA SANTISIMA TRINIDAD	11:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	11/7/2023	MEMORIAL YKUA BOLAÑOS	17:00
GRUPO DE CÁMARA	13/7/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
CONJUNTO FOLKLÓRICO	13/7/2023	EXPO MARIANO ROQUE ALONSO	20:00
GRUPO FUSIÓN	13/7/2023	RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY	20:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	15/7/2023	MEMORIAL YKUA BOLAÑOS	20:30
ARPA	16/7/2023	ALCIDES OVELAR / PALMA ROGA	09:00
GRUPO FUSIÓN	19/7/2023	EXPO MARIA ROQUE ALONSO	19:00
GRUPO DE CÁMARA	19/7/2023	HOTEL GUARANI	21:30
CONJUNTO FOLKLÓRICO	20/7/2023	RADIO CARITAS	10:00
GRUPO FUSIÓN	20/7/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
5TO CONCIERTO DE TEMPORADA	20/7/2023	TEATRO MUNICIPAL IGNACIO A. PANE	20:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	22/7/2023	EXPO MARIA ROQUE ALONSO	17:00
PIANO / ACORDEON	23/7/2023	ARTURO BENITEZ PIANO / ACORDEÓN - PALMA ROGA	09:00
USO DE SALA	26/7/2023	AUDITORIO OSN AGUSTIN PIO BARRIOS	09:00
CONCIERTO DE TEMPORADA	26/7/2023	TEATRO HOTEL GUARANI	20:00
GRUPO DE CÁMARA	27/7/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
GRUPO DE CÁMARA	27/7/2023	CEREMONIAL Y PROTOCOLO	19:30
CONJUNTO FOLKLÓRICO	29/7/2023	FUNDACION PANAL	14:00
BAJO ELECTRICO	30/7/2023	PAULA RODRIGUEZ -PALMA ROGA	09:00



Agosto 2023:

GRUPOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	LUGAR	HORA DE CONVOCATORIA
GRUPO DE CÁMARA	3/8/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
GRUPO FUSIÓN	3/8/2023	CIUDAD DE ITA	16:00
ARPA	6/8/2023	ALCIDES OVELAR / PALMA ROGA	09:00
USO DE SALA	6/8/2023	AUDITORIO OSN SCHUMANN	16:00
GRUPO FUSIÓN	7/8/2023	CIUDAD DE YAGUARON	16:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	7/8/2023	PARROQUIA DE LA CRUCESITA	20:00
GRUPO FUSIÓN	9/8/2023	CIUDAD DE QUIINDY	
CONJUNTO FOLKLÓRICO	9/8/2023	CIUDAD DE QUIINDY	19:30
GRUPO FUSIÓN	10/8/2023	SAN IGNACIO MISIONES	11:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	10/8/2023	CIUDAD DE PIRIBEBUY	19:30
GRUPO DE CÁMARA	10/8/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
GRUPO FUSIÓN	11/8/2023	CIUDAD DE SAN ANTONIO	16:00
GRUPO DE CÁMARA	11/8/2023	AUDITORIO OSN	19:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	11/8/2023	AUDITORIO OSN	19:00
PIANO / ACORDEON	13/8/2023	ARTURO BENITEZ PIANO / ACORDEÓN - PALMA ROGA	09:00
CONCIERTO DE TEMPORADA	14/8/2023	TEATRO MUNICIPAL - SERENATA	20:00
CONCIERTO	15/8/2023	TEDEUM	11:00
GRUPO DE CÁMARA	15/8/2023	PALACIO DE GOBIERNO	19:30
USO DE SALA	16/8/2023	AUDITORIO OSN	16:00
GRUPO FUSIÓN	17/8/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
CONCIERTO ANIVERSARIO	17/8/2023	TEATRO MUNICIPAL IAP	20:00
USO DE SALA	18/8/2023	AUDITORIO OSN	18:30
BAJO ELECTRICO	20/8/2023	PAULA RODRIGUEZ -PALMA ROGA	09:00
GRUPO FUSIÓN	21/8/2023	TEATRO MUNICIPAL IAP	11:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	22/8/2023	AUDITORIO OSN CONCIERTO DIDACTICO	10:00
GRUPO DE CÁMARA	22/8/2023	AUDITORIO OSN CONCIERTO DIDACTICO	10:00
CONCIERTO DE TEMPORADA	23/8/2023	TEATRO HOTEL GUARANI - GUARAMIA SINFONICA	20:00
USO DE SALA	23/8/2023	AUDITORIO OSN	19:00
USO DE SALA	24/8/2023	AUDITORIO OSN - ARTVITA	18:30
GRUPO DE CÁMARA	24/8/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
GRUPO FUSIÓN	24/8/2023	AUDITORIO OSN	19:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	25/8/2023	TEATRO MUNICIPAL IGNACIO A PANE	12:00
USO DE SALA	25/8/2023	AUDITORIO OSN - ARTVITA	18:30
ARPA	27/8/2023	ALCIDES OVELAR - PALMA ROGA	09:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	29/8/2023	CONGRESO DE LA NACION	10:00
USO DE SALA	29/8/2023	AUDITORIO OSN	19:00
GRUPO DE CÁMARA	29/8/2023	COLEGIO SAN RAMON	19:30
USO DE SALA	30/8/2023	AUDITORIO OSN	19:00
GRUPO FUSIÓN	30/8/2023	COLEGIO SAN RAMON	19:30
GRUPO FUSIÓN	31/8/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
USO DE SALA	31/8/2023	AUDITORIO OSN - ARTVITA	18:30

12





Setiembre 2023:

GRUPOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	LUGAR	HORA DE CONVOCATORIA
USO DE SALA	1/9/2023	AUDITORIO OSN - ARTVITA	18:30
CONIUNTO FOLKLÓRICO	2/9/2023	CIUDAD DE ENCARNACION	20:00
BAJO ELECTRICO	3/9/2023	PAULA RODRIGUEZ - PALMA ROGA	09:00
USO DE SALA	5/9/2023	AUDITORIO OSN	19:00
CONCIERTO DE EXTENSION	5/9/2023	MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ	20:00
FOLKLORICO Y CÁMARA	6/9/2023	UEP - COLEGIO GUTENBERG	18:30
USO DE SALA	6/9/2023	AUDITORIO OSN	19:00
GRUPO DE CÁMARA	7/9/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
PIANO / ACORDEON	10/9/2023	ARTURO BENITEZ PIANO / ACORDEÓN - PALMA ROGA	09:00
USO DE SALA	11/9/2023	USO DE SALA FESTIVAL SUDACA	17:00
USO DE SALA	12/9/2023	USO DE SALA FESTIVAL SUDACA	17:00
USO DE SALA	13/9/2023	USO DE SALA FESTIVAL SUDACA	17:00
USO DE SALA	14/9/2023	USO DE SALA FESTIVAL SUDACA	17:00
GRUPO FUSIÓN	14/9/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
AUDICION	15/9/2023	MISA DE CORONACION	17:00
GRUPO DE CÁMARA	17/9/2023	ÑU GUAZU TEA PY	07:00
ARPA	17/9/2023	ALCIDES OVELAR - PALMA ROGA	09:00
CONIUNTO FOLKLÓRICO	17/9/2023	COSTANERA DE ASUNCION	20:00
USO DE SALA	19/9/2023	CORO	19:00
GRUPO DE CÁMARA	19/9/2023	TOM JOBIM	20:00
USO DE SALA	20/9/2023	AUDITORIO OSN CHARLA ABIERTA MAESTRO ERNANI AGUIAR	16:00
USO DE SALA	20/9/2023	CORO	19:00
CONIUNTO FOLKLÓRICO	20/9/2023	EXPO PARAGUAY BRASIL - CONMEBOL	19:00
GRUPO DE CÁMARA	21/9/2023	EXPO PARAGUAY BRASIL - CONMEBOL	09:00
CONIUNTO FOLKLÓRICO	21/9/2023	DIA DE LA JUVENTUD - MEC	09:00
GRUPO FUSIÓN	21/9/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
CONCIERTO DE TEMPORADA	21/9/2023	TEATRO IGNACIO A PANE	20:00
PIANO / ACORDEON	24/9/2023	ARTURO BENITEZ PIANO / ACORDEÓN - PALMA ROGA	09:00
AUDICION	24/9/2023	CANTANTES	17:00
CONIUNTO FOLKLÓRICO	26/9/2023	CONMEBOL	09:00
USO DE SALA	26/9/2023	CORO	19:00
USO DE SALA	27/9/2023	TALLER DE OPERA CARLOS VIEU	18:00
USO DE SALA	27/9/2023	CORO	19:00
CONIUNTO FOLKLÓRICO	28/9/2023	FIESTA NACIONAL DE COREA	19:00
CONCIERTO DE TEMPORADA	28/9/2023	TEATRO MUNICIPAL	20:00

13



Octubre 2023:

GRUPOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	LUGAR	HORA DE CONVOCATORIA
BAJO ELECTRICO	1/10/2023	PALMA RODRIGUEZ - PALMA ROSA	09:00
GRUPO DE CÁMARA	4/10/2023	QUINTA YKUA SATI	08:30
CONJUNTO FOLKLÓRICO	4/10/2023	COLEGIO TECNICO SAN FRANCISCO	13:30
ARPA	5/10/2023	ALCIDES OVELAR - RESTAURANTE YASYRETA	12:30
GRUPO DE CÁMARA	5/10/2023	ULTIMA HORA	18:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	5/10/2023	ULTIMA HORA	18:00
GRUPO FUSIÓN	5/10/2023	ULTIMA HORA	18:00
GRUPO FUSIÓN	7/10/2023	UNIVERSIDAD CATOLICA	19:00
ARPA	8/10/2023	ALCIDES OVELAR - PALMA ROSA	09:00
GRUPO FUSIÓN	9/10/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
GRUPO DE CÁMARA	11/10/2023	TEATRO DE LAS AMERICAS	20:00
GRUPO FUSIÓN	12/10/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
USO DE SALA	13/10/2023	AUDITORIO OSN USO DE SALA Y PIANO	20:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	14/10/2023	CATARATAS DE YGUAZU	
CONJUNTO FOLKLÓRICO	15/10/2023	CATARATAS DE YGUAZU	
GRUPO FUSIÓN	19/10/2023	CROW PLAZA	
CONJUNTO FOLKLÓRICO	19/10/2023	HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA	08:30
GRUPO DE CÁMARA	19/10/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
CONCIERTO DE TEMPORADA	19/10/2023	TEATRO MUNICIPAL	20:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	19/10/2023	CIUDAD MUJER	14:30
USO DE SALA	19/10/2023	USO DE SALA CONCIERTO BELLAS ARTES	20:00
PIANO / ACORDEÓN	23/10/2023	ARTURO BENITEZ PIANO / ACORDEÓN - PALMA ROSA	09:00
CICLO NACIONAL	25/10/2023	TEATRO HOTEL GUARANI	20:00
GRUPO FUSIÓN	26/10/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
CONFERENCIA DE PRENSA	26/10/2023	FESTIVAL DE CLARINETES AUDITORIO OSN	19:00
ARPA	29/10/2023	ALCIDES OVELAR - PALMA ROSA	09:00
GRUPO DE CÁMARA	31/10/2023	BIBLIOTECA DEL CONGRESO	07:00

14

[Handwritten Signature]
 M^g. María Victoria...
 Orquesta Sinfónica Nacional
 Asunción - Paraguay

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
 Asunción - Paraguay

Noviembre 2023:

GRUPOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	LUGAR	HORA DE CONVOCATORIA
GRUPO FUSIÓN	2/11/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
GRUPO DE CÁMARA	2/11/2023	UAA	19:30
GRUPO FUSIÓN	3/11/2023	AFS CLUB CENTENARIO	20:00
GRUPO DE CÁMARA	3/11/2023	AFS CLUB CENTENARIO	21:30
BAJO ELECTRICO	5/11/2023	PAULA RODRIGUEZ - PALMA ROGA	09:00
	6/11/2023	FESTIVAL RECITAL DE CLARINETES	19:30
GRUPO DE CÁMARA	9/11/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
CARDUNA LOPEZ	9/11/2023	SHOPING SALEMMA	19:00
GRUPO DE CÁMARA	9/11/2023	GUARANIA, POLCA Y CHAMAME - FERROCARRIL	21:30
GRUPO FUSIÓN	9/11/2023	CAFÉ DEL TEATRO	22:00
MEDIA ORQUESTA	10/11/2023	MEDIA ORQUESTA STAEL RUPINELLI	20:00
MEDIA ORQUESTA	10/11/2023	HOTEL SHERATON - COLOQUID	20:00
GRUPO DE CÁMARA	11/11/2023	NOCHE DE LOS MUSEOS	18:00
GRUPO FUSIÓN	11/11/2023	NOCHE DE LOS MUSEOS	18:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	11/11/2023	NOCHE DE LOS MUSEOS	18:00
PIANO / ACORDEON	12/11/2023	AUTURO BENITEZ PIANO / ACORDEÓN - PALMA ROGA	09:00
USO DE SALA	13/11/2023	AUDITORIO OSN	08:00
USO DE SALA	13/11/2023	BASSUNCIÓNICO	14:00
USO DE SALA	14/11/2023	BASSUNCIÓNICO	08:00
USO DE SALA	14/11/2023	SCHOLA CANTORUM	19:00
USO DE SALA	16/11/2023	SCHOLA CANTORUM	19:00
GRUPO FUSIÓN	16/11/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
CONCIERTO DE TEMPORADA	16/11/2023	TEATRO MUNICIPAL IGNACIO A PANI	20:00
USO DE SALA	16/11/2023	BELLAS ARTES	20:00
USO DE SALA	17/11/2023	BASSUNCIÓNICO	09:00
ARPA	19/11/2023	AICIDES OVELAR - PALMA ROGA	09:00
USO DE SALA	21/11/2023	SCHOLA CANTORUM	19:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	21/11/2023	CABILDO SNC	20:00
GRUPO FUSIÓN	22/11/2023	TOM JOBIM	09:30
CONJUNTO FOLKLÓRICO	22/11/2023	TOM JOBIM	14:00
CICLO NACIONAL	22/11/2023	TEATRO GUARANI	20:00
GRUPO DE CÁMARA	23/11/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
USO DE SALA	23/11/2023	SCHOLA CANTORUM	19:00
CÁMARA / FUSIÓN	24/11/2023	MISIONES JESUITICAS	10:30
CONJUNTO FOLKLÓRICO	25/11/2023	CONGRESO MUIER	20:30
CONJUNTO FOLKLÓRICO	25/11/2023	MEDALLA MILAGROSA	20:30
BAJO ELECTRICO	26/11/2023	PAULA RODRIGUEZ - PALMA ROGA	09:00
USO DE SALA	26/11/2023	SCHOLA CANTORUM	17:00
USO DE SALA	28/11/2023	SCHOLA CANTORUM	19:00
USO DE SALA	29/11/2023	SCHOLA CANTORUM	19:00
USO DE SALA	30/11/2023	SCHOLA CANTORUM	19:00
GRUPO FUSIÓN	30/11/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30

15

Maria Victoria
Ms. Maria Victoria
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

REPÚBLICA DE LA REPUBLICA
ORQUESTA SINFONICA NACIONAL
Asunción - Paraguay

REPÚBLICA DE LA REPUBLICA
ORQUESTA SINFONICA NACIONAL
Asunción - Paraguay

Diciembre 2023:

GRUPOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	LUGAR	HORA DE CONVOCATORIA
FOLKLORICA / FUSIÓN	1/12/2023	RECTORADO UNA	19:30
USO DE SALA	1/12/2023	ENSAMBLE PALITO MIRANDA	20:30
GRUPO DE CÁMARA	1/12/2023	VAMPACK	22:00
USO DE SALA	2/12/2023	FERNANDA ZAPATA	08:30
PIANO / ACORDEON	3/12/2023	ARTURO BENITEZ PIANO / ACORDEÓN - PALMA ROGA	09:00
GRUPO DE CÁMARA	5/12/2023	PALMA ROGA - PANAI	20:00
USO DE SALA	5/12/2023	SCHOLA CANTORUM	19:00
USO DE SALA	6/12/2023	ISBA	20:00
GRUPO FUSIÓN	6/12/2023	SAN FRANCISCO	21:30
CONJUNTO FOLKLÓRICO	7/12/2023	GRANADOS PARK - MSP 85	10:00
GRUPO FUSIÓN	7/12/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
USO DE SALA	7/12/2023	SCHOLA CANTORUM	19:00
GRUPO DE CÁMARA	9/12/2023	HOTEL GUARANI	19:00
GRUPO DE CÁMARA AMPLIADO	10/12/2023	PALACIO DE GOBIERNO	19:30
ARPA	10/12/2023	ALCIDES OVELAR - PALMA ROGA	09:00
USO DE SALA	12/12/2023	ACADEMIA DOMINUS	15:30
USO DE SALA	12/12/2023	SCHOLA CANTORUM	19:00
USO DE SALA	13/12/2023	ESTUDIO CRESCE	18:00
CONCIERTO DE VILLANCICOS	13/12/2023	HOTEL GUARANI	20:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	14/12/2023	DANTE AUGUTINI	11:00
GRUPO DE CÁMARA	14/12/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
USO DE SALA	14/12/2023	ISBA	18:00
CÁMARA - FUSIÓN - FOLKLORICA	15/12/2023	AUDITORIO OSN	20:00
USO DE SALA	15/12/2023	CONSERVATORIO AMADEUS	16:30
FOLKLORICA - FUSIÓN	15/12/2023	PUERTO DE ASUNCIÓN	17:00
FOLKLORICA - FUSIÓN	15/12/2023	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	20:00
BAJO ELECTRICO	17/12/2023	PALLA RODRIGUEZ - PALMA ROGA	09:00
USO DE SALA	17/12/2023	ESCUELA CLARA SCHUMANN	16:00
CONCIERTO DE NAVIDAD	17/12/2023	CATEDRAL METROPOLITANA	19:00
FUSIÓN - FOLKLÓRICO	17/12/2023	PALMA BRILLA	18:00
GRUPO DE CÁMARA	18/12/2023	PY TV MITIC	09:00
USO DE SALA	18/12/2023	LUCAS ARZAMENDIA	19:00
CONJUNTO FOLKLÓRICO	19/12/2023	ARZOBISPADO OPD	21:00
GRUPO DE CÁMARA	20/12/2023	PROTECNIA O - TEA	20:30
CONJUNTO FOLKLÓRICO	21/12/2023	ANFAES	20:00
GRUPO FUSIÓN	21/12/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
CONCIERTO DE TEMPORADA	21/12/2023	TEATRO MUNICIPAL IGNACIO A PANE	20:00
PIANO / ACORDEON	24/12/2023	ARTURO BENITEZ PIANO / ACORDEÓN - PALMA ROGA	09:00
GRUPO FUSIÓN	28/12/2023	RESTAURANTE YASYRETA	12:30
ARPA	31/12/2023	ALCIDES OVELAR - PALMA ROGA	09:00

16

[Handwritten signature]
 Mg. Héctor Rodríguez
 Director General
 Orquesta Sinfónica Nacional
 Paraguay

Memoria Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Orquesta Sinfónica Nacional.
 AÑO 2023



ANEXO

Principales Presentaciones del Año 2023



ENSAMBLE FOLCLÓRICO



18

16/01/2023. Festival del Chamame (Corrientes-Argentina).



18/05/2023. Concierto en la ciudad de Brasilia-Brasil (fiestas patrias)



Mg. María Victoria Posada
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional





14/07/2023. Presentación Centro Cultural Ykue Bolaños.

ENSAMBLE DE CÁMARA



18/01/2023. Foro Leonístico de América Latina y el Caribe- FOLAC 2023. Salón de eventos de "Paseo la Galería".



Mg. María Victoria Sosa
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional





20

24/02/2023. Evento Día de la Mujer Paraguaya. Salón principal del "Palacio Benigno López" del Ministerio de Relaciones Exteriores.



06/09/2023. "Paraguay corre por el autismo". Parque Nu Guazú

Orquesta Sinfónica Nacional | Edificio Edificios del Paraguaya Tte. Cnel. Aysla Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela. Asunción, Paraguay
Teléfono: (+595 21) 220 328 | web: www.osn.gov.py | email: lasinfonica@osn.gov.py



Maria Victoria Sosa Zúñiga
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



ENSAMBLE FUSIÓN



21

28/01/2023. Presentación 33 años Casa Hassler de San Bernardino.



26/04/2023. Presentación "Día Internacional de Jazz". Salón Auditorio de la OSN.

Orquesta Sinfónica Nacional | Edificio «Músicos del Paraguay» Trv. Cnel. Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Ibañeta. Asunción
Teléfono: (+595 21) 220 328 | web: www.osn.gov.py | email: lasinfoatica@osn.gov.py



Mg. María Victoria
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional





22

11/08/2023. Iglesia San Antonio. Ciudad de San Antonio

PLANTEL SINFÓNICO – ORQUESTA SINFÓNICA



20/04/2023. Tercer Concierto de Temporada Internacional. Teatro Municipal

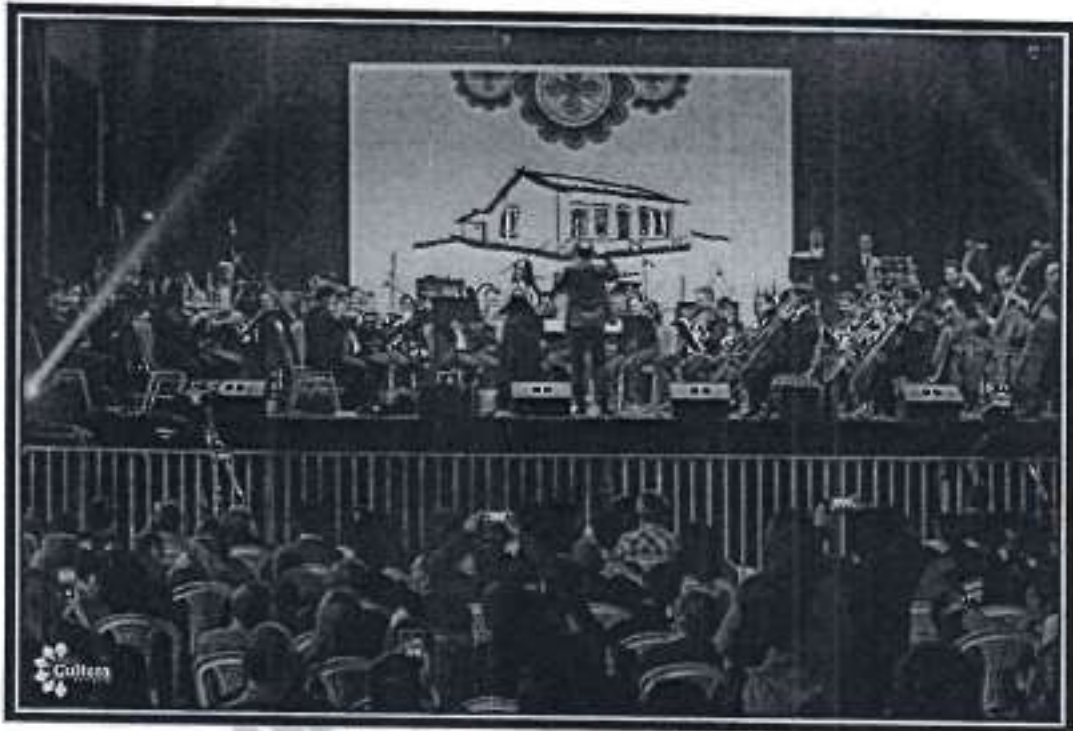


Orquesta Sinfónica Nacional | Edificio «Músicos del Paraguay» Tte. Cnel. Aysla Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela. Asunción
Teléfono: (+595 21) 220 328 | web: www.osn.gov.py | email: lasinfonica@osn.gov.py



Mg. María Victoria Rodríguez
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional
Asunción - Paraguay





23

14/05/2023. *Gran Festival Artístico- Fiestas Patrias. Plaza de la Democracia.



08/05/2023. Concierto *Gala Lírica por la Patria*. Teatro Municipal

Mg. María Victoria...
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional





24

26/05/2023. Cuarto Concierto de Temporada Internacional. Sala de Convenciones del Banco Central del Paraguay



26/07/2023. Segundo Concierto Ciclo Nacional. Teatro del Hotel Guarani.

Orquesta Sinfónica Nacional | Edificio «Músicos del Paraguay» Tte. Cnel. Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela. Asunción
Teléfono: (+595 21) 220 328 | web: www.osn.gov.py | email: lsinfonica@osn.gov.py



Mg. María Cecilia
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



[Handwritten signature]



25

18/08/2023. Concierto Aniversario OSN. Teatro Municipal Ignacio A. Pane.



05/09/2023. Concierto "Natividad de la Virgen Maria". Municipalidad de





26

21/09/2023. Concierto de Temporada. Teatro Municipal Ignacio A. Pane.



10 de diciembre de 2023. Evento de la Primera Dama "Navidad del Paraguay". Palacio de Gobierno.

Orquesta Sinfónica Nacional | Edificio «Músicos del Paraguay» Tte. Coel. Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela. Asunción
Teléfono: (+595 21) 220 328 | web: www.osn.gov.py | email: lasinfonica@osn.gov.py



Cylax





27

17/12/2023. "Concierto de Navidad" Catedral de Asunción.



21 de diciembre de 2023. "Una Sinfónica Navidad". Teatro Municipal Ignacio A. Pane.



INSTITUCIÓN - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2023

A. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Orquesta Sinfónica Nacional		7. Avance del Informe												8. Avance del Informe					
		Estado de la Actividad		Evaluación de la Actividad		Evaluación de la Actividad		Evaluación de la Actividad		Evaluación de la Actividad		Evaluación de la Actividad		Evaluación de la Actividad		Evaluación de la Actividad			
I. IDENTIFICACIÓN	3. METAS/INDICADORES	4. INDICADORES	5. MEDIDAS DE IMPLEMENTACIÓN	6. PLAZO (MESSES)												Evaluación de la Actividad	Evaluación de la Actividad		
				enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre				
Implementación del Programa de Integridad y Ética Pública	Proponer la implementación del programa A.2. Avances y Compromisos Éicos (NY-23)-Norma 2023	Procentaje de actividad desarrollada	Progreso documentado administrativo														En Proceso	Revisión de avance de actividades y cumplimiento	Revisión de avance de actividades y cumplimiento
	Proponer la implementación del programa A.2. Avances y Compromisos Éicos (NY-23)-Norma 2023	Procentaje de actividad desarrollada	Progreso documentado administrativo														En Proceso	Revisión de avance de actividades y cumplimiento	Revisión de avance de actividades y cumplimiento
	Proponer la implementación del programa A.2. Avances y Compromisos Éicos (NY-23)-Norma 2023	Procentaje de actividad desarrollada	Progreso documentado administrativo														En Proceso	Revisión de avance de actividades y cumplimiento	Revisión de avance de actividades y cumplimiento
	Proponer la implementación del programa A.2. Avances y Compromisos Éicos (NY-23)-Norma 2023	Procentaje de actividad desarrollada	Progreso documentado administrativo														En Proceso	Revisión de avance de actividades y cumplimiento	Revisión de avance de actividades y cumplimiento

(*) Indicaciones Estado de la Actividad: Avance
 Mencionar el estado de las actividades, a fecha del INFORME Y SEGUINDO como según los siguientes criterios:
 1- Completar: corresponde a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de sostenes fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir su cumplimiento y/o situación en el punto (**)
 2- En Proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al primer semestre o año, debiendo describir su situación y los motivos en punto (**)
 3- No iniciado: en caso de actividades no iniciadas en el semestre planificado, deberá describir su situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)
 (***) Describir sucintamente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.
 (****) Justificar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para ser verificable
 Copia de los evidencias deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico: secretariagerencia@osn.gob.pe



Mg. María Victoria Sosa Zárate
 Director General
 Orquesta Sinfónica Nacional



MEMORÁNDUM DIRECCION DE GABINETE 01/2024

A : Abg. Carolina Santander, Responsable de Transparencia y Anticorrupción

De : Econ. Vidal Flor Pérez, Director de Gabinete (MECIP)

Fecha : 15 de Enero de 2024.-

Referencia : Informe sobre avance de (MECIP)



Econ. Vidal Flor Pérez
Director Secretario General de Gabinete
Orquesta Sinfónica Nacional

Con relación al Memorándum I.T.A. N° 010/2024, para el "Segundo Informe Semestral del Plan Anual de Anticorrupción 2023" (PATA), SENAC, Cumplo en informar que estamos en la etapa de Compromiso de la Dirección, del componente "Ambiente de Control", según resolución OSN N° 62/2023, Conforme Establece la resolución N°337/2016 de la Contraloría General de la República." Los demás procesos, estamos en etapas de elaboración y socialización.

Atentamente.

Recibi!
Carolina Santander.



INSTITUCIÓN - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2023

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		3- Avance en Informe												4- Avance en Informe				
		E- COMPONENTE: Gestión de Riesgos de Corrupción												Descripción del Estado de la Actividad (*)	Evidencia (**)			
		C- OBJETIVO: Dar cumplimiento a la implementación de la Gestión de Riesgo de Corrupción																
D- PLAN ANUAL ANSO: 2023		6- PLAZO PREVISTO												Estado de la Actividad (*)	Evidencia (**)			
3- ESTRATEGIA	1- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep			oct	nov	dic
Fomentar la implementación efectiva del componente de Gestión de Riesgo de Corrupción.	Promoción del componente de riesgo de corrupción de la OSN	Trabajo en equipo	Porcentaje de actividades desarrolladas	Registro de las documentaciones administrativas													Informe de avance de los riesgos de corrupción de la OSN	Informe de OSN N° 007/23
	Realizar acciones preventivas en las dependencias de la OSN	Trabajo en equipo	Porcentaje de actividades desarrolladas	Registro de las documentaciones administrativas													Informe de avance de los riesgos de corrupción de la OSN	Informe de OSN N° 007/23

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

- 1- **Cumplido:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir sucintamente dicha situación en el punto (**)
 - 2- **En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir sucintamente dicha situación y los motivos en punto (**)
 - 3- **No iniciado:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir sucintamente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)
- (**) Describir sucintamente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.
 (***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación
 Copias de los evidenciables deben ser remitidos en adjunto a la presente junto a los siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@osn.gub.uy)



MEMORANDUM N° 24/2023

A : Abg. Carolina Santander.
Instancia responsable de Transparencia y Anticorrupción
De : C.P. Ana Alicia Insfran Aguirre, Directora
Dirección de Auditoría Interna
Fecha : 07 de setiembre de 2023
Ref. : Comunicación sobre actividades de Agosto/2023



CP. Ana A. Insfran
Directora de Auditoría Interna
Orquesta Sinfónica Nacional

Tengo a bien, dirigirme a usted, en el marco del Art 8 inciso h, de la Ley N° 5282/2014 "De libre acceso ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", a fin de informar que la Dirección General de Auditoría Interna ha emitido informe de Auditoría en el mes de agosto correspondiente al ejercicio fiscal 2023. Adjunto Informe para lo que hubiera lugar

Atentamente,

Recibí
Carolina Santander.



INFORME DAI N° 01 /2023

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

INFORME DE REVISIÓN ESPECIAL AL DPTO. ADMINISTRATIVO - UNIDAD OPERATIVA SE CONTRATACIONES - UOC.



1. ANTECEDENTES

En el marco de La Resolución OSN N°119/2023, de fecha 30/05/2023 "Por la cual se autoriza a la Dirección de Auditoría Interna Institucional a realizar la Auditoría de Gestión del ejercicio Fiscal 2022.

El memo D.A.I. N° 15/2023, solicitud de legajos según resolución OSN N° 119/2023

2. OBJETIVOS

- Aplicar normas, métodos y procedimientos, conforme a la Ley N° 2051/2003.
- Emitir una opinión en relación a las verificaciones aleatorias de los llamados desarrollados en el marco de la Licitación Pública Nacional- LP.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
- La correcta imputación presupuestaria de los rubros auditados.
- Dar cumplimiento a las normativas vigentes.

3. ALCANCE

La revisión y análisis de los legajos seleccionados aleatoriamente pertenecientes a UOC, correspondientes al ejercicio Fiscal 2022.

4. PROCEDIMIENTOS

- Verificar que los legajos de las rendiciones se realicen conforme a la Guía Básica de documentos aprobados por Resolución CGR N° 605/2022
- Verificar que los registros de sus operaciones sean realizados de acuerdo a los criterios técnicos y contenidos en el clasificador presupuestario.



- Verificar que las obligaciones y pagos correspondan con la entrega a satisfacción de los bienes y servicios contratados, en tiempo, calidad y condiciones.

5. MARCO LEGAL

- Ley N°1535/99 "De Administración Financiera del Estado".
- Decreto N° 8127/00 "Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado".
- La Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", La Ley N° 3489/2013, que modifica dicha Ley N°2051/2003 de "Contrataciones Públicas"
- La Ley PGN N°6873/ 2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal N°2022" y El Decreto Reglamentario N° 6581/2022
- La Resolución N° 25/2023 de fecha 20 de febrero de 2023 "Por el cual se adopta el Manual de Auditoría Gubernamental para la Auditoría Interna de la Orquesta Sinfónica Nacional"
- La Resolución CGR N° 605/2022 Por la cual se establece la Guía Básica de documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Entidades sujetas de control de la Contraloría General de República.

6. CONSIDERACIONES

El departamento Administrativo - Unidad Operativa de Contrataciones jerárquicamente depende de la Dirección de Administración y Finanzas.

El departamento Administrativo, en el momento de la Auditoría está integrado por la Econ. Liliana Fernández, Jefa de Departamento.

7. DESARROLLO DEL INFORME

Como parte de las tareas de la UO, ha remitido a la Auditoría Interna las documentaciones referentes a los llamados correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022.

El análisis realizado corresponde a los siguientes grupos – OG (Niveles), que fueron seleccionados aleatoriamente por la Auditoría Interna en consenso con la Máxima Autoridad:



- O.G 260 - Servicios Técnicos y Profesionales
- O.G 242 - Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales
- O.G 538 – Herramientas, aparatos e Instrumentos en General

Como Resultado del Informe de Auditoria, conforme al análisis realizado se expone a continuación las siguientes Observaciones por Objeto de Gasto:

OBSERVACIÓN:

O.G 260 - Servicios Técnicos y Profesionales:

La documentación requerida de este objeto de gasto (260) no fueron proveídas por la UOC, por lo que la Auditoria se encuentra con limitaciones para el análisis y elaboración del informe, como lo establece La Ley N° 1535/99 en su Art N° 61, y la Resolución OSN N° 119/2023

OBSERVACIÓN

O.G: 242 - Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales:

1. Se visualiza que el llamado N° 421104 de la DNCP, no fue ejecutado por la "Terminación por conveniencia", según Resolución OSN N° 104/2023 "Por la cual se aprueba la terminación por conveniencia del contrato N° 002/2022 firmado entre la OSN y la firma Emmanuel Ingeniería, según el llamado de contratación directa ID N° 421104 convocado por la Orquesta Sinfónica Nacional
2. Se ha visualizado errores y debilidades de control interno, tales como:
 - Las Notas emitidas no se encuentran numeradas.
 - Se visualiza que no fueron fechadas las notas emitidas.
 - No se observa la recepción de las notas entregadas al oferente.

RECOMENDACIÓN

1. Culminar los procesos del llamado, de acuerdo a la asignación presupuestaria y objeto de gasto correspondiente, conforme lo establece la Ley N° 2051/03.

2. Elaborar correctamente los documentos y papeles de trabajo, de cada objeto de gasto como lo establece la Guía básica de documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Entidades sujetas de control (CGR N° 605/2022)

O.G 538 – Herramientas, aparatos e Instrumentos en General:

OBSERVACIÓN

1. En base al referido objeto de gasto se visualiza la mala organización de los expedientes "legajo" en cuanto al orden establecido como también de errores de control interno.

RECOMENDACIÓN

1. Se recomienda elaborar correctamente los documentos y papeles de trabajo, de cada objeto de gasto como lo establece la Guía básica de documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Entidades sujetas de control (CGR N° 605/2022), y ceñirse a las normativas varias.
2. Elaborar manual de funciones y procedimiento con relación al departamento de UOC.

ANÁLISIS:

La dirección de Auditoría Interna realizó el informe de verificación del cumplimiento de la **Resolución OSN N°119/2023**, con limitaciones a la provisión de documentos, debido a que se realizó un pedido de prórroga conforme al Memo Dpto. Administrativo 054/23, una vez cumplido el plazo de prórroga se presenta la documentación requerida pero no en su totalidad del listado de llamados solicitado, por lo que el Memo de encargo de trabajo firmado por la Máxima Autoridad de la Institución, se vio afectado en la fecha de presentación del informe. A los efectos solicito al Dpto. Administrativo realizar acciones de mejora con relación a los puntos mencionados.

Además, se menciona que el Departamento Administrativo no cuenta con un Manual de funciones como lo establece la Ley N°1626/2000.


8 CONCLUSIÓN GENERAL

En base a la verificación y análisis realizado, en las documentaciones proveídas por el área responsable, se solicita mejorar el Sistema de control Interno de la unidad operativa de contrataciones y la Dirección a cargo.

Cabe señalar que, en base a los hallazgos de auditoría, no fueron generados Orden compra y órdenes de pago del objeto de gasto 242 el mismo no fue ejecutado, por lo que no presenta ningún daño patrimonial a la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

Igualmente, recomendamos la elaboración de Acciones de Mejoramiento Institucional conforme a las observaciones mencionadas en el presente informe y remitir a la Auditoría Interna Institucional en un plazo de treinta (30) días **"Informes de Auditoría será supervisado por otros órganos de control"**. Una vez generado el PMI.

Asunción, 21 de agosto de 2023.


C.P. Ana Alicia Infran Aguirre
Directora de Auditoría Interna



Sistema de Seguimiento de Procesos



CCamandar

- Inicio > Casos > Denuncias
- Inicio
- Casos
- Comunicación
- Control de Plazos
- Solicitudes de Prórroga
- Cerrar Sesión

Historial de Ingresos

Fecha Hecho Desde:

Supuesto hecho de corrupción:

Fecha Hecho Desde:

Supuesto irregularidad administrativa:

Fecha Registro Desde:

Limpiar **Buscar** **Descargar**

Registrar Denuncia

Lista de Denuncias

Buscar	Nro. ticket II	Institución afectada II	Institución asignada	Descripción II	Estado II	Fecha Hecho II	Fecha Registro II	Acciones
<input type="text" value="Buscar"/>	<input type="text" value="Buscar"/>	<input type="text" value="Buscar"/>	<input type="text" value="Buscar"/>	<input type="text" value="Buscar"/>	<input type="text" value="Buscar"/>	<input type="text" value="Buscar"/>	<input type="text" value="Buscar"/>	<input type="text" value="Buscar"/>

No se han encontrado registros.

[Firma]
 Mg. María Victoria Sorza Zárate
 Directora General
 Orquesta Sinfónica Nacional



Dirección General Casos 600 of 2da. Av.ación, Sección
 Nacional Anticorrupción (CINAC)
 Teléfono: +595 21 220-0025

Informaciones

Correo electrónico: denuncias@denuncias.gov.py
 Horario de Atención: Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00hs.

PRODUCCIÓN DOCUMENTAL - OSN PARAGUAY

De: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL - OSN PARAGUAY <producciondocumental@osn.gov.py>
Enviado el: martes, 25 de abril de 2023 13:40
Para: 'AUDITORIA INTERNA - OSN PARAGUAY'; 'SECRETARIA GENERAL - OSN PARAGUAY'; 'GABINETE - OSN PARAGUAY'; 'DAF - OSN PARAGUAY'; 'DIRECCIÓN GENERAL - OSN PARAGUAY'; 'uoc@osn.gov.py'; 'tesoreria@osn.gov.py'; 'DIRECCIÓN ARTÍSTICA - OSN PARAGUAY'; 'ds.loe@osn.gov.py'; 'dgpm@osn.gov.py'
Asunto: TheIntegrityApp Versión Sector Público Paraguay
Datos adjuntos: TheIntegrityApp - Sector Público Paraguay. Cuestionario con selección.pdf

A la atención de Directores y Jefes de Departamentos de la OSN.

En el marco de la aplicación "TheIntegrityApp" Versión Sector Público Paraguay, que constituye en una herramienta digital de diagnóstico de los niveles de conocimiento sobre integridad pública. La Secretaría Nacional Anticorrupción (SI NAC) llama a una Segunda Evaluación de Conocimientos por medio de la aplicación "TheIntegrityApp".

Dicha evaluación va dirigido nuevamente a Jefes de Departamentos y Directores de la institución, con la observación de que se solicita una mayor participación posible ya que, en la Primera Evaluación sólo participaron 3(tres) personas.

Con esta Segunda Aplicación del cuestionario, se busca evidenciar el grado de avance o retroceso en el grado de conocimiento global de la Institución en los temas que forman a la política pública.

Se adjunta al presente correo, las respuestas correctas de la evaluación pasada, para su conocimiento.

Cada usuario de la institución que participó en la Primera Evaluación debe volver a ingresar con sus mismas credenciales de acceso, y completar el cuestionario disponible.

Para los nuevos participantes, deben crear sus usuarios en el siguiente link: <https://pub-py.theintegrityapp.com/> (este mismo link es para el ingreso a la aplicación).

Todas las evaluaciones son de carácter confidencial, no se identifican al participante, los resultados son de nivel de evaluación en porcentaje y cantidad de participantes.

El plazo previsto para la participación de la Segunda Evaluación de la "TheIntegrityApp", es de 15 días hábiles, contados a partir de la presente notificación.

Se ruega participación.

Saludos.

CAROLINA SANTANDER

Producción Documental y Archivo


Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py Web: www.osn.gov.py

Dirección: Tte. Cnel. Ayala Velázquez Nº 376 c/ Cap. Brizuela

Asunción-Paraguay

 @lasinfonicopy



■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



TETĀ REKUĀI
POTĀRĀ
Santísima
SECRETARÍA
NACIONAL
ANTICORUPCIÓN



ENIT
INSTITUTO NACIONAL
DE INVESTIGACIÓN Y
TECNOLOGÍA

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguarã
mba'e

CUESTIONARIO DE THE INTEGRITY APP – SECTOR PÚBLICO PARAGUAY.

CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES

1.- Conforme a la C.N., en la República del Paraguay la soberanía reside en:

- a.- Las autoridades y los representantes designados legítimamente en base a los mandatos jurídicos.
- b.- Los tribunales de Justicia y la Corte Suprema de Justicia.
- c.- El Parlamento Nacional.
- d.- El pueblo.
- e.- No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta.

2.- El Estado de Derecho es:

- a.- El Estado que apunta ser omnipresente y regular todas las actividades del ciudadano.
- b.- El Estado de bienestar (Welfare State) para todo individuo.
- c.- El Estado en el cual gobernantes y gobernados se rigen por las mismas leyes.
- d.- El Estado que persigue la justicia social como objetivo único e ineludible, aún más allá de lo que dispongan las leyes.
- e.- No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta.

3.- La Democracia es:

- a.- Es el modelo de gobierno que pretende la distribución del poder en instituciones que se encuentren en constante equilibrio y recíproco control
- b.- Es un modelo de gobierno que pretende que los gobernantes se rijan bajo el imperio constitucional.
- c.- Es la forma de gobierno que reconoce el poder del pueblo para decidir por sí mismo o elegir a sus representantes.
- d.- A y B son correctas
- e.- No estoy seguro/a sobre la cuál es la respuesta correcta.

4.- La Constitución Nacional reconoce en el Paraguay:

- a.- La democracia representativa.
- b.- La democracia participativa.
- c.- La democracia pluralista.
- d.- A, B y C son correctas.
- e.- No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta.





5.- Las normas jurídicas tienen una gradación de importancia, en el cual, en caso de confrontación, unas se imponen sobre otras. Conforme a nuestra Constitución Nacional el "orden de prelación" (de mayor a menor) es:

a.- Los reglamentos, decretos y resoluciones dictadas por autoridad competente; las leyes dictadas por el congreso; los tratados, convenios y acuerdos internacionales aprobados y ratificados; la Constitución Nacional.

b.- Los tratados, convenios y acuerdos internacionales aprobados y ratificados; la Constitución Nacional; las leyes; las normas de menor jerarquía (decretos, resoluciones, etc.)

c.- La Constitución Nacional; los tratados, convenios y acuerdos internacionales aprobados y ratificados; las leyes del congreso; las normas de menor jerarquía (decretos, resoluciones, etc.).

d.- La Constitución Nacional; las leyes dictadas por el congreso; los decretos, resoluciones y reglamentos; (éstos de aplicación obligatoria); los tratados, convenios y acuerdos internacionales aprobados y ratificados (éstos de aplicación voluntaria por el Estado como recomendaciones de buenas prácticas internacional).

e.- No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta.

CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

6.- El Derecho Administrativo es:

a.- Es la ciencia jurídica especializada relativa a las disposiciones discrecionales de la autoridad pública, basada en principios del Derecho Natural.

b.- Es la rama del Derecho que se ocupa de las reglas de convivencia entre los ciudadanos que habitan un país.

c.- Es la rama del derecho constituida por las reglas que rigen a las autoridades e instituciones públicas, constituyéndose las mismas en "sujetos" con base en las leyes y reglamentos.

d.- A y B son correctas.

e.- No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta.

7.- En situación determinada, si las leyes y reglamentos no contemplan una atribución concreta para el funcionario público, el mismo puede:

a.- Llevar a cabo la acción, por su estatus de autoridad pública, conforme a los principios que rigen al Derecho Administrativo.

b.- Se encuentra vedado de llevar a cabo acto o acción alguna si la ley no prevé la atribución claramente.

c.- Llevar a cabo la acción puesto que la autoridad tiene atribución discrecional con base en un mandato de orden natural relacionado al interés público del Estado.

d.- A y C son correctas.

e.- No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta.





8.- El conflicto de interés:

- a.- Es el conflicto que puede suscitarse entre los titulares de cargos de alta gerencia sobre los temas de competencia en sus áreas respectivas.
- b.- Es el conflicto que puede tener el funcionario de la administración pública al momento de identificar normas de igual jerarquía que regulan situaciones análogas, pero disponen soluciones que son contrarias entre ellas.
- c.- Es el conflicto existente entre el deber público de un funcionario con intereses particulares, sean suyos propios o de terceros cercanos al mismo.
- d.- B y C son correctas.
- e.- No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta.

9.- Meritocracia en la función pública:

- a.- Es un instituto de "equidad de la función pública" que pretende la incorporación de personas en estado de vulnerabilidad o desigualdad social (discapacidad, situación de pobreza, etc.)
- b.- Es una clase social que se halla compuesta por personas que poseen títulos de nobleza o nobiliarios los cuales les han sido asignados directamente por el monarca o que les han sido heredados.
- c.- Es el instituto por el cual el servidor público debe reunir, como requisito indispensable, la idoneidad y los méritos suficientes para ingresar y avanzar en la carrera administrativa. Parte del principio de igualdad y aptitudes.
- d.- A y C son correctos.
- e.- No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta.

10.- Prebendarismo en la función pública:

- a.- Es una práctica que apunta a recompensar a ciertas personas, otorgándoles cargos públicos a cambio de haber realizado favores en el ámbito político. Es una práctica legítima, como reconocimiento al apoyo obtenido de parte de las personas beneficiadas. No colisiona con la institucionalidad, pues se halla fundado en elementos culturales que son propios de la idiosincrasia de nuestro país y de la región.
- b.- Es una práctica basada en principios de equidad e igualdad de acceso a la función pública, el cual busca garantizar el acceso a los puestos de poder a minorías y sectores menos favorecidos y en situación de vulnerabilidad.
- c.- Es un mecanismo establecido por el Derecho Administrativo que busca regular las situaciones no contempladas por la legislación administrativa para el ingreso de personal a la función pública.
- d.- Es una práctica que apunta a recompensar a ciertas personas, otorgándoles cargos públicos a cambio de haber realizado favores en el ámbito político, principalmente. Es una práctica ilegal e ilegítima y se contrapone a la cultura institucionalista por ser contraria al principio de idoneidad.
- e.- No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta.





11.- El acceso a la información pública:

- a.- Es el derecho que tiene el ciudadano de acceder a la información publicada por los órganos de la administración pública y cuyo alcance y amplitud es definida por los mismos.
- b.- Es el derecho reconocido como derecho humano de carácter universal, que tiene todo ciudadano para acceder y conocer información que obra en las fuentes públicas, cuya extensión se halla limitada por disposiciones administrativas tales como decretos, resoluciones y otros instrumentos normativos, a fin de proteger el interés público y la seguridad nacional.
- c.- Es el derecho reconocido como derecho humano de carácter universal, que tiene todo ciudadano para acceder y conocer información que obra en las fuentes públicas, sólo limitada por la reserva declarada en las leyes o instrumentos normativos de jerarquía superior.
- d.- A y B son correctas
- e.- No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta.

12.- La rendición de cuentas:

- a.- Son acciones y actividades impulsadas por los servidores públicos, destinadas a que los ciudadanos conozcan la gestión de la administración pública. La misma puede llevarse a cabo por medio de la publicidad de información, la generación de eventos públicos, las mesas de trabajo con grupos de interés, entre otros, a fin de dar cuenta de los logros, las metas, los desafíos de la administración y el uso efectivo que se ha dado o se proyecta dar a los recursos públicos.
- b.- Es una obligación requerida por algunos organismos de control para reportar sobre la gestión de ciertos recursos, conforme a la definición de las leyes y reglamentos.
- c.- Implica el reconocimiento de la delegación del poder por parte del pueblo al funcionario para actuar en representación del interés público. Se encuentra asociado directamente al modelo democrático y republicano, como mecanismo para hacer saber a la ciudadanía sobre las decisiones tomadas por las autoridades, relacionada a la gestión de los recursos públicos y como forma de garantizar el buen uso de los mismos.
- d.- Todas las respuestas son correctas.
- e.- No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta.

13.- Los datos abiertos:

- a.- Es un tipo de "bases de datos" que compete en exclusividad a las dependencias de tecnologías institucionales con base en requerimientos técnicos formulados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación – MITIC.
- b.- Es una cualidad vinculada a los datos, que concede el acceso libre y público al mismo, sin restricciones. Permite la disponibilidad y acceso, la reutilización, distribución y la participación universal. Contribuye a agregar valor al dato para su reinversión en la comunidad.
- c.- Se canalizan, por lo general, por portales web y se conforman según estándares internacionales en materia de transparencia, que facilitan el ejercicio de la rendición de cuentas.
- d.- B y C son correctas.
- e.- No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta.





14.- Sobre la responsabilidad del funcionario público:

- a.- El Estado es siempre responsable por los actos del funcionario cuando el mismo actúa en el ejercicio del servicio público.
- b.- La responsabilidad del funcionario surge exclusivamente cuando éste actúa de forma particular, fuera del ejercicio del servicio público.
- c.- El funcionario público es personalmente responsable de los actos cometidos en el desempeño de sus funciones; responde por sus actos en forma personal, sin perjuicio de la responsabilidad subsidiaria del Estado.
- d.- A y B son correctas.
- e.- No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta.

15.- Las consecuencias de los actos de los funcionarios públicos, en el ejercicio del servicio público

- a.- Puede generar, responsabilidades administrativas.
- b.- Puede generar, responsabilidades penales y administrativas.
- c.- Puede generar responsabilidades políticas, administrativas, penales y civiles.
- d.- La responsabilidad de los actos recae sobre el Estado, quien es la autoridad superior del funcionario público.
- e.- No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta.

CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS ESPECÍFICOS DE INTEGRIDAD

16.- El Código de Ética:

- a.- Es el instrumento que busca orientar, desde una visión de gobierno corporativo, la conducción de la institución en dirección a las metas trazadas por la misma.
- b.- Es un instrumento compuesto por valores, principios y directrices de comportamiento que los servidores públicos deben observar en el marco del ejercicio de la función pública que cumplen.
- c.- Es una herramienta cocreada por los miembros de la institución; se asocia a un compromiso a ser impulsado en el marco del Mecanismo de Control Interno del Paraguay (MECIP); su confección e implementación efectiva colabora al Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción institucional.
- d.- B y C son correctas.
- e.- No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta.

17.- El comité de ética institucional:

- a.- Es la instancia encargada del cumplimiento de las políticas de publicidad y rendición administrativa de la institución, en el marco del Mecanismo de Control Interno del Paraguay (MECIP).
- b.- Es la instancia organizacional encargada de promover y liderar el proceso de implantación de la gestión ética; su conformación es recomendada en el marco del Mecanismo de Control Interno del Paraguay (MECIP) como buena práctica a ser implementada en las instituciones.





TETĀ REKO
POTIRĀ
Kambopyka
Secretaría
NACIONAL
ANTICORRUPCIÓN



■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguarã
mbaie

c.- Es la instancia organizacional encargada de promover y liderar el proceso de implantación de la gestión ética; su conformación es obligatoria en todas las instituciones en el marco del Mecanismo de Control Interno del Paraguay (MECIP) conforme a la supervisión efectuada por los entes de control.

d.- A y B son correctas.

e.- No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta.

18.- La supervisión del Mecanismo de Control Interno del Paraguay (MECIP):

a.- Está a cargo del Ministerio de Hacienda (MH)

b.- Está a cargo de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC)

c.- Está a cargo de la Contraloría General de la República (CGR) y la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE).

d.- No existen órganos supervisores; su aplicación es voluntaria.

e.- No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta.

19.- El acceso a la información Pública en el Paraguay:

a.- Cuenta con una sola ley de acceso a la información pública promulgada en 2014.

b.- Paraguay no cuenta con leyes que hagan referencia expresa al "acceso a la información pública", sino que cuenta con normativas diseminadas en diferentes cuerpos jurídicos que regulan distintas índoles temáticas, los cuales abordan algunos institutos de publicidad para casos especiales.

c.- Cuenta con dos leyes de transparencia promulgadas en el 2014.

d.- No cuenta con leyes ni institutos propios de "transparencia"; es una materia pendiente para el Estado paraguayo que debe adecuar su legislación.

e.- No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta.

20.- El acceso a la información pública en el Paraguay:

a.- Requiere que se publique un mínimo de información pública en los sitios web institucionales (*transparencia activa*).

b.- Faculta a que cualquier ciudadano pueda hacer una consulta ciudadana con la obligación de responder por parte de la institución pública (*transparencia pasiva*).

c.- El acceso a la información pública no se encuentra regulada en la legislación nacional.

d.- A y B son correctas.

e.- No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta.

21.- La ley de acceso a la información Pública en el Paraguay:

a.- Recomienda a las instituciones elaborar un listado de "información pública" para ser puestos a consideración de la máxima autoridad institucional para ser publicados.





- b.- Contiene un catálogo de información mínima que debe ser publicado de forma constante y actualizada.
- c.- No existe una ley de acceso a la información pública en el Paraguay.
- d.- La ley existente no expresa nada relacionado a "publicaciones" de forma pro-activa.
- e.- No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta.

22.- La ley de "acceso a la información pública" en Paraguay:

- a.- Requiere que las consultas ciudadanas sean respondidas por las fuentes públicas en 15 días hábiles.
- b.- Requiere que las consultas ciudadanas sean respondidas por las fuentes públicas en 20 días hábiles.
- c.- La ley vigente no especifica un plazo de respuesta.
- d.- La ley de "acceso a la información pública" existente no regula procedimientos sobre consultas ciudadanas.
- e.- No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta.

23.- Conforme al Decreto N.º 4064/15 (Reglamento de acceso a la información pública), la Institución encargada de la supervisión de transparencia activa (mínimo de información a ser publicada) de la Ley N.º 5282/14 es:

- a.- La Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC).
- b.- El Ministerio de Justicia.
- c.- El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC).
- d.- La Ley N.º 5282/14 no prevé mecanismos de transparencia pro activa.
- e.- No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta.

24.- Conforme al Decreto N.º N° 4064/15, la institución encargada de la supervisión de la transparencia pasiva (trámite de las consultas ciudadanas) de la Ley N.º 5282/14

- a.- Ministerio de Justicia.
- b.- Secretaría Nacional Anticorrupción.
- c.- Secretaría de la Función Pública.
- d.- La ley N.º 5282/14 no prevé mecanismos de consultas ciudadanas.
- e.- No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta.

25.- Suponiendo que Ud. forma parte del "Comité de Evaluación" de la institución, durante el proceso de adquisición de bienes y/o servicios, actuaría conforme a las siguientes opciones:

- a.- Ud. evaluaría los pliegos de bases y condiciones de manera minuciosa, contemplando las características del servicio/producto del oferente, buscando facilitar la preferencia de la contratación a una empresa de confianza, en atención a su proximidad personal, la seriedad de su trabajo y los productos que ofrece.





b.- En la búsqueda de ser lo más eficiente posible y optimizar los tiempos, con prescindencia al valor de la contratación, Ud. optaría por la vía de contratación más rápida posible, a fin de satisfacer la necesidad de los bienes o servicios requeridos por la Institución.

c.- Ud. evaluaría los pliegos de bases y condiciones, de manera minuciosa contemplando las características del servicio/producto del oferente, de acuerdo con criterios de eficiencia, eficacia y calidad, aplicando para el caso el tipo de contratación que resulte acorde a los parámetros de valor establecidos en la normativa.

d.- A y B son correctos.

e.- No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta.

26.- En caso de que Ud. reciba un obsequio, en agradecimiento a una labor legítima brindada en el marco del servicio público cumplido, conforme a las indicaciones de la ley de la función pública, debería actuar de la siguiente forma:

a.- Aceptaría el mismo como muestra de respeto, en atención a las reglas culturales de cortesía que priman en nuestra sociedad.

b.- Rechazaría el mismo (y reportaría la situación a su superior inmediato).

c.- Aceptaría el mismo, pero a fin de no obtener una ventaja personal, lo dejaría para el uso público de los demás compañeros y funcionarios de la oficina.

d.- Aceptaría el mismo, pero evitaría su uso en forma personal, o por parte de terceros.

e.- No estoy seguro/a sobre cómo debería actuar en una situación como esa.

27.- Se aproxima la fecha de elecciones y tomo conocimiento de que un ex funcionario de la Institución, amigo personal y además muy querido por todos los funcionarios de la institución o entidad, se candidata para pugnar por un cargo electoral. En la institución en la que presto servicios, cuento con el poder de decisión sobre el uso de los móviles institucionales, por lo que recibo el pedido por parte de algunos de los funcionarios de hacer uso de estos, a fin de facilitar la concurrencia al local de votación el día de las elecciones. En dicha circunstancia actuaría de la siguiente forma:

a.- Decidiría poner a disposición los móviles de la institución, como forma de alentar la participación ciudadana, en el proceso electoral, y de esa manera facilitar el ejercicio cívico del sufragio, asegurando que los servidores públicos puedan desplazarse de forma rápida y segura.

b.- Optaría por aplicar una política mesurada, facilitando la utilización de algunos móviles solamente, conforme a un cálculo que me permita evitar que se vea afectado el servicio misional que brinda la institución para la que presto servicios.

c.- Denegaría el pedido en atención a que se trata de bienes públicos que no pueden ser utilizados más que para los fines de la institución a la que han sido destinados; utilizarlos conlleva destinar su uso para fines particulares que resultan ajenos al interés público.

d.- A y B son correctas.

e.- No estoy seguro/a sobre cómo debería actuar en una situación como esa.





TETĀ REKUĀI
POTĪRĀ
Sankesya
Servicio
NACIONAL
ANTICORRUPCIÓN



■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetayguasu
mbaie

28.- En caso de tomar conocimiento sobre un hecho de corrupción:

- a.- Debo consultar con el superior jerárquico institucional a fin de que el mismo evalúe la procedencia de la elaboración de una denuncia.
- b.- Debería acercar la consulta al Comité de Ética Institucional para contar con su venia u opinión, a fin de formular la denuncia.
- c.- Al tomar conocimiento del hecho, en el marco de mis funciones, tengo la obligación de formular la denuncia sin necesidad de autorización alguna.
- d.- A y B son correctas.
- e.- No estoy seguro/a sobre cómo actuar en una situación como esa.

29.- En caso de identificar presuntos hechos de corrupción, a fin de canalizar denuncias, poseo las siguientes opciones: (según el ámbito de competencia)

- a.- Formular denuncia en el portal de denuncias anticorrupción de la SENAC.
- b.- Formular denuncia ante el Ministerio Público, en caso de constituir hecho punible.
- c.- Formular denuncia ante la instancia administrativa, en caso de constituir infracciones administrativas.
- d.- Formular denuncia ante la Contraloría General de la República.
- e.- Todas son correctas.
- f.- No tengo muy claro por dónde canalizar las denuncias de que se trate.

30.- El sistema de denuncias anticorrupción del Estado administrado por la SENAC:

- a.- Permite formular denuncias de corrupción canalizadas por un sistema informático alojado en el sitio web www.denuncias.gov.py, que faculta el posterior seguimiento a las mismas desde el mismo sistema.
- b.- Únicamente requiere que formule las denuncias haciendo constar los datos personales del denunciante, y demás datos de contacto.
- c.- Permite formular denuncias con protección de datos personales del denunciante e incluso, de forma anónima.
- d.- A y C son correctas.
- e.- No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta.



Con el apoyo de:



giz



Alianza por la
Integridad



Ministerio de PLANEACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES

CONTROLADORA GENERAL
DE URUGUAY



MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA PARAGUAYA DE URUGUAY

PRODUCCIÓN DOCUMENTAL - OSN PARAGUAY

De: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL - OSN PARAGUAY <producciondocumental@osn.gov.py>
Enviado el: martes, 26 de diciembre de 2023 08:15
Para: 'DAF - OSN PARAGUAY'; 'SECRETARIA GENERAL - OSN PARAGUAY'; 'AUDITORIA INTERNA - OSN PARAGUAY'; 'GABINETE - OSN PARAGUAY'; 'DIRECCIÓN ARTÍSTICA - OSN PARAGUAY'; 'TESORERÍA - OSN PARAGUAY'; 'uoc@osn.gov.py'; 'DIRECCIÓN GENERAL - OSN PARAGUAY'
Asunto: Socialización de los resultados de la aplicación INTEGRITY APP
Datos adjuntos: The Integrity App.pdf

Buenos días

Por este medio socializo los resultados de los cuestionarios resueltos por medio de la Aplicación INTEGRITY APP (herramienta digital de diagnóstico de los niveles de conocimiento sobre integridad pública), gestionada desde la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC).

Los cuestionarios que remito son los calificados en el año 2023 y aplicados por los Jefes de Departamentos y Directores de la institución. La finalidad del presente correo es poner a conocimiento las respuestas de este año que servirán de bases para las aplicaciones del año 2024 del INTEGRITY APP.

Para tener presente.

Saludos cordiales.

CAROLINA SANTANDER

Producción Documental y Archivo

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

📧 📱 🌐 /lasinfonicapy



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI



Reporte

Como UTA autorizado, puede acceder al informe de su organización:

OSN - Orquesta Sinfónica Nacional

Sólo se permite seleccionar un número limitado de filtros de acuerdo con las políticas de privacidad y protección de datos.

Categoría:

Todo

Localidad laboral:

Todo

Grupo de edad:

Todo

Sexo:

Todo

Fecha:

Todas las fechas.

75,71 %

Resultado Global

Media en porcentaje del resultado de las evaluaciones

07

Cuestionarios

Cantidad de cuestionarios completados

1. Conocimientos de conceptos y principios específicos de integridad.

86,56% CORRECTOS

19,05% EQUIVOCADOS

2. Conocimientos de conceptos y principios generales de la función pública.

85,71% CORRECTOS

74,29% EQUIVOCADOS

3. Conocimientos de conceptos y principios generales de ciudadanía.

88,00% CORRECTOS

28,00% EQUIVOCADOS

1) El Código de Ética

Formato general de resultado - (Opciones múltiples)



A) Es el instrumento que busca orientar, desde una visión de gobierno corporativo, la conducción de la institución en dirección a las metas trazadas por la misma. 0,00 %

B) Es un instrumento compuesto por valores, principios y directrices de comportamiento que los servidores públicos deben observar en el marco del ejercicio de la función pública que cumplen. 42,86 %

C) Es una herramienta co creada por los miembros de la institución; se asocia a un compromiso a ser impulsado en el marco del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP); su confección e implementación efectiva colabora al Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción institucional. 0,00 %

D) B y C son correctas. 57,14 %

E) No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta. 0,00 %

57,14% CORRECTAS

42,86% EQUIVOCADAS

2) El Comité de Ética Institucional:

Procedimiento general de respuestas - (Opciones múltiples)

A) Es la instancia encargada del cumplimiento de las políticas de publicidad y rendición administrativa de la institución, en el marco del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP). 0,00 %

B) Es la instancia organizacional encargada de promover y liderar al proceso de implantación de la gestión ética; su conformación es recomendada en el marco del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP) como buena práctica a ser implementada en las instituciones. 28,57 %

C) Es la instancia organizacional encargada de promover y liderar el proceso de implantación de la gestión ética; su conformación es obligatoria en todas las instituciones en el marco del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP) conforme a la supervisión efectuada por los entes de control. 42,86 %

D) A y B son correctas. 28,57 %

E) No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta. 0,00 %

42,86% CORRECTAS

57,14% EQUIVOCADAS

3) La evaluación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP):

Procedimiento general de respuestas - (Opciones múltiples)

A) Está a cargo del Ministerio de Hacienda (MH). 0,00 %

B) Está a cargo de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC). 14,29 %

C) Está a cargo de la Contraloría General de la República (CGR) y la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE). 85,71 %

D) No existen órganos supervisores; su aplicación es voluntaria. 0,00 %

E) No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta. 0,00 %

85,71% CORRECTAS

14,29% EQUIVOCADAS

4) El acceso a la Información Pública en Paraguay:

Procedimiento general de respuestas - (Opciones múltiples)



A) Cuenta con una sola Ley de Acceso a la Información Pública promulgada en 2014. 23,57 %

B) Paraguay no cuenta con leyes que hagan referencia expresa al "acceso a la información pública", sino que cuenta con normativas diseminadas en diferentes cuerpos jurídicos que regulan distintas índoles temáticas, los cuales abordan algunos institutos de publicidad para casos especiales. 0,00 %

C) Cuenta con dos leyes de transparencia promulgadas en el 2014. 71,43 %

D) No cuenta con leyes ni institutos propios de "transparencia"; es una materia pendiente para el Estado paraguayo que debe adecuar su legislación. 0,00 %

E) No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta. 0,00 %

71,43% CORRECTAS

76,57% FOMOCADAS

5) El acceso a la información pública en Paraguay:
Pregunta general de resultados - [Opciones múltiples]

A) Requiere que se publique un mínimo de información pública en los sitios web institucionales (transparencia activa). 0,00 %

B) Faculta a que cualquier ciudadano pueda hacer una consulta ciudadana con la obligación de responder por parte de la Institución pública (transparencia pasiva). 14,29 %

C) El acceso a la información pública no se encuentra regulada en la legislación nacional. 0,00 %

D) A y B son correctas. 85,71 %

E) No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta. 0,00 %

85,71% CORRECTAS

14,29% FOMOCADAS

6) La Ley de Acceso a la Información Pública en Paraguay:
Pregunta general de resultados - [Opciones múltiples]

A) Recomienda a las instituciones elaborar un listado de "información pública" para ser puestos a consideración de la máxima autoridad institucional para ser publicados. 14,29 %

B) Contiene un catálogo de información mínima que debe ser publicado de forma constante y actualizada. 85,71 %

C) No existe una Ley de Acceso a la Información Pública en el Paraguay. 0,00 %

D) La Ley existente no expresa nada relacionado a "publicaciones" de forma pro-activa. 0,00 %

E) No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta. 0,00 %

85,71% CORRECTAS

14,29% FOMOCADAS

7) La ley de "Acceso a la Información Pública" en Paraguay:
Pregunta general de resultados - [Opciones múltiples]

A) Requiere que las consultas ciudadanas sean respondidas por las fuentes públicas en 15 días hábiles. 100,00 %

B) Requiere que las consultas ciudadanas sean respondidas por las fuentes públicas en 20 días hábiles. 0,00 %



- C) La ley vigente no especifica un plazo de respuesta. 0,00 %
- D) La ley de "Acceso a la Información Pública" existente no regula procedimientos sobre consultas ciudadanas. 0,00 %
- E) No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta. 0,00 %

TIEMPO CORRECTAS

8) Conforme al Decreto N.º 4064/15 (Reglamento de Acceso a la Información Pública), la institución encargada de monitorear el cumplimiento de la transparencia activa (mínimo de información a ser publicada) de la Ley N.º 5282/14 es:
Procedimiento general de resultados - (Opciones múltiples)

- A) La Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC). 100,00 %
- B) El Ministerio de Justicia. 0,00 %
- C) El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC). 0,00 %
- D) La Ley N.º 5282/14 no prevé mecanismos de monitoreo de la transparencia activa. 0,00 %
- E) No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta. 0,00 %

TIEMPO CORRECTAS

9) Conforme al Decreto N.º 4064/15, la institución encargada de la coordinación de la transparencia pasiva (trámite de las solicitudes ciudadanas) de la Ley N.º 5282/14
Procedimiento general de resultados - (Opciones múltiples)

- A) Ministerio de Justicia. 28,57 %
- B) Secretaría Nacional Anticorrupción. 71,43 %
- C) Secretaría de la Función Pública. 0,00 %
- D) La Ley N.º 5282/14 no prevé mecanismos de consultas ciudadanas. 0,00 %
- E) No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta. 0,00 %

TIEMPO CORRECTAS

TIEMPO EQUIVOCADAS

10) Suponiendo que Ud. forma parte del "Comité de Evaluación" de la institución, durante el proceso de adquisición de bienes y/o servicios, actuaría conforme a las siguientes opciones:
Procedimiento general de resultados - (Opciones múltiples)

- A) Ud. evaluaría los pliegos de bases y condiciones de manera minuciosa, contemplando las características del servicio/producto del oferente, buscando facilitar la preferencia de la contratación a una empresa de confianza, en atención a su proximidad personal, la seriedad de su trabajo y los productos que ofrece. 0,00 %
- B) En la búsqueda de ser lo más eficiente posible y optimizar los tiempos, con prescindencia al valor de la contratación, Ud. optaría por la vía de contratación más rápida posible, a fin de satisfacer la necesidad de los bienes o servicios requeridos por la institución. 0,00 %
- C) Ud. evaluaría los pliegos de bases y condiciones, de manera minuciosa contemplando las características del servicio/producto del oferente, de acuerdo con criterios de eficiencia, eficacia y calidad, aplicando para 100,00 %



el caso el tipo de contratación que resulte acorde a los parámetros de valor establecidos en la normativa.

D) A y B son correctos. 0,00 %

E) No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta. 0,00 %

ÍTEMES CONTRATADAS

11) En caso de que Ud. reciba un obsequio, en agradecimiento a una labor legítima brindada en el marco del servicio público cumplido, conforme a las indicaciones de la ley de la función pública, debería actuar de la siguiente forma:
Promedio general de respuestas - (Opciones múltiples)

A) Aceptaría el mismo como muestra de respeto, en atención a las reglas culturales de cortesía que priman en nuestra sociedad. 0,00 %

B) Rechazaría el mismo (y reportaría la situación a su superior inmediato). 66,21 %

C) Aceptaría el mismo, pero a fin de no obtener una ventaja personal, lo dejaría para el uso público de los demás compañeros y funcionarios de la oficina. 0,00 %

D) Aceptaría el mismo, pero evitaría su uso en forma personal, o por parte de terceros. 0,00 %

E) No estoy seguro/a sobre cómo debería actuar en una situación como esa. 14,29 %

ÍTEMES CONTRATADAS

ÍTEMES CONTRATADAS

12) Se aproxima la fecha de elecciones y toma conocimiento de que un ex funcionario de la institución, amigo personal y además muy querido por todos los funcionarios de la institución o entidad, se candidata para pugnar por un cargo electoral. En la institución en la que presta servicios, cuenta con el poder de decisión sobre el uso de los móviles institucionales, por lo que recibe el pedido por parte de algunos de los funcionarios de hacer uso de estos, a fin de facilitar la concurrencia al local de votación el día de las elecciones. En dicha circunstancia actuaría de la siguiente forma:
Promedio general de respuestas - (Opciones múltiples)

A) Decidiría poner a disposición los móviles de la institución, como forma de alentar la participación ciudadana, en el proceso electoral, y de esa manera facilitar el ejercicio cívico del sufragio, asegurando que los servidores públicos puedan desplazarse de forma rápida y segura. 0,00 %

B) Optaría por aplicar una política mesurada, facilitando la utilización de algunos móviles solamente, conforme a un cálculo que me permita evitar que se vea afectado el servicio misional que brinda la institución para la que presto servicios. 0,00 %

C) Donaría el pedido en atención a que se trata de bienes públicos que no pueden ser utilizados más que para los fines de la institución a la que han sido destinados; utilizarlos conlleva destinar su uso para fines particulares que resultan ajenos al interés público. 100,00 %

D) A y B son correctas. 0,00 %

E) No estoy seguro/a sobre cómo debería actuar en una situación como esa. 0,00 %

ÍTEMES CONTRATADAS

13) En caso de tomar conocimiento sobre un hecho de corrupción:
Promedio general de respuestas - (Opciones múltiples)



A) Debo consultar con el superior jerárquico institucional a fin de que el mismo evalúe la procedencia de la elaboración de una denuncia.	0,00 %
B) Debería acercar la consulta al Comité de Ética Institucional para contar con su venia u opinión, a fin de formular la denuncia.	0,00 %
C) Al tomar conocimiento del hecho, en el marco de mis funciones, tengo la obligación de formular la denuncia sin necesidad de autorización alguna.	95,71 %
D) A y B son correctas.	14,29 %
E) No estoy seguro/a sobre cómo actuar en una situación como esa.	0,00 %
RESPOSTAS CORRECTAS	
14,29% EQUIVOCADAS	

14) En caso de identificar presuntos hechos de corrupción, a fin de canalizar denuncias, poseo las siguientes opciones (según el ámbito de competencia)
Procedimiento general de resoluciones - (Opciones múltiples)

A) Formular denuncia en el portal de denuncias anticorrupción de la SENAC.	0,00 %
B) Formular denuncia ante el Ministerio Público, en caso de constituir hecho punible.	0,00 %
C) Formular denuncia ante la instancia administrativa, en caso de constituir infracciones administrativas.	14,29 %
D) Formular denuncia ante la Contraloría General de la República.	0,00 %
E) Todas son correctas.	95,71 %
F) No tengo muy claro por dónde canalizar las denuncias de que se trate.	0,00 %
RESPOSTAS CORRECTAS	
14,29% EQUIVOCADAS	

15) El sistema de denuncias anticorrupción del Estado administrado por la SENAC;
Procedimiento general de resoluciones - (Opciones múltiples)

A) Permite formular denuncias de corrupción canalizadas por un sistema informático alojado en el sitio web www.denuncias.gov.py , que faculta el posterior seguimiento desde el mismo sistema.	0,00 %
B) Únicamente requiere que formule las denuncias haciendo constar los datos personales del denunciante, y demás datos de contacto.	0,00 %
C) Permite formular denuncias con protección de datos personales del denunciante e incluso, de forma anónima.	0,00 %
D) A y C son correctas.	100,00 %
E) No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta.	0,00 %
RESPOSTAS CORRECTAS	

16) El Denuncio Administrativo es
Procedimiento general de resoluciones - (Opciones múltiples)



A) Es la ciencia jurídica especializada relativa a las disposiciones discrecionales de la autoridad pública, basada en principios del Derecho Natural. 0,00 %

B) Es la rama del Derecho que se ocupa de las reglas de convivencia entre los ciudadanos que habitan un país. 0,00 %

C) Es la rama del derecho constituida por las reglas que rigen a las autoridades e instituciones públicas, constituyéndose las mismas en "sujetos" con base en las leyes y reglamentos. 100,00 %

D) A y B son correctas. 0,00 %

E) No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta. 0,00 %

100,00% CORRECTAS

17) En situación determinada, si las leyes y reglamentos no contemplan una atribución concreta para el funcionario público, el mismo puede:

Pruebas generales de resultados - (Opciones múltiples)

A) Llevar a cabo la acción, por su estatus de autoridad pública, conforme a los principios que rigen al Derecho Administrativo. 0,00 %

B) Se encuentra vedado de llevar a cabo acto o acción alguna si la ley no prevé la atribución claramente. 85,71 %

C) Llevar a cabo la acción puesto que la autoridad tiene atribución discrecional con base en un mandato de orden natural relacionado al interés público del Estado. 0,00 %

D) A y C son correctas. 14,29 %

E) No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta. 0,00 %

85,71% CORRECTAS

14,29% EDUCACION

18) El conflicto de interés:

Pruebas generales de resultados - (Opciones múltiples)

A) Es el conflicto que puede suscitarse entre los titulares de cargos de alta gerencia sobre los temas de competencia en sus áreas respectivas. 0,00 %

B) Es el conflicto que puede tener el funcionario de la administración pública al momento de identificar normas de igual jerarquía que regulan situaciones análogas, pero disponen soluciones que son contrarias entre ellas. 0,00 %

C) Es el conflicto existente entre el deber público de un funcionario con intereses particulares, sean suyos propios o de terceros cercanos al mismo. 85,71 %

D) B y C son correctas. 14,29 %

E) No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta. 0,00 %

85,71% CORRECTAS

14,29% EDUCACION

19) Meritocracia en la función pública.
Pruebas generales de resultados - (Opciones múltiples)



- A) Es un sistema de "equidad de la función pública" que pretende la incorporación de personas en estado de vulnerabilidad o desigualdad social (discapacidad, situación de pobreza, etc.) 0,00 %
- B) Es una clase social que se halla compuesta por personas que poseen títulos de nobleza o nobiliarios los cuales les han sido asignados directamente por el monarca o que les han sido heredados. 0,00 %
- C) Es el sistema por el cual el servidor público debe reunir, como requisito indispensable, la idoneidad y los méritos suficientes para ingresar y avanzar en la carrera administrativa. Parte del principio de igualdad y aptitudes. 100,00 %
- D) A y C son correctos. 0,00 %
- E) No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta. 0,00 %

NUNCA CORRECTAS

20) Prebendarismo en la función pública:
Pregunta general de resultados - (Opciones múltiples)

- A) Es una práctica que apunta a recompensar a ciertas personas, otorgándoles cargos públicos a cambio de haber realizado favores en el ámbito político. Es una práctica legítima, como reconocimiento al apoyo obtenido de parte de las personas beneficiadas. No colisiona con la institucionalidad, pues se halla fundado en elementos culturales que son propios de la idiosincrasia de nuestro país y de la región. 0,00 %
- B) Es una práctica basada en principios de equidad e igualdad de acceso a la función pública, el cual busca garantizar el acceso a los puestos de poder a minorías y sectores menos favorecidos y en situación de vulnerabilidad. 0,00 %
- C) Es un mecanismo establecido por el Derecho Administrativo que busca regular las situaciones no contempladas por la legislación administrativa para el ingreso de personal a la función pública. 14,29 %
- D) Es una práctica que apunta a recompensar a ciertas personas, otorgándoles cargos públicos a cambio de haber realizado favores en el ámbito político, principalmente. Es una práctica ilegal e ilegítima y se contrapone a la cultura institucionalista por ser contraria al principio de idoneidad. 85,71 %
- E) No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta. 0,00 %

85,71% CORRECTAS

14,29% INCORRECTAS

21) El acceso a la información pública:
Pregunta general de resultados - (Opciones múltiples)

- A) Es el derecho que tiene el ciudadano de acceder a la información publicada por los órganos de la administración pública y cuyo alcance y amplitud es definida por los mismos. 57,14 %
- B) Es el derecho reconocido como derecho humano de carácter universal, que tiene todo ciudadano para acceder y conocer información que obra en las fuentes públicas, cuya extensión se halla limitada por disposiciones administrativas tales como decretos, resoluciones y otros instrumentos normativos, a fin de proteger el interés público y la seguridad nacional. 0,00 %
- C) Es el derecho reconocido como derecho humano de carácter universal, que tiene todo ciudadano para acceder y conocer información que obra en las fuentes públicas, sólo limitada por la reserva declarada en las leyes o instrumentos normativos de jerarquía superior. 14,29 %
- D) A y B son correctas. 28,57 %
- E) No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta. 0,00 %



22) La Rendición de Cuentas al Ciudadano:
Pregunta general de resultados - (Opciones múltiples)

- A) Son acciones y actividades impulsadas por los servidores públicos, destinadas a que los ciudadanos conozcan la gestión de la administración pública. La misma puede llevarse a cabo por medio de la publicidad de información, la generación de eventos públicos, las mesas de trabajo con grupos de interés, entre otros, a fin de dar cuenta de los logros, las metas, los desafíos de la administración y el uso efectivo que se ha dado o se proyecta dar a los recursos públicos. 28,57 %
- B) Es una obligación requerida por algunos organismos de control para reportar sobre la gestión de ciertos recursos, conforme a la definición de las leyes y reglamentos. 14,29 %
- C) Implica el reconocimiento de la delegación del poder por parte del pueblo al funcionario para actuar en representación del interés público. Se encuentra asociado directamente al modelo democrático y republicano, como mecanismo para hacer saber a la ciudadanía sobre las decisiones tomadas por las autoridades, relacionada a la gestión de los recursos públicos y como forma de garantizar el buen uso de los mismos. 14,29 %
- D) Todas las respuestas son correctas. 42,86 %
- E) No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta. 0,00 %

40,64% CORRECTAS

59,36% EQUIVOCADAS

23) Los Datos Abiertos:
Pregunta general de resultados - (Opciones múltiples)

- A) Son datos que competen en exclusividad a las dependencias de tecnologías institucionales con base en requerimientos técnicos formulados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación – MITIC. 28,57 %
- B) Es una cualidad vinculada a los datos, que concede el acceso libre y público al mismo, sin restricciones. Permite la disponibilidad y acceso, la reutilización, distribución y la participación universal. Contribuye a agregar valor al dato para su reinversión en la comunidad. 34,29 %
- C) Se canalizan, por lo general, por portales web y se conforman según estándares internacionales en materia de transparencia, que facilitan el ejercicio de la rendición de cuentas. 28,57 %
- D) B y C son correctas. 28,57 %
- E) No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta. 0,00 %

28,57% CORRECTAS

71,43% EQUIVOCADAS

24) Sobre la responsabilidad del funcionario público:
Pregunta general de resultados - (Opciones múltiples)

- A) El Estado es siempre responsable por los actos del funcionario cuando el mismo actúa en el ejercicio del servicio público. 0,00 %
- B) La responsabilidad del funcionario surge exclusivamente cuando éste actúa de forma particular, fuera del ejercicio del servicio público. 0,00 %



C) El funcionario público es personalmente responsable de los actos cometidos en el desempeño de sus funciones; responde por sus actos en forma personal, sin perjuicio de la responsabilidad subsidiaria del Estado. 100,00 %

D) A y B son correctas. 0,00 %

E) No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta. 0,00 %

MENOS CORRECTAS

25) Las consecuencias de los actos de los funcionarios públicos, en el ejercicio del servicio público
Pregunta general de resultados - (Opciones múltiples)

A) Puede generar, responsabilidades administrativas. 6,40 %

B) Puede generar, responsabilidades penales y administrativas. 85,71 %

C) Puede generar responsabilidades políticas, administrativas, penales y civiles. 14,29 %

D) La responsabilidad de los actos recae sobre el Estado, quien es la autoridad superior del funcionario público. 0,00 %

E) No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta. 0,00 %

MENOS CORRECTAS

MENOS CORRECTAS

26) Conforme a la C.N., en la República del Paraguay la soberanía reside en:
Pregunta general de resultados - (Opciones múltiples)

A) Las autoridades y los representantes designados legítimamente en base a los mandatos jurídicos. 0,00 %

B) Los tribunales de justicia y la Corte Suprema de Justicia. 0,00 %

C) El Parlamento Nacional. 0,00 %

D) El pueblo. 100,00 %

E) No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta. 0,00 %

MENOS CORRECTAS

27) El Estado de Derecho es:
Pregunta general de resultados - (Opciones múltiples)

A) El Estado que apunta ser omnipresente y regular todas las actividades del ciudadano. 14,29 %

B) El Estado de bienestar (Welfare State) para todo individuo. 0,00 %

C) El Estado en el cual gobernantes y gobernados se rigen por las mismas leyes. 85,71 %

D) El Estado que persigue la justicia social como objetivo único e ineludible, aún más allá de lo que dispongan las leyes. 0,00 %

E) No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta. 0,00 %



28) La Democracia es:

Pregunta general de resultados - (Opciones múltiples)

A) Es el modelo de gobierno que pretende la distribución del poder en instituciones que se encuentren en constante equilibrio y recíproco control.	0,00 %
B) Es un modelo de gobierno que pretende que los gobernantes se rijan bajo el imperio constitucional.	0,00 %
C) Es la forma de gobierno que reconoce el poder del pueblo para decidir por sí mismo o elegir a sus representantes.	85,71 %
D) A y B son correctas.	14,29 %
E) No estoy seguro/a sobre la cuál es la respuesta correcta.	0,00 %

29) La Constitución Nacional reconoce en el Paraguay:

Pregunta general de resultados - (Opciones múltiples)

A) La democracia representativa.	14,29 %
B) La democracia participativa.	0,00 %
C) La democracia pluralista.	0,00 %
D) A, B y C son correctas.	85,71 %
E) No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta.	0,00 %

30) Las normas jurídicas tienen una gradación de importancia, en el cual, en caso de confrontación, unas se imponen sobre otras. Conforme a nuestra Constitución Nacional el "orden de prelación" (de mayor a menor) es:

Pregunta general de resultados - (Opciones múltiples)

A) Los reglamentos, decretos y resoluciones dictadas por autoridad competente; las leyes dictadas por el congreso; los tratados, convenios y acuerdos internacionales aprobados y ratificados; la Constitución Nacional.	0,00 %
B) Los tratados, convenios y acuerdos internacionales aprobados y ratificados; la Constitución Nacional; las leyes; las normas de menor jerarquía (decretos, resoluciones, etc.)	0,00 %
C) La Constitución Nacional; los tratados, convenios y acuerdos internacionales aprobados y ratificados; las leyes del congreso; las normas de menor jerarquía (decretos, resoluciones, etc.).	42,86 %
D) La Constitución Nacional; las leyes dictadas por el congreso; los decretos, resoluciones y reglamentos; (éstos de aplicación obligatoria); los tratados, convenios y acuerdos internacionales aprobados y ratificados (éstos de aplicación voluntaria por el Estado como recomendaciones de buenas prácticas internacionales).	57,14 %
E) No estoy seguro/a sobre cuál es la respuesta correcta.	0,00 %

42,86% COMISISTAS.

57,14% FUERONOCASAS



Resumen del Estado de Actividades del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2023

COMPONENTES	Nº de Actividades Previstas su realización Julio a Diciembre 2023	1- CUMPLIDA	2- EN PROCESO	3- NO INICIADA
1- Transparencia y Acceso a la Información Pública	19	*		
2- Participación ciudadana	12	*		
3- Rendición de Cuentas	5	*		
4- Integridad y Ética Pública	4		*	
5- Gestión de Riesgos de Corrupción	3	*		
6- Gestión de Denuncias e Investigación	2	*		
7- The Integrity App - Versión Sector Público PY	2	*		
TOTAL DE ACTIVIDADES		100%	86%	14%

Se deberá informar de actividades planificadas y en su caso el estado de las mismas en la matriz, según los siguientes criterios:

- 1- Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplida.
- 2- En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año.
- 3- No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado y se planifica su ejecución para el siguiente semestre, año o no se prevé su realización.



María Victoria Sousa Zárate
Directora General
Organismo Sinérgico Nacional



Asunción, 23 de enero 2024

NOTA OSN N.º 21/2024

Señor

Emigdio Ruíz Díaz, Intendente Municipal

Municipalidad de San Bernardino

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de saludarlo muy cordialmente y a la vez *comunicar*, la aprobación de pedido de presentación del Ensamble Fusión y Folclórico de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), en el marco del Aniversario N° 34 de la Casa Hassler de la Ciudad de San Bernardino a realizarse el sábado 28 de enero del corriente año a las 21:00 hs.

Por lo mencionado anteriormente, se solicita amablemente al recurrente

- Incluir el logo de la OSN en el flyer del evento, como institución colaboradora y en otros canales de difusión, en carácter de "Apoyo"

Al respecto, se designa al Prof. Ever Zaracho como nexo y responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación.

Correo electrónico: everzaracho@osn.gov.py

Teléfono: 0992859189

Sin otro particular me despido muy atentamente, sin antes mencionar, mi más alta consideración y estima.


Maria Victoria Sosa Zárate
Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 25 de enero de 2024.

Nota OSN N° 022/2024

Señora

Andrea Picaso, Viceministra

Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional

Ministerio de Economía y Finanzas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en virtud del Anexo A del Decreto N° 1092/2024, para solicitar la *excepción del aporte jubilatorio* de funcionarios nombrados con cargos de confianza de Nivel Superior en la Orquesta Sinfónica Nacional.

Según la disposición mencionada, las personas que solicitan dicha excepción son las siguientes:



Nº	C.I.NP	APELLIDO(S)	NOMBRE(S)	DEN. DEL CARGO	CATEG.
1	2.846.227	SOSA ZARATE	MARIA VICTORIA	DIRECTORA GENERAL	B16
2	2.431.845	MACIEL DE LOS RIOS	SELVA MARIA	DIRECTORA	B13
3	3.785.578	BAMBREZ DUARTE	JOSE ARIEL	DIRECTOR	B2A
4	4.737.446	INSFRAN AGUIRRE	ANA ALICIA	DIRECTORA	B2B
5	1.535.323	FERNANDEZ DE DUARTE	LILIANA ESPERANZA	JEFE DE DEPARTAMENTO	C53
6	1.782.142	LEDEZMA ESPINOLA	ERICO	JEFE DE DEPARTAMENTO	C53
7	4.813.738	MARTINEZ SANCHEZ	LIAS GERARDO	JEFE DE DEPARTAMENTO	C51
8	6.188.089	ZARACHO BENITEZ	EVER STEVEN	JEFE DE DEPARTAMENTO	C51

A la espera de un pronto despacho, me despido de usted muy atentamente.



Mg. María Victoria Sosa
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

0561208

PRODUCCIÓN
 MEXICANA Y PASADORA
 ENTRADA CASOS - 40408888

IDPRY5189089<<0<<<
 9207167M320S172PR
 ZARACHO<BENITEZ<<E-11-11-2012



6318009

MEXICANA Y PASADORA

ZORACHO BENITEZ
 EVER STEVEN
 MEXICANA Y PASADORA
 06-07-1992

COOPERACION
 ASISTENCIAL
 MEXICANA Y PASADORA



Abg. Roxa Ma. Navarro G.
 Gestión de Talento Humano
 Orquesta Sinfónica Nacional



Abg. Emilio Daniel Ortiz Fernández
 Secretario General
 Orquesta Sinfónica Nacional

COPIA DEL ORIGINAL
 Orquesta Sinfónica Nacional

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2024/584**
- Contraseña: 1035A48A
- Fecha y hora de recepción: 29-ene-2024 / 12:40:35
- Este documento fue registrado por: Vera Marecos, Claudia Carolina

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

Asunción, 29 de enero de 2024.

Nota OSN N°: 023/2024

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, con relación a la Circular DGP N° 02/2024 a los efectos de informar que la Orquesta Sinfónica Nacional ha finalizado con la carga de la Programación del Plan Financiero Anual en el SIAF.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.


Mg. María Victoria Sosa
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Señor

César Ibarrola Cano, Ministro - Director General

Dirección General de Administración y Finanzas

Presidencia de la República

Presente



Asunción, 29 de enero de 2024

NOTA OSN N.º 24/2024

Señora

Claudia Lorena Franco Quevedo, Directora
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)
Presente

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien más corresponda, en nombre y representación de la **ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL (OSN)**, con el fin de solicitar amablemente una audiencia, en el marco del Convenio Interinstitucional de cooperación mutua entre nuestras instituciones, que propician el trabajo colaborativo y el cumplimiento basado en objetivos y acciones que realiza la institución a su digno cargo, con una perspectiva de responsabilidad gubernamental en el desarrollo creativo y cultural del país.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a dicha petición, me despido muy atentamente, sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.



Maria Victoria Sosa Zarate
Maria Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	
Recibido por:	<i>Alejandro Calderon</i>
Firma:	<i>ACD</i> Exp. N° <i>179</i>
Fecha:	<i>29-01-2024</i> Hora: <i>14:00</i>

Asunción, 29 de enero de 2024

NOTA OSN N.º 25 /2024

Señora
Marcela Bacigalupo, Directora
Dirección General de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Asunción
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), en virtud a la Nota D.G.C.T N.º 7/2024, a los efectos de proponer la realización de una reunión para el día miércoles 31 de enero a las 10:00 hs en el Centro Cultural Manzana de la Rivera, para establecer las primeras líneas de acción del Proyecto.

Sin otro particular, aguardando una respuesta favorable me despido muy atentamente, sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 29 de enero de 2024.

Nota OSN N° 026 /2024

Señora
Andrea Picaso, Viceministra
 Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional
 Ministerio de Economía y Finanzas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en virtud al **Decreto N° 783/2023** "Por la cual se aprueba la estructura orgánica de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República" y el **Anexo A del Decreto N° 1092/2024, Art. 37**, a los efectos de solicitar por su digno intermedio, el análisis correspondiente para el pago de *diferencia salarial*, a través del **Objeto de Gasto 199 "Otros gastos del Personal"** a funcionarias comisionadas designadas en los cargos de la **Dirección de Asuntos Jurídicos y Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas** de la Orquesta Sinfónica Nacional.

INSTITUCIÓN:		32 - 01 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA										
UNIDAD RESPONSABLE:		3.069.000 - OSNF ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL										
CLASE DE PROGRAMA:		PROGRAMA CENTRAL										
PROGRAMA:		05 PROGRAMA CENTRAL										
ACTIVIDAD:		09 FOMENTO DE LA OBRA SINFÓNICA										
EF:		20 - RECURSOS DEL TESORO										
CARGOS VACANTES ANEXO DEL PERSONAL - LEY N° 7228/2023				RESUMEN DE LOS CARGOS GOBIERNO DECISIVO Y (B) (2023)							ACTO ADMINISTRATIVO	
N°	ENEA	DESCRIPCIÓN	CATEG.	AVANZADO PERSONAL	CURP	APELLIDO (S)	DOMICILIO	NOM. DEL CARGO	RES. GOBI. N°	FECHA		
1	4.000	DIRECTOR	DA	5.000.000	5.041.900	JOHANN NETTO	ESPARTEACERA	DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS	012/2024	24/1/2024		
2	4.000	DIRECTOR	DA	5.000.000	5.039.800	MARIANA RESQUÍN	BORELLA BROWN GUADALUPE	DIRECTORA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS	012/2024	24/1/2024		

En este sentido, para vincular a pagos en concepto de diferencia salarial a las funcionarias comisionadas se remite adjunto, los siguientes documentos:

- Estructura Orgánica: **Decreto N° 783/2023**
- Cargo Vacante: **Ley N° 7228/2023 - Anexo del Personal**
- Acto Administrativo:
 - **Res OSN N° 17/2024** "Por la cual se nombra y designa a la Señora Joanna María Brown Netto, en el cargo de Directora de Asuntos Jurídicos a la Señora Fiorella María Guadalupe Marasco Resquín, en el cargo de Directora de Gestión y Desarrollo de las Personas" de la Orquesta Sinfónica Nacional.

A la espera de un pronto despacho, me despido de usted muy atentamente.



Maria Victoria Sosa
Mg. María Victoria Sosa
 Directora General
 Orquesta Sinfónica Nacional



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO N° 783 - -

POR EL CUAL SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 24 de noviembre de 2023

VISTO: La presentación realizada por la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República, por la cual se remite adjunta la propuesta de aprobación de la Estructura Orgánica de la Orquesta Sinfónica Nacional;

La Ley N° 3482/2008, "De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional",

La Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", y su correspondiente Anexo del Personal; y

CONSIDERANDO: Que el artículo 238, numeral 6) de la Constitución Nacional faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a dirigir la administración general del país.

Que por medio del artículo 1° de la Ley N° 3482/2008 se creó la Orquesta Sinfónica Nacional con personería jurídica y autonomía artística y funcional; y que la misma se relacionará con el Poder Ejecutivo por medio de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República.

Que la Ley N° 7050/2023 aprobó el Anexo del Personal de la Orquesta Sinfónica Nacional, con sus respectivos niveles, cargos y categorías.

Que según el Informe Técnico DEGATORE N° 74/2022, de la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, se identifica el esquema general final y codificado del Organigrama de la Orquesta Sinfónica Nacional, aprobando las Unidades Organizativas.

CEXTER/C/2023/715



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO N° 783. -

POR EL CUAL SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-2-

Que la Dirección General de Administración de Servicios Personales del Estado del Ministerio de Hacienda, actual Ministerio de Economía y Finanzas, conforme con la Ley N° 7158/2023, se expidió por medio del Informe DIyAO N° 02/2023 y la Providencia DGASPE N° 87/2023 a lo planteado por la Orquesta Sinfónica Nacional.

Que, el Ministerio de Hacienda, actual Ministerio de Economía y Finanzas, según el Dictamen de Abogacía del Tesoro N° 191/2023, manifiesta que la Estructura Orgánica formulada por la Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional, deberá ser refrendada a través de decreto del Poder Ejecutivo.

Que el Dictamen N° 500/2023 de la Abogacía del Tesoro del Ministerio de Hacienda, actual Ministerio de Economía y Finanzas, en su parte conclusiva recomienda: «[...] Por tanto, esta Abogacía del Tesoro dispone que corresponde dar curso favorable al proyecto de decreto, "Por el cual se establece la Estructura Orgánica de la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay, dependiente de la Presidencia de la República", de conformidad a lo previsto en los artículos 1° y 6° de la Ley N° 3482/08 "Que crea la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)".».

Que el dinamismo de las instituciones demanda contemplar a la estructura orgánica como un instrumento de gestión que ayuda a definir con claridad las funciones de las diferentes unidades administrativas y misionales de una organización; apoya, asimismo, al

CEXTER/C/2023/715



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO N° 783.-

POR EL CUAL SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-3-

cumplimiento del plan estratégico e igualmente facilita la coordinación institucional para el cumplimiento de su misión, visión y objetivos al establecerse una estructura básica necesaria para los procesos de supervisión, coordinación y establecimiento de la relación de dependencia.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1º.- Apruébase la Estructura Orgánica de la Orquesta Sinfónica Nacional, constituida por las siguientes dependencias:

Nivel Estratégico

Dirección General

Asesoría de la Dirección General

Coordinación MECIP

Dirección de Gabinete

Departamento de Comunicación Institucional

Departamento de Planificación

Departamento de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales

Unidad de Transparencia y Anticorrupción

Nivel de Apoyo

Dirección de Asuntos Jurídicos

Departamento de Asuntos Judiciales

Departamento de Asuntos Legales y Administrativos

CEXTER/C/2023/715



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO N° 783

POR EL CUAL SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-4-

Dirección de Auditoría Interna Institucional

Departamento de Auditoría Financiera
Departamento de Auditoría de Gestión

Secretaría General

Departamento de Gestión Documental

Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

Departamento de Sistemas y Seguridad TIC
Departamento de Soporte e Infraestructura y Operaciones TIC

Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

Departamento de Administración y Desarrollo del Personal

Dirección de Administración y Finanzas

Departamento Financiero
Unidad de Contabilidad y Rendición de Cuentas
Departamento Administrativo
Unidad de Patrimonio
Unidad de Servicios Generales y Seguridad
Departamento Operativo de Contrataciones

Nivel Misional

Dirección Artística

Departamento de Desarrollo Musical y Artístico
Ensamble Fusión
Ensamble Folclórico
Ensamble de Cámara
Plantel Sinfónico
Coro Sinfónico
Departamento de Archivo Musical y Artístico
Departamento de Logística y operaciones de Eventos

PUNAGUA

PODER LEGISLATIVO

Página: 24
Fecha: 11/12/23
Hora: 01:45:55LEY N° 7228
EJERCICIO FISCAL 2024
12 - 01 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LÍNEA	DESCRIPCIÓN	CATEG.	CARGOS/ HORAS	ASIGNACIÓN PERSONAL	MONESAL DE CARGOS	GRADO
Class Prog.	1	PROGRAMA CENTRAL				
Programa	001	PROGRAMA CENTRAL				
Actividad	28	APOYO A PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN				
Objeto	111	SUELDOS				
TOTALES :			7		727.203.000	
Objeto	113	GASTOS DE REPRESENTACIÓN				
Fuente Finan.	10	RECURSOS DEL TESORO				
Departamento	99	ALCANCE NACIONAL				
1,000	SRO EJECUTIVO - CONACYT	305	1	2.851.200	2.851.200	85
2,000	DIRECTOR	304	5	1.528.300	7.641.500	51
TOTAL MENSUAL :					10.492.700	
TOTAL ANUAL :					125.912.400	
TOTALES :			6		125.912.400	
Actividad	29	EVALUACIÓN DE OEC Y FORMACIÓN DE EVALUADORES				
Objeto	111	SUELDOS				
Fuente Finan.	10	RECURSOS DEL TESORO				
Departamento	99	ALCANCE NACIONAL				
1,000	SECRETARIO EJECUTIVO	B51	1	12.000.000	12.000.000	151
2,000	DIRECTOR	B2C	4	8.400.000	33.600.000	157
3,000	JEFE DE DEPARTAMENTO	C6B	4	6.600.000	26.400.000	125
4,000	DIRECTOR	B2C	1	8.400.000	8.400.000	157
5,000	AUXILIAR TÉCNICO - ADM	G3H	1	2.680.373	2.680.373	1
TOTAL MENSUAL :					83.080.373	
TOTAL ANUAL :					996.964.470	
TOTALES :			11		996.964.470	
Objeto	113	GASTOS DE REPRESENTACIÓN				
Fuente Finan.	10	RECURSOS DEL TESORO				
Departamento	99	ALCANCE NACIONAL				
1,000	SRO EJECUTIVO - ONA	306	1	2.851.200	2.851.200	85
2,000	DIRECTOR	304	1	1.528.300	1.528.300	51
3,000	DIRECTOR	304	4	1.528.300	6.113.200	51
TOTAL MENSUAL :					10.492.700	
TOTAL ANUAL :					125.912.400	
TOTALES :			6		125.912.400	
Actividad	30	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD				
Objeto	111	SUELDOS				
Fuente Finan.	10	RECURSOS DEL TESORO				
Departamento	99	ALCANCE NACIONAL				
1,000	PROFESIONAL (I)	D57	1	5.500.000	5.500.000	93
TOTAL MENSUAL :					5.500.000	
TOTAL ANUAL :					66.000.000	
TOTALES :			1		66.000.000	
Actividad	37	FOMENTO DE LA OBRA SINFÓNICA				
Objeto	111	SUELDOS				
Fuente Finan.	10	RECURSOS DEL TESORO				
Departamento	99	ALCANCE NACIONAL				
1,000	DIRECTOR GENERAL	B16	1	13.000.000	13.000.000	196
2,000	DIRECTOR	B13	1	11.300.000	11.300.000	185
3,000	DIRECTOR	B11	1	10.000.000	10.000.000	173
4,000	DIRECTOR	B2A	3	9.400.000	28.200.000	168

6 (seis)

PSANASA

PODER LEGISLATIVO

Página: 35
Fecha: 11/02/23
Hora: 01:45:58

LEY N° 7228
EJERCICIO FISCAL 2024
12 - 01 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LINEA	DESCRIPCION	CATEG.	CARGOS/ HORAS	ASIGNACION PERSONAL	MONSUAL DE CARGOS	GRADO
Clase Prog.	1	PROGRAMA CENTRAL				
Programa	601	PROGRAMA CENTRAL				
Actividad	37	FOMENTO DE LA OBRA SINFÓNICA				
Objeto	111	SUELDOS				
Fuente Finan.	10	RECURSOS DEL TESORO				
5,000	JEFE DE DEPARTAMENTO	CS1	2	8.000.000	16.000.000	153
6,000	JEFE DE DEPARTAMENTO	CS2	1	7.600.000	7.600.000	144
8,100	JEFE DE DEPARTAMENTO	CS1	2	7.200.000	14.400.000	140
7,000	AUDITOR	B2B	1	8.800.000	8.800.000	162
6,000	TECNICO II	E3J	5	3.400.000	17.000.000	30
9,000	TECNICO II	E3E	5	3.900.000	19.500.000	46
TOTAL MENSUAL :					146.000.000	
TOTAL ANUAL :					1.752.000.000	
TOTALES :					22	1.752.000.000
Objeto	113	GASTOS DE REPRESENTACIÓN				
Fuente Finan.	10	RECURSOS DEL TESORO				
Departamento	99	ALCANCE NACIONAL				
1,000	DIRECTOR GENERAL	S90	1	1.948.900	1.948.900	63
2,000	DIRECTOR	S79	1	1.255.700	1.255.700	42
TOTAL MENSUAL :					3.204.600	
TOTAL ANUAL :					38.475.200	
TOTALES :					3	38.475.200
Actividad	40	FOMENTO A LA MUSICA POPULAR				
Objeto	111	SUELDOS				
Fuente Finan.	10	RECURSOS DEL TESORO				
Departamento	99	ALCANCE NACIONAL				
1,000	DIRECTOR GENERAL	B16	1	13.000.000	13.000.000	196
2,000	VICE DIRECTOR	B24	1	11.600.000	11.600.000	167
3,000	DIRECTOR	B11	4	10.000.000	40.000.000	173
4,000	SECRETARIO GENERAL	B11	1	10.000.000	10.000.000	173
5,000	JEFE DE DEPARTAMENTO	CS2	10	7.600.000	76.000.000	144
6,000	PROFESIONAL (I)	CS1	2	7.100.000	14.200.000	136
7,000	ASESOR	AS1	2	6.200.000	12.400.000	117
8,000	ASESOR	AS1	2	4.800.000	9.600.000	74
9,000	TECNICO (I)	CS1	10	2.800.000	28.000.000	43
10,000	AUXILIAR DE SERVICIOS	CS1	3	3.100.000	9.300.000	20
11,000	ASISTENTE TECNICO ADM.	F2C	1	3.000.000	3.000.000	17
TOTAL MENSUAL :					237.300.000	
TOTAL ANUAL :					2.847.600.000	
TOTALES :					37	2.847.600.000
Objeto	113	GASTOS DE REPRESENTACIÓN				
Fuente Finan.	10	RECURSOS DEL TESORO				
Departamento	99	ALCANCE NACIONAL				
1,000	DIRECTOR GENERAL	S90	1	1.948.900	1.948.900	63
2,000	VECE DIRECTOR	S84	1	1.528.300	1.528.300	51
3,000	DIRECTOR	S79	4	1.255.700	5.022.800	42
TOTAL MENSUAL :					8.540.000	
TOTAL ANUAL :					102.480.000	
TOTALES :					4	102.480.000

7 (sire)

RESOLUCIÓN OSN N°17 /2024

POR LA CUAL SE NOMBRA Y DESIGNA A LA SEÑORA JOANNA MARÍA BROWN NETTO, EN EL CARGO DE DIRECTORA DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS Y A LA SEÑORA FIORELLA MARÍA GUADALUPE MARASCO RESQUIN, EN EL CARGO DE DIRECTORA DE LA DIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS.

Asunción, 23 de enero de 2024.-

VISTO:

La Ley N.º 3.482/08 De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional;

La Resolución SNC N.º 91/2023 "Por la cual confirma a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución";

La Ley N.º 7228/2024 "Por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación y su Decreto Reglamentario N.º 1092/2024.

El Decreto N.º 783/2023 "Por la cual se aprueba la estructura orgánica de la Orquesta Sinfónica Nacional dependiente de la Presidencia de la Republica"

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1º de la Ley 3482/08 de creación de la Orquesta Sinfónica Nacional establece: "Crease la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante la OSN, con personería jurídica y autonomía artística y funcional. La misma se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República". -

Que, el Artículo 6º de la Ley 3482/08 establece en su segundo párrafo: El Director Titular será el encargado de guiar y supervisar todo lo atinente al desenvolvimiento artístico cultural: programación de conciertos, directores de los conciertos, ensayos, programas, promociones, orden disciplinario, contrataciones, intercambios, nombramiento, despidos por deficiencia etc. Tendrá la representación legal de la OSN, autorizado a firmar acuerdos, contratos u otras obligaciones, y;

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
RESUELVE:

1. **NOMBRAR** a la señora Joanna María Brown Netto, con C.I. N. °3.645.902, como funcionaria de Orquesta Sinfónica Nacional, con vigencia a partir de la fecha de la presente resolución.



RESOLUCIÓN OSN N°17 /2024

POR LA CUAL SE NOMBRA Y DESIGNA A LA SEÑORA JOANNA MARÍA BROWN NETTO, EN EL CARGO DE DIRECTORA DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS Y A LA SEÑORA FIORELLA MARÍA GUADALUPE MARASCO RESQUIN, EN EL CARGO DE DIRECTORA DE LA DIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS.

2. DESIGNAR en el cargo de Directora de Asuntos Jurídicos, con categoría B2A a la señora Joanna María Brown Netto, con C.I. N. °3.645.902, para cumplir funciones dentro de la Orquesta Sinfónica Nacional, en virtud a la Estructura Orgánica según decreto N.º 783 y el Anexo del Personal.
3. NOMBRAR a la señora Fiorella María Guadalupe Marasco Resquin, con C.I. N.º 5.019.891, como funcionaria de la Orquesta Sinfónica Nacional con vigencia a partir de la fecha de la presente resolución. _____
4. DESIGNAR en el cargo de Directora de Gestión y Desarrollo de las Personas, con categoría B2A, a la señora Fiorella María Guadalupe Marasco Resquin, con C.I. N.º 5.019.891, para cumplir funciones dentro de la Orquesta Sinfónica Nacional, en virtud a la Estructura Orgánica según decreto N.º 783 y el Anexo del Personal. _____
5. COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar. _____




M^g. María Victoria Sosa Zarate
Directora General


Abog. Emilio Britez Fernández
Secretario General
Orquesta Sinfónica Nacional



Elaborado por: Abog. Emilio Britez Fernández.



ROSA MARI BROWN NETTO
Orquesta Sinfónica Nacional



REPÚBLICA DEL PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONSTE

Maria Elena M. P. de S. de S.
Notaría y Escribanía Pública Reg. Nº 12
Por el Ministerio Nº 241
7811-481.804

Por cuanto, JOANNA MARIA BROWN NETTO,

ha acreditado, con la aprobación de los exámenes requeridos y con el cumplimiento de los demás requisitos académicos, los méritos suficientes para conferirse el grado de **Abogada**.

Por tanto, y de acuerdo con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, se le expide el presente diploma que le habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que al grado corresponden.

Dado y registrado en la Ciudad de San Lorenzo, a los días del mes de junio del año dos mil noventa.

Prof. Ing. Agr. JULIO HENAN FINEGUA A.
Secretario General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Orquesta Sinfónica Nacional

Prof. Ing. Agr. PEDRO GERAARDO GONZÁLEZ G.
Rector

JOANNA MARIA BROWN NETTO
Graduada

Abg. Encarnación Estigarribia
Secretaría General
Orquesta Sinfónica Nacional

Prof. Dr. CARLOS FERNÁNDEZ GADEA
Decano



Rosa María Aguiar G.
Gestión de Talento Humano
Orquesta Sinfónica Nacional



El diploma número B4441B, correspondiente a JOANNA MARIA BROWN NETTO,

con Ficha de Identificación FICAF Nº 3.645.902 y en fecha registrada bajo el número de orden 505

a fijas número 69 del libro de grado número 021

y es testimonio Original, en fecha 02/07/2009

Ejecutada en el año 2009

Celina Rosa Cabrera
Lic. CÉLIN ROSA CABRERA
Directora General de Inscripción de Diplomas

Prof. Dr. JULIAN ALBERTO AGUERO DE LEON
Director General Académico

J. Agüero

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....

Lucio Saldaña
Nacido y Especialista en Música Reg. Nº 12
Fica. Expediente Nº 261
11/04/2004
Autoridad: Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Orquesta Sinfónica Nacional

Abg. Emilio David Cruz Fernández
Secretario General
Orquesta Sinfónica Nacional



RESOLUCIÓN OSN N° 08 /2024

POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DE LA SEÑORA JOANNA MARÍA BROWN NETTO, FUNCIONARIA DEL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.

Asunción, 23 de enero de 2024.-

VISTO:

La Ley N° 3.482/08 De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional;

La Resolución SNC N° 91/2023 "Por la cual confirma a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución";

El Expediente N° 04/2024 de fecha 19 de enero de 2024;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° de la Ley 3482/08 de creación de la Orquesta Sinfónica Nacional establece: "Crease la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante la OSN, con personería jurídica y autonomía artística y funcional. La misma se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República". -

Que, el Artículo 6° de la Ley 3482/08 establece en su segundo párrafo: El Director Titular será el encargado de guiar y supervisar todo lo atinente al desenvolvimiento artístico cultural: programación de conciertos, directores de los conciertos, ensayos, programas, promociones, orden disciplinario, contrataciones, intercambios, nombramiento, despidos por deficiencia etc. Tendrá la representación legal de la OSN, autorizado a firmar acuerdos, contratos u otras obligaciones, y;

Que, por el Expediente N° 04/2024, de fecha 19 de enero de 2024, se remite la Resolución N° 123 de fecha 09 de enero de 2024, emitida por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, dispone en su resuelve Art. 1°: "Autorizar el traslado temporal de la señora Joanna María Brown Netto, con cédula de identidad civil número 3.645.902, funcionaria del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, para prestar servicios en la Orquesta Sinfónica Nacional, con vigencia a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024". Y en su resuelve Art. 2° establece: "La institución de destino a través de su Dirección de Recursos Humanos o equivalente, se encargará de informe el área donde prestará servicios y las funciones que cumplirá la funcionaria; así también de remitir en forma mensual copia certificada del registro de asistencia de la funcionaria comisionada, a través del reloj biométrico de la marcación digital, dentro de los primeros 5(cinco) días del mes siguiente (...);



RESOLUCIÓN OSN N° 08 /2024

POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DE LA SEÑORA JOANNA MARÍA BROWN NETTO, FUNCIONARIA DEL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,
LA DIRECTORA GENERAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
RESUELVE:

1. **ACEPTAR** el comisionamiento de la señora **Joanna María Brown Netto**, con C.I.N° 3.645.902, funcionaria de Gabinete Civil de la Presidencia de la República para desempeñarse como Directora de Asesoría Jurídica, dentro de la Orquesta Sinfónica Nacional, durante el Ejercicio Fiscal 2024.-----
2. **REMITIR** dentro de los cinco (5) días del mes siguiente fenecido, la copia autenticada del registro de asistencia de **Joanna María Brown Netto**, con C.I.N° 3.645.902, a la Dirección de Gestión del Talento Humano de Gabinete Civil de la Presidencia de República.-----
3. **COMUNICAR** a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar. -----

ES COPIA
Orquesta Sinfónica Nacional

Abog. Emilio Britez Fernández
Secretario General
Orquesta Sinfónica Nacional



Mg. *Victoria Sosa Zarate*
Mg. Maria Victoria Sosa Zarate
Directora General

Elaborado por: *Emilio Britez Fernández*
Abog. Emilio Britez Fernández.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA - SECRETARIA GENERAL Y JEFA DEL GABINETE CIVIL

RESOLUCIÓN N° 123

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL TRASLADO TEMPORAL DE LA SEÑORA JOANNA MARÍA BROWN NETTO, FUNCIONARIA DEL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.

Asunción, 9 de enero de 2024

VISTO: La Nota OSN N° 600/2023, de fecha 18 de diciembre de 2023, de la Orquesta Sinfónica Nacional;

La Ley N° 1626/2000, "De la Función Pública";

El Decreto N° 639, de fecha 3 de noviembre de 2023 "Por el cual se establece la nueva estructura del Gabinete Civil de la Presidencia de la República"; y

CONSIDERANDO: Que, por la citada nota, la titular de la Orquesta Sinfónica Nacional, solicita el comisionamiento de la señora Joanna María Brown Netto, funcionaria del Gabinete Civil de la Presidencia de la República para prestar servicios en dicha institución.

Que, el Artículo 37 de la Ley N° 1.626/00, "De la Función Pública" establece, que el funcionario público "podrá ser trasladado por razones de servicio..., y que el mismo... podrá realizarse dentro del mismo organismo o entidad, o a otros distintos...".

Que, el Artículo 7° del Decreto N° 639/2023, dispone que "La Secretaria General y Jefa del Gabinete Civil, tiene a su cargo la administración general y coordinación de las demás reparticiones del Gabinete Civil mencionadas en el artículo 5° de este decreto...".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA, SECRETARIA GENERAL Y JEFA DEL GABINETE CIVIL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el traslado temporal de la señora Joanna María Brown Netto, con cédula de identidad civil número 3.645.902; funcionaria del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, para prestar servicios en la Orquesta Sinfónica Nacional, con vigencia a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA - SECRETARIA GENERAL Y JEFA DEL GABINETE CIVIL

RESOLUCIÓN N° 123

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL TRASLADO TEMPORAL DE LA SEÑORA JOANNA MARÍA BROWN NETTO, FUNCIONARIA DEL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.

Artículo 2°.- La institución de destino a través de su Dirección de Recursos Humanos o equivalente, se encargará de informar el área donde prestará servicios y las funciones que cumplirá la funcionaria, así también de remitir en forma mensual copia certificada del registro de asistencia de la funcionaria comisionada, a través del reloj biométrico de marcación digital, dentro de los primeros 5 (cinco) días del mes siguiente, a la Dirección de Gestión del Talento Humano del Gabinete Civil. El incumplimiento de dicho registro, será causal para el término del traslado temporal y el reintegro inmediato de la funcionaria.

Artículo 3°.- Establecer que al término del traslado temporal, la funcionaria, pase a disposición del Departamento de Administración del Personal, dependiente de la Dirección de Gestión del Talento Humano de esta Institución, hasta su posterior reubicación.

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ministra, Secretaria General y Jefa del Gabinete Civil
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SANTIAO PENA
2023-028



REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE ASUNCIÓN

Creada por Ley Nº 2073/02/03

Facultad de Economía y Ciencias Empresariales

La Rectora de la Universidad Metropolitana de Asunción

Abg. Rosalva Navarro
Profr. María Guadalupe Marasco-Resquin

Maria Maide Acosta Gil
 Escribana Pública
 Reg. N° 672
 Benjamin Fructos, calle 12 de Color
 No. 440 125
 Asunción, Paraguay

ES FOTOCOPIADO ORIGINAL CONSTE



Orquesta Sinfónica Nacional
 ha acreditado con la aprobación de todos los requisitos exigidos en la carrera de **Relaciones Públicas y Recursos Humanos**

culminada en el año 2019 por lo que reúne los méritos académicos suficientes para optar al grado de:
Licenciada en Relaciones Públicas y Recursos Humanos

Por tanto, se expide el presente título que le habilita para el ejercicio de los derechos que al grado corresponden.
 Dado y registrado en la ciudad de Asunción, a los 15 días del mes de enero del año 2020

Concepción Vargas-García
 Secretaria General

Prof. Dra. María Litz García de Ameld
 Rectora

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Orquesta Sinfónica Nacional
 Egresado Lic. Christian Arlet Lago Decano

B191549



Ministerio de Educación Superior y Ciencias

El presente título de LICENCIADO/A
Corresponde a: MARASCO RESQUIN, FIORELLA MARIA GUADALUPE
Cédula de Identidad N°: 5019881
Resolución VES N° 34307 de Fecha 22/01/2021



Andrea Estigarribia
Andrea Carolina Estigarribia
Directora de Registro de Títulos
Ministerio de Educación Superior y Ciencias

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE CERTIFICACION ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES
CERTIFICO QUE: Le firmo y sello que dice:
Andrea Estigarribia
VESC / MEC

Garantía otorgada con la registrada en esta oficina
NOTA: Esta legalización no juzga el contenido del presente documento
Atención: 26 ENE 2021

LEGARIBIA
Dpto. de Legalizaciones
Ministerio de Educación Superior y Ciencias

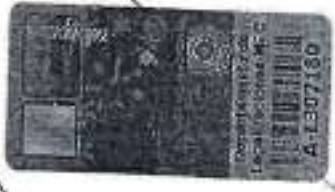
J. H. Pedro L. A. P. Valerios O.
Dpto. de Legalizaciones
Ministerio de Educación Superior y Ciencias



7066
A
239



CERTIFICO que es Copia
fidel del original. CONSTE



Gracias *Marcelo Accosta Gil*
Escribana Pública
C.A.A. N° 472
Resolución N° 30012 de 2018
Asunción Paraguay
ES COPIA DEL ORIGINAL CONSTE



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Orquesta Sinfónica Nacional



Osvaldo G. Navarro G.
Director General del Instituto Humano
Orquesta Sinfónica Nacional

19/diciembre

RESOLUCIÓN OSN N.º 07 /2024

POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DE LA SEÑORA FIORELLA MARÍA GUADALUPE MARASCO RESQUIN, FUNCIONARIA DEL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.

Asunción, 23 de enero de 2024.-

VISTO: La Ley N° 3.482/08 De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional;
La Resolución SNC N° 91/2023 "Por la cual confirma a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución";
El Expediente N° 03/2024 de fecha 19 de enero de 2024;

CONSIDERANDO: Que, el artículo 1º de la Ley 3482/08 de creación de la Orquesta Sinfónica Nacional establece: "Crease la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante la OSN, con personería jurídica y autonomía artística y funcional. La misma se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República". -

Que, el Artículo 6º de la Ley 3482/08 establece en su segundo párrafo: El Director Titular será el encargado de guiar y supervisar todo lo atinente al desenvolvimiento artístico cultural: programación de conciertos, directores de los conciertos, ensayos, programas, promociones, orden disciplinario, contrataciones, intercambios, nombramiento, despidos por deficiencia etc. Tendrá la representación legal de la OSN, autorizado a firmar acuerdos, contratos u otras obligaciones, y;

Que, por el Expediente N° 03/2024, de fecha 19 de enero de 2024, se remite la Resolución N° 119 de fecha 08 de enero de 2024, emitida por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, dispone en su resuelve Art. 1º: "Autorizar el traslado temporal de la señora Fiorella María Guadalupe Marasco Resquín, con cédula de identidad civil número 5.019.891, funcionaria del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, para prestar servicios en la Orquesta Sinfónica Nacional, con vigencia a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024". Y en su resuelve Art. 2º establece: "La institución de destino a través de su Dirección de Recursos Humanos o equivalente, se encargará de informar el área donde prestará servicios y las funciones que cumplirá la funcionaria; así también de remitir en forma mensual copia certificada del registro de asistencia de la funcionaria comisionada, a través del reloj biométrico de la marcación digital, dentro de los primeros 5(cinco) días del mes siguiente (...);



RESOLUCIÓN OSN N.º 07 /2024

POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DE LA SEÑORA FIORELLA MARÍA GUADALUPE MARASCO RESQUIN, FUNCIONARIA DEL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

RESUELVE:

1. **ACEPTAR** el comisionamiento de la señora **Fiorella María Guadalupe Marasco Resquin**, con C.I. N.º **5.019.891**, funcionaria de Gabinete Civil de la Presidencia de la República para desempeñarse como **Directora de Gestión y Desarrollo de las Personas**, dentro de la Orquesta Sinfónica Nacional, durante el **Ejercicio Fiscal 2024**.-----
2. **REMITIR** dentro de los cinco (5) días del mes siguiente fenecido, la copia autenticada del registro de asistencia de **Fiorella María Guadalupe Marasco Resquin**, con C.I.Nº **5.019.891**, a la Dirección de Gestión del Talento Humano de Gabinete Civil de la Presidencia de República.-----
3. **COMUNICAR** a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar.-----


Orquesta Sinfónica Nacional
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Mag. Emilio Brites Fernández
Secretaría General
Orquesta Sinfónica Nacional




Mg. María Victoria Soza Zarate
Directora General

Elaborado por: Abog. Emilio Brites Fernández.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA - SECRETARIA GENERAL Y JEFA DEL GABINETE CIVIL

RESOLUCIÓN N° 119

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL TRASLADO TEMPORAL DE LA SEÑORA FIORELLA MARÍA GUADALUPE MARASCO RESQUÍN, FUNCIONARIA DEL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.

Asunción, 2 de enero de 2024

VISTO: La Nota OSN N° 600/2023, de fecha 18 de diciembre de 2023 de la Orquesta Sinfónica Nacional;

La Ley N° 1626/2000, "De la Función Pública";

El Decreto N° 639, de fecha 3 de noviembre de 2023 "Por el cual se establece la nueva estructura del Gabinete Civil de la Presidencia de la República"; y

CONSIDERANDO: Que, por la citada nota, la titular de la Orquesta Sinfónica Nacional, solicita el comisionamiento de la señora Fiorella María Guadalupe Marasco Resquín, funcionaria del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, para prestar servicios en dicha institución.

Que, el Artículo 37 de la Ley N° 1.626/00 "De la Función Pública" establece, que el funcionario público "podrá ser trasladado por razones de servicio... y que el mismo... podrá realizarse dentro del mismo organismo o entidad, o a otros distintos...".

Que, el Artículo 7° del Decreto N° 639/2023, dispone que "La Secretaria General y Jefa del Gabinete Civil, tiene a su cargo la administración general y coordinación de las demás reparticiones del Gabinete Civil mencionadas en el artículo 5° de este decreto...".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA, SECRETARIA GENERAL Y JEFA DEL GABINETE CIVIL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el traslado temporal de la señora Fiorella María Guadalupe Marasco Resquín, con cédula de identidad civil número 5.019.891, funcionaria del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, para prestar servicios en la Orquesta Sinfónica Nacional, con vigencia a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA - SECRETARIA GENERAL Y JEFA DEL GABINETE CIVIL

RESOLUCIÓN N° 119

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL TRASLADO TEMPORAL DE LA SEÑORA FIORELLA MARÍA GUADALUPE MARASCO RESQUÍN, FUNCIONARIA DEL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.

Artículo 2°.- La institución de destino a través de su Dirección de Recursos Humanos o equivalente; se encargará de informar el área donde prestará servicios y las funciones que cumplirá la funcionaria; así también de remitir en forma mensual copia certificada del registro de asistencia de la funcionaria comisionada, a través del reloj biométrico de marcación digital, dentro de los primeros 5 (cinco) días del mes siguiente, a la Dirección de Gestión del Talento Humano del Gabinete Civil. El incumplimiento de dicho registro, será causal para el término del traslado temporal y el reintegro inmediato de la funcionaria.

Artículo 3°.- Establecer que al término del traslado temporal, la funcionaria, pase a disposición del Departamento de Administración del Personal, dependiente de la Dirección de Gestión del Talento Humano de esta institución, hasta su posterior reubicación.

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.


Ministra - Secretaria General y Jefa del Gabinete Civil
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SANTIAGO PEÑA
2025/02/28



Asunción, 29 de enero de 2024

NOTA OSN N.º 27 /2024

Señor

Julio Benitez, *Director*

Colegio Nacional E.M.D Presidente Franco de Asunción

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con respecto a la Nota N°3/2024 presentada por el Colegio Nacional Presidente Franco según Exp.OSN N° 08/2024; solicitando la presentación de la OSN para la actividad denominada "Escuelas Abiertas", Impulsado por el Gobierno Nacional en el Marco del Programa de Plan Nacional SUMAR, a realizarse el día martes 30 de enero del corriente año, a las 8:00 y 13:00 hs respectivamente en el predio del colegio anteriormente mencionado.

Al respecto, el Departamento de Desarrollo Musical confirma la presentación del Ensamble de Cámara y Fusión para dicha actividad.

Para ello, se designa al Prof. Ever Zaracho como nexo y responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación.

Correo electrónico: everzaracho@osn.gov.py

Teléfono: (0992859189)

Sin otro particular me despido muy cordialmente, sin antes mencionarle mi más alta consideración y estima.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 01 de febrero de 2024.

Nota OSN N°: 028/2024

Señora
Lic. Dolores González, Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de solicitar, por su digno intermedio el alta de usuarios en el SIARE del plantel de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**.

Al respecto, se solicita alta de usuarios para las siguientes funcionarias:

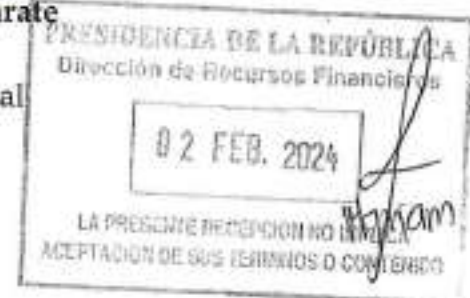
Nombres y Apellidos	C.I. N°	Cargo
Ana Alicia Insfrán Aguirre	4.737.443	Directora de Auditoría Interna
Fiorella María G. Marasco Resquin	5.019.891	Directora de Gestión y Desarrollo de las Personas

Se anexa formularios correspondientes.


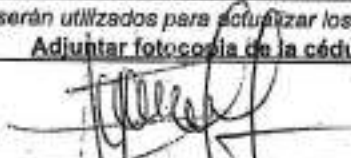
Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.



Maria Victoria Sosa Zarate
Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



CREACIÓN DE NUEVA CUENTA PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE USUARIOS

 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARAGUAY	Subsecretaría de Estado de Administración Financiera Dirección General de Informática y Computación Departamento de Atención al Usuario	Form N° F-CREA-SGU-03
	Formulario de Solicitud de Creación de Usuario en el SGL Formulario de Solicitud de Creación de Usuario en el SGL	
Fecha: 01/02/2024	CI N°: 4737443	
Nombres: Ana Alicia	Apellidos: Infran Aguirre	
Teléfono: 021220328	Interno:	
Entidad: I1201-196-OSN	Dirección/Unidad:	
Departamento/Sección:		
Correo Electrónico: analnfran@osn.gov.py		
ID Usuario de SIARE:		
ID Usuario SIAP:		
ID Usuario SINARH:		
ID Usuario JUPE:		
ID Usuario SIGADE:		
ID Usuario de OCECO:		
ID Usuario de Dominio:		
Los campos remarcados son de uso exclusivo para el Ministerio de Economía y Finanzas Los datos aquí contenidos serán utilizados para actualizar los datos personales en su perfil de usuario. Adjuntar fotocopia de la cédula de identidad del usuario.		
Firma del Usuario: 		
Si usted es un usuario nuevo, debe adjuntar una copia de su cédula de identidad original y una copia de su cédula de identidad al momento de registrar su usuario.		

CREACIÓN DE NUEVA CUENTA PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE USUARIOS



Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Administración y Organización
Departamento de Sistemas de Información

Form N°

001/2014/SGI-06

Formulario de Solicitud de Creación de Usuario en el SGI

Términos de utilización de las cuentas de Usuarios del SIARE

Ciáusulas de servicio

- El usuario se compromete expresamente a garantizar la veracidad de los datos suministrados y / o comunicados en el momento del llenado del formulario de registro, o de cualesquiera otras utilidades o herramientas a través de las que proporcione datos de carácter personal.
- Las operaciones realizadas en la base de datos con la cuenta de usuario solicitada son de exclusiva responsabilidad del usuario.
- Este usuario se asigna para su uso exclusivo en los sistemas de información administrados por la DGIC. Cualquier otro método de acceso (utilitarios SQL, ODBC, etc.) está prohibido, salvo que sea debidamente autorizado.
- Está prohibida la copia o divulgación de la información accedida con este usuario a los sistemas, salvo que exista una autorización explícita del propietario del sistema.
- Todo acceso que no esté explícitamente asignado en este formulario, está prohibido.
- El usuario debe notificar a la DGIC inexactitudes en la información de los sistemas, así como violaciones a la seguridad que sean detectadas.
- La DGIC se reserva el derecho de revocar cualquier acceso sin previo aviso, en el caso de que se detecte que la seguridad de la cuenta ha sido violada.
- El Usuario está obligado a solicitar la baja de su cuenta de usuario, a su superior cuando ya no va a utilizar en sus funciones.
- La cuenta de usuario es personal, y la contraseña no debe ser compartida con otra persona, siendo de exclusiva responsabilidad del usuario la guarda y custodia de la misma.
- El usuario se compromete a utilizar el/los servicios brindados por la DGIC conforme a las disposiciones establecidas por la legislación y normativa vigentes, la buena fe, el orden público y los usos y costumbres generalmente aceptados.
- LA DGIC, podrá suspender la cuenta de un usuario si se constata de que esta siendo utilizada en forma inadecuada, ilícita o contraria a la normativa vigente y/ o a las presentes Condiciones Generales de Uso, se reserva el derecho de denegar el acceso y/o uso de acceso a dicho usuario, así como la posibilidad de cancelar unilateralmente su cuenta de usuario, si la tuviere.
- El usuario debe solicitar la suspensión temporal durante sus ausencias programadas (permisos, vacaciones, comisionamientos, otros)
- El usuario se compromete a observar las recomendaciones generales emitidas por la DGIC en torno a la adecuada utilización de contraseñas.



Aceptación de las cláusulas:

Firma del usuario:

Aclaración:

Ana Insfran

ENTIDADES

	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARAGUAY Vice Ministerio de Administración Financiera Dirección General de Informática y Comunicaciones Datos de Atención al Usuario	FORM 111	
F:CREAUSER-B-03			
Formulario de solicitud de creación/Actualización/Baja de Usuarios del SIARE para Entidades/Organismos Públicos			
OBLIGATORIO COMPLETAR E-MAIL (correo electrónico) Y ADJUNTAR FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL FUNCIONARIO Para ver el instructivo de llenado visite la página http://siars.hacienda.gov.py/formularios			
DATOS DEL FUNCIONARIO			
Nombres:	Ana Alicia	Entidad:	Orquesta Sinfonica Nacional
Apellidos:	Insfran Aguirre	Unidad de Adm. y Fin:	Dirección de Auditoría
C.I. No.:	4373446	Departamento:	
Teléfono:	021 220328	Calle, No. y local:	Tte Cnel Ayala Velazquez 376
Interior:		Firma:	
e-mail:	anainsfran@osn.gov.py		
Marcar C: Creación A: Actualización B: Baja N: No solicitado			
Relación:	C: Creación	A: Actualización	B: Baja
SIARE	Creación	SINARH	Creación
SIAF	Creación	SIGADE	No solicitado
Seleccionar con una X los privilegios solicitados y los que se deberán mantener. Anular con una línea vertical las casillas no utilizadas.			
SIARE - SIAF - SINARH - SIGADE - SIARE - SIAF - SINARH - SIGADE			
Consultas e Informes	<input checked="" type="checkbox"/>	Consultas e Informes	<input checked="" type="checkbox"/>
Corrección de Asientos		Programación de Gastos	<input checked="" type="checkbox"/>
Carga de Asientos Ingresos y Egresos		Programación de Ingresos	
Solo Carga de Obligaciones		RESERVA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	
Aprobar Asientos		Reserva de Modificaciones Presupuestarias	
Rdenes y Revalúo para Entidades		REVALUACIONES - SIARE	
Carga de Proveedores IDAP (Contrataciones Públicas)		Consultas e Informes	<input checked="" type="checkbox"/>
Carga de Ejecución Entidades Descentralizadas		Grabación de avances de producción física	<input checked="" type="checkbox"/>
CONSULTAS		CONSULTAS	
Consultas e Informes	<input checked="" type="checkbox"/>	Consultas de PAC	<input checked="" type="checkbox"/>
Ingresar Propuesta Plan de Caja		Carga de PAC	
Ingresar solicitud ajuste al Plan de Caja		Aprobación de PAC	
Distribuir Plan de Caja Interno (UAF)		Reimpresión CDP, Rectificación CDP	
Generar STR		Confirmación CDP	
Aprobar, anular STR		Anulación PAC, Aprobación CC	
Generar Cheques		Plan Anual de Compras (Contrataciones Públicas)	
Entregar Cheques		ENTREGAS - SIARE	
Anular Cheques		Institucional - Consulta	
Carga de cuentas corrientes a proveed.(Entidades)		Institucional - Operativo	
Observaciones:			
DATOS DE LA ENTIDAD (Entidad/Organismo Público)			
Nombre:		Teléfono:	
Cargo:		Fecha:	
Firma:		Sello de la institución:	
PARA USO INTERNO DE JUDIC			
Fecha Recepción DAI		Fecha Recepción DGIC	
Fecha Proceso DAI		Fecha Control DAI	

ENTIDADES



Viceministerio de Administración Financiera
Dirección General de Informática y Comunicaciones
División de Atención al Usuario

FORM N°

F-CREAUZER-8-03

Formulario de Solicitud de Creación/Activación/Baja de Usuarios del SIARE para las Entidades y Organismos del Estado

Términos de utilización de la cuentas de Usuarios del SIARE

Ciáusulas de servicio

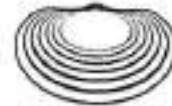
- La cuenta de usuario es asignada para su uso exclusivo en los sistemas de información administrados por la DGIC. Cualquier otro método de acceso (utilitarios SQL, ODBC, etc.) está prohibido, salvo que sea debidamente autorizado.
- Está prohibida la copia o divulgación de la información accedida con este usuario a los sistemas, salvo que exista una autorización explícita del propietario del sistema.
- Todo acceso que no esté explícitamente asignado en este formulario, está prohibido.
- El usuario debe notificar a la DGIC inexactitudes en la información de los sistemas, así como violaciones a la seguridad que sean detectadas.
- La DGIC se reserva el derecho de revocar cualquier acceso sin previo aviso, en el caso de que se detecte que la seguridad de la cuenta ha sido violada.
- El Usuario está obligado a solicitar la baja de su cuenta de usuario, cuando ya no vaya a utilizar en sus funciones.
- La cuenta de usuario es personal, y la contraseña no debe ser compartida con otra persona.
- Las operaciones realizadas en la base de datos con la cuenta de usuario solicitada son de exclusiva responsabilidad del usuario.

Aceptación de las cláusulas:

Firma del usuario:

Aclaración:

Ara Insfran



MEMORANDUM D.A.I N° 05/2024

A : Mgtr. María Victoria Sosa, Directora
Dirección General

De : C.P. Ana Alicia Insfran Aguirre, Directora
Dirección de Auditoría Interna

Fecha : 08 de enero de 2024

Ref. : Solicitar usuario del SIARE y SIAFF



C.P. Ana A. Insfran
Directora de Auditoría Interna
Orquesta Sinfónica Nacional

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de solicitar la creación de usuario como visitante del SIARE y SIAFF para esta Auditoría Interna, en el marco de la Resolución OSN N°219/2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL, CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES E IDENTIFICACIÓN Y PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO, DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA DE LA ORQUESTA SINFONICA NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

Con el fin de realizar verificaciones y control de la Auditoría Interna.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarla atentamente.

Vto. S^{no}


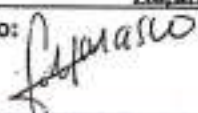
A: DAF

Para diligencias pertinentes



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

CREACIÓN DE NUEVA CUENTA PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE USUARIOS

 <p>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARAGUAY</p>	Subsecretaría de Estado de Administración Financiera Dirección General de Informática y Comunicación Departamento de Atención al Usuario	Form N° F-CREA-SGU-03
Formulario de Solicitud de Creación de Usuario en el SGU		
Creado, actualizado y administrado por la Dirección de Informática y Tecnología		
Fecha: 30/01/2024	CI N°: 5019891	
Nombres: Fiorella María Guadalupe	Apellidos: Marasco Resquin	
Teléfono: 220328	Interno:	
Entidad: I1201-196-OSN	Dirección/Unidad:	
Departamento/Sección:		
Correo Electrónico: marasco93fiorella@gmail.com		
Copias de Usuario Nacional - ID - Poderes, etc. (ver anexo)		
ID Usuario de SIARE:		
ID Usuario SIAF:		
ID Usuario SINARH:		
ID Usuario JUPE:		
ID Usuario SIGADE:		
ID Usuario de Correo:		
ID Usuario de Dominio:		
Los campos remarcados son de uso exclusivo para el Ministerio de Economía y Finanzas		
Los datos aquí contenidos serán utilizados para actualizar los datos personales en su perfil de usuario. Adjuntar fotocopia de la cédula de identidad del usuario.		
Firma del Usuario: 		
La información generada por el sistema de atención al usuario es de carácter interno de gestión del SGU.		

CREACIÓN DE NUEVA CUENTA PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE USUARIOS

 <p>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS</p>	<p>Superintendencia General de Administración Financiera Dirección de Gestión de Interacciones y Rentabilidad Subdirección de Atención al Usuario</p>	Form N° REVISIÓN 01/2010
Formulario de Solicitudes de Creación de Usuario en el SIARE		

Términos de utilización de las cuentas de Usuarios del SIARE

Clausulas de servicio

- El usuario se compromete expresamente a garantizar la veracidad de los datos suministrados y / o comunicados en el momento del llenado del formulario de registro, o de cualesquiera otras utilidades o herramientas a través de las que proporcione datos de carácter personal.
- Las operaciones realizadas en la base de datos con la cuenta de usuario solicitada son de exclusiva responsabilidad del usuario.
- Este usuario se asigna para su uso exclusivo en los sistemas de información administrados por la DGIC. Cualquier otro método de acceso (utilitarios SQL, ODBC, etc.) está prohibido, salvo que sea debidamente autorizado.
- Está prohibida la copia o divulgación de la información accedida con este usuario a los sistemas, salvo que exista una autorización explícita del propietario del sistema.
- Todo acceso que no esté explícitamente asignado en este formulario, está prohibido.
- El usuario debe notificar a la DGIC inexactitudes en la información de los sistemas, así como violaciones a la seguridad que sean detectadas.
- La DGIC se reserva el derecho de revocar cualquier acceso sin previo aviso, en el caso de que se detecte que la seguridad de la cuenta ha sido violada.
- El Usuario está obligado a solicitar la baja de su cuenta de usuario, a su superior cuando ya no va a utilizar en sus funciones.
- La cuenta de usuario es personal, y la contraseña no debe ser compartida con otra persona, siendo de exclusiva responsabilidad del usuario la guarda y custodia de la misma.
- El usuario se compromete a utilizar el/los servicios brindados por la DGIC conforme a las disposiciones establecidas por la legislación y normativa vigentes, la buena fe, el orden público y los usos y costumbres generalmente aceptados.
- LA DGIC, podrá suspender la cuenta de un usuario si se constata de que esta siendo utilizada en forma inadecuada, ilícita o contraria a la normativa vigente y/ o a las presentes Condiciones Generales de Uso, se reserva el derecho de denegar el acceso y/o uso de acceso a dicho usuario, así como la posibilidad de cancelar unilateralmente su cuenta de usuario, si la tuviere.
- El usuario debe solicitar la suspensión temporal durante sus ausencias programadas (permisos, vacaciones, comisionamientos, otros)
- El usuario se compromete a observar las recomendaciones generales emitidas por la DGIC en torno a la adecuada utilización de contraseñas.

Aceptación de las clausulas,


Firma del usuario:

Fiorella Marasco

Aclaración:

Fiorella Marasco

ENTIDADES

	Ministerio de Administración Financiera División General de Informes y Estadísticas Centro de Atención al Ciudadano	FORM N° _____	
FIGURA N° 002			
OBLIGATORIO COMPLETAR E-MAIL (correo electrónico) Y ADJUNTAR FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL FUNCIONARIO Para ver el instructivo de llenado visite la página http://sare.hacienda.gov.py/formularios			
DATOS DEL FUNCIONARIO			
Nombre:	Fiorella Maria Guadalupe	Entidad:	Orquesta Sinfónica Nacional
Apellido:	Marasco Resquin	Dirección de Atend. al Cit.	
Céd. N°:	5019891	Dpto. de Empl.	Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas
Tel. Celular:	220328	Teléfono de la Entidad:	Tte Coronel Ayala Velazquez 736
Correo:	dgdp@osn.gov.py	Firma:	<i>Marasco</i>
Marcar C: Creación A: Actualización B: Baja N: No solicitado			
SELECCIÓN DE PRIVILEGIOS			
SARE	No solicitado	SINARE	Creada
SIAP	No solicitado	SIGADE	No solicitado
Seleccionar con una X los privilegios solicitados y los que se deberán mantener. Anular con una línea vertical las casillas no utilizadas.			
SARE	SINARE	SIAP	
Consultas e Informes	Consultas e Informes	Consultas e Informes	<input checked="" type="checkbox"/>
Corrección de Asientos	Programación de Gastos	Mantenimiento de Clasificadores	<input checked="" type="checkbox"/>
Carga de Asientos Ingresos y Egresos	Programación de Ingresos	Carga de Datos Administrativos (RRHH)	<input checked="" type="checkbox"/>
Solo Carga de Obligaciones	Reserva de Modificaciones Presupuestarias	Migración por lotes (RRHH)	<input checked="" type="checkbox"/>
Aprobar Asientos	Reserva de Modificaciones Presupuestarias	Carga de Excep. de doble rem. (SFP)	<input checked="" type="checkbox"/>
Bienes y Reservas para Entidades	Consultas e Informes	Consultas e Informes	<input checked="" type="checkbox"/>
Carga de Proveedores IDAP (Contrataciones Públicas)	Grabación de avances de producción física	Consultas de Pago por Cédula	<input checked="" type="checkbox"/>
Carga de Ejecución Entidades Descentralizadas	Consultas de PAC	Extractos por Cédula (Tesorería)	<input checked="" type="checkbox"/>
Consultas e Informes	Carga de PAC	Operador Pago por Banco (Tesorería)	<input checked="" type="checkbox"/>
Ingresar Propuesta Plan de Caja	Aprobación de PAC	Reserv.	
Ingresar solicitud ajuste al Plan de Caja	Reimpresión CDP, Racionalización CDP	Consultas e Informes (BCP)	
Distribuir Plan de Caja Interno (UAF)	Confirmación CDP	Carga (BCP)	
Generar STR	Anulación PAC, Aprobación CC		
Aprobar, anular STR	Plan Anual de Compras (Contrataciones Públicas)		
Generar Cheques	Institucional - Consultas		
Entregar Cheques	Institucional - Operativo		
Anular Cheques			
Carga de cuentas corrientes a proved. (Entidades)			
Observaciones:			
DATOS DEL USUARIO DEL SISTEMA			
Nombre:	Teléfono:		
Cargo:	Fecha:		
Firma:	Sello de la Institución:		
FECHAS DE RECEPCIÓN Y CONTROL			
Fecha Recepción DAU		Fecha Recepción DGIC	
Fecha Proceso DAU		Fecha Control DAU	

ENTIDADES

 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	FORMIN	F-CRETAUSER-B-03
FORMIN - Dirección de Sistemas de Información - Calle 10 de Agosto 1008, Montevideo, Uruguay. Tel: (514) 4111111. Fax: (514) 4111111. E-mail: dsinfo@adn.com.uy		

Términos de utilización de la cuentas de Usuarios del SIARE

Cláusulas de servicio

- La cuenta de usuario es asignada para su uso exclusivo en los sistemas de información administrados por la DGIC. Cualquier otro método de acceso (utilitarios SQL, ODBC, etc.) está prohibido, salvo que sea debidamente autorizado.
- Está prohibida la copia o divulgación de la información accedida con este usuario a los sistemas, salvo que exista una autorización explícita del propietario del sistema.
- Todo acceso que no esté explícitamente asignado en este formulario, está prohibido.
- El usuario debe notificar a la DGIC inexactitudes en la información de los sistemas, así como violaciones a la seguridad que sean detectadas.
- La DGIC se reserva el derecho de revocar cualquier acceso sin previo aviso, en el caso de que se detecte que la seguridad de la cuenta ha sido violada.
- El Usuario está obligado a solicitar la baja de su cuenta de usuario, cuando ya no vaya a utilizar en sus funciones.
- La cuenta de usuario es personal, y la contraseña no debe ser compartida con otra persona.
- Las operaciones realizadas en la base de datos con la cuenta de usuario solicitada son de exclusiva responsabilidad del usuario.

Aceptación de las cláusulas,

Firma del usuario: _____

Aclaración: Fiorella Marasco

Asunción, 29 de enero de 2024

NOTA OSN N.º 28 /2024

Señor
Maria del Rosario Arguello López, *Directora*
Colegio Nacional Asunción Escalada
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con respecto a la Nota CNAE N° 004 presentada por el Colegio Nacional Asunción Escalada según Exp.OSN N° 09/2024; solicitando la presentación de la OSN para la actividad denominada "Escuelas Abiertas", Impulsado por el Gobierno Nacional en el Marco del Programa de Plan Nacional SUMAR, a realizarse el día miércoles 31 de enero del corriente año, a las 8:00 hs en el predio del colegio anteriormente mencionado.

Al respecto, el Departamento de Desarrollo Musical confirma la presentación del Conjunto Folclórico.

Para ello, se designa al Prof. Ever Zaracho como nexo y responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación.

Correo electrónico: everzaracho@osn.gov.py
Teléfono: (0992859189)

Sin otro particular me despido muy cordialmente, sin antes mencionarle mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Expediente N°

2024-12021001-000023

N° OID: **2.16.858.2.1222.66570.202412021001000023**

Prioridad: **Urgente**

Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente	Expedientes Externo - Mesa de entrada
Oficina receptora	MITIC / Secretaría General
Asunto	NOTA EN FÍSICO: OSN N°606/2024; 02-01-2024. OSN. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA QUE UN PROGRAMA MUSICAL CONTINUE DIFUNDIENDOSE POR LOS MEDIOS DEL ESTADO.

Tipo de Titular Titular: **ORGANISMO**
OSN - Orquesta Sinfonica Nacional

Fecha iniciado : **03/01/2024 10:31:37** Fecha valor : **03/01/2024**

Clasificación : **Público**

Elemento físico : **No**

Abg. Félix M. Ugarte
M.P. N° 60.842



Asunción, 2 de enero de 2024

NOTA OSN N.º 606/2024

Señora Viceministra

Tengo el honor de dirigirme a vuestra Excelencia, a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el fin de solicitar la renovación para el año 2024 del usufructo del espacio radial.

Cabe mencionar que, en el presente año el programa denominado “El Universo de la Música”, presentado por la OSN, es emitido los domingos en el horario de 17:00 a 18:00 hs, en la que se destacan efemérides musicales, con énfasis en la vida y obras de autores e intérpretes paraguayos.

Este programa lleva en total de 7 años de emisión en Radio Nacional FM (2014 - 2017 / 2020 - 2023), en la que afirmamos que este espacio contribuye considerablemente a la valoración y difusión de las artes musicales y la cultura de nuestro país, por lo que sería de gran relevancia su continuidad.

Sin otro particular, aguardando una respuesta favorable me despido muy atentamente, sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora Titular
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Alejandra Duarte, Viceministra
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación
E. _____ S. _____ D.

CC. Carmen Insaurrealde
Directora de Radios del Estado

Asunción, 2 de enero de 2024

NOTA OSN N.º 603/2024

Señor

Crio. Gral. Dtor. Carlos Humberto Benitez González, Comandante Interino

Comandancia de la Policía Nacional

E. _____ S. _____ D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), en el marco de la Ley N° 6595/2020 "QUE REGULA LA COMISIÓN DEL PERSONAL POLICIAL ASIGNADO A AUTORIDADES NACIONALES, ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO Y ENTIDADES PRIVADAS PARA COBERTURA DE SEGURIDAD", con el objeto de solicitar el comisionamiento del personal policial de su institución a su digno cargo.

Al respecto, la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) es una Institución del Estado Paraguayo, dependiente de la Presidencia de la República; razón por la cual se solicita el apoyo constante de las fuerzas policiales, de conformidad a la mencionada disposición legal, que expresa en su Artículo 2º.

- A los efectos de la comisión del personal policial se deberá tener en cuenta:

- a) *La comisión del personal policial que integra el Cuadro Permanente de la Policía Nacional será autorizada por Resolución fundada dentro del marco de la Ley Orgánica de la Policía Nacional y por Resolución fundada del Comandante de la Policía Nacional, a petición de los representantes de cualquiera de los tres Poderes del Estado, o de la máxima autoridad de otros Organismos y Entidades del Estado, para cobertura de seguridad de sus respectivas sedes o para resguardo de estas mismas autoridades.*



Este pedido de apoyo se enmarca específicamente en el comisionamiento de los oficiales a su digno cargo, a fin de que puedan cumplir funciones en la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN).

Es importante mencionar, que nuestra institución no cuenta con cobertura de servicios de vigilancia contratados con empresas privadas para resguardo de las personas y de los bienes patrimoniales. Así mismo es también, sede de las oficinas administrativas públicas, salones de ensayos

del plantel orquestal y auditorios dónde concurren asiduamente gran cantidad de personas en horario nocturno.

Se destaca además que el edificio se halla ubicado geográficamente inmediaciones de un estadio de fútbol, aumentando naturalmente de esta forma el nivel de exposición al peligro por concurrencia masiva de personas de forma constante y recurrente.

Sin otro particular me despido atentamente, esperando una respuesta favorable nuestra petición.



Maria Victoria Sosa Zarate
Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora Titular
Orquesta Sinfónica Nacional

COMANDANCIA POLICIA NACIONAL	
MESA DE ENTRADA Y SALIDA	
Recluido <i>A</i>	<i>50</i>
<i>Maria Lopez</i>	<i>10:17</i>
Suboficial Ayudante P.S.	
Fecha	03 ENE 2024
de 20...	

secretariaprivada@osn.gov.py

De: Angelica Franco <maria_franco@hacienda.gov.py>
Enviado el: jueves, 4 de enero de 2024 11:32
Para: secretariaprivada@osn.gov.py
Asunto: RE: Integrar una mesa técnica OSN- Ministerio de Economía y Finanzas

Buen día.

Se confirma recepción, siendo asignado SIME Electrónico N° 450/2024, pudiendo realizar el seguimiento de su documento en la Página Web de este Ministerio, Servicios On Line, Estado de Expedientes.
<https://consulta.hacienda.gov.py/sime-client/>

Atentamente.

Maria Angelica Franco Caballero
Encargada de Mesa Central de Entradas

Departamento de Registros y Trámites
Secretaría General
Chile N° 252 / Asunción - Paraguay
(021) 414 6401

 maria_franco@hacienda.gov.py



MINISTERIO DE
**ECONOMÍA
Y FINANZAS**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TEMBIGUEREKOITA
HA VIRUÑANGAREKO**
NOTENONDEHA

¡ANTES DE IMPRIMIR piense en su responsabilidad y compromiso con el MEDIO AMBIENTE!

De: secretariaprivada@osn.gov.py [mailto:secretariaprivada@osn.gov.py]
Enviado el: jueves, 4 de enero de 2024 8:48
Para: secretaria_general@hacienda.gov.py
Asunto: Integrar una mesa técnica OSN- Ministerio de Economía y Finanzas

Buenos Días

Por este medio se remite adjunto Nota N° 608-2023, en referencia al pedido de conformación de una mesa técnica, con el fin de "solicitar la conformación de una mesa técnica, entre la OSN y las instancias de la cartera a su digno cargo que considere pertinentes, con la finalidad de establecer los criterios técnicos y específicos necesarios, así como la reglamentación a ser aplicados en el proceso de regularización por la figura de la desprecuarización a la cual esta institución se ve afectada por mandato legal para el presente ejercicio fiscal.

Favor si acusael recibo

Muchas Gracias

LIC. PATRICIA FARIÑA

Secretaria Privada

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Asunción, 3 de enero de 2024

NOTA OSN N.º 608/2024

Señor Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, y en su intermedio a quien corresponda, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a los efectos de saludarlo muy cordialmente y en atención al Art. 297 de la Ley N° 7228 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024, que establece *"La regularización laboral del personal de la Orquesta sinfónica Nacional (OSN), vinculados bajo el régimen de contratos, a través de la aplicación de la política de la desprecarización laboral, previsto en el artículo 41 de esta Ley. Se autoriza la utilización de las categorías administrativas para la desprecarización laboral del plantel de músicos de la mencionada institución, cuyas categorías, conceptos y denominaciones podrán ser adecuados por el Ministerio de Economía de Finanzas, conforme a la naturaleza de sus funciones y de la reglamentación ha de ser establecida"*, solicitar la conformación de una mesa técnica, entre la OSN y las instancias de la cartera a su digno cargo que considere pertinentes, con la finalidad de establecer los criterios técnicos y específicos necesarios, así como la reglamentación a ser aplicados en el proceso de regularización por la figura de la desprecarización a la cual esta institución se ve afectada por mandato legal para el presente ejercicio fiscal.

A la espera de un pronto y favorable despacho, me despido con mi mayor consideración y estima.



Maria Victoria Sosa Zárate
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora Titular
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia
Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D